3 1761 09372958 0

Presented to
The Library
of the
University of Toronto
~~by~~
from

the library of

the late Professor M.W. Buchanan

Wistuchmann
U.S.T. Jan 1911

DON FRANCISCO DE ROJAS ZORRILLA

LS
R7417
·Yco

DON FRANCISCO

DE

ROJAS ZORRILLA

NOTICIAS BIOGRAFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

POR

D. EMILIO COTARELO Y MORI

DE LA R. ACADEMIA ESPAÑOLA

545050
2.7.52

MADRID, 1911
IMP. DE LA REVISTA DE ARCHIVOS
Olózaga, 1. Teléfono, 3.185

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

PRÓLOGO

Don Francisco de Rojas Zorrilla, uno de los seis astros de primera magnitud en el cielo literario de nuestra escena, era hasta ahora el más desgraciado de todos en punto á biografía.

Su partida de nacimiento, hallada en 1860 por Hartzenbusch; algo relativo á su obscuro origen estampado por Barrera en el deficiente extracto de las pruebas del hábito de Santiago que Rojas obtuvo en 1643 (1); ligera idea de su intervención en los festejos del Buen Retiro en el Carnaval de 1637; mención de alguno de sus autos sacramentales representados en el *Corpus* de 1640 y 1641; tres poesías laudatorias y nada más (2).

---

(1) *Catálogo del teatro antiguo español.* Madrid, 1860; págs. 339 y 519.

(2) Nicolás Antonio, en su *Bib. Nova*: I, 470, escribió: "D. Franciscus de Roxas, natus uti audi in oppido S. Stephani de Gormaz Castellae Veteris, ordinis S. Jacobis eques, acumine ingenii ad comicam instruendam nusaram operam, de urbanis facetiis ad condiendam probatus civibus fuis poeta, majorem vitæ partem in curia mansit, huic studio totus deditus, quod ut perennaret, nec oblivionis inju-

Ignorancia absoluta respecto de su condición social y doméstica y aun del fin de sus días, que alguno dilataba hasta publicar, en 1680, la segunda edición de sus comedias, si bien la generalidad presumían ocurrida su muerte al decaer el segundo tercio del siglo en que había nacido.

Al celebrarse en el pasado año de 1907 el tercer centenario de su natalicio pudimos abrigar algunos la ilusión de que el ansia de gloria impulsase á los eruditos toledanos y aun á los de la Corte á trabajar con empeño en disipar las nieblas que el tiempo, más que el olvido, habían arrojado sobre la persona del autor del *García del Castañar*. La ciudad de Toledo, su patria, había estimulado la voluntad de los aficionados á las letras con gran número de premios que, si no por lo ricos, en atención á la procedencia y por el objeto de su aplica-

---

ria periret exautlatus labor, in publicum prodire fecit: *Comedias diferentes*. Matriti in 4."

Don José Antonio ALVAREZ BAENA, en sus *Hijos ilustres de Madrid* (IV, 407), estampó:

"Don Francisco de ROJAS Y ZORRILLA, Caballero de la Orden de Santiago, escritor de comedias en tiempo de Felipe IV. Montalbán le pone por hijo de Madr.; D. Vicente García de la Huerta, en su *Theatro Hespañol,* dice que fué natural de la villa de San Esteban de Gormaz, cerca de Aranda de Duero. Mas ni uno ni otro tienen razón, pues consta de sus pruebas de hábito, año 1641, que era natural de la ciudad de Toledo, é hijo del alférez Francisco Pérez de Roxas y de D.ª Mariana de Vesga Zevallos, naturales de la misma ciudad."

Baena fué el primero en acreditar el error de llamar *Ceballos* en vez de *Zorrilla,* como dicen las pruebas claramente á la madre del poeta; error que copian Barrera, Mesonero y demás. También se equivoca en el año de las pruebas, que no fué 1641, sino 1643 y los dos siguientes.

ción, deberían halagar el deseo y el gusto de los que pudiesen aspirar á ellos.

Esfuerzo inútil. Lo misérrimo del resultado de aquella apoteosis está visto con decir que sólo dos ó tres de los trabajos premiados han logrado salir á luz para dar testimonio, no ya de su endeblez, sino de cómo serían los que han quedado inéditos (1).

Hasta el autor del principal de ellos (2), escrito con mejor intención que fortuna, tuvo el mal acuerdo de elegir como prologuista á un señor Besteiro, que toma el puesto para, como él dice, "protestar contra la celebración de todo género de conmemoraciones y de centenarios de toda especie", y á la vez nos entera de lo siguiente:

"*García del Castañar* no me produce la más mínima emoción estética. Unas veces me causa risa, otras disgusto, las más me deja indiferente." (3)

¡Qué lástima tan grande que al Sr. Besteiro no le guste el *García del Castañar!*

Por los días del centenario y algo después re-

---

(1) Ya se comprenderá que en esta censura no está incluído el magistral *Discurso* crítico que acerca del *García del Castañar* leyó, en la velada del 24 de Enero de 1908, en el teatro de Rojas, de Toledo, D. Alejandro Pidal y Mon, y que fué lo más saliente del Centenario. Se ha impreso, en Toledo, el mismo año de 1908.

(2) J. Bravo Carbonell. *El toledano Rojas. Obra premiada.* Toledo, 1908; 8.º, 125 págs. Lo mejor que puede hacerse es callar acerca de esta obra, y agradecer al autor su buen propósito; pero reconociendo su falta de preparación para esta clase de trabajos. Y no es mejor otro ensayo acerca del *Teatro en Toledo,* también producto del Centenario. Tales obras deben tenerse por no escritas.

(3) *El toledano Rojas,* págs. XII y VIII.

unía y ordenaba yo las presentes noticias, á las que la casualidad, como suele acontecer, vino á dar un ensanche é interés que nunca pudiera haber soñado.

Buscando en el archivo parroquial de San Sebastián, de esta Corte, la partida de óbito del comediante Alonso de Olmedo, algo desorientado por la inexacta precisión con que en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 12.918, que contiene biografías de cómicos del siglo XVII, se fijaba la muerte de este actor "á los dos años después de la venida de la Reina Mariana de Austria", es decir, en 1651, hube de tropezar con la defunción de D.ª Mariana Vesga, nombre que sabía yo muy bien correspondía á la madre de ROJAS ZORRILLA. Obtuve inmediatamente copia del documento, y al observar que no hacía la más ligera mención de su hijo, presumí que sería por haber él fallecido antes. Entonces recordé también que el referido manuscrito 12.918 de la Biblioteca Nacional, hablando de la actriz Francisca María Bezón, hija de D. FRANCISCO DE ROJAS, decía que no había salido á las tablas hasta después de muerto su padre, y yo había visto que representaba en Madrid por los años de mil seiscientos cincuenta y tantos. Pero como aquel manuscrito tiene fama de poco seguro, no había hecho caso de su afirmación, y suponiendo que ROJAS hubiese alcanzado una vida regular de sesenta años, poco menos ó más, á que daban mucha fuerza la creencia común de los biógrafos y la indicación contenida en el auto sacramental de la *Ascensión del Señor,* manuscrito igualmente de la Biblioteca Nacional, en que el autor "*D. Francisco de Rojas*" dice ser "de

edad de cincuenta y tres años, aún no cumplidos", había hecho mis averiguaciones acerca de la muerte del poeta desde 1660 en adelante; y no hallándola registrada en San Sebastián, dirigí mis pesquisas á los archivos parroquiales de San Ginés, Santiago, San Martín, San Andrés y demás parroquias antiguas, todas sin resultado, y adquirí la convicción de que ROJAS había muerto fuera de Madrid, quizás en Toledo, su patria.

Esperaba ocasión de hacer personalmente las buscas, pues las indirectas y circunscritas á la parroquia del Salvador tampoco habían sido felices cuando el impensado hallazgo de la partida de D.ª Mariana de Vesga vino á dar nuevo giro á mis indagaciones. El éxito las ha coronado en los términos que se siguen.

Desde hoy sabemos ya, por consiguiente, quién fué ROJAS ZORRILLA, casi lo mismo que si le hubiéramos tratado algún tiempo, tenemos noticias claras de toda su familia y hasta de la probable extinción de ella en la muerte trágica del último de sus descendientes legítimos.

No menos descuidada se hallaba la bibliografía de este insigne autor dramático, no obstante los esfuerzos del benemérito D. Cayetano Alberto de la Barrera, en nada adelantados por Mesonero Romanos, colector del teatro de ROJAS en la *Biblioteca de Autores españoles* (1), por no haberse tomado la molestia de leer todas las obras que del poeta toledano eran ya conocidas en su tiempo.

Publicados con posterioridad algunos trabajos

(1) *Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas Zorrilla. Madrid, 1863,* 4.º

históricos y críticos aquí y en el extranjero (como las obras de Klein y de Schaeffer), y, sobre todo, después que el docto actual jefe de la Biblioteca Nacional D. Antonio Paz y Melia ha dado á luz en 1899 el *Catálogo de piezas dramáticas manuscritas* (1) que hay en aquel gran depósito bibliográfico, y en que se describían 40 obras, algunas inéditas, de nuestro ROJAS, imponíase ya la tarea de ordenación, comparación y crítica acerca de la autenticidad, textos y ediciones de las que actualmente llevan su nombre. Creemos haber satisfecho en lo que por hoy es posible esta exigencia de la historia literaria.

Rindo las debidas gracias al Sr. D. Carlos de Rivadeneira, Párroco de San Sebastián, que, con ilustrada benevolencia, me ha permitido examinar con toda holgura los índices y libros de su archivo, conducentes al objeto del presente, y al señor D. Emilio de Codecido, Abogado, Archivero general de Protocolos, que, con generosidad digna de sus luces y amor á las glorias patrias, se ha prestado gustoso á que sacase copia y extractos de los documentos que se hallan bajo su inteligente custodia.

---

(1) Este excelente y utilísimo *Catálogo* comprende 4.307 números, y ha promovido el renacimiento de los estudios acerca de nuestro antiguo teatro en Italia, Francia, Alemania y, muy especialmente, en los Estados Unidos.

PARTE I

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

CAPITULO I

ASCENDIENTES Y FAMILIA

Cuando en 1643 se concedió á D. Francisco de Rojas Zorrilla el hábito de caballero de la Orden de Santiago, escribió D. José de Pellicer en sus conocidos *Avisos históricos*: "No hay más que avisar, sino que estos días se han dado ocho hábitos, *todos con dispensación,* que es cosa bien notable (1)."

No poca dispensa fué necesaria, en efecto, si son ciertas las noticias que los ordinarios informantes de las pruebas recogieron acerca de la familia y antepasados del nuevo caballero santiaguista. Hidalguía notoria y limpieza de sangre, sin mezcla de mora ni judía, eran necesarias para obtener la insignia de cualquiera de nuestras Ordenes militares, y ni hidalgos ni cristianos viejos serían los antecesores del recién cruzado, según ciertos testigos de las pruebas (2).

Un licenciado llamado Francisco Francés de Ubeda, en escrito, sin fecha, decía, sin duda dirigiéndose al Consejo de las Ordenes: "V. A. sepa,

(1) *Avisos* de 15 de Septiembre de 1643. *Seman. erudito;* tomo 33, pág. 74.

(2) Hállanse en el Archivo histórico nacional: *Legajo 7.202,* de *Santiago,* y contiene 15 documentos.

aunque D. Francisco de Rojas dice es Rojas de los de San Esteban de Gormaz, es falsedad y mentira, porque desciende de un morisco carpintero que vivía junto á la plaza del Conde (de Fuensalida); y por ser esto verdad, aunque D. Juan de Rojas, Canónigo que fué de Toledo, vivió aquí muchos años, no los trataba por parientes; y á un primo hermano de su padre, que fué alquilador de mulas, le llamaban el *Moro,* por descender deste morisco."

Más explícito todavía un tal Gabriel López, no sólo repite la mácula de que el poeta llevaba sangre morisca, sino lo que entonces aún se consideraba peor, que también la tenía judaica y procedía de relapsos quemados por el Santo Oficio. Firma su declaración en Toledo á 6 de Septiembre de 1643, y establece desde luego esta genealogía de D. Francisco de Rojas.

Padres: El Alférez Francisco de Rojas y doña Mariana de Besga y Zorrilla, naturales de Toledo.

Abuelos paternos: Juan Pérez de Rojas y Leonor Ortiz de Soria, naturales de Toledo.

El "fué tejedor y vivió en la plazuela del Marqués de Villena. Fué hijo de Fulano de Rojas, carpintero (que) tuvo su tienda más de cuarenta años frontero de las caballerizas del Conde de Fuensalida; el cual era mulato y le llamaban el *Moro,* y asimismo se lo llamaban á un nieto suyo llamado Bartolomé de Rojas, primo hermano del pretendiente, que habrá seis meses que murió en Toledo, siendo alquilador de mulas, y vivía en la plazuela del Conde de Fuensalida.

"La dicha Leonor Ortiz, abuela paterna del pretendiente, fué hermana de Juan de Soria Ortiz, suegro de D. Pedro Baca, y es nieta de Rodrigo Ortiz

Miscal, quemado por judaizante, año 1490, y el sambenito está en Santo Tomé, de Toledo."

Abuelos maternos: Alonso Zorrilla y Fulana Despa (D.ª María Vesga). "El fué hijo de Diego Lucio, hijo del Bachiller Gonzalo Rodríguez Jorge, quemado por judaizante, año de 1490, y el sambenito está en Santo Tomé."

A todos los demás ascendientes les hace también judíos.

Como puede observarse, este testigo que tanto sabe de lo que ocurrió ciento cincuenta y cinco años antes de él, ignora el nombre de la abuela del poeta, y eso que estaba mucho más cercana. Se ve claramente el deseo de perjudicar al que, acaso con envidia, veía obtener una honra tan codiciada en aquel tiempo.

Eco de estas noticias son los dos pareceres de uno de los dos informantes nombrados por el Consejo, el Doctor D. Sebastián González del Alamo, quien, con fecha 15 de Septiembre de 1643, manifestó que D. Francisco de Rojas pretendía hacerse originario de las montañas de San Esteban de Gormaz, y que todos los testigos eran confesos y parientes suyos. Pero estos testigos, ó no fueron oídos, ó sus deposiciones no se unieron al expediente de las pruebas.

Y en 11 de Octubre del año siguiente, 1644, añadió que los ascendientes de Rojas eran conversos, y que "en Toledo todo el mundo sabe que los Zorrillas y Chiribogas lo eran, aunque les den hábitos de todas las órdenes". Que á las pruebas se trajeron testigos falsos y que Rojas les daba memoriales de lo que habían de decir.

El doctor Alamo era un médico de Toledo, y en sus dictámenes descubre evidente mal querer hacia

el agraciado santiaguista. Sin duda por eso el Consejo tuvo en poco su opinión acerca del abolengo de Rojas.

Prescindiendo del tejedor Juan de Rojas y sus causantes, fuesen ó no víctimas del Santo Oficio, añadiremos otros datos relativos al abuelo materno, al padre y á la madre del insigne poeta.

En el testamento de la última, D.ª Mariana de Vesga, dice, en una de sus cláusulas:

"Item declaro que Alonso de Villarreal Zorrilla, mi padre, fué casado segunda vez con D.ª María de Mosquera, Duquesa que fué de Beraguas, la cual, por su testamento, le mandó diez mil ducados por los gastos que con ella tuvo, como constará por su testamento, que se hallará entre los papeles que dejó el dicho D. Francisco de Roxas, mi hijo, que los tiene la dicha D.ª Catalina Yáñez de Mendoza, su mujer; de que hay pleito pendiente en el oficio de Juan del Campillo, escribano que fué de provincia en esta Corte. Mando se siga el dicho pleito hasta tanto que se cobre dicha cantidad. Y en caso que el dicho pleito no parezca, se ponga de nuevo á los bienes ó [á] quien pertenezca el pagarlos; por cuanto á mí me pertenecen los dichos diez mil ducados, como heredera del dicho mi padre y hermano, que lo fué de D.ª Isabel Zorrilla, mi hermana, difunta, como herederos legítimos del dicho mi padre y hermano, y sobre la dicha cobranza hagan las diligencias necesaria (1)."

Veamos quién era esta Duquesa.

---

(1) *Testamento de D.ª Mariana de Vesga y Çorrilla*, otorgado en Madrid á 29 de Diciembre de 1650, ante Juan de Montoya. Tomo correspondiente á 1650, folio 203 vuelto.

D. Luis Colón y Toledo, hijo mayor de D. Diego y nieto del descubridor del Nuevo Mundo, tercer Almirante de las Indias y segundo Duque de Veragua, nacido hacia 1510, se casó muy joven en Santo Domingo con D.ª María de Orozco, acaso una de aquellas damas que su madre, la Virreina, había llevado en gran número, con el objeto de que, uniéndose con los más ricos colonos y mineros de aquellos países recién descubiertos, á la vez que aumentasen la población, dulcificasen las costumbres y formasen como una clientela ó vasallaje de la familia Colón y sus descendientes.

Pero la soltura de costumbres del joven Duque ó la flojedad de los vínculos domésticos en aquellos países dieron margen á que, sin motivo conocido, repudiase á la Orozco, y también, sin que conste autorización debida, contrajese en la misma isla de Santo Domingo, y no menos que por mano del Arzobispo de ella, un nuevo matrimonio con D.ª María de Mosquera, que también sería de las jóvenes casaderas que de cuando en cuando iban á América.

En este segundo matrimonio tuvo el Duque don Luis dos hijas, que fueron, una D.ª María Colón, monja en San Quirce de Valladolid, y D.ª Felipa Colón, que años adelante, habiendo muerto su padre sin sucesión varonil, y para zanjar pleitos de herencia, se casó con su primo carnal D. Diego Colón, hijo de D. Cristóbal, hermano segundo de su padre.

Vino D. Luis á España, y sin haberse disuelto este segundo matrimonio, contrajo otro con D.ª Ana de Castro, hija de D.ª Beatriz de Castro, Condesa propietaria de Lemos y de su segundo marido D. Alvaro Pérez Osorio, Conde de Trastamara. Esto sucedía por los años de 1545, poco más ó menos, fecha en

que, no sólo vivía la segunda, sino la primera mujer del nieto del gran marino genovés. Caso verdaderamente extraño y cuya explicación no hemos conseguido ni columbramos siquiera.

A poco murió el Duque, sin dejar más hijos varones que uno ilegítimo, llamado como él y habido en una D.ª Luisa de Carvajal; y entonces empezaron los pleitos entre éste, la rama segunda de D. Diego, el primer Duque; el convento de San Quirce de Valladolid, en nombre de la hija mayor de D. Luis, y la D.ª Felipa, hija segunda, terminados, por entonces, con la boda de ésta con su primo. Pero como fallecieron sin hijos, renováronse á su muerte, entre los individuos de las ramas secundarias del hijo mayor de Colón, durante treinta años, recayendo, al fin, por sentencia del Consejo, en 1605, la sucesión en un nieto de la última nieta del Almirante.

No pocos años llevaba de viuda D.ª María de Mosquera, cuando, seguramente después de 1575, contrajo matrimonio con el toledano Alonso Zorrilla, que, por consiguiente, no sería persona de tan poca significación cuando tal boda hizo.

De todos modos, el hecho parece algo extraño; pero no tenemos por hoy medios con que razonarlo. Pasemos á tratar ya del padre de nuestro poeta. Era, efectivamente, hijo de Juan Pérez de Rojas y de Leonor Ortiz, su mujer, pues así lo declara en su testamento, que copiamos más adelante, y nació en Toledo por los años de 1571, según resulta de los documentos fidedignos presentados en las pruebas del hábito de su hijo (1).

(1) Con ellos estaba la partida bautismal, que hoy no se halla entre los documentos; pero como en los mismos

No resignándose con el modesto oficio paterno de tejedor, siguió la carrera de las armas, uno de los tres caminos de medrar en fortuna que se abrían entonces al que había nacido sin ella.

Sirvió en la armada real desde 1596, en la compañía del Capitán Juan Rodríguez Alba. Era sargento en la jornada de la Isla Tercera en 1597 y seguía con el mismo grado en 1602.

Pero en 1605 le hallamos ya de Alférez en la Coruña. En 1607 se le concedieron ocho escudos de *ventaja,* por decreto del Rey, expedido en Lerma á 16 de Junio. Y en 3 de Julio tenía treinta y seis años de edad; era alto de cuerpo, con una herida grande en la cabeza, al lado derecho, y un piquete en la ceja del mismo lado, y marchó para Sicilia con la orden de los ocho escudos á continuar el servicio.

Esto resulta de los informes que sus jefes dieron acerca de él, añadiendo que se había hallado en las jornadas de Inglaterra, Irlanda, Falamua (¿Falmouth?), Islas Terceras y en otras partes. De ellas provendrían las heridas y el grado de Alférez, y no del favor é influjo cortesanos.

Antes de ir á Italia habíase casado en Toledo, en el año de 1606, seguramente, con D.ª Mariana Ves-

---

se indicaba la parroquia (que fué la de San Salvador) y hasta el tomo que la contenía, traté de conseguir otra copia. Pero con pena he sabido que los libros bautismales de San Salvador, unida hoy á Santo Tomé, no van más allá de 1800, y una nota, al principio, dice: "No te molestes en buscar los libros anteriores á esta fecha, pues han desaparecido, debido á un incendio." De modo que tampoco existe ya la partida original de D. Francisco de Rojas Zorrilla. Fortuna fué que á Felipe IV se le ocurriese conceder el hábito á uno de sus poetas predilectos; de no ser así, ignoraríamos hoy la época de su nacimiento.

ga y Zorrilla, hija, como se ha visto, de Alonso Zorrilla (el apellido Villarreal debe de ser supuesto) y D.ª María de Vesga (1), familia, no sólo mejor emparentada que los Rojas, sino de más bienes de fortuna que ella.

Un hermano de D.ª Mariana, llamado Diego Lucio Zorrilla, era rico, pues tenía casas en esta Corte y bienes raíces y casas en Toledo, en la plaza de Zocodover, de todo lo cual dejó por heredera á su hermana, habiendo fallecido por los años de 1623, según creemos (2).

---

(1) Este apellido, que unas veces se escribe así y otras *Besga,* no está equivocado, como supone el Sr. D. Juan Moraleda, en su *Disquisición histórico-etimológica y genealógica* sobre el tema "*¿Existe algún dato biográfico que explique satisfactoriamente el cambio de apellidos de Rojas?*" (Toledo, 1909). Este tema de la Junta del Centenario parte del supuesto de que llamándose la madre, según afirmó Baena y todos los demás, que con gran docilidad aceptaron este disparate, Besga y Ceballos, el poeta se firmase *Zorrilla.* Conocido ya que no hay tal cambio de apellidos, sobraba el tema y era lo que debía haber contestado el Sr. Moraleda, si lo supiera. Pero añadió otro enredo al asunto, suponiendo gratuitamente que el *Vesga* está equivocado y debe leerse *Veiga.* El Sr. Moraleda quizá no haya leído nunca el apellido Vesga; pero nosotros sí, y más de dos y tres veces en familias distintas, precisamente en los libros parroquiales de San Sebastián de Madrid, donde tantas veces aparece el de D.ª Mariana, madre de nuestro poeta. Esta fué la que, siguiendo la costumbre de su tiempo, que autorizaba que las hijas tomasen el apellido de la madre, cambió el orden de los suyos, debiéndose firmar, al uso moderno, *Zorrilla y Vesga* como hija de Alonso *Zorrilla* y D.ª María de *Vesga.*

(2) También en esta ocasión vino la casualidad á servirnos para ilustrar esta parte de la biografía de D. Francisco de Rojas Zorrilla. Examinando con otros fines, gracias á la condescendencia del señor Provisor de esta dió-

Diego Lucio fué clérigo y desempeñó largos años el cargo de mayordomo de D. Rodrigo de Castro, Canónigo de Toledo, Arcediano de Alcaraz é individuo del Consejo Supremo de la Inquisición de esta corte.

Pertenecía D. Rodrigo á la familia de los Condes de Lemos, como hijo de D. Pedro Fernández de Castro, quinto Conde de aquel título y de su segunda mujer D.ª Teresa de la Cerda y Bovadilla.

Aunque gozaba pingües rentas, sueldos y beneficios, viviendo como gran señor que era, no alcanzaban á

---

cesis, D. Javier de Vales Failde, tan docto como amante de los buenos estudios, varios papeles y expedientes del viejo archivo de la Vicaría, hube de tropezar con el pleito y liquidación de bienes del inquisidor D. Rodrigo de Castro, encabezado por el siguiente escrito:

"Diego Lucio Çorrilla, vecino de esta villa, digo que yo serví al Sr. D. Rodrigo de Castro y Bovadilla, del Consejo Supremo de la santa y general Inquisición, ya difunto, más de veinte años de su mayordomo; y de formal alcance de cuentas me quedó debiendo el dicho señor D. Rodrigo un cuento y cuatrocientos y treinta y un mil y trescientos y trece maravedís hasta fin de Diciembre del año pasado de mil y seiscientos y catorce. Ansí mesmo después acá he gastado en raciónes y salarios de criados y sustento de la casa, como parecerá por las cuentas que se hicieren. A Vmd. pido y suplico mande que, sin perjuicio de la vía executiva se notifique á los albaceas del dicho señor D. Rodrigo me paguen el dicho alcance dentro de un breve término y que los demás se junten á cuenta conmigo, compeliéndolos á ello por censuras. Pido justicia y costas; y por ello &.—Diego Lucio Z.ª—En 28 de Septiembre de 1615."

Fueron presentándose otros varios acreedores, entre ellos un joyero llamado Bartolomé Navarrete Escarramán, que recordamos por lo célebre que en nuestra historia literaria es este último apellido.

Diego Lucio presentó sus justificantes y después de una lenta tramitación, sentencióse el pleito por el Vicario en 21

sus gastos, y así cuando en 1615 falleció prematuramente dejó grandes deudas, cuya liquidación y pago dieron margen á un largo pleito de acreedores, de que procuró separarse la cuñada de D. Rodrigo, D.ª Catalina de Zúñiga y Sandoval, hermana del Duque de Lerma y viuda de D. Fernando de Castro, sexto Conde de Lemos, nombrada heredera de los bienes del difunto consejero.

Uno de los acreedores fué el propio Diego Lucio Zorrilla, por buen número de maravedís gastados de orden del Arcediano de Alcaraz y empleados, después de su muerte, en pagar salarios de criados y otros menesteres. Sin embargo, Diego Lucio falleció antes de cobrar todo su haber, de que se hizo cargo, desde 1624, su hermana y heredera D.ª Mariana de Vesga Zorrilla (1).

El Alférez Francisco de Rojas, ó cansado del servicio de las armas, ó por motivos distintos, no tardó

---

de Mayo de 1622, condenando á los bienes de D. Rodrigo á satisfacer á todos los acreedores, entre ellos á Lucio Zorrilla por 1.431.313 maravedís de una parte y 7.287 reales de su segunda demanda.

Al folio 475, y con fecha 23 de Agosto de 1624, hay este escrito:

(1) "Francisco de Rojas, vecino desta villa, como marido y conjunta persona de D.ª Mariana de Vesga, hermana y única heredera del capellán Diego Lucio Zorrilla, digo que á la dicha D.ª Mariana, mi mujer, le pertenecen 9.000 ducados, poco más ó menos, como heredera del dicho Diego Lucio, de los cuales le quedó á deber el Sr. D. Rodrigo de Castro, Inquisidor de la Suprema, del alcance que le hizo del tiempo en que fué su mayordomo", las cantidades ya dichas. Añade que hay deudores á los bienes y herencia del referido Castro y pide acción contra ellos á fin de acabar de cobrar su crédito. Siguen otros escritos de Francisco de Rojas pidiendo mandamiento contra los morosos. (Antiguo Archivo de la Vicaría. *Pleitos*: 1615.)

en regresar á la patria y dedicarse á más pacíficos empleos.

Tenemos noticias muy curiosas acerca de su persona, aportadas por los mismos testigos de las referidas pruebas del hábito de su hijo.

Un amigo del doctor Alamo, ya citado, le dijo que el Alférez Francisco de Rojas "era hombre grande y abultado; los labios muy gruesos y *cezo* en el habla, y que fué aquí (Toledo) oficial escribiente de un escribano (cuyo nombre á mí se me ha olvidado) [dice el doctor Alamo], que después se fué á Murcia á unos negocios de unos mercaderes, donde estuvo algún tiempo, y después compró allá un oficio de escribano y le ejerció, y que no le tenía por hidalgo (1)."

Otro testigo, á quien se oyó en Madrid á 19 de Noviembre de 1644, dice que conoce á D. Francisco de Rojas y será de cuarenta años de edad, poco más ó menos, y sabe que es natural de Toledo, y "conoció á Francisco de Rojas, su padre, y á su mujer, que tería el apellido de Zorrilla, que el nombre propio no se acuerda; y no conoció á Juan de Rojas, su abuelo paterno, y conoció á Leonor Ortiz, su mujer, abuela paterna del pretendiente". Tampoco conoció á los abuelos maternos; pero sí al alquilador de mulas, alias *el Moro,* aunque no cree que lo fuese.

Que el padre se casó en Toledo con una hermana de Diego Lucio Zorrilla, y después de casado fué oficial mayor de la escribanía de las alcabalas y rentas reales de la dicha ciudad tres ó cuatro años; y 'después se vino á vivir á esta Corte con su mujer

(1) *Pruebas*: docum. 6.º

y trujeron consigo al dicho D. Francisco de Rojas. Su padre iba á algunas comisiones y administraciones fuera" de Madrid; y una de ellas en la ciudad de Murcia, donde tiene entendido el testigo que fué escribano del número (1).

Cuando el que declara conoció al padre "sería de poco menos de cuarenta años; tenía algunas canas aunque muy pocas, y era alto y muy poco aliñado en el vestido, *delusso* de su persona y las facciones del rostro eran toscas y especialmente los labios, que los tenía gruesos, y la boca grande, ralo de dientes, y hablaba muy ceceoso y á voces, y no era moreno, sino de la color del dicho D. Francisco de Rojas, su hijo, y comúnmente le llamaban en Toledo *el Aférez Zopas*" (2).

---

(1) No estaba mal enterado este testigo respecto de las comisiones que solía desempeñar el padre de nuestro poeta. En el pleito de acreedores de D. Rodrigo de Castro, de que acabamos de hablar, hay al folio 118, un escrito que comienza:

"En la villa de Madrid, á diez del mes de hebrero de mil y seiscientos diez y seis, ante mí el presente escribano público y testigos infraescritos, pareció presente Francisco Perez de Roxas, vecino desta villa de Madrid (á quien doy fe que conozco) y morador en la Plazuela del Angel en casas de Diego Lucio Zorrilla y dijo que en cumplimiento de los autos proveidos" relativos á entrega de bienes de D. Rodrigo para pago, se constituye depositario y ofrece responder de todo lo que reciba.

Más adelante, con fecha 29 de Abril del mismo 1615, Francisco de Rojas se ofrece para ir á cobrar lo que habían quedado debiendo á Castro en su arcedianato de Alcaraz y pide 150 ducados para el viaje y gastos comunes. Se le concedió en conformidad con los defensores de los bienes del difunto.

(2) *Pruebas*: docum. 7.º

Durante su ausencia en Italia habíale nacido (4 de Octubre de 1607) su hijo mayor nuestro D. FRANCISCO; pero al año siguiente estaría ya en Toledo, porque durante todo el de 1609 nació su hijo segundo D. Diego de Rojas.

Este siguió también el ejercicio de la guerra, y joven aún alcanzó el grado de Capitán. Era, con él, en 1645, Gobernador del fuerte de San Felipe, en Amberes y desempeñándolo continuaba en 1650.

Quizá por residir en Madrid su cuñado Diego Lucio Zorrilla resolvería el Alférez venirse á vivir á esta Corte por los años de 1610, donde le hallamos desempeñando el cargo de Mayordomo del Marqués de Loriana y donde le nació el tercero de sus hijos, como reza la siguiente partida:

"En la iglesia de San Sebastián desta villa de Madrid, en cinco de Henero de mill y seiscientos y once Años yo el Licenciado Francisco López, tiniente de cura, baticé á *Luisa Ana,* que nació en doce de Diciembre de mil y seiscientos y diez años, hija de Francisco de Rojas, mayordomo del Marqués de Loriana y de Doña María Ana de Vesga, su legítima mujer, que viven en la Plazuela del Angel; y fueron sus padrinos D. Félix de Castro y D.ª Juana de Vesga; digo que por necesidad le batiçó la comadre Ortiz.—El Lic. Francisco López." (*Al margen*:) "Lucía Ana. Cap. dos rs." (1).

La D.ª Juana de Vesga, á quien en otro lugar se llama *Zorrilla,* sería probablemente cuñada del Alférez, á quien sucesivamente nacieron en esta Corte

(1) *Archivo parroquial de San Sebastián,* de Madrid, tomo correspondiente á 1610, folio 378.

otros hijos, siendo la primera en orden después de los anteriores, *Doña Bernarda de Rojas Zorrilla,* nacida en 11 de Septiembre de 1612 (1).

De ésta tenemos bastantes noticias, que daremos en lugar oportuno, porque se relacionan estrechamente con el sujeto principal del presente estudio.

Al año siguiente tuvo D.ª Mariana de Vesga un nuevo hijo llamado *José,* que nació en 12 de Octubre (2).

Malogróse en edad temprana, si, como creemos, es suya la siguiente partida de defunción, que hay en la misma iglesia de su bautismo:

"*Jusepe de Rojas,* paje de don Rodrigo de Herrera: murió en la calle de Alcalá, en 12 de Enero de 1625 años. Recibió los Santos Sacramentos de mano

---

(1) "En la Iglesia parroquial de S. Sebastian de esta villa de Madrid, en veinte y dos dias del mes de Septiembre de 1612 años, yo el Lic. Hernando de Ribera, bauticé á *Bernarda,* que nació en once de dicho mes y año, hija de *Francisco Pérez de Rojas* y de *D.ª María Ana de Borja (sic);* viven en la Plazuela del Angel. Fueron sus padrinos *Lucio Zorrilla* y D.ª María Díaz.—El Lic. Fernando de Ribera." *(Al margen)*: "Bernarda—Capillo: dos rs." *(Folio* 89, del libro de bautismos correspondiente.)

Se conoce que el encargado de extender la partida leyó mal el nombre de *Besga* (tan parecido á *Borja)* que en nota *escrita* le dejarían cuando el bautizo.

(2) "En la Iglesia parroquial de S. Sebastian de esta villa de Madrid, en 24 de Octubre de 1613, yo el Ldo. Hernando de Ribera bauticé á *José,* que nació en doce de dicho mes y año, hijo de *Francisco Pérez de Rojas* y de *doña María Ana de Vesga,* su legítima mujer, que viven en la Plazuela del Angel; y fueron sus padrinos *Diego Lucio Zorrilla* y doña Polonia de Velasco.—El Lic. Fernando de Ribera." *(Al margen)*: "Cap.º dos rs." *(Folio* 190; del tomo correspondiente á dicho año.)

del Licdo. Corbalán. No testó. Enterróle su amo en San Juan (1)."

Todavía en la Nochebuena de 1616 recibió Francisco de Rojas de su mujer el presente de otra hija, á quien pusieron el nombre de *Manuela María,* también perdida poco después, aunque no hemos averiguado cuándo (2).

La casa que el Alférez y su familia habitaban en la Plaza del Angel era propia de Diego Lucio Zorrilla y de su hermana luego que en 1623 murió éste dejándola por su heredera. Este suceso, si por una parte fué desgraciado, pues los documentos que hemos copiado indican que Zorrilla era un protector generoso de los suyos, por otro lado, al dejarles dueños de su hacienda, indudablemente que, al pronto, verían mejorada su fortuna, y con más tranquilidad pensarían el Alférez y su mujer en educar su prole.

---

(1) *Arch. parr. de S. Sebast.*: libro de dif. de 1625, folio 71.

(2) "En la Iglesia parroquial de S. Sebastian de esta villa de Madrid, en 4 de Enero de 1617 años, yo el Lic. Francisco López, cura teniente, bauticé á *Manuela María,* que nació en 24 de Diciembre de 1616, hija de *Francisco de Rojas* y *D.ª María Ana de Vesga,* su legítima mujer, que viven en la Plazuela del Angel; y fueron sus padrinos *Diego Lucio Zorrilla* y *Juana Zorrilla.*—El Lic. Francisco López." *(Al margen)*: "Manuela María." *(Folio 2,* del tomo correspondiente.)

CAPITULO II

NACIMIENTO.—PRIMEROS AÑOS Y ESTUDIOS.—SUS PRIMEROS VERSOS Y COMEDIAS

En cuatro días del mes de Octubre de mill y seiscientos y siete años, nació un hijo de *Francisco Pérez de Rojas* y de *Doña Mariana de Besga,* su mujer, al cual por el peligro de muerte bautizó Doña Juana de Besga, parroquiana de esta parroquia; y después, en 27 días del mes de Octubre del dicho año, fué traído el dicho niño á esta iglesia parroquial de San Salvador, y yo el doctor Eugenio de Andrada, cura propio de dicha iglesia, le administré las sacras ceremonias del Santo Bautismo y le puse por nombre Francisco. Fueron sus compadres *Diego Lucio* y la dicha *D.ª Juana.* Testigos: Juan Martínez y Juan Rodrígue.—El doctor Andrade (1)."

---

(1) Sacada para las pruebas de Caballero del hábito de Santiago de D. Francisco Rojas Zorrilla, en 15 de Octubre de 1644, con la de su padre, de un libro que comienza á 1.º de Enero de 1566, expresando que la del hijo estaba "á fojas ochenta y cinco" (Hartzenbusch). Hoy no se halla la partida del padre. La del hijo fué publicada primero por D. Juan Eugenio Hartzenbusch en el tomo IV de las *Comedias de Lope de Vega,* de la *Bib. de autores españoles,* pág. 8; después por D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su *Catálogo del teatro antiguo español,* pág. 519;

Toledo, pues, cuenta entre sus glorias haber sido cuna de este gran ingenio, aunque poco de toledano pudo conservar quien al cumplir el tercer año de su existencia fué trasplantado á esta Corte (1).

Aquí abrió ROJAS los ojos del entendimiento. De seguro que recibiría las primeras lecciones de su paisano el célebre calígrafo Pedro Díaz Morante, maestro que, después de haber enseñado en Toledo, vino á establecerse en Madrid en 1612, abriendo su escuela precisamente en la Plaza del Angel, en que tenían su casa los Rojas y en la que perseveró hasta 1623 ó algo después.

Los autógrafos que existen de D. FRANCISCO DE ROJAS le acreditan, si no de eminente pendolista, de no haber descuidado esta parte de la primera educación, más cuidada entonces que ahora, y de haber seguido el método caligráfico del célebre inventor y propagador del ligado en la escritura.

Cursó Humanidades probablemente en Toledo, su patria, donde había á la sazón Universidad, cosa que él recuerda en su comedia *Obligados y Ofendidos* (II, 1.ª)

CASANDRA. De no hallarle no te espantes,
que como es esta ciudad
también Universidad,
hay variedad de estudiantes;

---

luego por Mesonero Romanos, en su *Colección de comedias escogidas de D. Francisco de Rojas Zorrilla.* Madrid, 1861, pág. 6, y últimamente (sin duda creyéndola inédita), por D. Cristóbal Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña,* II, pág. 463.

(1) Sin embargo, no la puso nunca en olvido, y en Toledo y sus cercanías colocó la acción de tres de sus mejores obras: *García del Castañar; Entre bobos anda el juego,* y *Obligados y ofendidos.*

y pues que no ha parecido
su ofensor, á lo que infiero,
debe de ser forastero.

Mencionar el hecho en las circunstancias en que se hace parece envolver un recuerdo personal del poeta.

Y decimos probablemente, porque no hemos hallado su nombre en los libros de matrículas de la Universidad de Alcalá de Henares, donde, por ser vecino de Madrid, creímos que haría parte de sus estudios mayores.

Porque otra parte mayor ó menor es indudable que la cursó en la Universidad de Salamanca, aunque hoy no aparezca su nombre en el archivo de aquella célebre Escuela (1).

No es posible vacilar en este punto después de leer su célebre comedia *Lo que quería ver el Marqués de Villena,* cuya acción se desarrolla en Salamanca y entre estudiantes. Hay tales pormenores de la vida escolar y tan íntimo y exacto conocimiento de todo lo á ella pertinente, que sólo el que la cursó en varios años pudiera haberlo adquirido.

Otro tanto sucede en la comedia *Obligados y ofen-*

(1) Accediendo á mis ruegos el Rector de aquella Universidad, D. Miguel de Unamuno, se ha tomado el no flojo trabajo (que le agradezco en extremo) de examinar su archivo, con el resultado que expresa la carta que me dirigió al efecto: "Yo mismo he registrado los libros de matrícula de 1625 á 1630 en la sección de *Estudiantes y bachilleres que dixeron ser en la Facultad de Leyes,* y no aparece sino en la de 1625 á 1626 (folio 102 vuelto) un "*Francisco de Rojas,* natural de Valladolid", que no puede ser, creo, ROJAS ZORRILLA, de Toledo. Y este Francisco de Rojas, valisoletano, no vuelve á figurar después ni otro ninguno del mismo nombre."

didos (*El gorrón de Salamanca*), donde se da hasta la descripción de la vivienda de uno de aquellos avispados universitarios.

No hay más pintura y retrato
en su aposento infiel
que una espada y un broquel
y un candil de garabato.
Hay por si comer previene
(porque hay días en que se trae)
una mesa que se cae
y una silla que se tiene.
Compró, por si acaso hiela,
de paño una mala capa;
tiene un espejo sin tapa
y un cepillo que se pela.
Tan vieja guitarra en ser
toca en muchas ocasiones
que á no ser por los bordones
no se pudiera tener...
Para limpiar la persona,
servirse con opinión,
cada uno tiene un gorrón
y todos una gorrona.
Y no pienses que es delito
cometido al pundonor;
porque su amor no es amor,
que es meramente apetito.
Que se levanta sabrás
á escuelas con atención,
y no á estudiar la lición,
sino á estorbar los demás.
Tanto que en mil ocasiones
de todos sus compañeros
va derramando tinteros
para borrar las liciones.
Va luego (no miento, cierto;
que esta es su costumbre y su
maña) al Mono de Tolú,
y comer huesos de muerto.

Y ciertamente que es gloria,
verle cuán hábil y atento
los come de entendimiento
y los paga de memoria.
A su hora señalada,
á comer la olla contina
va con hambre estudiantina,
que la canina no es nada...
Cencerrea la guitarra,
va á jugar zaino y cruel,
espada, daga y broquel,
después á tirar la barra.
Y mientras la noche espera,
juega con mucha quietud,
los tres juegos de virtud:
dados, pintas y *primera*...
De noche se va al mercado,
si no hay otro mal que hacer,
en otro traje á correr
asadores de adobado.
Luego á ver amigos pasa,
á escudriñar y á inquirir
dónde habrá algo que reñir,
si no lo hay se viene á casa.
Quiérese luego acostar;
hágole blanda la cama;
da treinta voces al ama
que le suba de cenar.
Llegan los tres mentecatos
con un respeto que admira,
si alguien come más le tira
los libros, porque no hay platos.
Rezar, aun no sabe tanto,
reñir, es cosa precisa;
estudiar, cosa de risa;
hacer mal, cosa de llanto.

Este era el estudiante que vivía "pegado al Deán, junto á la Puerta del Río".

que para sus malas mañas
es barrio del mejor modo.

En diversas obras alega ROJAS ZORRILLA sus conocimientos jurídicos; cita con frecuencia textos y axiomas, los autores de texto más conocidos en las escuelas, y, en fin, hasta 1636 anduvo vestido de estudiante, así como D. Antonio Coello, cuyo compañero de estudios había sido, según claramente se verá cuando tratemos de los vejámenes literarios celebrados en el palacio del Buen Retiro los años de 1637 y 1638.

Ahora bien: explicar la ausencia de su nombre en las matrículas de la escuela salmantina es lo que no podemos, por hoy, si no es que yendo en compañía de algún estudiante rico y principal, y sin ánimo de seguir (como no siguió) carrera alguna, asistiese á los estudios sólo como oyente ó para preparar la enseñanza de su adjunto.

De su grande amor al estudio hay pasajes indicativos en varias obras suyas, como el siguiente que hallamos en su comedia: *No intente el que no es dichoso* (Jorn. 1.ª, fol. 6):

D. JUAN. En Toledo, patria mía,
cuyo celebrado reino
á muchos reyes ha dado
imperial alojamiento.
Aunque en mis primeros años
tal vez ignorante y necio,
al ocio de los deleites
entregué mis pensamientos,
tanto me incliné á los libros
que en el gusto de leerlos
desmentía codicioso
las dilaciones del tiempo.
Y llegué á tratarlos tanto,
que ya filósofo ó cuerdo
amaba la soledad
por vivir sin mí y con ellos.

A fines de 1631 se celebró el matrimonio de su hermana *D.ª Bernarda de Rojas* con Francisco Gómez de Oyagüe (1).

Muy ventajoso debía de ser este enlace por razón de intereses; porque siendo Oyagüe hombre de bastante más edad que su esposa, viudo y con hijos, todavía hicieron en su contemplación los padres de la novia otro esfuerzo ó sacrificio, según declara Doña Mariana de Vesga en su ya citado testamento, en estos términos:

"Cuando D.ª Bernarda de Rojas, mi hija legítima y del dicho Francisco de Rojas, mi marido, se trató de casar, como, en efecto, se casó y lo está

---

(1) "*Francisco Gómez de Oyagüe con D.ª Bernarda María de Rojas.* Velólos el Lic. Francisco de Comparada en 15 de Febrero de 1635 años:

En veinte y ocho de Diciembre de 1631 años, con mandamiento del Sr. Lic. D. Juan de Velasco y Acevedo, Vicario general de esta villa de Madrid y su partido, ante Simón Ximénez, notario, su fecha en el dicho día, mes y año, habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio manda y no resultando impedimento, yo el Lic. Francisco de Comparada, presbítero, desposé *in faciae ecclesiae* á *Francisco Gomez de Oyague* con *D.ª Bernarda María de Roxas;* por cuanto el Sr. Dr. Baltasar Carrillo de Aguilera, Cura desta iglesia parroquial de S. Sebastian desta villa de Madrid, dio licencia por escripto para hacer tal desposorio, y asi los desposé dicho día, siendo testigos D. Bartolomé Morquecho, el Dr. Juan de Figueroa y Pedro de Comparada; y en 15 de Febrero deste presente año *de 1635* los velé, siendo testigos el dicho D. Bartolomé Morquecho y Gabriel Fernández y por verdad lo firmé en dos de Marzo de 1635 años.—El Lic. Francisco de Comparada." (Folio 190 del tomo de matrimonios correspondientes.) Esta partida está entre las demás de 1635; por consiguiente, en 1631 no se asentó el matrimonio, á no ser que se hiciese en otro libro.

con Francisco Gómez Doyagüe, hice nombramiento en la susodicha del dicho vínculo (el que le dejó su hermano) *en primer lugar,* como constará de las escrituras de capitulaciones que pasaron ante Simón Gutiérrez... para después de mis días y vida, el cual dicho nombramiento vuelve á aprobar y ratificar."

Como este vínculo absorbía casi todos los bienes, incluso las casas de la Plaza del Angel, tal llamamiento era una desheredación de sus demás hijos y muy especialmente del mayor, cosa poco frecuente en aquellos días. Pero como no tuvo D.ª Bernarda hijos, volvieron aquellos bienes á la rama familiar de los Rojas años adelante.

Había, en tanto, terminado sus estudios ó los había suspendido nuestro D. Francisco, pues consta que desde el otoño de 1631 se hallaba en Madrid.

Por el mes de Octubre de dicho año se celebró en la Plaza del Parque, cerca de Palacio, una singular lucha de fieras, en que entraron un toro, un león, una tigre, osos, lobos, caballos, perros y otras alimañas. Andaban por medio de ellas, escondidos bajo un ingenioso caparazón de madera con ruedas, en forma de tortuga, unos hombres que con largas picas azuzaban á las fieras unas contra otras.

A todas venció y acorraló el toro, quedando por dueño del campo. Entonces el rey D. Felipe IV pidió un arcabuz, "le tomó con gala, y componiendo la capa con brío, y requiriendo el sombrero con despejo, hizo la puntería con tanta destreza y el golpe con acierto tanto, que mató al toro" (1).

A celebrar este trivial acontecimiento dedicó don José Pellicer un tomo entero de versos recogidos de

(1) V. la nota que sigue.

ochenta y nueve poetas, que serían todos los que había en Madrid, pues no falta ninguno de los conocidos, y lo dió á luz en el mismo año con el título de *Anfiteatro de Felipe el Grande* (1).

A él compuso sus primeros versos, entre los que hoy conocemos, del dramático toledano.

Es un soneto que dice así:

EPIGRAMA LXI

Recele de Filipo el otomano
menos ya las victorias que su intento,
que es en Filipo acierto el pensamiento
y aun piensa menos que acertó su mano.
Con el venablo, si fatiga el llano
ofrece en el amago el escarmiento;
lo visible es en él poco elemento;
despojo es suyo lo que aun no es humano.
Diga, pues, si á su brazo prodigioso
ni el plomo engaña ni el objeto miente
el mundo ser efeto milagroso;
si errara la diadema del Oriente;
que acertar en Felipe es lo forzoso,
y ni aun errar en él es contingente.

Ya por entonces había escrito y se habían representado comedias suyas, según lo que el Dr. Juan Pérez de Montalbán estampó en su libro titulado *Para todos,* que imprimió en 1632:

"Don Francisco de Roxas, poeta florido, acertado

(1) *Anfiteatro de Felipe el Grande... Que contiene los elogios que han celebrado la suerte que hizo en el toro en la fiesta agonal del 13 de Octubre deste año de 1631, Dedícale á Su Majestad D. José Pellicer de Tovar... En Madrid, por Juan González. Año 1631,* 8.°, 12 h. prels. y 80 foliadas.—V. Epigrama LXI. Se ha reimpreso en Sevilla en 1890, 8.°, con un *Discurso* preliminar de D. José Gutiérrez de la Vega.

y galante, como lo dicen los aplausos de las ingeniosas comedias que tiene escritas (1)."

Con él y con el insigne autor de *La vida es sueño*, colaboraba por aquellos días en la tragedia *El monstruo de la fortuna. Felipa Catanea* ó *La lavandera de Nápoles,* tantas veces representada y aplaudida.

Y en confirmación de lo expuesto, vemos que el año cómico de 1633 á 1634, es decir, desde Pascua de Resurrección á Carnaval, que era lo que duraba, los arrendadores de los *corrales,* ó sea teatros de la Corte, pagaron "900 reales para una comedia de Don Francisco de Rojas y Don Antonio Coello" (2).

Quizá todas las comedias escritas en comunidad por estos dos entrañables amigos, y las escritas en colaboración con el anciano Luis Vélez de Guevara, correspondan á esta primera época.

Pero también las tiene exclusivamente suyas y representadas no menos que en el Palacio y Sitios Reales.

Tales fueron la comedia de *Persiles y Segismunda*, tomada de la novela de Cervantes, que hizo en El Pardo, ante los Reyes, el 23 de Febrero de 1633, la compañía de Luis López de Sustaete, y *Peligrar en los remedios,* terminada, según dice el autógrafo que

---

(1) *Para todos, exemplos morales, hvmanos y divinos... Por el Doctor Iuan Perez de Montaluan, Natural de Madrid. Año de M.DCXXXII.* A costa de Alonso Perez, su padre, Librero de su Majestad. En *la Imprenta del Reyno.* 4.°, 8 hs. prels. y 360 foliadas. V. núm. 124, folio 345 v.

(2) Archivo munic. de Madrid: *Cuentas de 1633 á 34 del arrendamiento de los corrales,* hechas en 13 de Enero de 1636. En Pérez Pastor: *Memorias de la Academia Española,* tomo X, pág. 110.

se conserva, el 9 de Diciembre de 1634, y representada por la compañía de Roque de Figueroa en el salón del Palacio real el 6 de Abril del siguiente año de 1635 (1).

A este mismo año corresponden, en cuanto á su representación, porque escritas pudieran haberlo sido antes, las tituladas: *No hay ser padre siendo rey*, estrenada en 1.° de Enero de 1635 en Palacio por la compañía de Antonio de Prado. *El catalán Serrallonga*, escrita en colaboración con Luis Vélez de Guevara y D. Antonio Coello y representada el 10 de Enero en el mismo lugar y por la misma compañía. *El desafío de Carlos V*, el 28 de Mayo, en Palacio, por la de Cristóbal de Avendaño. *El Profeta falso Mahoma*, el 6 de Junio, en el salón de Palacio, por Juan Martínez de los Ríos. *El villano gran señor*, el 16 de Septiembre, en el Palacio, por el referido Martínez de los Ríos, quien asimismo hizo, dos días más tarde, la de *Santa Isabel, reina de Portugal* (2).

A 27 de Agosto había fallecido el *Fénix de los Ingenios*, y á la corona fúnebre que le tejieron casi todos los poetas de aquel tiempo y se imprimió con el título de *Fama póstuma* (3), contribuyó con su hoja poética, en un soneto, D. Francisco de Rojas,

(1) Aunque no fueron representadas en Palacio, son de 1633 *Los tres blasones de España*, que sería por lo que él y su coautor D. Antonio Coello, que hizo la primera jornada, recibieron los 900 reales, y de 1634 *El primer Marqués de Astorga*.

(2) Véase *El Averiguador*, tomo I, págs. 73, 74 y 75.

(3 *Fama posthuma á la vida y muerte del Doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio. Y elogios panegíricos á la inmortalidad de su nombre, escritos por los más esclarecidos inge-*

que es otra de las pocas poesías líricas suyas que conocemos (1).

Condensando en los últimos versos del soneto toda la grandeza de aquel hombre extraordinario, á quien él contemplaría ya, más que como discípulo, como posteridad, exclamaba:

> No tuvo que invidiar y fué invidiado;
> su admiración en llanto se convierte.
> De todos fué en la vida venerado,
> y nadie le premió, si no es la Muerte.

Al año siguiente de 1636, en que dió á la estampa por primera vez el portugués Rodrigo Méndez Silva su *Catálogo real y genealógico*, elogióle con una décima ROJAS ZORRILLA, quizá por acompañar á sus grandes amigos Luis Vélez de Guevara y D. Antonio de Solís y Rivadeneyra, que también le rindieron igual obsequio.

Y continuando su favor en la corte, fueron oídas por los Reyes en el discurso del mismo año *Progne y Filomena,* representada en Palacio en 10 de Enero por la compañía de Juan Martínez. *El jardín de Falerina,* compuesta en unión de D. Pedro Calderón de la Barca, que se hizo en Palacio el 17 del mismo mes y por igual compañía. *El mejor amigo, el muer-*

---

nios, solicitados por el Doctor Ivan Perez de Montalvan. Madrid, Imprenta del Reyno, 1636. 4.°, 12 hs. prels. y 211 foliadas.

(1) Antes había ya escrito otra poesía en los *Avisos para la muerte. por algunos ingenios de España. Recogidos y publicados por D. Luis de Arellano* (Secretario del Duque de Lerma). Madrid, 1634, y otras muchas veces, que es un cancionero ascético. La aprobación del libro es de Octubre de 1633.

to, también con D. Pedro Calderón y con Luis de Belmonte, estrenada en Palacio el 2 de Febrero por el mismo Juan Martínez de los Ríos. Este autor de compañías puso también el 6 de Junio la preciosa de *Obligados y ofendidos;* y Pedro de la Rosa, en el Buen Retiro, el 29 del propio mes, la titulada *No hay amigo para amigo* (1).

No consta que fuese representada en Palacio, pero sí que en 1636 se imprimió dos veces el drama tan aplaudido en otro tiempo *Casarse por vengarse.* Quizá fuese algo anterior, porque era ya conocido y común en Marzo de este año y se representaba hasta en pueblos de poco vecindario (2): prueba de su grande y merecida popularidad.

(1) *Averiguador*: I, 106, 124.
(2) PÉREZ PASTOR: *Calderón*: *Documentos*, pág. 99.

CAPITULO III

FIESTAS CORTESANAS DE 1637 Y 1638.—PARTE QUE EN ELLAS TOMÓ DON FRANCISCO ROJAS.—VEJÁMENES.—MUERTE DE SU PADRE.

Dos sucesos que, con interesar muy poco á los españoles, dieron lugar á fiestas y alegrías públicas extraordinarias, sirvieron también para que nuestro ROJAS ZORRILLA adquiriese notoriedad literaria mayor de la que ya venía gozando.

Fueron, el primero, la venida á España, con todos sus hijos, de la Princesa de Carignan, esposa del Príncipe Tomás de Saboya, que entonces servía en nuestro ejército de Flandes, contra los franceses, á quienes apoyaba en Italia su hermano el Duque de Saboya, Víctor Amadeo, que, ingrato y desleal con España, había, con olvido de su sangre, auxiliado la invasión del Milanesado por los ejércitos de Luis XIII (1). Y aunque la fidelidad del Prínci-

(1) Víctor Amadeo I y Felipe IV eran primos carnales, como hijos de hermanos (la infanta D.ª Catalina y Felipe III), pero el saboyano, dominado por su mujer, Cristina de Francia, hermana de Luis XIII y de nuestra reina Isabel, hizo alianza con el cardenal Richelieu. La muer-

pe también claudicó más adelante, por entonces quiso demostrar su afecto á la patria de su madre ,entregando, como en rehenes, su mujer y sus hijos, por supuesto á condición de que España se los dejase bien heredados, como lo hizo, nombrando al segundo de los varones gran prior de la Orden de San Juan y concediendo al otro buena suma de ducados de renta.

La Princesa (María de Borbón) entró en España por Cataluña (1), y el domingo 16 de Noviembre llegó á Madrid. Salió Felipe IV á recibirla al Retiro y la acompañó á Palacio, donde se hospedó. Festejósela desde luego con banquetes y comedias en tanto se disponían otras mayores fiestas.

Coincidió con esto el haber sido elegido en la dieta de Ratisbona el 29 de Diciembre de 1636, Rey de Romanos y, por tanto, inmediato sucesor al imperio, Fernando III, cuñado de Felipe IV, como casado con su hermana la infanta española D.ª María. Recibió la noticia el Rey el 11 de Enero, hallándose en El Pardo de caza, y así en este lugar como en Madrid, hubo en los días siguientes luminarias, fuegos, mascaradas, y en El Pardo, sarao y comedias.

En este real sitio se representaron estos días dos obras de Rojas Zorrilla, que fueron: *Donde hay agravios no hay celos,* una de las más sobresalientes de su teatro, el 29 de Enero, por la compañía de Pedro de la Rosa, y *El más impropio verdugo,* el 14 de Febrero, por la de Tomás Fernández Cabredo.

---

te prematura del Duque y regencia de su mujer acabó de separar la Saboya de España, que en adelante fué del número incontable de los enemigos de nuestra grandeza.

(1) Desembarcó en Barcelona el 26 de Julio de 1636. En Zaragoza estuvo de 19 de Septiembre á 3 de Noviembre.

En el domingo 15 de Febrero empezaron las grandes fiestas, acaso las mayores que vió España, y duraron diez días, hasta el 24, y en las que se gastaron más de 500.000 ducados.

Comenzaron por una lujosa máscara nocturna, en que tomó parte el Rey, compuesta de más de noventa personas, sin los pajes y lacayos, que hizo sus caracoles y evoluciones en una gran plaza dispuesta al objeto en lo alto del Prado. Hubo, además, dos enormes carros triunfales, en que iban músicos y comediantes, que en ellos representaron diversas farsas, y luego carreras, sortija y estafermo.

El lunes, dispuesto el festejo por la Condesa de Olivares, se celebraron bailes, una pantomima de boda gallega y comedia de hijos de vecino.

Hubo además una merienda con que en la huerta de la ermita de San Bruno obsequió á todos los convidados el receptor del Consejo de Hacienda Manuel Cortizos, "adonde, desmintiendo la sazón del año, había árboles verdes cargados de varios géneros de frutas, naranjas, camuesas, peras de Aragón, bellotas; estos y otros de dulces; haciendo ventaja á todo una parra con hojas postizas, pero con verdaderas uvas, como si fuera otoño, y no 16 de Febrero. Estaban los cuadros del jardín llenos de flores y de verdura, y por las orillas había melones, calabazas, y alguna fruta como de madera caída de los árboles".

Otra relación añade: "La merienda estuvo en los árboles de la ermita. Unos estaban cargados de fruta ordinaria hermosísima; otros, de ciruelas de Génova; otros, de peras secas en azúcar, y otro, de tallos de lechuga; y así todos los demás de varias frutas y conservas; y para que se hiciese la fiesta conforme al tiempo (Carnaval), les trujeron á las damas gran-

de cantidad de roscones, quesadillas y hojuelas y otras zarandajas deste jaez (1)."

El martes, el Conde Duque ordenó en la ermita de la Magdalena una máscara de doce mujeres, "recopilando en tres compañías cómicas lo más escogido de las habilidades, tramoyas, bailes, entremeses y comedias de todo el año".

La función del miércoles se trasladó á la ermita de San Isidro, atravesando los Reyes y su corte el estanque llamado de San Isidro en barcos dorados. Fué principalmente musical, por las capillas del Almirante de Castilla, del Príncipe de Esquilache y de un Vicente Suárez "que pasma" (2), según el cronista.

A costa de la villa corriéronse el jueves toros en la plaza nueva del Buen Retiro.

El viernes se celebró en este real sitio un certamen poético en que tomaron parte casi todos los poetas de fama que había en Madrid, y es el espectáculo que á nosotros nos interesa más por ahora. Presidió Luis Vélez de Guevara, y fueron jueces el Príncipe de Esquilache, D. Luis Méndez de Haro, el Conde de la Monclova, el Protonotario de Aragón (D. Jerónimo de Villanueva) Licenciado Francisco de Rioja, don Francisco Calatayud y D. Antonio H. de Mendoza. Fueron Secretario Alfonso de Batres y Fiscal Don Francisco de Rojas.

Todos los asuntos eran burlescos y algunos graciosos, como el de *¿Por qué á las criadas de Palacio*

(1) *Noticias de Madrid* y *Cartas de los jesuítas* en el *Memorial histór. esp.*, tomo XIV, págs. 38 y 65.

(2) En otras relaciones se celebra también con los mayores encomios, la capilla privada de este melómano para nosotros desconocido.

las llaman mondongas?, punto que se propusieron esclarecer poetas como D. Antonio de Solís, D. Jerónimo de Cáncer y Velasco y D. Antonio Coello, que llevaron los premios. Otro era el de *¿Por qué las beatas no tienen unto?*, resuelto con el precio del certamen por el agudo entremesista Luis Quiñones de Benavente. Otro, en el que se concedió el premio á Juan Mejía de la Cerda y á Pedro Méndez, sobre *¿En qué caerán primero los regidores de la villa: en la tentación ó en la plaza?* Otro tema era averiguar en siete canciones de á seis versos *¿Con qué defendería mejor la entrada en el Buen Retiro su alcalde D. Diego de Covarrubias y Leiva, si con el cuidado ó con la panza?* Otro era un romance á una fea, "*pidiéndole perdón de haberla querido*". Otro, en el que se le otorgó el galardón á D. Francisco de Rojas Zorrilla, era componer un romance "*que declare cuál estómago es más para envidiado, el que digiere grandes pesadumbres ó grandes cenas*".

Opinó el poeta en favor del último, aunque añade:

> Mas este asunto es de ricos:
> prosiga otro que lo sea,
> que los pobres no sabemos
> de pesadumbres ni cenas (1).

Complemento y á veces parte principal de esta y otras academias semejantes era el *Vejamen* que es-

(1) Morel-Fatio: *L'Espgne au xvie et au xviie siècle*, París, 1878, 4.°, pág. 645.

El número de composiciones leídas fué de 43; los temas eran 21; los poetas que asistieron, unos 27. Faltan Calderón, Quevedo y Montalbán, Calderón quizás asistiese, aunque no tomó parte en el certamen. Quevedo estaba ya en desgracia del Conde Duque.

cribía el Secretario de ellas; especie de libelo satírico, aunque moderado por la amistad, contra todos los concurrentes al certamen. Fuélo en ésta Alfonso de Batres y Fiscal D. Francisco de Rojas, que, como tal, acabó el vejamen comenzado por el Secretario Batres.

En uno y otro documento se dan noticias muy curiosas de nuestro poeta, que debemos recoger aquí.

Hacía poco que había dejado el traje de estudiante, porque en el *Vejamen* de Alfonso de Batres se dice: "Otros iban encendiendo luminarias que no se daba el aire soplos á matar, porque no eran lamparillas así como quiera, que eran las lámparas de los manteos y sotanas *que dexaron* D. Antonio Coello y Don Francisco de Rojas; mas esto no hace al cuento; quédense aquí, que yo no hablo mal de nadie (1)."

En la página siguiente, refiriéndose á Coello, aclara más el concepto, diciendo: "¡Qué! ¿tan desaseado es, dijeron todos?—No, sino que es un perdido que pudiera muy bien estar de los más sobrados mozos del lugar después que se mudó de seglar, porque se ha ahorrado más de cien panillas de sarga, que le entraban en su manteo y su loba; pero no ha querido porque ya lo gasta todo en ribetillos de alquitira, porque dice que guarnecen y manchan más de provecho. Pero doblemos aquí la *loba* ó arruguémosla, porque no se enoje Coello."

Y algo más adelante insiste el *Vejamen* de Batres sobre el hábito estudiantil de Rojas:

"No fuera tamaño despropósito, dije yo, como

(1) Morel-Fatio: *L'Esp. au xvie et au xviie siècle*, París, 1878, 4.°, pág. 659.

traerse el Señor D. Francisco de Rojas pintado á sí mismo un estudiante en el escudo ú divisa, escribiendo una comedia delante del templo de Apolo, á quien hacía de su manchada loba, al parecer lucida ofrenda en esta boba cariredondilla:

Si esta comedia merezco
acertar con buena estrella,
mi loba ofrezco, que en ella
dos mil lámparas ofrezco (1).

Este vejamen lo prosiguió el mismo D. Francisco de Rojas, que, como hemos dicho, hacía de Fiscal en la Academia, punzando de burlas al Presidente Luis Vélez, y á los poetas Juan Mejía, Cáncer, Luis Belmonte, Juan Navarro Espinosa, Coello y su hermano, Batres, el Conde de Lodosa, Rosete, Solís y otros (2). Por estos vejámenes dieron también premio á Batres y á Rojas.

Además dice éste en el suyo:

"Venía D. Pedro Calderón en medio de él, probándose mi cabellera; pero, viendo que no le asentaba, dijo, apodándola de esta suerte:

No me la quiero poner,
que á mi desgracia recelo
que no la ha de cubrir pelo (3).

(1) Morel: *ob. cit.*, pág. 662.

(2) Idem, pág. 663 y sigts.; sin olvidarse de sí mismo y de su ropa: "Acogióse D. Antonio Coello á su sotana, que llovía panillas, y viéndome á oscuras yo (porque los poetas lacayos se llevaban las hachas) apelé á las lámparas de mi sotana."

(3) Morel, 664. El texto de este *Vejamen*, publicado por D. Antonio Paz y Melia, en sus *Sales españolas*: 2.ª serie, pág. 314, ofrece (entre otras) la variante de hablarse como si la obra fuese de otro autor, diciendo: "probándose la cabellera de D. Francisco de Rojas..."

Aludiendo á la calvicie de nuestro poeta, dijo don Jerónimo de Cáncer en otro vejamen que leyó en ocasión semejante dos ó tres años más tarde:

"Volví la cara y vi venir á un hombre que se las pelaba por caminar apriesa. Traía, á mi parecer, la cabeza colgada de la pretina y sobre los hombros una calabaza. Parecióme extraño el modo de caminar; y acercándome más, conocí que era D. Francisco de Rojas, que la priesa no le había dado lugar de ponerse la cabellera, y al pasar junto á mí, le dije:

La priesa al revés te pinta;
hombre, para caminar,
yo siempre he visto llevar
la calabaza á la cinta.

"Pasó como un trueno D. Francisco de Rojas (1)."

Volviendo ahora á las fiestas, diremos, para terminar, que el sábado 22 de Febrero, empezando ya los festejos propios de Carnestolendas, hubo entretenimientos de palos ensebados y cucañas, apedreándose las damas con huevos de olor. Y á la noche se repartieron los premios del certamen, no sin que quedasen algunos descontentos. Todo en presencia del Rey y la Corte.

El domingo por la tarde se hizo la gran mojiganga, la primera que se vió en Madrid, ordenada por el Protonotario. Salieron "todos los oficiales de Estado á caballo, con máscaras y trajes muy peregrinos, dando vuelta por la plaza, corriendo como locos... Subieron unos á un cadalso que había en-

(1) *Obras varias de D. Gerónimo de Cáncer y Velasco.* Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1651, 4.°; folio 58 v.

frente de la ventana de S. M., adonde bailaron á lo aragonés, castellano y morisco, que fué cosa muy de ver" (1). Eran más de doscientos y llevaban trajes, aunque ridículos, no poco costosos. Acabada la máscara, "hubo fiesta de los representantes, los cuales iban también disfrazados, ellos y ellas; y en un tablado que había en medio de la plaza danzaron y bailaron grande rato y remataron con una danza de hacha; todo esto fué domingo por la tarde" (2). A la noche una comedia de Luis Vélez de Guevara, representada por la compañía de Alonso de Olmedo, y luego cenaron los Reyes y convidados.

El lunes, por la tarde, se corrieron alcancías, "que es una fiesta á modo de la de cañas", en que se persiguen unos á otros disparándose bodoques de barro de poca consistencia y amparándose con rodelas de madera.

Corriéronse también algunos toros; "pero como el tiempo no era á propósito, no fueron tan bravos como otras veces, y los caballeros hicieron con los rejones algunas buenas suertes... No hubo desgracias de importancia, sino tres ó cuatro mal aporreados de los toros, de la gente de á pie" (3).

A la noche se representó en el salón por la Compañía de Tomás Fernández Cabredo la comedia de *El robo de las Sabinas,* escrita por D. Francisco de Rojas y D. Juan y D. Antonio Coello, sus grandes amigos.

El martes (de Carnaval) "salió la mojiganga de la Villa, que en diversidad de trajes y personas, em-

(1) *Noticias de Madrid,* en el *Mem. hist. esp.,* XIV, 68.
(2) *Carta de los Jesuítas,* en el *Mem. hist. esp.,* XIV, 45.
(3) Idem, íd.

blemas y hieroglíficos sobrepujó á la otra, aunque no quizás en el gasto". Iban más de cuatrocientas personas repartidas en cuadrillas y con ocho carros triunfales con invenciones ridículas. "Traían todos sus máscaras, encubriendo con ellas su borrachera." Sus motes y divisas fueron agudas, y algunas con gran aire satírico, como la de la cuadrilla de los escribanos, cuyo letrero decía:

Todos los desta cuadrilla,
son los gatos de la Villa.

"A muchos ha parecido demasiada libertad la de un borrachón que, teniendo en la mano un cuerno (el mayor que he visto en mi vida), y un cántaro de agua en la otra, que había echado en el cuerno y la bebía, diciendo á voces: "Nadie diga de esta agua no beberé." Y lo repitió delante de S. M. y de las damas. No cuento nada de los demás que salieron á esta fiesta vestidos de cardenales, echando absoluciones... Siguieron los carros: los dos primeros fueron los de la basura, llenos de esportillos y pícaros, que, con campanas y cascabeles, sartenes y almireces hacían un grandísimo ruido. Venía después otro en que se reconocía una cama de campo con un borrico en ella, asistido de frailes que le ayudaban á bien morir y de médicos que, mirando la orina en los orinales, la bebían, porque era vino, y brindaban á los frailes, que hacían la razón (1)." Por la noche se representó la comedia de Calderón, hoy desconocida, *Don Quijote de la Mancha.*

Tales fueron las célebres fiestas de 1637, de las que se hicieron é imprimieron relaciones como de un

(1) *Noticias de Madrid,* en el *Mem. hist. esp.*, XIV, 68.

gran suceso político. El maligno vulgo, sin embargo, al contemplar el enorme gasto hecho, especialmente en allanar, construir y adornar la gran plaza nueva del Retiro para ellas y la costosa máscara del primer día, cantaba:

Buenos están los faroles,
la plazuela y plateado:
medio millón se ha gastado
solamente en caracoles.

Caracoles se llamaban los movimientos que ordenadamente hacían los caballeros en las máscaras. El *plateado* fué el de la madera de la plaza, y los *faroles* las grandes lámparas que se pusieron en ella.

Además de las obras expresadas representóse en Palacio, el 9 de Septiembre, por la compañía de José de Salazar, la comedia muy dudosa de ROJAS ZORRILLA, titulada *Donde hay valor hay honor,* que es casi de seguro obra de D. Diego de Rosas.

A este mismo año pertenecen la comedia *La traición busca el castigo,* según se deduce de esta relación:

D. ANDRÉS. ¿Y que hay en Flandes de guerra?
D. JUAN. Que entró el Príncipe Tomás.
talando toda la tierra;
que su Alteza fué á Cambray...
D. ANDRÉS. Y después que yo me vine,
¿ha habido alguna interpresa?
D. JUAN. Desde el Enquenque ninguna...
Y habrá dos meses apenas,
que mi padre me escribió
que hiciese las diligencias
posibles para venirme...
Pedí licencia con plazo
dificultoso; alcancéla;
tomé postas, dejé á Flandes,
dime en Dunquerque á la vela,

desembarqué en la Coruña,
llegué á Madrid, vi las fiestas
que al rey de Roma triunfante
celebra el Cuarto planeta
y, en fin, habrá quince días
que sin que haya quien me vea
en Valencia con recato,
juez de mi causa mesma... *(Jorn. I, esc. VI.)*

Al siguiente año de 1638, en que la Corte tuvo otra ilustre dama francesa por huéspeda, la famosa Duquesa de Chevreuse, María de Rohan-Montbazon, repitiéronse las fiestas casi con el mismo esplendor que las precedentes, aunque no duraron tanto.

Empezaron el viernes 5 de Febrero, con sortija y estafermo, en la gran plaza del Buen Retiro, dispuesta y adornada para ello, con asistencia de embajadores, Consejos, grandes señores, damas y caballeros.

Fueron Jueces el Príncipe de Esquilache, el Marqués de Castrofuerte y el Embajador de Alemania, quienes tenían cerca de sí, en grande y rico aparador, los precios, que eran piezas de oro y plata.

En el balcón principal la Reina D.ª Isabel, vestida de negro y plata, con rica cadena de diamantes, tan hermosa y grave como de costumbre. A su lado izquierdo y algo distanciada la Princesa de Cariñán, en almohada, y al derecho el Príncipe Baltasar Carlos, y en otra almohada la Duquesa de Chevreuse, y algo retirada, la Condesa de Olivares.

Al són de trompetas y clarines entraron los justadores, que eran sesenta, y al frente venía el Rey en un caballo blanco andaluz, vestido de negro liso con cabos blancos, muchas plumas blancas en el sombrero, botas y espuelas, rica banda encarnada y medio bastón en la mano. A su lado, como caballerizo mayor, el Conde Duque con vestido y galas semejan-

tes. Los vestidos de los demás eran uniformes: gabardinas y valonas de terciopelo negro, forrados de lama de plata y los cabos y plumas como los del Rey.

En hileras de dos en dos entraron los caballeros con lanzas plateadas en las manos, llevando dos lacayos, vestidos de los colores de los dueños, cada caballo, y comenzaron á hacer con orden y gracia sus caracoles y tornos. Mudaron caballos y comenzaron la sortija.

Corrió primero el Rey con el Almirante de Castilla tres lanzas, y llevó la sortija, ganando un reloj de oro guarnecido de diamantes, que entregó á la Reina. Hizo la segunda carrera con el Duque de Híjar, en otras tres lanzas, tocando la sortija, por lo que le dieron los jueces una salvilla grande con una piedra bezar colgante, que envió á la Princesa Cariñan. Y la tercera fué con el Marqués de Cerralbo, dando con una de las lanzas en la sortija, por lo que le concedieron otra salvilla de oro y coral labrada, y dentro de ella trozos de fino ámbar, "que llenó el aire de fragancia", y presentó á la Duquesa de Chevreuse.

Corrieron luego los caballeros, que entregaron los precios á las damas presentes, y acabaron quebrando sus lanzas en cuatro estafermos dispuestos en los extremos de la plaza.

El miércoles siguiente, 10 de Febrero, hubo toros en la misma plaza del Buen Retiro. Asistieron la Reina, Princesa y Duquesa. Lidiáronse 26 toros y dos por la mañana al encierro. Entraron con rejones catorce caballeros con más de cien lacayos con vistosas y diversas libreas. Sobresalieron D. Juan Pacheco, heredero del Marqués de Cerralbo, que iba de luto, por estar desfavorecido de su dama, hija del Marqués de Cadereita; el Marqués de Salinas y don

Gaspar de Bonifaz. "Antes de acomodarse la gente en los tablados, el toro que tenían apartado para dar principio á la fiesta rompió la puerta. Estaba en esta ocasión en la plaza una mujer tan ancha de faldas, que por ser de más embarazo embistió con ella y le dió un bote con que el guardainfante y lo demás anduvo por el aire. Quiso su suerte que se embarazó el toro con el manto, y hubo lugar de soltar los alanos, que, haciendo presa de él, le detuvieron, y ella tuvo lugar de salirse bien aporreada y más corrida de su desgracia por ir en cuerpo, sin tener con qué cubrirse (1)."

Al día siguiente, jueves 11, hubo una máscara de doce hombres y doce mujeres, tan ricamente vestidos, que excedió la costa de 120.000 reales. "Hubo después de la máscara comedias que hicieron los poetas, habiéndoles dado poco antes el tema de lo que habían de tratar. Dicen fué de las cosas más ingeniosas que se han visto, porque todos se esmeraron con emulación, procurando echar el resto por salir con la gloria y aplausos de los circunstantes, que era la nata del reino lo que allí asistía (2)."

Otra relación dice que "continuando los festejos que á S. M. se le hacen estas fiestas del Retiro hubo este día un certamen poético en que presidieron los poetas más famosos de la Corte, y después hubo máscara y folla de entremeses que dicen fué cosa muy celebrada" (3). Esta folla sería la comedia *de repente* que dice la relación anterior. Y según otra "después (de los toros) ha habido todos los días

(1) *Cartas de Jesuítas,* pág. 330.
(2) Idem íd.
(3) Bibl. Nacional: Ms. 2339 (H-38), fol. 202.

algún género de entretenimiento en el Retiro y el certamen poético y el *vejamen* del jueves fué muy celebrado" (1).

Este vejamen que, como el del año antes, tuvo dos partes, es, en particular, interesante para nosotros por encerrar curiosas referencias y noticias de ROJAS ZORRILLA.

Hase publicado la primera parte en las *Sales españolas, segunda serie* (pág. 325), y fué compuesta por D. Antonio Coello en 1638, según en el mismo se dice (2). Supone que en sueños cree hallarse en la casa del famoso D. Juan de Espina, quien por su arte mágica le va mostrando todo lo que refiere el vejamen. Es una especie de mojiganga satírica contra varios cortesanos y otras personas. En llegando á nuestro autor dice:

"A los poetas les dieron que se royesen los zancajos unos á otros. Y yo, oyendo esto, dije muy aprisa: —Acoto los de D. FRANCISCO DE ROJAS, que se calza en la horma de D. Gaspar de Bonifaz (3), aunque no será comida muy limpia.—Ya no es *puerco,* respondió Espina, después que anda de seglar.—Así es verdad, respondí yo, que á él y á mí, cuando éramos estudiantes, nos echaban los aposentadores en las faldiqueras dos pescaderas de aposento; y era de manera lo puercos que solíamos ser él y D. An-

(1) *Cartas de Jesuítas,* pág. 335.

(2) *Vejamen que se dió en el Certamen del Buen Retiro, año de 1638. De Don Antonio Coello.*

(3) Era hombre de grandes pies y á la vez de grandes fuerzas; y ponderándolas, decía un cortesano qué tales serían que podían, bien que con esfuerzo, alzar del suelo sus propios pies.

tonio de Solís y yo, que en nuestras casas no se atrevían á echarnos por la puerta á mediodía, porque no les llevasen la pena, y aguardaban siempre á las once de la noche. Y en casa de D. Francisco se asomaba una criada en lo alto y decía: "¡Rojas, va!", como "*¡agua va!*", y le echaba por el canalón."

Todo esto, como se comprende, son bromas de amigo. Esto no obstante, algunos se ofendían de ellas, pues dice al final Coello: "Si alguno se hubiera enojado sueñe que me descalabra, pues yo soñé que burlaba con él, y yo le daré firmado de treinta capitanes que cumple con esto, y que la venganza ha de ser de la manera que fué el agravio."

La segunda parte del vejamen corrió, como el año antecedente, á cargo de D. Francisco de Rojas Zorrilla (1). Parece que se había designado antes

(1) Ha publicado este *Vejamen* su descubridor D. Manuel Serrano y Sanz en el apéndice de edición de *El Diablo Cojuelo*, hecha en Vigo por el editor Krapf en 1902, págs. 262-71; pero llevándolo equivocadamente á 1637, en que Rojas leyó el que dejamos extractado. Demuéstrase que es de 1638 por varias circunstancias de su contenido y el mismo comienzo que dice: "Estándose celebrando la justa poética en el Real Salón del Retiro, delante de Su Majestad la Reina nuestra señora y la señora Duquesa de Xebros, entró un soldado de la guardia con un pliego grande cuyo sobreescrito decía así: "A Don Francisco de Rojas: "*luego, luego, luego.*" Y abierto el pliego decía desta manera: "Su Majestad, Dios le guarde, manda que precisamente dé v. m. el vejamen en la fiesta que se hace "esta noche, por ser gusto de la Reina nuestra señora y "sus damas. Aviso dello á v. m. para que, sin excusa, "ponga en ejecución lo que Su Majestad ordena. En 11 "de Febrero de 1638." Aparte de constar el año tan claro, debe notarse que la Duquesa de Chevreuse, que se supone presente, no había llegado aún á España en 21 de Febrero

(acaso por el Conde Duque) á Alfonso de Batres y D. Antonio Coello; pero la voluntad del Rey hizo cambiar el plan, dejando fuera á Batres y que fuese ROJAS quien hiciese el segundo vejamen.

Así lo indica éste al comienzo de su libelo y en otros lugares de él:

"Le hallé con el Sr. D. Antonio de Mendoza, que desde un aposento del corral atravesaba á su coche, pisando tan pulido, que todos entendieron que iba sobre los pies de sus consonantes. —¡ Señor don Antonio!, dije. —Señor don FRANCISCO, respondió; mucho me pesa que vm. no dé el vejamen este año; pero tenga vanidad (que bien puede) que su Majestad, que Dios guarde, gustó mucho del pasado y se

---

de 1637, en que dice fué leído este vejamen, pues no entró en Madrid hasta el 6 de Diciembre de dicho año y salió para embarcarse en la Coruña, con dirección á Inglaterra el 13 de Febrero de 1638. Oía, pues, el vejamen, de que entendería poco, la víspera de su marcha.

Además en otros lugares del escrito hay referencias á cosas así del año anterior como del de 1638. "Porque Su Majestad, dijo D. Juan, se lleva siempre cuantas *sortijas* juega á los mejores tahures"; alusión evidente al festejo del día 5, como queda dicho.

En otro lugar dice Cortizos: "Pero ya que este año no tengo *dulces*, como el pasado...", en lo que se refiere á la gran merienda hecha por él á la Corte en la ermita de San Bruno el lunes 16 de Febrero de 1637, como también hemos referido.

Y, en fin, hablando del vejamen de Coello, que es de 1638, dice: "Llegóse en esto á mí Solís, y me dijo:—¿No sabes, amigo, como me han contado que Coello nos trata de puercos en su vejamen, hasta tente panilla, siendo él el que inventó las purgas?" Como el vejamen de Coello no se había aún leído, por eso hablan de él solo de oídas. (Páginas 262, 267 y 269.)

holgara que vm. le repitiese este año. —¿Quién le da?, dije yo. —Alfonso de Batres, me respondió, y D. Antonio Coello."

Al final vuelve á recordar que lo escribió de orden real. "Llamóse en esto al juicio de un certamen; entramos (¡oh, Señor!) en vuestro coliseo; mandásteisme que diese *segundo* vejamen; consagré mis voces á vuestro oído." Y de nuevo se dirige á la Chevreuse: "¡Duquesa de Jebrós; garza que burlando el sangriento baharí francés, tanto, tanto desvaneciste el vuelo, que más allá de las tres regiones del aire lograste los rayos del mejor planeta!", aludiendo á la creencia, entonces general, de que la Chevreuse venía huyendo de la tiranía del Cardenal de Richelieu (1).

En esta obrilla hay sátira contra el poeta D. Carlos de Arellano y contra Luis Vélez de Guevara, diciendo: "Luis Vélez no se daba lenguas á decir mal de todos."

Punza también á otros varios: "Pídeme imposibles. ¿Quieres, dime, que le haga creer al Sr. D. Luis de Haro que no es bien entendido? ¿Quieres que le haga creer al Sr. D. Antonio de Mendoza que no es el mayor poeta del orbe? ¿Quieres, dijo, que le haga creer al Sr. Príncipe de Esquilache que no entiende de la música nada?"

Pero el que sale peor librado es su compañero del año anterior Alfonso de Batres, á quien en burlas y en veras niega el ingenio, atribuye mala intención, califica de entrometido y tacha de vanidoso.

Pero ni las quejas de éste ni menos de los otros

(1) *Vejamen*: págs. 264 y 271.

parecen causa bastante para que este vejamen produjese las consecuencias que se declaran en dos noticias contenidas en unos *Avisos* manuscritos que se hallan en la Biblioteca Nacional, y dicen:

24 de Abril 1638. "Viernes. Este día sucedió la desgraciada muerte del poeta celebrado D. Francisco de Rojas, alevosamente, sin que se haya podido penetrar la causa del homicidio, si bien el sentimiento público ha sido general por su mocedad."

22 Mayo 1638. "Ha corrido voz por la Corte que la muerte sucedida en días pasados del poeta don Francisco de Rojas trujo origen del *Vejamen* que se hizo en el Palacio del Retiro las Carnestolendas pasadas, de donde quedaron algunos caballeros enfadados con el dicho (1)."

Pero si ROJAS fué herido en esta ocasión no murió de las heridas (2); bien que, por otra parte, no era caso inusitado el darlas ó recibirlas los poetas.

En los *Avisos* de D. José de Pellicer de 28 de Febrero de 1640 se refieren unas cuchilladas que dieron á D. Pedro Calderón de la Barca, y en los de 23 de Abril de 1641 se da cuenta de otras que recibió

(1) Bib. Nac. Ms. 2.339, folios 222 y 229. Estos *avisos* no son los de Barrionuevo, como afirma Barrera, pues los de éste no empezaron hasta 1654 y han sido publicados en 1892 por D. Antonio Paz y Melia. Pero, aunque no originales, son de letra del siglo XVII y bastante exactos en otras noticias que contienen.

(2) En Septiembre del mismo año estaba ya curado. Lleva la fecha "4 de Septiembre de 638" la carta contenida en su preciosa comedia *Entre bobos anda el juego* (Jorn. I, esc. 4.ª) que, por consiguiente se estrenó en aquellos días, pues de otra suerte no tiene explicación el consignarlo.

D. Pedro Rosete Niño, también por asuntos literarios.

El resto de las fiestas de este año, aunque ya no se relacionan con nuestro poeta, ofrecen cierta curiosidad con respecto al teatro.

Viernes 12. "Este día hubo en el Retiro una gran fiesta de Carnestolendas, donde las damas y galanes, y aun las mismas personas reales se tiraron muchos huevos y se disfrazaron con diferentes máscaras y juegos. A la noche tuvieron dos comedias muy buenas, con bulla, bayles, y es de notar que á todas las fiestas de los días susodichos han asistido los embajadores de coronas y Nuncio del Papa, con todos los Consejos y Tribunales de la Corte."

"El domingo de Carnestolendas, después de las fiestas pasadas, hubo comedias *de repente* de todos los señores caballeros y gran festín de huevos de olor y otros divertimientos, cosa muy para vista (1)."

La comedia *de repente* se describe con más pormenores en una de las cartas de Jesuítas (2), diciendo:

"El domingo de Carnestolendas tuvieron SS. MM. en el Buen Retiro comedias y otros entretenimientos. El lunes hubo una máscara de seis hombres y seis mujeres; los vestidos fueron extremados y la danza maravillosa. Después de la máscara hubo comedia: convidaron de casi todas las religiones algunos predicadores para ver esta fiesta de parte de la señora Condesa de Olivares.

"El martes (Carnaval) se hizo una boda de una dama, por vía de entremés, concurriendo á la repre-

(1) Bib. Nacional: Ms. 2.339, folios 202 y 203.
(2) Págs. 336 y 337.

sentación casi los más de los caballeros. Fué portero aquel día el señor Conde Duque; salieron vestidos de alabarderos á lo tudesco el Conde de Oropesa, el de Aguilar, el Marqués de la Guardia, D. Francisco de Luzón y otros; de gentiles hombres, el Conde de Puñoenrostro, el Duque de Híjar, etc.; de dueñas, D. Jaime de Cárdenas, D. Francisco de Cisneros, etcétera; de damas, el Almirante, el Conde de Grajal, el de Villalba, el Marqués de Aytona, etc. La Reina hizo (ó fué representada por) el obrero mayor que se llama Carbonell; al Rey, un ayuda de cámara viejo; al Príncipe, el Duque de Pastrana; la novia fué otro ayuda de cámara viejo de muy mala cara, y el novio, Zapatilla. Llevaban doce pajes hijos de señores. Los gentiles hombres entraron en caballos de caña. Hizo oficio de Patriarca el Conde de la Monclova, que era el que había de casar los novios. Hubo su modo de sarao y dichos que cada uno llevaba estudiados; y á algunos no les ayudaba la memoria y sacaban su papel y iban diciendo lo que les tocaba por él, ayudados, para leer, de una candelilla. Los trajes fueron ridículos y de grande entretenimiento. A algunos no ha parecido tan ajustado á la decencia el traje, aun para burlas, á las personas que lo llevaban (1)."

Pero si no el hijo, quien llegó al fin de sus días en este año de 1638, fué el padre, el Alférez Francisco de Rojas, que falleció en Madrid el 30 de Noviembre, siendo sepultado en el convento de la Trinidad, que existía en la calle de Atocha y fué derribado en estos últimos años, sin necesidad, puesto que el solar permanece aún sin edificar, ocupado por inurbanos ba-

(1) *Cartas de los Jesuítas*: XIV, pág. 236.

rracones de feria, estorbo continuo de transeúntes (1).

Todavía en los fines de su asendereada existencia había el buen Alférez luchado contra su poca fortuna, según nos indica el ya mencionado expediente de pruebas de su hijo. Con fecha 12 de Agosto de 1645 manifiesta el Marqués de Mirabel, presidente del Consejo de las Ordenes militares, que necesita este alto cuerpo saber si el Alférez Francisco Pérez de Rojas, padre del pretendiente y natural también de Toledo, había ejercido algún tiempo en la ciudad de Murcia el oficio de escribano del número. Y en contestación dijo el 23 de Septiembre, Diego López Abarca, escribano del número de aquella ciudad, "que conoció en ella un receptor de los Reales Consejos, que vino con D. Baltasar de Medrano, juez, para la quiebra de los Martínez, habrá como veinte años, poco más ó menos; y que después el año de 35, poco más ó menos, volvió á la dicha ciudad con un oficio de escribano del número della, que se acrecentó y le compró el dicho Francisco de Roxas; y que el susodicho usó el oficio por algún tiempo". Que no usaba el apellido de Pérez. Sabe también "que el dicho Francisco de Rojas tiene un hijo poeta, que se llama D. FRANCISCO DE ROJAS, y le oyó

(1) "*Francisco de Rojas,* casado con *D.ª Mariana de Besga y Zorrilla,* Plazuela del Angel, en propias casas. *Murió en 30 de Noviembre de 638* años. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Antonio Gutiérrez en veinte y seis de este mes. Deja las misas á voluntad de su mujer y *su hijo* D. FRANCISCO DE ROJAS. Mandóse enterrar en la Santísima Trinidad. Fábrica, 16 rs." *(Al margen:)* "Misas á voluntad." *(Archivo parroquial de San Sebastián,* folio 323 del tomo de dicho año.)

muchas veces decir que servía el oficio de escribano que había sido de Toledo, mas que nunca se nombró Alférez ni con otro oficio de milicia", y que el dicho oficio de escribano lo sirve hoy otro.

Afirmaron lo propio por los mismos días (24 y 25 de Septiembre) Antonio Martínez de Cisneros y Juan Gómez de Olmedo, escribanos. Se exhibió un tomo de escrituras, la primera de 15 de Julio de 1633, y la última de 22 de Mayo de 1635, suscritas ó autorizadas por "Francisco de Roxas".

Antonio Martínez presentó otro protocolo de escrituras otorgadas ante Francisco de Rojas: la primera de 24 de Julio de 1633, y la última de 8 de Mayo de 1636. Y, en fin, el título original de escribano para Murcia, que también se presentó, lleva la fecha de 26 de Junio de 1635.

Sólo tres años escasos, pues, ejerció el Alférez la profesión de escribano; y tal vez la falta de salud le obligase á abandonarlo para volverse á Madrid y morir al lado de su familia.

Su testamento, que reproducimos al final, es modelo de sinceridad, pues dice:

"Item declaro que todos los bienes muebles y raíces que quedaren por mi fin y muerte, ansí los que hay en esta villa como en la ciudad de Toledo, son bienes propios todos ellos de D.ª Mariana de Vesga y Zorrilla, mi mujer; y ansí como suyos se le deben restituir y entregar; porque al tiempo y cuando me casé con la susodicha los trajo al matrimonio, y ansí mismo los heredó de Diego Lucio Zorrilla, su hermano; porque en el discurso de nuestro matrimonio, antes la he gastado parte de su dote y bienes hereditarios que aumentádole cantidad alguna; y así pido con encarecimiento á la dicha mi mujer que caso

que pueda acudir á pagar alguna de las dichas mis deudas, lo haga."

Nombra por herederos á sus tres hijos D. Francisco, D. Diego y D.ª Bernarda de Rojas, y por testamentarios á Francisco Gómez Doyagüe, su yerno; á su mujer é hijos y á Eugenio de Heredia. Este último era, según creemos, músico de la Real Capilla, ó lo había sido, é hijo de un escribano.

CAPITULO IV

ESCRIBE ROJAS AUTOS SACRAMENTALES.—ESTRENO DEL COLISEO DEL BUEN RETIRO CON UNA COMEDIA DE ROJAS. —PUBLICA LA PRIMERA PARTE DE SUS COMEDIAS.—CASAMIENTO.—NACIMIENTO DE SU HIJO.

No se limitó D. Francisco de Rojas á escribir buenos dramas y comedias que se representasen bien en Palacio ante los Reyes ó en los *corrales* ante el pueblo, sino que, invadiendo el campo en que ya venía señalándose D. Pedro Calderón de la Barca, y había de ser luego único maestro, comenzó á escribir autos sacramentales para las fiestas del *Corpus.*

Por desgracia, sólo los títulos conocemos de algunos de estos dramas religiosos, justamente de aquellos que más hubiéramos deseado poseer, á causa de las circunstancias en que fueron escritos ó representados. Tal sucede con el de 1639, que es el más antiguo suyo de que tenemos noticia, primero por la que da D. José de Pellicer en sus citados *Avisos,* en esta forma:

"*28 de Junio.* La noche del *Corpus,* que lo fué de San Juan, no tuvieron los Reyes otro festejo que el de los autos de la Villa ordinarios. Representáronse

cuatro: dos de D. Pedro Calderón, uno de D. Antonio Coello y otro de D. FRANCISCO DE ROJAS" (1).

Antes había dicho que "acompañó S. M. (Dios le guarde) la procesión el día del *Corpus*. Creyóse iría en ella Su Alteza (el Príncipe Baltasar Carlos); pero pareció largo el trecho y caluroso el día. La Reina, nuestra señora, la vió desde las casas de la señora Marquesa de Alcañices (que estaban en la Puerta de Guadalajara) abriendo puertas á las ventanas de la Platería. No quiso, como solía, verla en la de los señores Marqueses de Cañete, difuntos" (2).

Sabemos, además, que los cuatro autos de este año fueron representados por las compañías de Manuel Alvarez Vallejo y Antonio de Rueda, tocándole á éste los dos de Calderón, titulados: *Santa María Egipciaca* y *El mejor huésped de España;* y al primero el de D. Antonio Coello, titulado *La cárcel del mundo,* y de ROJAS, que se titulaba *El Hércules.*

Representáronse desde el jueves al domingo, que se hicieron á la Princesa de Cariñán, que no estuvo á oirlos con la Reina por tener un hijo con viruelas y no haberse representado el viernes por la mañana, en que se celebró la fiesta de San Juan Bautista (3).

De comedias estrenadas en este año de 1639 sólo tenemos noticia de la titulada *Nuestra Señora de Atocha,* cuyo autógrafo se conserva, y en él se

(1) *Avisos de 28 de Junio de 1639,* tomo 31 del *Semanario erudito,* pág. 38.

(2) Idem, íd.

(3) Arch. munic. de Madrid. Leg. 16-3-470 (P. Pastor: *Docum. para la biogr. de Calderón,* pág. 120.)

dice que fué terminada el 11 de Febrero de 1639 para el *autor* Antonio de Rueda (1).

Honró con cuatro octavas las *Lágrimas panegíricas* á la temprana muerte del Doctor Juan Pérez de Montalbán, que no ofrecen nada de notable más que su obscuro sentido y enrevesado lenguaje (2), prueba de que la inspiración y el acierto se ausentan, por lo general, en toda clase de obras escritas por mero compromiso.

Para dar más ensanche á las representaciones dramáticas del Buen Retiro, construyóse en él un nuevo teatro, á que se dió el nombre clásico de *coliseo,* mucho más capaz, bien dispuesto y lujoso que los viejos *corrales* de la Cruz y del Príncipe.

Estaba situado en la parte Sudeste de la gran plaza que se había construído en 1637, á continuación y en el mismo sentido de la sala de Reinos (hoy Museo de Artillería). Su entrada principal era por la plaza y la fachada Sur, que daba al Jardín del Rey, por donde tenía también acceso la familia real. El escenario estaba dispuesto con tal arte, que podían quitarse las paredes del fondo cuando era necesario ofrecer perspectivas de jardines, árboles y fuentes, y servían para ello los naturales de aquella parte del Retiro. Enfrente del escenario estaba el gran balcón del Rey y su familia; era de forma redondeada y adornado con suma riqueza. A los lados los aposentos en dos altos, capaces y ornados tam-

(1) Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

(2) *Lágrimas panegíricas á la temprana muerte del Doctor Juan Pérez de Montalbán... Recogidas y publicadas por D. Pedro Grande de Tena...* Madrid, Imprenta del Reino, 1639, 4.°, 12 hs. prels. (con retrato) y 164 foliadas.

bién con lujo. Se concedían á los Grandes, Embajadores y Consejos. El patio, con gradas y bancos, era para el pueblo. Como erigido este edificio bajo las indicaciones del famoso ingeniero florentino Cosme Lotti, podían hacerse tramoyas y cambios los más sorprendentes en toda clase de espectáculos (1).

Este regio coliseo fué inaugurado el 4 de Febrero de 1640, con la comedia *Los bandos de Verona,* escrita por D. Francisco de Rojas Zorrilla.

Los diaristas de la época, como D. José de Pellicer, recogieron también la noticia, escribiendo: "7 de Febrero. El Rey, nuestro señor, con toda su casa y la señora Princesa de Carignan, están desde el día de San Blas en el Buen Retiro, donde ha de detenerse hasta la Cuaresma. Han empezado á representar en el teatro de las Comedias que se ha fabricado dentro, y concurre la gente en la misma forma que á los de la Cruz y del Príncipe, cobrándose para los hospitales y autores de la farsa. Es obra grande" (2).

Y en los avisos de 14 de Febrero, añadía: "Los

---

(1) Este teatro en lo exterior puede verse en el *Plano* de Texeira y su distribución interior se halla dibujada en un planito que se conserva en el Archivo municipal de esta villa.

(2) *Avisos,* pág. 133.

En el manuscrito 8.177 de la Biblioteca Nacional que contiene unos *avisos* históricos desde 1639 á 1642, inclusive, al folio 12 hay el siguiente:

"En 4 de Febrero de 640. En 4 de dicho mes siguiente se estrenó en el Buen Retiro el Coliseo y corral de comedias nuevo con gente que pagó la entrada como en los demás corrales; asistieron los Reyes y muchos señores. Empezó á representar Romero con la comedia de *Los Bandos de Verona,* de Biamonteses y Jebelinos" (*sic*).

Reyes se entretienen en el Buen Retiro, oyendo las comedias en el coliseo, donde la Reina, nuestra señora, mostrando gusto de oirlas silbar, se ha ido haciendo con todas, malas y buenas, esta misma diligencia. Asimismo, para que viese todo lo que pasa en los corrales en la cazuela de las mujeres, se ha representado bien al vivo, mesándose y arañándose unas, dándose vaya otras, y mofándose los mosqueteros. Han echado entre ellas ratones en cajas, que, abiertas, saltaban; y ayudado este alboroto de silbatos, chiflos y castraderas, se hace espectáculo más de gusto que de decencia. El Rey, nuestro señor, reparte los aposentos á los grandes por sus turnos" (1).

En las fiestas del *Corpus* de este año de 1640 se eligieron dos autos de ROJAS ZORRILLA, según consta en los *Avisos* de Pellicer, correspondientes al 12 de Junio: "A la tarde (del día 7, *Corpus)* se representaron los autos: dos de Calderón, intitulados *Los misterios de la Misa* y *El Anticristo,* y dos de DON FRANCISCO DE ROJAS, llamados *El Rico avariento* y *Las ferias de Madrid*" (2).

También lo comprueba una certificación del escribano mayor del Ayuntamiento de Madrid, sobre los Autos del *Corpus* de 1640, que dice:

"Los cuatro carros que se representaron este año fueron: los dos que compuso D. Pedro Calderón: *Los misterios de la Misa* y *El Juicio final;* representólos la compañía de Luis López. Y los otros dos compuso D. Francisco Rojas, que fueron *El Rico avariento* y *Las ferias de Madrid;* representólos

(1) *Avisos,* pág. 139.
(2) Idem, pág. 175.

Bartolomé Romero. En Madrid, á 8 de Junio de 1640. —Francisco Méndez Testa (1)."

De estos autos no conocemos el de *Las ferias;* pero del *Rico avariento* se conservan dos textos distintos y ambos atribuídos á *Rojas* (2).

Un mes más tarde se estrenó otra comedia profana, en que sólo una parte correspondió á nuestro poeta, según afirmación de Pellicer.

Avisos del 3 de Julio. "Ayer, día de Santa Isabel que cumplió años la Reina nuestra señora, se representó en el estanque del Buen Retiro la comedia que estaba destinada para la noche de San Juan, compuesta por D. Antonio de Solís, D. Francisco de Rojas y D. Pedro Calderón. Fué acto de gran celebridad" (3).

D. Juan de Vera Tassis, en su biografía de Calderón, puesta al frente de sus obras, dice: "El (año) de 40, al salir las órdenes militares, le excusó (el Rey) mandándole escribir aquella célebre fiesta de *Certamen de amor y celos,* que se representó en los estanques del Buen Retiro."

Calderón, como recuerda Hartzenbusch *(Obras de Calderón,* IV, 674), que excluyó de la lista de sus comedias aquellas en que sólo había escrito una jornada, incluyó la hoy desconocida de *Certamen de amor y celos,* que sería toda suya. Es inexacta, pues, la noticia de Vera, que escribía muchos años después del suceso, ó hubo en 1640 más de una representación calderoniana en el estanque del Retiro.

---

(1) Arch. munic. de Madrid. *Clase 16, 4-304-4* (P. Pastor: *Bib. Madril.,* III, 463).

(2) Bib. Nac. Mss. 2.915 y 2.916.

(3) *Avisos,* pág. 179.

En este año fué estrenada también la linda comedia de ROJAS ZORRILLA, titulada *Abrir el ojo,* tan representada en el siglo siguiente y refundida al cabo por D. Félix Enciso Castrillón á principios del XIX, con el título de *Aviso á los solteros* (1).

Por estos mismos días ordenó y dió á luz el primer volumen de sus obras dramáticas, con el título de *Primera parte,* habiéndoselas cedido al librero Pedro Coello, y dedicadas al Duque de Medina-Sidonia D. Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, desalumbrado magnate que llegó á concebir la idea de hacerse rey de Andalucía, porque su hermana, esposa del Duque de Braganza, llegó á ser Reina de Portugal.

En la corta introducción que puso á sus comedias, dice ROJAS ZORRILLA: "Amigo lector: Estas comedias son las que favoreciste en los teatros; no desmerezcan leídas lo que granjearon representadas; los errores de imprenta son tantos como los de mi ingenio; suple los unos y enmienda los otros. Dios te guarde."

Las comedias que contiene este tomo son: *No hay amigo para amigo, No hay ser padre siendo rey, Donde hay agravios no hay celos, Casarse por vengarse, Obligados y ofendidos, Persiles y Segismunda, Peligrar en los remedios, Los celos de Rodamonte, Santa Isabel, Reina de Portugal, La traición busca el castigo, El Profeta falso Mahoma* y *Progne y Filomena;* todas ellas, excepto dos: *Los celos de Ro-*

(1) Se imprimió en Madrid, Viuda de Quiroga, 1814, en 4.° Enciso compuso además otra comedia titulada *Aviso á los casados,* que se estrenó en 1807 y fué impresa en Madrid, Benito García, 1808, 8.°, 78 págs. Fué estrenada por Isidoro Máiquez y su mujer Antonia de Prado.

damonte y *La traición busca el castigo,* ya citadas más atrás con las fechas de su estreno (1).

Pero el suceso de más importancia en la vida de nuestro Rojas en este período fué el de su matrimonio.

Anteriormente, y fruto de sus amoríos y relaciones con gentes de teatro, había tenido en cierta María de Escobedo, mujer entonces ó después de un cómico muy mediano llamado, por caso verdaderamente extraordinario, también Francisco de Rojas, y de apodo *el Rapado,* una hija, que, andando el tiempo, llegó á ser la famosísima cómica Francisca Bezón, ó *la Bezona,* como solía denominársela, y á la cual dedicaremos, por creer que lo merece, uno de los apéndices de este estudio.

Y queriendo ahora ordenar su vida y costumbres, contrajo el poeta vínculo perdurable, según demuestra la partida siguiente, que nuestra diligencia pudo hallar en el archivo de la parroquia de San Sebastián de esta corte.

"Don Francisco de Roxas Çorrilla con Doña Catalina Yañez Trillo de Mendoza. Velólos el Lic. Juan de Alvarado, en 21 de Enero de 1641.

"En 21 de Noviembre de 1640 años, con mandamiento del Lic. Lorenzo de Iturrizarra, Vicario general desta villa de Madrid y su partido, ante Antonio Montero, notario, su fecha en diez y ocho de dicho mes y año, habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio manda y no resultando impedimento, yo, el Lic. Joan de Aguilera, Cura propio desta iglesia parroquial de San Sebastián, desposé solemnemente por palabras de presente á Don

(1) Véase también la Bibliografía general más adelante.

FRANCISCO DE ROXAS ZORRILLA *con D.ª Catalina Yañez Trillo de Mendoza,* siendo testigos al dicho matrimonio D. Francisco de Chiriboga, el Secretario Antonio Gutiérrez, Juan de Urosa y otros, y lo firmé, fecha *ut supra.*—El Lic. Joan de Aguilera." *(Al margen)*: "Plazuela del Angel, casas propias (1)."

El D. Francisco Chiriboga, era, sin duda, pariente de los Rojas, como no sin dejo maligno insinuó poco después el Doctor Alamo, informante de las pruebas del hábito de nuestro poeta, tachándole también de converso.

Tuvo este personaje cierta notoriedad en los días que precedieron y siguieron á la caída del Conde-Duque de Olivares, en la que tal vez tuvo parte, inducido por los jesuítas, con quienes D. Gaspar de Guzmán se había malquistado en los últimos años de su privanza.

En los *Avisos* de Pellicer (de 3 de Mayo de 1644), se dice:

"Parece ser que D. Francisco Chiriboga, un caballero deudo del Sr. Duque de Villahermosa y que reside aquí, tuvo los años pasados (según él afirma) no sé qué visiones en sueños, en razón de que avisase á S. M. pusiese remedio en algunos desórdenes de ministros superiores. Dice que aunque al principio los despreció, como tanto se repetían y continuaban, trató de comunicarlos con el P. Galindo, de la Compañía de Jesús, hombre docto y de loables costumbres. El cual, con la relación que le hizo este caballero, le pareció no ser obra ni ilusión del demonio, y así dijo que convenía al servicio de Dios diese

(1) Tomo de matrimonios correspondiente á 1640, folio 51 vuelto.

cuenta al Rey, para lo cual formó un papel... Fué con este papel Chiriboga á Cuenca, donde á la sazón estaba el Rey, y luego le dió otro del mismo tenor. Sucedió después la retirada del Sr. Conde-Duque, la mudanza de Ministros..." Añade que, averiguado que el P. Galindo era el autor de tales papeles, los superiores habían mandado recluirle. "Y asimismo que Chiriboga está detenido como en prisión, y que los papeles se están calificando en el Santo Oficio."

En las *Cartas de los Jesuítas (Mem. hist. esp.*, t. 18, págs. 196 y 273) se dice (carta de 9 de noviembre de 1645): "Domingo fueron citados para ir á la Inquisición los PP. Eusebio (Nieremberg) y Escamilla y el Hermano Felipe, el portero. No estuvo el Secretario á las tres, y así hubieron de volver el lunes 6 de éste. No volvió el P. Eusebio, por indisposición; entiéndese que los llamaron para informe y abono de *Chiriboga*." (Carta de 7 de Agosto de 1646.) "Ha dado por libre la Inquisición á D. Francisco Chiriboga, que le tenía preso por unas revelaciones que había tenido acerca del gobierno del Conde-Duque. El es hombre ejemplar y de vida inculpable."

La esposa de D. Francisco de Rojas era, según ella misma nos informa en su testamento, natural de Guadalajara é hija de D. Alonso Yáñez de Mendoza, vecino y regidor de ella y su procurador en Cortes, y de su mujer D.ª Beatriz de Trillo, familia distinguida, pues en ella estaba por este tiempo vinculada la representación en Cortes de su ciudad natal, ó al menos en 1667 gozaba aún este privilegio un cuñado de Rojas llamado D. Eugenio Yáñez de Mendoza. También debía de ser joven la recién desposada, y sobrevivió á su marido diez y nueve años.

Fruto primero y único de este matrimonio fué Don

Antonio Juan de Rojas, personaje de quien hemos de decir algo en lugar más propio, pero cuya partida de bautismo copiaremos aquí, según se halla en la parroquial de San Sebastián, de donde la extrajimos:

"*Antonio Juan.*—Cap.° 2 rs.—En la iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa de Madrid, en siete de Junio de mil seiscientos y cuarenta y dos años, yo el Licenciado Juan de Aguilera, Cura propio, puse los Santos oleos y el crisma á *Antonio Juan,* que nació en veinte y cinco de junio, *hijo de* Don Francisco de Rojas *y de D.ª Catalina Yáñez Trillo de Mendoza;* viven en la Plazuela del Angel, y fueron padrinos D. Eugenio Yañez Trillo de Mendoza y *D.ª Bernarda de Rojas,* por cuanto el dicho señor Cura le había bautizado en su casa por peligro de muerte, á los 26 de dicho mes de Junio.—El Lic. Juan de Aguilera" (1).

(1) Libro de bautismos de dicho año, folio 318 vuelto.

CAPITULO V

AUTOS SACRAMENTALES DE 1641.—CONCESIÓN Á ROJAS DEL HÁBITO DE SANTIAGO.—DIFICULTADES EN LAS PRUEBAS.—PUBLICA ROJAS EL SEGUNDO TOMO DE SUS COMEDIAS.—CURIOSIDADES DEL PRÓLOGO Y DEDICATORIA.—MUERTE DE ROJAS.—ELOGIO POÉTICO Á SU MEMORIA (1641 Á 1648).

DESDE los sucesos consignados en el precedente capítulo, las noticias relativas á ROJAS ZORRILLA comienzan á escasear por modo lamentable. Ni aun las fechas de la representación de las demás comedias conocemos con exactitud, aunque es evidente que en los años de 1641 á 1644 hubieron de representarse todas las que no lo habían sido antes, pues la producción dramática del poeta acabó justamente en aquel año.

Algo más sabemos de sus autos sacramentales, gracias, sobre todo, al cuidado de recordarlos que tuvo el ya citado cronista D. José de Pellicer y Tovar. Así, de los que se ejecutaron en el *Corpus* de 1641 nos conservó la siguiente memoria:

"El día del *Corpus* se vio en Madrid gran gala y bizarría, como si no tuviéramos á las puertas la guerra. Acompañó S. M. la procesión vestido de anafaya cabellada y negro, con alamares bordados de plata A la tarde se representaron los autos: uno del Doctor Mira de Amescua, Prior de Guadix, de *La Ronda y*

visita de la cárcel, con alegorías, fué cosa grande; representóle la Rosa. Otro de Luis Vélez de Guevara, moralizada la fábula de *Icaro,* no tan bueno; hízole la Góngora y Velasco. Otro fué de D. Francisco de Rojas, que no pareció bien: fué *El Sotillo de Madrid* á lo divino: representóle Jusepe y la Negrilla, con la mitad de la compañía de la *Viuda.* El 4.º fué *El Sansón,* del mismo Rojas, razonable; que hicieron Iñigo y la primera dama, que es Jusepa, con lo restante de la compañía de la Viuda. Las galas fueron muchas; los gigantes, vestidos de nuevo, y la tarasca, de buen gusto, con unos caballeros que lidiaban un toro (1)."

Ya los Comisarios del *Corpus,* previendo el mal éxito del auto del *Sotillo,* después de la muestra, ordenaron algunas reformas.

"En el auto del *Sotillo,* que D. Francisco de Rojas, su autor, disponga la enmienda en lo del memorial, río y puente (2)."

No podemos juzgar de estas piezas, porque son al presente desconocidas. Las dos compañías que las ejecutaron y menciona Pellicer, fueron la de Pedro de la Rosa y Juana de Espinosa, viuda de Tomás Fernández Cabredo. A la compañía del primero pertenecían Isabel de Góngora y Francisco de Velasco, que hicieron los principales papeles en el auto de Luis Vélez. No podemos identificar los actores de la compañía de la Viuda que hicieron los de Rojas, con excepción de Iñigo de Loaisa, galán de bastante

(1) *Avisos,* de 4 de Junio 1641, pág. 72 del tomo 32 del *Sem. erudito.*

(2) P. Pastor: *Bibliogr. madril.,* III, 463. En el mismo expediente hay una nota en que se dice que para esta misma fiesta compuso Rojas el auto de *Sansón.*

nombradía, que murió trágicamente dos años más tarde, como refiere Pellicer:

"En Valencia degollaron á Iñigo de Loaisa, un comediante de opinión; porque, olvidado de la humildad de su oficio, galanteaba con el despejo que pudiera cualquier caballero" (1). El biógrafo de los actores del siglo XVII dice que la víspera del suceso, al despedirse Loaísa del público, dijo: "Mañana serviré á vuesas mercedes con *(tal comedia),* en que haré un degollado al vivo." Y aquella noche, paseando por las esquinas de la calle del Mar, hacia la Olivera, y acometiendo á cortarle la cara, levantando él la cabeza, le dieron un tajo en la garganta, de que murió degollado" (2).

Que nunca debió de ser muy desahogada la situación de nuestro poeta, lo prueba un documento correspondiente á este año de 1641, en que logró, como va dicho, la admisión de dos autos suyos en la fiesta del *Corpus,* y eso que esta clase de obras se pagaban más que las comedias. A Calderón solían abonarle por cada auto 1.400 reales. Es una "obligación de DON FRANCISCO DE ROJAS ZORRILLA, residente en la corte, y de su fiador, Francisco de Fuenlabrada, de pagar al Dr. D. Pedro López de Cuéllar, cura de Fuente el Fresno, 800 reales "de plata, moneda doble, y no en otra más baxa" dentro de seis meses. Madrid, 8 de Julio de 1641" (3).

---

(1) *Avisos* de 25 de Agosto de 1643; tomo 33 del *Sem. erudito,* pág. 60. Pero equivoca el apellido llamándole *Velasco,* quizá por confundirle con Francisco de Velasco. Iñigo de Velasco no ha existido.

(2) Bib. Nacional, Ms. 12.918, fol. 278.

(3) Escrituras de Juan de Pineda en 1641, fol. 314, en P. Pastor: *Bibliogr. madril.,* III, 463.

Quizá sería este préstamo contraído para sufragar los primeros gastos de la honra que obtuvo por entonces.

Concedido por el Rey á D. Francisco de Rojas el hábito de Santiago, expidió el Consejo de las Ordenes, en 20 de Agosto de 1643, su decreto nombrando informantes de las pruebas á los caballeros de la misma Orden D. Fernando de Peralta y Doctor Alamo.

Comenzaron, como era natural, en Toledo, recibiendo declaraciones del Licenciado Francisco Francés y Gabriel López, según los cuales Rojas procedería no solamente de moriscos, sino de judaizantes quemados por el Santo Oficio. Y como esos defectos imposibilitaban el cruzamiento, el Dr. Alamo, cuya malevolencia resulta evidente, informó al Consejo en contra de él (15 de Septiembre).

Paralizáronse, en consecuencia, los trabajos de información, con harto disgusto del interesado, que lo manifestó en una solicitud que, entrado ya el año 1644, dirigió al Consejo, en los siguientes términos:

(Papel del sello cuarto, 10 mrs. 1644.)

"M. P. S.—Don Francisco de Rojas Zorrilla, digo que por mandato de V. Alteza se le despacharon por informantes para el hábito del señor Santiago, de que S. M. le hizo merced á D. Fernando de Peralta y el Dr. D. Sebastián González de Alamo. Y habrá cerca de un año que empezaron sus pruebas en la ciudad de Toledo; y sin haberlas acabado cesaron en continuar las diligencias necesarias; y aunque he acudido á que las prosigan no lo hacen; antes el dho. Dr. Alamo dice se ha excusado y que está ocupado en la cura de el hospital de donde es administrador. Y que no puede ir á Montañas de Espinosa y

otras partes donde tengo los orígines.—A V. A. Suplico mande á dhos. D. Fernando de Peralta y Doctor Alamo prosigan las pruebas; y de no hacerlo, den excusa por escrito para que V. A. provea lo que fuere servido. Pido justicia. DON FRANCISCO DE ROJAS ZORRILLA" (1).

En virtud de esto, el Consejo mandó continuar la información, y nombró para que hiciese oficios de escribano de cámara de la Orden en ellas á D. Francisco de Quevedo, del mismo hábito, vuelto á la corte después de su larga prisión en San Marcos.

Recibiéronse testigos en esta corte y en Murcia, sobre haber ejercido allí el padre de ROJAS la profesión de escribano, y el Consejo, con fecha 13 de Octubre de 1645, aprobó todo lo actuado, y resultando probado el defecto de haber sido escribano el padre del aspirante, acordó pedir al Papa la necesaria dispensa. Seis días después se mandó circular esta petición por conducto de nuestro embajador en Roma, que, como es de suponer, obtendría inmediatamente.

Y así pudo presentarse ya, con la roja insignia, en 16 de Mayo de 1646, á informar sobre la gloriosa muerte, cerca de Camarasa, en Junio del año anterior, del teniente de Maestre de Campo general Don José Calderón de la Barca, hermano del poeta, declarando como testigo, aunque no estuvo allí. Se conoce que D. Pedro Calderón le presentó como amigo que era suyo, así como presentó igualmente á Don Antonio Martínez de Meneses, poeta dramático, para legalizar la pensión que el Rey le concedió por aquella muerte. D. FRANCISCO DE ROJAS juró "poniendo la

(1) *Pruebas,* fol. 5. Documento original.

mano en la cruz de su hábito, que trae en el pecho" (1).

El año antes había publicado la *Segunda parte* de sus comedias, "dedicadas al Excmo. Sr. D. Pedro Nuño Colón y Portugal, Almirante de las Indias, Duque de Veragua y de la Vega, Marqués de la Xamaica y de Villanueva del Ariscal, Conde de Gelves" y otros títulos.

En esta dedicatoria se le confiesa ROJAS agradecido y le elogia en términos generales, llamándose "su más humilde criado".

Era el Duque (VI en el número) muy joven, hijo y sucesor, desde 1636, de D. Alvaro Jacinto Colón, V Duque, y de su mujer y prima D.ª Catalina de Portugal, V Condesa propietaria de Gelves. Había ocurrido, á principios de este año de 1645, su primer matrimonio con D.ª Isabel de la Cueva, hija de D. Francisco, VII Duque de Alburquerque, y viuda que era ya del VII Duque de Nájera.

Ahora bien: si se recuerda el crédito que los Rojas tenían contra esta casa por no pequeño número de ducados, y para cuya cobranza tenían pleito incoado, esta dedicatoria, obligación, gratitud y reconocimiento familiar, indican que el Duque había hallado medio de contentar al principal representante de los acreedores. ¿Cómo? Es lo que no sabemos.

Esta edición la hizo ROJAS á sus expensas, porque el privilegio, expedido en 10 de Noviembre de 1644, lo está á su nombre.

Ofrece algún interés la advertencia *al lector,* que dice:

---

(1) P. PASTOR: *Documentos de Calderón,* pág. 133.

"Imprimen en Sevilla las comedias de los ingenios menos conocidos en nombre de los que han escrito más: si es buena la comedia usurpando á su dueño la alabanza; y si es mala quitando la opinión al que no la ha escrito. Habrá quince días que pasé por las Gradas de la Trinidad; y entre otras comedias que vendían en ellas era el título de una *Los desatinos de amor, de Don Francisco de Rojas.* ¿No me bastan (dije) mis *desatinos,* sino que con mi nombre bautizan los ajenos? Determiné, por esta causa proseguir esta impresión; no porque no me recele de tu censura (lector amigo) sino porque no quiero pagar también la que haces á otros. Dos comedias de las que leyeres en este libro andan impresas por esas esquinas; pero tan mal que les falta más de la tercera parte: que en Zaragoza y Sevilla quitan á cada comedia dos pliegos, porque se pueden ceñir en cuatro. Cabales te las confío. Si acaso eres maldiciente materia te doy para murmurar: huélgate, que tu dinero te cuesta; y si eres bien intencionado, yo te pagaré la merced que hicieres á mi *segunda parte* con dar á la estampa la tercera. Dios te guarde."

Esto no lo hizo. Las comedias de la segunda parte se intitulan: *Lo que son mujeres, Los bandos de Verona, Entre bobos anda el juego, Sin honra no hay amistad, Nuestra Señora de Atocha, Abrir el ojo, Los trabajos de Tobías, Los encantos de Medea, Los tres blasones de España* (de Coello la primera jornada), *Los áspides de Cleopatra, Lo que quería ver el Marqués de Villena* y *El más impropio verdugo.*

Rojas, como los demás autores dramáticos de su tiempo, pensaría no volver á escribir comedia alguna. Hallábanse á la sazón suspendidas las representacio-

nes desde la muerte de la Reina D.ª Isabel de Borbón (6 de Octubre de 1644); trabajaban con ardor los enemigos del teatro por conseguir del Rey una prohibición general y absoluta, cual la de 1598, aprovechando las circunstancias críticas y desfavorables por que pasaba España, publicando á porfía libros, folletos y sermones en contra del teatro. El Rey vacilaba y consultaba á las personas más acreditadas á sus ojos. Su larga ausencia de la Corte ahuyentó á cómicos y poetas. Unos y otros se prepararon á emprender nuevos oficios y profesiones. En Zaragoza, á 9 de Octubre de 1646, recibió el Monarca el más formidable golpe de su ya declarada mala ventura, con la muerte del Príncipe Baltasar Carlos (el único varón que tenía) á los diez y siete años de edad. Entonces ya no dudó el fastuoso Felipe IV, el amigo del teatro y poeta él mismo á ratos, en decretar la supresión de todas las representaciones dramáticas. Duró el entredicho hasta 1649, en que el Rey contrajo nuevas nupcias con su joven sobrina D.ª Mariana de Austria.

Pero esta época no la alcanzó D. Francisco de Rojas Zorrilla, pues en lo mejor de su vida, al cumplir los cuarenta años, y sin dolencia, al menos larga y precursora de tan prematuro fin, bajó al sepulcro en los términos que expresa la siguiente partida de difunto que hemos también hallado en la parroquia de San Sebastián:

"D. Francisco de Roxas, cauallero del abito de Santiago, casado con D.ª Catalina Yañez de Mendoza, Plazuela del Angel, casas de su madre: *murió en veinte y tres de Henero de 1648 años.* Recibió los Santos Sacramentos. No testó; *enterróse*

con licencia del Sr. Vicario. Dio de fábrica cien reales (1)."

Lo seco y lacónico de esta partida, el no haber hecho testamento y la cláusula de haberse enterrado con licencia del Vicario, que solía añadirse cuando el difunto era de parroquia distinta ó la muerte había sido violenta, pudiera llevarnos á sospechar si la de ROJAS ZORRILLA hubiera sido de tal clase; pero ningún dato seguro tenemos para afirmarlo.

Fué, sí, á todas luces, muerte inesperada y acaso súbita, pues no le permitió otorgar su testamento, dejando un hijo menor de edad y siendo por la legislación, á la sazón vigente, nada fácil el cargo de guardador cuando recaía en la viuda, y mucho más viviendo la abuela y tío del menor (2).

La única composición poética que conocemos dedicada á la muerte del poeta no aclara ninguno de los puntos indicados. Es un epicedio obscuro y de conceptos vagos y genéricos, que sólo por ser único nos atrevemos á darle cabida en este lugar.

Su autor, un poeta aragonés, de no mucha fama, llamado D. Juan de Moncayo y Gurrea, Marqués de San Felices, Caballero de Santiago, la incluyó en el tomo de sus versos, que imprimió en 1652, con el título de *Rimas.* Dice así (pág. 19) (3):

---

(1) *Archivo Parroquial de San Sebastián,* fol. 347 v. del tomo de dicho año.

(2) No ha quedado retrato ninguno de ROJAS ZORRILLA. El respetable y anciano caballero que en bajorrelieve se colocó en la iglesia de Santo Tomé (¿por qué allí?) no es ni siquiera de su época.

(3) *Rimas de D. Juan de Moncayo y Gurrea, caballero de la Orden de Santiago, Marqués de San Felices. Con lic. y priv. en Zaragoza, por Diego Dormer en la Plaza de la Seo. Año MDCLII,* 4.º, 16 hs. preliminares y 315 pá-

A la muerte de D. Francisco de Rojas, Cavallero del Abito de Sant-Iago. Canción fúnebre.

Rompa la voz en fúnebre lamento
mi pena, mi dolor y mi cuidado,
ecos conciba el viento,
donde mi afecto mísero traslado,
que en la pérdida infausta de un amigo,
á cuyo empeño mi lealtad obligo,
será consolación si no fineza
explicar en su ausencia mi tristeza
feliz, pues ya con planta voladora
luz se ostenta á los rayos de otra aurora.
Moriste en juveniles resplandores;
el Erebo mortal te usurpó el día,
marchitó tus verdores,
frígidos yelos de la noche fría.
Mas ¿qué importa si en nubes de oro y grana
te contempla la cándida mañana
tan dichoso en tu ser que forma iguales
á tu deidad de nítidos cristales
folio, y en la vitoria de ti mismo
ultrajas las gargantas del abismo?
De Dios la providencia soberana,
Sol de misericordia y de justicia;
Dios por ti se humana,
Dios que tu flaco aliento beneficia,
enamorado, muerto ya de amores,
cobrando en fruto el colmo de tus flores,
de la muerte en el rígido traspaso
no de la vida te llevó al Ocaso;
mas, antes ya por rumbo diferente,
desde el Ocaso te llevó al Oriente.

---

ginas de texto. Estas poesías van dedicadas á D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Andrade y Duque de Taurisano, primogénito del Conde de Lemos, Virrey y Capitán General del Reino de Aragón, en cuya tertulia literaria se leyeron varias de de las poesías contenidas en el volumen.

Quedó sin tí la bélica palestra (1);
faltó á Minerva el logro de tu pluma
rayo siendo tu diestra
y de sus ciencias abreviada suma.
¡Oh, amigo, cuyo ingenio más profundo
primera admiración veneró el mundo!
¿Qué mucho si beligero lucero
ó ya sabio en sus tronos el primero
fuiste con que triunfante ya te aclama
mi voz en epitafios de tu fama?
Dígalo Apolo, á quien el alba ostenta,
perlas que vierte el coro del Parnaso,
donde su fuente atenta
urna te ofrece en túmulo no escaso.
Repita lastimada su porfía
desde el luciente pórtico del día,
y viendo en ella mi dolor previsto
llegue del Norte al cetro de Calixto,
funesta exclamación que pueda en tanto
dilatar las corrientes de mi llanto.
En tres suspiros entregaste el alma
á su autor, que rompiendo el mortal velo,
con amorosa calma
alas dió á la presteza de tu vuelo,
donde te considero ya cambiante,
donde, en lúcidas aras de diamante,
gozoso en tanto gozo soberano,
eres ya venturoso cortesano
que á pesar del espíritu protervo
libró la sacra púrpura del verbo.

---

(1) Puede aludir con estas palabras á que todo santiaguista era militar *ipso facto* ó á que tal vez ROJAS, como otros muchos caballeros de las Ordenes, fuese á servir algún tiempo en la guerra de Cataluña y en Zaragoza, donde residía Moncayo, le conocería ó reanudaría su trato.

CAPITULO VI

SUCESOS POSTERIORES Á LA MUERTE DE ROJAS

Ya que la suerte quiso hacernos dueños de interesantes noticias acerca de la familia del insigne autor dramático, cuya vida acabamos de bosquejar, no hemos de omitirlas, pues forman un digno complemento á las ya dadas á conocer.

A la muerte de Rojas Zorrilla quedaban vivos: su madre, en cuya compañía había permanecido aun después de casado.

Su hermano D. Diego de Rojas, siempre en Flandes, donde acaso se habría casado y quedado á vivir.

Su hermana D.ª Bernarda, casada y sin hijos, como hemos dicho, con Francisco Gómez Doyagüe. Una hija de éste, llamada D.ª Ana María, habíase casado por entonces con un D. Pedro de Villalobos, y de este matrimonio nació en 28 de Diciembre de 1650 una niña que se bautizó con el nombre de *Manuela María,* y vino á emparentar más tarde con los Rojas (1).

---

(1) "*Manuela María.* En la Iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa de Madrid, en nueve dias del mes de Enero de mil y seiscientos y cincuenta y un años, yo el Lic. Francisco de Comparada con la licencia del Sr. Cura

Y, por fin, su viuda, D.ª Catalina Yáñez Trillo, con su hijo Antonio Juan de Rojas, de edad de seis años, á cuya educación se consagró exclusivamente ya esta digna matrona, que se mantuvo siempre viuda del poeta ROJAS ZORRILLA.

Poco auxilio pudo recibir de la abuela del niño, porque D.ª Mariana Vesga bajó al sepulcro, tres años después que su hijo, como demuestra la partida que sigue:

"*D.ª Mariana de Besga Çorrilla,* viuda de Francisco Pérez de Rojas, Plazuela del Angel, casas propias, murió en 10 de Enero de 1651 años. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Juan de Montoya, en veinte y nueve de Deçiembre de cinquenta. Deja docientas y seis misas de alma y cinquenta ordinarias: testamentarios, Francisco Gómez y D.ª Bernarda de Rojas, su hija y yerno y D. Pedro de Villalobos. Viven los susodichos, calle de las Huertas, estampa de los naipes. Enterróse en la Trinidad. Dió de fábrica 16 ducados." *(Al margen:)* "Cumplido y visado este testamento en 27 de Enero de 1651 (1)."

---

desta iglesia parroquial de S. Sebastián, *bauticé á Manuela María,* que nació en veinte y ocho días de Diciembre de dicho año, hija de D. Pedro de Villalobos y de D.ª Ána María de Yagüe (*Oyagüe*), su mujer, que viven en la calle de las Huertas, y fueron sus padrinos D. Pedro de Comparada y *D.ª Inés de Escobedo;* y lo firmé.—El Lic. Francisco de Comparada y Sauer." (*Folio 481 vuelto del tomo de Bautismos* correspondiente á dicho año.)

¿Qué tendría que ver esta D.ª Inés de Escobedo con la *María de Escobedo* amante de D. FRANCISCO DE ROJAS y madre de la cómica Francisca Bezón? ¿Será una coincidencia de apellidos?

(1) *Arch. parr. de San Sebastián,* fol. 54 v. del tomo de dicho año.

De su testamento hemos citado ya algunas cláusulas. Entre las demás sólo merece recordarse el llamamiento que hace para el vínculo á favor de su nieto (caso de fallecer D.ª Bernarda sin hijos) con preferencia á D. Diego su hijo segundo.

Entraron en posesión de casi toda la herencia de D.ª Mariana los Doyagüe, por lo que D.ª Catalina y su hijo dejaron la casa de la plazuela del Angel y se fueron á vivir á otra de la calle del Lobo. Pero, sin duda, D.ª Bernarda y su familia se condujeron noblemente con la viuda del poeta, porque siempre mantuvieron buenas relaciones de parentesco que fueron estrechando cada vez más.

Siguió el hijo de ROJAS la carrera de jurisprudencia hasta terminarla, y no mucho tiempo después contrajo matrimonio, á los veintitrés años de su edad con aquella niña, nieta de Doyagüe, cuyo nacimiento hemos señalado al comienzo de este capítulo.

La partida de casamiento del hijo de ROJAS ZORRILLA dice:

"*D. Antonio Juan de Roxas y Çorrilla* con *D.ª Manuela María de Villalobos.* En 20 de Octubre 1667 el Lic. Juan López los veló.—En catorce de Febrero de mill y seiscientos y sesenta y seis años, con mandamiento del Sr. Dr. Alaica, vicario gral. desta villa de Madrid y su partido, ante Diego de Velasco, notario, su fecha de doce de dicho mes y año, habiendo precedido las amonestaciones que el Sto. Concilio manda, y no resultando impedimento, yo el Lic. Juan López de Ujebar teniente cura desta parrochial de S. Sebastián desta dicha villa, desposé por palabras de presente á *D. Antonio Juan de Roxas y Çorrilla* con *D.ª Manuela María de Villalobos,*

siendo testigos Fr. Gaspar de los Reyes Villalobos, Fr. Francisco de Villalobos, mercenarios descalzos y D. Diego de Salazar y lo firmé: fecho *ut supra*. El Licenciado Juan López de Ubejar." (*Al margen*:) "Calle del Lobo, casas de Nicolás Martínez (1)."

Estos mercenarios descalzos serían, probablemente, tíos carnales por parte de su padre de la recién desposada.

Como si sólo hubiese tenido por fin y objeto la existencia de D.ª Catalina Yáñez, educar y cuidar de su hijo hasta dejarle establecido, apenas esto vió logrado abandonó esta vida la noble y adicta compañera de nuestro gran poeta, según reza la partida de su defunción, que dice:

"*D.ª Catalina Yañez y Trillo*, viuda de Francisco de Rojas, caballero de la Orden de Santiago, calle del Lobo, casas más arriba de la taona. Murió en 24 de Febrero de sesenta y siete. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Juan de Santos, en veinte y uno de dicho mes y año; deja quinientas misas; testamentarios, Francisco Gómez de Oyagüe y doña Bernarda de Rojas, su mujer y á D. Antonio de Rojas, su hijo; Plazuela del Angel, casas propias. Dio de fábrica 150 rs (2)."

En su testamento consagra repetidos recuerdos á su marido, empezando por desear ser enterrada "en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa, en la parte donde está el dicho mi marido". Nombra por testamentarios suyos á Francisco Gómez Doyagüe y D.ª Bernarda M.ª de Rojas "mis hermanos"; á don

(1) Fol. 283 del tomo de Matrimonios de dicho año.

(2) *Archivo parroquial de San Sebastián*, fol. 415 del tomo correspondiente al año 1667.

Pedro de Villalobos, que era ya su consuegro; á su hermano D. Eugenio Yáñez de Mendoza, regidor de Guadalajara, y á D. Antonio Juan de Roxas, abogado de los Reales Consejos, mi hijo y del dicho D. FRANCISCO DE ROXAS, mi marido".

Veláronse meses después los desposados y no tardó mucho en haber sucesión de este juvenil matrimonio, según acredita esta otra partida de nacimiento del primer nieto del autor del *García del Castañar*.

"*Bernardo Francisco.* En la Iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa de Madrid, en veinte y dos de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y nueve años, yo el Dr. D. Sebastián de Soto, teniente de cura de esta dicha iglesia *bauticé á Bernardo Francisco,* que nació en trece de dicho mes y año, *hijo de D. Antonio Juan de Rojas y de D.ª Manuela de Villalobos,* su legítima mujer, que viven en la calle del Lobo. Fueron su padrinos D. Francisco de Cubillas de Yagüe (Oyagüe) presbítero, á quien advertí el parentesco espiritual y lo firmé, fecha *ut supra.*—El Dr. Sebastián de Soto (1)."

Pasaron los años; las vicisitudes y exigencias de su carrera obligáronle á ausentarse de Madrid al hijo de nuestro poeta. Fué ascendiendo en ella á punto que cuando en 1674 falleció muy anciano Francisco Gómez Doyagüe (2), era ya "corregidor de la villa de Lucena" en la provincia de Córdoba.

---

(1) Fol. 120 v. del tomo de *Bautismos* de dicho año.

(2) "*Francisco Gomez de Oyagüe,* casado con *D.ª Bernarda María de Roxas,* calle del Lobo, casas junto al orno; murió en veinte y seis de febrero de 1674. Recibió los Santos Sacramentos. Dió poder para testar á la dicha su mujer y á D. Pedro de Villalobos, su hijo, ante Millán de Matute, en veinte y un de dicho mes y año. Enterróse en el

Marchó luego á las Indias, con el alto cargo de Oidor de la Audiencia de Méjico, donde falleció en época que no consta, pero antes de 1694.

Allí fallecerían también acaso su mujer y doña Bernarda de Rojas, que les acompañaría, pues ni de una ni de otra hay vestigios en los libros del archivo de su antigua parroquia. Bien es verdad que pudieron fallecer en otra. Sin embargo, en ella vino también á sucumbir y míseramente asesinado aquel niño nieto y último descendiente legítimo de nuestro poeta, cuando iba á alcanzar su mayor edad.

Lo dice su partida de muerto:

"*Don Bernardo Francisco de Rojas,* soltero, de edad de 25 años, hijo de D. Antonio de Rojas, del Consejo de S. M., y su oidor en la Real Audiencia de la ciudad de Méjico, en las Indias, y de Teresa (1) de Villalobos, difuntos, calle del Olivar, casas de D. Juan Martínez Romero. *Murió de heridas* en seis de Agosto de mil y seiscientos y noventa y cuatro años. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, *que lo acelerado de su muerte* no dió lugar á más, por lo cual no testó; y habiéndose dado

---

Convento de Nuestra Señora de Loreto. Dió de fábrica 6 ducados." (*Arch. parr. de S. Sebastián,* folio 538 del libro de *Difuntos* de dicho año.)

En el apéndice insertamos un extracto del testamento de Doyagüe, porque encierra algunas especies de interés especialmente respecto de su mujer D.ª Bernarda de Rojas Zorrilla.

(1) El nombre de *Teresa,* en lugar de *Manuela,* es error del que extendió la partida, explicable, dadas las circunstancias de la muerte de D. Bernardo y su misma condición de soltero, acaso solo, y nadie tendría seguridad, de los que pudieron informar al Cura, sobre el verdadero nombre de la madre del difunto.

cuenta al Sr. Vicario dio licencia para que se enterrase de secreto en la iglesia del Hospital general de esta Corte, y dio de fábrica siete ducados (2)."

El enterrarlo en el Hospital sería porque allí fallecería al ser llevado á curarse.

---

(1) *Archivo parroquial de San Sebastián,* fol. 646 del tomo de *Difuntos* de dicho año de 1694.

CAPITULO VII

AMIGOS Y COLABORADORES DE ROJAS

DESPUÉS de la muerte de Lope de Vega comenzó á ser frecuente el hecho de juntarse dos ó tres autores dramáticos para componer una sola comedia.

Ya antes se habían dado algunos casos de esta colaboración. El Dr. Juan Pérez de Montalbán refiere en su *Fama póstuma* de Lope de Vega, que hallándose en Madrid Roque de Figueroa, autor de comedias tan falto de ellas que con ser época de Carnaval tenía cerrado el teatro de la Cruz en que representaba, "fué tanta su diligencia, que Lope y yo nos juntamos para escribirle á toda prisa una que fué la *Tercera Orden de San Francisco,* en que Arias representó la figura del Santo con la mayor verdad que jamás se ha visto. Cupo la primera jornada á Lope y á mí la segunda, que escribimos en dos días, y repartióse la tercera á ocho hojas cada uno; y por hacer mal tiempo me quedé aquella noche en su casa. Viendo, pues, que yo no podía igualarle en el acierto quise intentarlo en la diligencia; y para conseguirlo me levanté á las dos de la mañana y á las once acabé mi parte. Salí á buscarle y halléle en el jardín muy

divertido con un naranjo que se le helaba; y preguntando cómo le había ido de versos me respondió:—A las cinco empecé á escribir; pero ya habrá una hora que acabé la jornada, almorcé un torrezno y escribí una carta de cincuenta tercetos y regué todo este jardín, que no me ha cansado poco. Y sacando los papeles me leyó las ocho hojas y los tercetos (1)."

A escribir la comedia *Hazañas del Marqués de Cañete,* impresa en 1622, concurrieron nueve poetas, que fueron Luis de Belmonte Bermúdez, Mira de Amescua, Conde del Basto, Ruiz de Alarcón, Luis Vélez, D. Fernando de Ludeña, D. Jacinto de Herrera, Diego de Villegas y D. Guillén de Castro.

Otro caso de esta numerosa y extraña colaboración es la comedia del *Rey D. Enrique el Enfermo,* en que se juntaron á delirar por cuenta del monarca castellano D. Juan de Zabaleta, D. Antonio Martínez de Meneses, D. Pedro Rosete, D. Sebastián de Villaviciosa, D. Agustín Moreto y D. Jerónimo de Cáncer.

Otros seis se juntaron para la titulada *Colocación de San Isidro* y ocho para una sobre la *Conquista de Toledo.*

No era, pues, falta de numen lo que motivaba estas asociaciones literarias, sino circunstancias del momento. Un *autor* de compañías necesitaba para tal día cercano una comedia que no podía escribir el *ingenio* á quien se la pedía y buscaba éste uno ó dos amigos que, después de haber conferido entre sí el orden y desarrollo de la pieza, se la repartían por actos, que trabajaban simultáneamente. Otras ve-

(1) *Fama póstuma á la vida y muerte* de Lope de Vega. Madrid, 1636, folio 13.

ces era el Rey quien deseaba en plazo brevísimo una obra nueva, y para complacerle había que apelar á la consabida división del trabajo. Otras era la villa que en tal ó cual festividad quería hubiese comedia nueva y, como de costumbre, había olvidado el encargarla á tiempo, y rápidamente tenían que ponerse á delirar dos ó tres poetas.

Para mayor facilidad elegían los autores asuntos históricos ó legendarios bien conocidos, vidas de Santos ó comedias antiguas, con lo cual se evitaban la dificultad de componer asunto y urdir el enredo del mismo, y no tenían más que dejar correr la pluma escribiendo romances, redondillas, décimas y sonetos sobre un tema que ya el vulgo conocía, y, por tanto, disimulaba y suplía omisiones, falsedades é incongruencias en la manera de tratarlo.

Por eso decía el agudo D. Jerónimo de Cáncer, hablando de su comedia de *San Isidro* escrita en colaboración semejante:

> Escribimos tres amigos
> una comedia á un autor;
> fué de un santo labrador
> y... echamos por esos trigos.

Rojas Zorrilla fué también de los que prestaron y recibieron esta cooperación amistosa en muchas de sus obras.

El primero, más antiguo y entrañable de sus amigos fué D. Antonio Coello, compañero de estudios, y unido luego por estrecha simpatía, demostrada en los vejámenes de 1637 y 1638 ya estudiados.

Con éste escribió Rojas la comedia de *Los tres blasones de España,* que será de las primitivas, á juzgar por su desarreglo y falta de experiencia en

disponer el asunto que, en realidad forma tres dramas distintos, con diferentes personajes en cada uno.

En unión de Coello y Luis Vélez de Guevara, que aunque mucho más viejo que ellos fué grande amigo suyo, como lo fué de otros muchos, pues el buen carácter del insigne ecijano le hacía grandemente simpático y conversable con todos, escribió Rojas la interesante comedia de *La Baltasara,* los dramas vigorosos del *Catalán Serrallonga, También la afrenta es veneno* y una de las *Lavanderas de Nápoles,* que hoy no conocemos.

Con Vélez y el Dr. Mira de Amescua, compuso la titulada *El pleito que tuvo el diablo con el Cura de Madridejos.*

Y con Vélez solo *También tiene el sol menguante.*

Con Coello y D. Pedro Calderón escribió *El jardín de Falerina.* Con Calderón y Juan Pérez de Montalbán *El monstruo de la fortuna,* que es la historia de Felipa de Cantanea.

Con Calderón y Luis de Belmonte Bermúdez *El mejor amigo el muerto.*

Don Antonio de Solís fué otro de los más entrañables amigos de Rojas; y los dos, en unión de su maestro D. Pedro Calderón, compusieron la gran comedia hoy desconocida, que como fiesta real se ejecutó en el estanque del Buen Retiro el 2 de Julio de 1640.

Con el ingenioso D. Jerónimo de Cáncer y don Pedro Rosete Niño hizo la comedia del corte del *Serrallonga* titulada *El bandolero Solposto.* Es casi seguro que esta obra, refiriéndose como lo hace á la guerra de Portugal, será del 1641 ó 1642.

En compañía de D. Jerónimo de Villanueva y don Gabriel de Roa escribió *El villano gran señor,* según

un manuscrito de la Biblioteca Nacional. El nombre del primero se corresponde con el del famoso protonotario de Aragón, *factotum* un tiempo del Conde Duque de Olivares. Quizá sea el mismo.

Son, pues, once los autores dramáticos amigos con quienes ROJAS ZORRILLA compuso las catorce obras que quedan reseñadas (1).

---

(1) Fué además amigo suyo el discreto entremesista Francisco de Navarrete y Ribera, cuyo libro *La casa del juego* (Madrid, Gregorio Rodríguez, 1644, 8.º), elogió con una décima. Y el portugués SUPPICO DE MORALES (Pedro José), en su *Collecçan política de Apophtegmas memoraveis* (Lisboa oriental, na officina Augustiniana, anno 1673 (incluyó esta poesía:

"Don Francisco de Roxas define neste soneto a idade da mulher.

De quince á veinte es niña; buena moza
de veinte á veinticinco, y por la cuenta,
linda mujer de veinticinco á treinta.
¡Dichoso aquel que en tal edad la goza!
De treinta á treinta y cinco no alboroza,
pero puede pasar con sal-pimienta;
mas de los treinta y cinco á los cuarenta
cría niñas que labren su coroza.
Ya de cuarenta y cinco es bachillera;
habla gangoso y juega del vocablo;
de cincuenta cerrada da en santera.
Y á los cincuenta y cinco hecha un retablo.
Niña, moza, mujer, vieja, hechicera,
bruja y santera se la lleva el diablo."

CAPITULO VIII

CRÍTICOS DE ROJAS ZORRILLA.—APRECIACIÓN GENERAL

ROJAS fué de los autores que más tiempo se conservaron vivos sobre la escena. No ya en el siglo XVII, sino en todo el siguiente, cuando ni Tirso, ni Alarcón, ni aun Lope de Vega, eran apenas representados, continuamente se ponían en escena, alternando con Moreto, Solís y Calderón, las más famosas obras del poeta toledano; lo mismo dramas como *El Caín de Cataluña, Progne y Filomena, Casarse por vengarse, García del Castañar* (éste, generalmente, con el título de *El labrador más honrado*), *La traición busca el castigo, Capuletos y Montescos* (*Los bandos de Verona*) que sus más graciosas comedias *Don Lucas del Cigarral (Entre bobos anda el juego), Abrir el ojo, Lo que son mujeres, El amo criado* (*Donde hay agravios no hay celos*), *El gorrón de Salamanca* (*Obligados y ofendidos*) y otras muchas. Existen las notas de las representaciones diarias de casi todos los años desde 1720 en adelante en el Archivo municipal de esta villa y en ellas puede verse el grande y nunca apagado prestigio que gozó ROJAS en todo el siglo XVIII.

Hasta había la costumbre de que ciertas come-

dias suyas, como *Casarse por vengarse, Progne y Filomena,* fuesen como la prueba y término de comparación entre las actrices que aspiraban á la supremacía en su arte. Así lo cumplieron Petronila Gibaja *(la Portuguesa),* Francisca Vallejo *(la Palomina),* Agueda de la Calle, María Ladvenant, *la Tirana* y algunas otras. No hay necesidad de recordar cómo á principios del siglo pasado el talento de Isidoro Máiquez hizo revivir el *García del Castañar,* aunque nunca había estado olvidado, pues había constituído un gran triunfo para actores como Antonio Robles, Juan Ramos, Manuel Guerrero, Manuel de Castro, Damián Polope, Agustín Manuel de Castilla y otros galanes del tiempo de ellos.

Desde el año 1784, en que comenzó á salir el famoso periódico mensual titulado *Memorial literario,* destinó una sección especial al examen de las obras que se iban representando en los coliseos del Príncipe y de la Cruz. Daba un extracto del argumento de cada comedia y apreciaba sus condiciones artísticas y morales. Era autor de estos juicios, si no nos engañamos, D. Santos Díaz González, quien, imbuído en las doctrinas neoclásicas, entonces predominantes, censuraba acremente las mejores obras dramáticas del siglo anterior, sin que le detuviesen el nombre siempre respetado de Calderón y menos aún los de sus contemporáneos. De Rojas Zorrilla tuvo ocasión de examinar varias de las obras antes expresadas, siempre con el criterio estrecho de su escuela, aunque no dejó de reconocer algunas de sus buenas cualidades de poeta é ingenioso tracista de enredos dramáticos.

Cuando en 1829 comenzó Ortega su incompleta colección general de comedias, tuvo el acierto (el

único) de acompañar á cada obra un examen y juicio de ella, escrito por los hermanos D. Tomás y D. Bernardino García Suelto, D. Pedro de Gorostiza, y, según se dice, hay comedias que fueron apreciadas por D. Agustín Durán, D. Eugenio de Tapia y aun alguna por D. Manuel José Quintana, pues muchas de estas críticas no llevan firma.

Las comedias de ROJAS, en esta colección juzgadas, fueron *Del Rey abajo ninguno, Donde hay agravios no hay celos, Entre bobos anda el juego, Don Diego de noche, Lo que son las mujeres, Abrir el ojo y Progne y Filomena,* con más la comedia de Lope *El desdén vengado,* que equivocadamente creyó el colector ser de ROJAS.

Los juicios, aunque no profundos, son, en general, discretos y acertados. Acerca de la primera, después de repetir que el ser tan conocida y estimada hace inútil el ponderarla, añade el crítico:

"*García del Castañar* es una de aquellas composiciones que los preceptistas se verían muy embarazados para definir, gracias á la cavilosidad y exuberancia de sus reglas. Por la naturaleza del argumento es una verdadera tragedia, si se puede dar este título á una fábula cuyo desenlace es feliz. Si no será difícil clasificarla y hallar nombre que le cuadre. Comedia no es, porque no ridiculiza los vicios. Tragedia urbana menos, porque los personajes que en ella resaltan son de alto coturno. Drama tampoco, porque no excita el sueño. Melodrama de grande espectáculo mucho menos, porque no asusta á los niños. Será, pues, forzoso llamarle obra divina, como dijo un inglés del *Paraíso perdido,* de Milton, á quien los críticos negaban el título de poema épico." (I, 107.)

Después de analizar y apreciar las principales situaciones de la obra, especialmente aquella en que huyendo en noche lóbrega Blanca del puñal de su esposo y casi desnuda, dejando sus largos cabellos prendidos en las zarzas del sendero, añade: "Una escena de este género hay en el *Rey Lear,* de Shakespeare, y aunque no en el interés, excede á la de Rojas en el colorido. *García del Castañar* era una de las piezas favoritas de Máiquez. Sus tradiciones se conservan en el teatro. Si Rojas le hubiese visto representar hubiera estimado en mucho más su obra. Derramemos algunas flores sobre la tierra que los cubre. Entrambos están ya reunidos en la inmortalidad." (Idem, 110.)

Califícase la segunda por de las mejores de Rojas "no sólo por el interés que inspira su argumento, sino por la regularidad del plan y la conducta de la fábula. Desde la primera escena, en que se expone con sencillez y brevedad el argumento y empieza la acción, camina ésta á su fin, sin episodios ni interrupción alguna". (I, 253.)

Los caracteres, aunque bien desenvueltos, los encuentra débiles, excepto los de Sancho y Beatriz; y la versificación, fácil, llena y armoniosa, citando algunos trozos en prueba, como la relación de doña Ana:

> Nací de noble sangre y valerosa,
> tan infeliz como si fuera hermosa.

Aunque *Don Diego de Noche* no le parece la más interesante, encuentra bueno el pensamiento: "la acción está bien conducida, y tiene el mérito, siempre apreciable, del lenguaje y de la versificación, que carecen de los vicios que se advierten en otras

comedias del mismo autor." Advierte la novedad del pensamiento de la comedia; celebra los diálogos y la belleza de algunas escenas, como aquella en que Lucinda da parte á Leonor de su acordado matrimonio con D. Diego, amante de ésta; y esta escena "puede competir con las mejores que se han escrito en su género". "Los caracteres son nobles y están bien pintados y el desenlace es natural y gracioso el modo con que se descubre D. Diego." (I, 641.)

Halla cómicos y bien contrastados todos los caracteres de *Lo que son mujeres;* la acción bien conducida hasta el desenlace; abunda el estilo en sales cómicas y gracejo satírico.

En *Abrir el ojo,* reconociendo su escasa acción, admira la viveza y movimiento de la obra y el interés que despierta, por lo rápido y cómico de las escenas. Considera buenos los caracteres, especialmente los de las mujeres, difíciles de variar, por ser todas de la misma clase y condición social y moral, así como en los galanes, en que cada uno presenta un carácter muy distinto de los otros.

Censura en *Progne y Filomena* que el autor haya alterado el suceso mitológico sobre que descansa la obra, é introducido los dos lacayos Juanete y Chilindrón, así como ciertos desenfados de estos dos graciosos. Pero celebra la belleza de los diálogos y algunos trozos poéticos. De las situaciones, le parece muy bella la de Filomena cuando ve en la cima del monte las dos antorchas y no sabe y vacila sobre á cuál debe dirigirse. Halla, igualmente, trágicos el escribir Filomena su agravio en la arena con la daga de Hipólito, y el segundo sueño de Progne que acrecienta los temores y presentimientos de Tereo. (II, págs. 141, 255 y 554.)

Don Francisco Martínez de la Rosa, en su *Apéndice sobre la comedia* (1825), que aspira á ser una especie de historia de ella en España, al llegar á Rojas Zorrilla (1) trata con dureza "el inmoral y desatinado plan de *No hay ser padre siendo rey*", que hoy parece á los mejores críticos un excelente drama, "ó la hinchazón ridícula de *Los áspides de Cleopatra*" que, sin embargo, encierra trozos de poesía elevada y muy hermosa, "ó las necedades de *El falso profeta Mahoma* y de *Los celos de Rodamonte*", ó "los absurdos de *Santa Isabel, reina de Portugal*", que es una comedia pobre y de escaso interés, pero en la que no hay ningún absurdo.

En cambio celebra "el argumento sumamente ingenioso de *Donde hay agravios no hay celos*. En *Lo que son mujeres*, "la agudeza natural del ingenio" del autor, y "su gracia para pintar defectos ridículos; su soltura en el diálogo, su facilidad para el estilo cómico, su donaire y chiste". En la de *Entre bobos anda el juego* "se admiran juntamente, con la invención ingeniosa, situaciones inesperadas, escenas interesantes, diálogos muy lindos y aquella gracia fácil, aquella burla sazonada, que es el alma de esta clase de composiciones". En la de *Abre el ojo*, después de hacer observar justamente la falta de plan y verdadero argumento, añade: "Mas esto no obsta á que se aplaudan, cual merecen, algunas escenas sumamente cómicas, cuadros bellísimos de costumbres y de caracteres, facilidad en la frase y en el diálogo, agudeza y donaire; todos los materiales, en fin, propios para una excelente obra dramática si hubiera habido

(1) Página 196 del apéndice de la edición de las *Obras completas de Martínez de la Rosa*, tomo I. París, 1845, 4.°

más inteligencia y tino para reunirlos y aprovecharlos."

Para compaginar este doble y aun contradictorio juicio, dice Martínez de la Rosa que en ROJAS "parece que se ven dos poetas distintos: uno, extravagante y afectado, que se afanaba por parecer elevado y sublime, lisonjeando el mal gusto de su época; y otro, lleno de amenidad y gracia, cuando dejaba correr libremente su talento sin oprimirle ni hostigarle".

Aunque hay algo de verdad en este juicio, no es tan general y absoluto el contraste entre lo cómico y lo serio. Todo se reduce á que ROJAS tiene, como todos los autores, obras buenas, medianas y malas.

Es extraño que no diga nada Martínez de la Rosa de *García del Castañar,* habiéndose limitado algo antes, al tratar de la tragedia, á mencionarlo con otros cual *La Estrella de Sevilla* y *El ricohombre de Alcalá,* diciendo que eran de los más célebres de España.

Don Eugenio de Ochoa, en su *Tesoro del teatro español* (París, 1838, tomo 4.°), como participaba de los mismos prejuicios clásicos de Martínez de la Rosa, está también mal con los dramas elevados de ROJAS y así juzga con rigor *Los áspides de Cleopatra* y el excelente de *No hay ser padre siendo rey.* Repite también lo de que en ROJAS hay dos poetas distintos y añade que iguala, si no supera, á todos los demás autores en pureza de locución y en *nervio.* Su frase es siempre más concisa y vigorosa y sus expresiones más castizas y propias.

LISTA (D. Alberto): *Lecciones de literatura española explicada en el Ateneo* de Madrid (en 1822), Madrid, 1853, 2 vol. en 8.°

Finalizaba su curso cuando llegaba á tratar del teatro de ROJAS ZORRILLA, y sólo pudo consagrar una lección á este poeta, empleada casi toda en examinar *Del rey abajo ninguno,* que, como era de esperar, elogia y ensalza.

Pero en sus *Ensayos literarios y críticos* (Sevilla, 1844, pág. 136), le dedicó en cuatro artículos un examen general, muy incompleto por no conocer toda la producción dramática del poeta.

Le concede talento y arte para preparar las escenas terribles, deslucidas por la mezcla de incidentes novelescos que divierten la atención y debilitan el efecto dramático. Exageración en los caracteres y lenguaje y estilo gongorinos.

Juzga severamente *Los áspides de Cleopatra;* pero ya no cae en la vulgaridad de calificar de absurdo el drama *El más impropio verdugo,* que le parece composición "más meditada y mejor sostenida". Analiza detenidamente esta obra, á la que fundadamente llama "drama horrible"; ensalzando la pintura de los caracteres de los tres Salviati, sobre todo la moralmente monstruosa de Alejandro, que le parece, "aunque perversa, atrevida y grande". En esto sí que no se puede convenir: no es más que exageradamente perverso y así tenía que ser si de algún modo había de cohonestarse el desenlace feo en la esfera del arte.

Lista, que tan benévolamente juzga esta obra, no halla en *Casarse por vengarse* "ninguna otra cosa notable sino haber sido su fábula uno de los robos que hizo M. Lesage á nuestra literatura para embellecer su *Gil Blas*".

Parécenle mejores *El Caín de Cataluña,* donde,

al igual de los críticos alemanes, halla buena la expresión del remordimiento del fratricida Berenguer. También le merece aplausos el drama semejante á éste titulado *No hay ser padre siendo rey.*

Como poeta cómico le considera discípulo algo exagerado de Calderón. Pero sólo conocía tres comedias, *Abrir el ojo* y *Lo que son mujeres,* á través de las refundiciones de Enciso y Gorostiza y *Entre bobos anda le juego,* en la que su crítica es atinada. Celebra, en general, los graciosos de Rojas.

Don Antonio Gil y Zárate (*Manual de Literatura española.* Madrid, 1846, cap. X), por falta de cronología, supone que Rojas inspiró á Calderón el estilo artificioso, siendo así que cuando Rojas comenzó á escribir (1632) ya Calderón era el más famoso (fuera de Lope) autor dramático de su tiempo.

Los defectos y cualidades buenas que le atribuye son: estilo retumbante, pero claro; culto, pero fluido; versos armoniosos y ricos, musicales que encantan el oído; brillantez de las figuras, pero exageradas; hinchazón y falta de naturalidad; pensamientos robustos y elevados, abundando los rasgos magníficos y sublimes; energía en los caracteres como el que más de nuestro teatro.

Los cuadros, bien acabados, con escenas del mayor interés dramático (*El García*).

Feliz en la parte jocosa. No es inferior á ninguno de sus contemporáneos en sales cómicas y en gracias jocosas y picarescas. No es tan ligero como Moreto, pero es más punzante en sus dichos y más socarrón, sobre todo. Aduce ejemplos tomados de *El más impropio verdugo, Lo que son mujeres, No hay amigo para amigo, Los áspides de Cleopatra, Donde hay agravios no hay celos* y *García del Castañar.*

El Conde de SCHACK (*Historia de la literatura y arte dramático en España,* tomo V, págs. 43-91 de la traducción española, por D. Eduardo de Mier), estudia las condiciones naturales de ROJAS ZORRILLA, que son: imaginación poderosa, fantasía creadora, locución fogosa y elevada, pintura viva de efectos en lo trágico y gran ingenio y agudeza en lo cómico.

En la ejecución decae por carecer del juicio necesario para sostenerse á tal altura.

Defectos: afición á lo extraordinario y exagerado que se observa, ya en el arreglo caprichoso de sus piezas, ya en la extravagancia de los detalles.

Cuando se abandona á esta tendencia crea monstruos, caracteres tan repugnantes como poco naturales.

El estilo es, á veces, gongorino, de falso brillo, afectado, obscuro, lleno de contrastes de mal gusto y deslumbradora hojarasca de palabras. En cambio, en otros muchos casos, brilla por la naturalidad y pureza.

Los defectos son en menor número; es mayor el de sus piezas buenas.

Niega que sea imitador de Calderón, pues tenía talento original, así en lo trágico como en lo cómico.

En las comedias muestra ROJAS mucha más vis cómica que Calderón y por "la naturalidad y vida de sus caracteres es justo considerarlas, por lo menos, á parte de ellas, como las más notables de todo el teatro español". "Las invenciones son ingeniosas é interesantes; la fábula se desenvuelve con rapidez y animación, ofreciendo situaciones dramáticas de extraordinario efecto; su gracia es inagotable y su diálogo, en lo general, fácil y natural, aunque en

algunas escenas no libre de hojarasca culterana, cuando remonta algo su vuelo" (pág. 83).

A continuación analiza Schack las obras *García del Castañar, No hay ser padre siendo rey, Casarse por vengarse,* y, más ligeramente, otros dramas de ROJAS, y las comedias *Entre bobos anda el juego, Donde hay agravios no hay celos, Don Diego de noche* y otras con mayor rapidez.

Don Ramón de Mesonero Romanos, que ordenó la colección de las obras de ROJAS ZORRILLA para la *Biblioteca de Autores Españoles* (tomo 54, Madrid, 1861), formuló también su parecer sobre el poeta.

Conviene en el doble espíritu de bueno y malo que hay en ROJAS y le concede "cierta especialidad para la tragedia".

Condena sus dramas *El profeta falso Mahoma, Los encantos de Medea, Persiles y Segismunda, Los celos de Rodamonte, Los trabajos de Tobías* (éste injustamente) y considera también obras débiles *Don Pedro Miago, La hermosura y la desdicha, Santa Isabel, Nuestra Señora de Atocha* y *Peligrar en los remedios.*

Celebra las comedias *Lo que son mujeres, Entre bobos anda el juego, Donde hay agravios no hay celos, Sin honra no hay amistad, No hay amigo para amigo, Abre el ojo, Don Diego de Noche* y *Lo que quería ver el Marqués de Villena.*

Cita y copia la descripción de *Don Lucas del Cigarral (Entre bobos);* la del *Gorrón (Obligados y ofendidos);* dos diálogos rápidos de *Lo que son mujeres*; el monólogo del criado en *Donde hay agravios no hay celos,* y el diálogo de la bofetada de *No hay amigo para amigo.*

KLEIN (Julio Leopoldo), en su *Geschichte des Spa-*

nischen Drama's (tomo 4.°, págs. 185-258), *Leipzig, T. O. Weigel,* 1874, 4.°, analiza extensamente y juzga con más brevedad, apoyándose principalmente en las opiniones de Martínez de la Rosa, Ochoa, Mesonero Romanos y Gil y Zárate las comedias *Abre el ojo, Lo que son mujeres, Entre bobos anda el juego, Donde hay agravios no hay celos, Del rey abajo ninguno* y *Los bandos de Verona.*

Klein además traduce, según va exponiendo las obras aquellos pasajes que le parecen de mayor interés y comprueban su manera de presentar el argumento.

SCHAEFFER (Adolfo): *Geschichte des Spanischen Nationaldramas. Leipzig, Brockaus, 1890.* 4.°, tomo II, págs. 110-133.

Examina acto por acto *Del rey abajo ninguno* y *El médico de su amor,* y algo más brevemente *Casarse por vengarse, El Caín de Cataluña, Persiles y Sigismunda, El falso profeta Mahoma, Morir pensando matar* y otras veinte obras de ROJAS ZORRILLA. Respecto del primero, después de hacer notar sus bellezas particulares, termina diciendo que el estudio profundo del drama demuestra que nos hallamos ante una producción que bien puede llamarse clásica, representativa de toda una época literaria. Y aunque el cultismo haya penetrado en ella es su estilo noble, vivo y poético.

De *Casarse por vengarse* dice que si no fuese por los defectos de lenguaje podía ponerse al lado del anterior, y que en la forma actual es una prueba de la fuerza del genio de ROJAS y de la influencia que una perversa moda ejerce aun en los espíritus más elevados.

Celebra el desenlace del *Caín de Cataluña,* seme-

jante al de *Morir pensando matar,* en cuanto la justicia divina se encarga del castigo de los malvados.

Juzga desfavorablemente *El profeta falso Mahoma, El más impropio verdugo,* "drama antipático y brutal que nos da idea del poco tacto artístico de Rojas"; *Progne y Filomena,* principalmente por no haber guardado respeto á la versión clásica; *Los encantos de Medea, Nuestra Señora de Atocha,* aunque aplaude el desenlace; *Selvas de amor y celos, El desafío de Carlos V* y la *Vida en el ataúd,* que supone ser original ó de invención del poeta, cuando es sencillamente la historia de San Bonifacio Romano.

En cambio considera excelentes *No hay ser padre siendo rey,* no obstante su carácter trágico en exceso y algunos rasgos de cultismo; *Los trabajos de Tobías,* que algunos de nuestros críticos, influídos quizá por el asunto juzgaron obra mala; *Santa Isabel reina de Portugal,* recordando que el milagro de las rosas lo tiene Vélez en *La devoción de la misa* y es de Santa Isabel de Turingia (1) y *La traición busca el castigo,* que tiene un buen carácter en el protagonista y está bien desarrollado.

No le parecen tan bien *Los bandos de Verona,* por haber alterado la leyenda y supone con error que Lope se acercó más á Shakespeare.

En cuanto, en *La difunta pleiteada,* cree que son de Rojas el plan y desarrollo de la acción, admitiendo como verosímil que Lope y Rojas hayan tratado el mismo asunto.

---

(1) También lo utilizaron Lope de Vega y Tirso de Molina en sus dos comedias de *Santa Casilda* y *Los Lagos de San Vicente.*

De las comedias encuentra obra digna de un maestro *Donde hay agravios no hay celos,* en la conducción del tema y sus incidentes que mantienen el interés hasta el final. El estilo, fuera de los *apartes,* es bueno así como el lenguaje, y la parte cómica inmejorable, sobre todo, el gracioso en la parodia caballeresca. Iguales ventajas halla en *Obligados y ofendidos, No hay amigo para amigo* y *Sin honra no hay amistad;* estas dos últimas son dignas de Calderón.

Don Diego de Noche interesa por su complicado enredo dimanado del doble papel de Don Diego. Para su conducción necesitábase una mano muy hábil, y Rojas lo ha hecho felizmente, lo que prueba una vez más su talento combinatorio.

Entre bobos anda el juego es comedia verdaderamente preciosa; *Abre el ojo* y *Lo que son mujeres,* sobre todo esta última, se pueden considerar como entremeses dilatados y más urbanos, por su tendencia á la caricatura. Tienen poca acción, y el poeta no tuvo en ellas más propósito que el de hacer resaltar las figuras.

Rojas poseía un genio eminentemente dramático y condujo la acción en muchos casos hasta una catástrofe trágica; pero no es un poeta trágico. En su fuerza creadora puede compararse con algunos predecesores y coetáneos de Shakespeare; pero le falta la medida y tacto estético que caracteriza á Calderón. Su poesía se desborda y produce situaciones forzadas y efectos inverosímiles. Traspasa con frecuencia el decoro y las conveniencias artísticas. Es más original que Calderón, mérito grande en un dramático del segundo período. En resumen, Rojas poseía un genio dramático inmenso y hubiera llegado á

lo más encumbrado del arte si no fuera su invencible tendencia á lo raro y excepcional. Así y todo debe colocarse entre los seis dramáticos de primer orden.

Después de tantos y autorizados pareceres sólo ya en forma sintética y como en cifra podemos añadir el nuestro acerca de las

Cualidades literarias de D. Francisco de Rojas Zorrilla.

Invención.—Es su cualidad principal. Voluntariamente quiso apartarse de la pauta normal de nuestro teatro, buscando nuevos problemas morales y lances en que el choque de las pasiones humanas revistiese formas inusitadas en nuestra escena. Su atrevimiento le condujo á idear situaciones ultratrágicas (fratricidios, filicidios, violaciones) y á presentar conflictos de honor muy poco comunes en nuestro antiguo teatro *(Cada cual lo que le toca, La traición busca el castigo, La prudencia en el castigo*).

Es, según pensamos, el creador del género llamado *de figurón,* comedias jocosas, término medio entre la comedia urbana y la parodia de las llamadas *comedias burlescas,* como *Durandarte y Belerma, El Caballero de Olmedo,* etc. Su comedia *Entre bobos anda el juego* no es posterior á 1638, época en que no sabemos se hubiese escrito ninguna obra de esta clase.

Contra esta originalidad que le atribuímos no es argumento el que haya tratado algún asunto tocado antes por Lope de Vega, como en *Los amantes de Verona* y *Los celos de Rodamonte,* ó de Guillén de Castro en *No hay ser padre siendo rey;* porque, fuera de que los temas referidos eran patrimonio co-

mún, dimanados de cuentos y poemas italianos, él los llevó por rumbos distintos de sus predecesores. El caso del *Persiles y Segismunda* tampoco obsta, porque además de que es único entre setenta, casi no tiene la comedia de Rojas más que el título de común con la novela cervantina.

Técnica artística.—Hay que reconocer á Rojas maestría en la concepción y desarrollo del plan de sus dramas. Casi siempre se justifica todo cambio de situación de los personajes. Están bien preparados y logrados los efectos dramáticos. El desenlace, escollo común á casi todos los mejores autores del tiempo, es artístico y en general acertado y lógico. Tiene recursos dignos de los grandes poetas, como el de que un personaje vea en sueños y confusamente lo que ha de constituir el lance principal de la obra cuando es sangriento. En *El Caín de Cataluña,* Constanza, la prometida de Ramón, ve á Berenguer manchado con la sangre de su hermano. En *El más impropio verdugo,* lo mismo César que Alejandro ven que su padre degüella al segundo. En *Progne y Filomena* ve la primera que Tereo, su esposo, viola y maltrata á Filomena. *En la vida en el ataúd* Aglaes ve en sueños degollado á su amante Bonifacio, como lo es al final del drama.

Caracteres.—Son vigorosos y precisos, aunque á veces recargados ó tendiendo á lo inverosímil. En los personajes caballerescos el punto de honor se halla tan arraigado como en Calderón, y justamente este matiz da fuerza é interés á muchas comedias y corona caracteres como el de García del Castañar. Los femeninos son muy reales. En este punto Rojas se da mucho más la mano con Lope que con Calderón.

Las mujeres de Rojas, sin ser, ni mucho menos,

perfectas en lo moral, tienen un grado de perfección artística, á mi ver superior á algunas, á muchas, de las de Téllez. Poseyó Rojas especialidad en fantasear caracteres ridículos, en lo que sobrepujó á los demás dramáticos.

Estilo.—No tiene circunstancias de carácter general. Es levantado en las situaciones graves y corriente en las otras. Pomposo y aun afectado en las descripciones, en las cuales procede por metáforas y comparaciones á veces obscuras ó inexactas.

En lo cómico es en algunas, aunque pocas ocasiones, trivial y bajo. Posee gran desembarazo y viveza en el diálogo: esta buena cualidad es característica en el poeta. Gracioso y sucinto en los cuentos y paradigmas. Chistoso, cuando aspira á serlo, y parco y no amargo en la sátira.

Idioma.—Castizo, como todos los de su tiempo, bien que poco variado y no muy selecto: casi siempre llano, excepto en los casos de cultismo. Menos poético que Lope, mucho menos agudo é ingenioso que Tirso y menos florido y adornado que Calderón. Usa muy pocos neologismos, ni de expresión ni de concepto. Como trabajaba deprisa, descuidaba estos primores, á los que su genio fogoso y amigo de ir pronto al cabo no le permitía consagrar el necesario espacio. Para el común de los lectores resulta, sin embargo, más claro que Tirso, Alarcón y aun Lope de Vega. Parece más *moderno* porque es más vulgar.

Su inclinación al culteranismo es mucho menor de lo que se ha pregonado, especialmente por Lista, que sólo había leído una media docena de obras de Rojas. Más de treinta, y no de las peores, pueden ci-

tarse que no están afeadas por esta mácula, que tampoco llevó nunca al extremo.

Versificación.—Sin defectos, pero también sin grandes primores. Emplea mucho el romance y las redondillas; poco las quintillas y décimas; menos los sonetos y casi nunca las octavas reales. En general no utiliza mucho los versos de arte mayor.

Su poesía rueda dulce y sencilla, y, salvo en los casos de afectación culterana, la expresión es siempre armoniosa y poética, y muy adecuada á los personajes y á las situaciones.

PARTE II

BIBLIOGRAFÍA

I

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Las colecciones, todas muy incompletas, de las obras de D. Francisco de Rojas Zorrilla son las siguientes:

1. Obras publicadas por el autor.

Primera edición.—*Primera | parte | de las | comedias | de Don Francisco | de Rojas Zorrilla. | Dirigidas | al Excelentissimo Señor | Don Gaspar Alonso Perez de | Gvzman el Bveno. | 76 | Año* (Escudo del Mecenas.) *1640. | Con privilegio. En Madrid, Por María de Quiñones. | A costa de Pedro Coello, Mercader de Libros.*

4.°; 4 hs. prels. y 300 foliadas.—V. en b.—Títulos de las doce comedias.—"Suma de la Licencia y Privilegio", á P. Coello, por diez años; 28 Mayo 1639.—Erratas: 3 Octubre 1640. Murcia de la Llana. —Suma de la Tassa: 6 Octubre 1640: 10 reales.—Dedicatoria al Duque de Medinasidonia, por el autor.—Aprobación del R. P. F. Diego Niseno (*clogios generales*) Madrid, 20 de Mayo de 1639.—Aprobación de D. Luis Remirez de Arellano "el de la feliz memoria, Secretario (que fué) del Excelentísimo Señor

Duque de Lerma, Adelantado mayor de Castilla" (*Dice que el nombre de* ROJAS *por conocido y celebrado excusa los elogios y que sus comedias fueron muy aplaudidas en los teatros de España.*) Madrid, 30 de Mayo de 1639.—"*Al lector*: Amigo lector: Estas comedias son las que favoreciste en los teatros; no desmerezcan leídas lo que granjearon representadas. Los errores de imprenta son tantos como los de mi ingenio: suple los unos y enmienda los otros. Dios te guarde."

Las comedias que contiene son:

No hay amigo para amigo.
No hay ser padre siendo rey.
Donde hay agravios no hay celos.
Casarse por vengarse.
Obligados y ofendidos.
Persiles y Segismunda.
Peligrar en los remedios.
Los celos de Rodamonte.
Santa Isabel reina de Portugal
La traición busca el castigo.
El profeta falso Mahoma.
Progne y Filomena.

Segvnda parte | *de las Comedias de* | *Don Francisco de Rojas* | *Zorrilla.* | *Dedicadas* | *al Excelentissimo Señor* | *Don Pedro Nuño Colon, y Portvgal,* | *Almirante de las Indias, Dvque de Veragva,* | *i de la Vega, Marqves de Xamaica, i de* | *Villa-nveva del Ariscal, Conde de Gelves,* | *Señor de las villas de la Torre-Qvemada,* | *i el Almvedano, &c.* | *68, y med.* | *Año* (Escudo del Mecenas.) *1645.* | *Con privilegio. En Madrid,* | *En la Imprenta de Francisco Martínez.* | *A costa de Pedro Coello, Mercader de libros.*

4.°; 4 hs. prels. y 269 de texto.—V. en b.—Dedica-

toria (*Se le confiesa agradecido y le elogia en general, llamándose "su más humilde criado"*).—Aprobación del P. M. Fr. Gabriel López Navarro, Mínimo: Convento de la Victoria, 8 Octubre de 1644.—Licencia del Ordinario: Madrid, 10 Octubre de 1644.—Aprobación de D. Francisco López de Aguilar: Madrid, 24 Octubre de 1644.—Suma del privilegio (á Rojas): 10 Noviembre de 1644.—Fe del Corrector general: 7 Marzo 1645: Dr. D. Francisco Murcia de la Llana.—Suma de la Tassa (4 mrs. pliego, 8 rs. y 2 mrs.) 13 Marzo 1645.—"Al lector: Imprimen en Sevilla las comedias de los Ingenios menos conocidos en nombre de los que han escrito más; si es buena la comedia usurpando á su dueño la alabanza; i si es mala quitando la opinión al que no la ha escrito. Habrá quince días que pasé por las gradas de la Trinidad; i entre otras comedias que vendían en ellas, era el título de una: *Los desatinos de amor de Don Francisco de Rojas.* ¿No me bastan (dixe) mis desatinos, sino que con mi nombre bauticen los ajenos? Determiné, por esta causa, proseguir esta impresión; no porque no me recelo de tu censura (Lector amigo) sino porque no quiero pagar también la que haces á otros. Dos comedias de las que leyeres en este libro andan impresas por esas esquinas; pero tan mal que les falta más de la tercera parte: que en Zaragoza y Sevilla quitan á cada comedia dos pliegos, porque se puedan ceñir en cuatro. Cabales te las confío: si acaso eres maldiciente, materia te doy para murmurar: huélgate, que tu dinero te cuesta; i si eres bien intencionado, yo te pagaré la merced que hicieres á mi segunda parte, con dar á la estampa la tercera. Dios te guarde."—Títulos de las comedias.—(*Al fin, en hoja suelta*:) "Con privilegio, | En Ma-

drid, | En la Imprenta de Francisco Martínez, | Año M.DC.XL.V."

Las comedias se intitulan:

Lo que son mujeres.
Los bandos de Verona.
Entre bobos anda el juego.
Sin honra no hay amistad.
Nuestra Señora de Atocha.
Abrir el ojo.
Los trabajos de Tobías.
Los encantos de Medea.
Los tres blasones de España. (De Coello la 1.ª jornada.)
Los áspides de Cleopatra.
Lo que quería ver el Marqués de Villena.
El más impropio verdugo.

SEGUNDA EDICIÓN.—*Parte | primera | de las comedias | de Don Francisco de Roxas | Zorrilla, Cavallero del Habito | de Santiago, | Dedicadas | a Don Francisco de Herrera | Henriquez, Niño de Guzman, Marques de Vgena, Viz | conde de Pradenilla... Corregidor de Ma | drid y su Tierra. | Con licencia. | En Madrid, En la Imprenta de Lorenço García | de la Iglesia. Año 1680. | A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. Vendese | en su casa en la Puerta del Sol.*

4.°; 4 hs. prels. y 278 de texto.—Dedicatoria suscrita por Gabriel de León. (*Elogia al Marqués, pero no dice una palabra de* ROJAS.)—Licencia (Madrid, 20 Mayo 1679).—Erratas: (Sin fecha.) Murcia de la Llana.—Suma de la Tassa; (6 mrs. pliego). Madrid, 31 Julio 1680.—"Al Lector." (La de la 1.ª ed.)—Títulos de las comedias (como en la 1.ª ed.)

Parte | segvnda | de las Comedias | de Don Francisco de Roxas | Zorrilla, Cavallero del Habito | de

Santiago. | *Dedicadas* | *A Gabriel de Leon, Mercader* | *de Libros, Diputado de los Hospitales Reales desta* | *Corte, y Consiliario del Hospicio del Aue* | *María, y Santo Rey* | *Don Fernando.* | *Con licencia* | *En Madrid, En la Imprenta de Lorenço García* | *de la Iglesia. Año 1680.* | *Vendese en su casa en la calle de los Peregrinos.*

4.º; 4 hs. prels. y 268 de texto. Dedicatoria suscrita por Lorenzo García de la Iglesia, en que dice, entre otras cosas graciosas, que "no se debe menos á quien con su gasto y solicitud da un libro á la estampa que quien con su sudor y fatiga le compone, pues éste es uno solo..." etc.—Licencia: (para *volver* á imprimir estos libros de comedias). Madrid, 20 Mayo 1679.—Erratas: Madrid, Julio 27 de 1680; Don Francisco Murcia de la Llana.—Suma de la Tassa: (6 mrs. pliego) 31 Julio 1680.—Al Lector. (La de la 1.ª edición.) Títulos de las comedias: (Los mismos de la 1.ª edición.)

2. Colecciones de comedias del siglo XVII.

Parte 29 de la colección de *Diferentes autores.* Valencia, 1636:

Casarse por vengarse (á nombre de Calderón).
Persiles y Segismunda.

Parte 30 de *Comedias famosas de varios autores.* Zaragoza, 1636:

Casarse por vengarse.
Persiles y Segismunda.
El catalán Serrallonga. (La 2.ª jornada es la de Rojas.)

Parte 31 de las *Mejores comedias.* Barcelona, 1638:

Santa Isabel reina de Portugal.

Doce comedias de varios autores. Tortosa, 1638:

Los celos de Rodamonte.

Parte 32 de comedias de *Diferentes autores.* Zaragoza, 1640:

Obligados y ofendidos.

Parte 33 de la misma Colección. Valencia, 1642:

Los trabajos de Tobías.
Morir pensando matar.
Vida y muerte del falso profeta Mahoma.

Parte 57 de *Doce comedias de Diferentes autores.* Valencia, 1646:

Los trabajos de Tobías.
Entre bobos anda el juego.

Parte 41 de comedias de *Varios autores.* Valencia, sin año:

Sin honra no hay amistad.
Los bandos de Verona.

Parte 42 de comedias de *Diferentes autores.* Zaragoza, 1650:

Del rey abajo ninguno.

Parte 43 de *Diferentes autores.* Zaragoza, 1650:

La más hidalga hermosura. ("De tres ingenios".)

Parte 44 de *Diferentes autores.* Zaragoza, 1652:

El más impropio verdugo.

El mejor de los mejores libros que han salido de comedias nuevas. Alcalá, 1651; Madrid, 1653:

El Caín de Cataluña.

Flor de las mejores doce comedias. Madrid, 1652:

El pleito que tuvo el Diablo con el Cura de Madrilejos. (La 2.ª jornada de ROJAS.)

Parte 6.ª de *Comedias escogidas de los mejores ingenios de España.* Zaragoza, 1653-54:

Los encantos de Medea.

Parte 2.ª de comedias de *Diferentes autores* (citada por Fajardo):

Donde hay valor hay honor. (Apócrifa: es de D. Diego de Rosas.)

Comedias de los mejores ingenios de España. Colonia, 1697:

No hay ser padre siendo rey.
También la afrenta es veneno. (La 3.ª jornada.)

Comedias escogidas de diferentes libros. Bruselas, 1704:

Casarse por vengarse.
El más impropio verdugo.

Colección general de comedias escogidas. (1652-1702.)

La Baltasara. (Parte 1.ª) (La 3.ª jornada.)
Donde hay agravios no hay celos. (Parte 5.ª)
No hay ser padre siendo rey. (Parte 6.ª)
Progne y Filomena. (Idem.)
Obligados y ofendidos. (Idem.)
Don Diego de Noche. (Parte 7.ª
El monstruo de la fortuna. (Idem.) (Es la de Lope.)

El mejor amigo el muerto. (Parte 9.ª) (La 2.ª jornada.)
La difunta pleiteada. (Parte 20.)
Don Pedro Miago. (Idem.) (Apócrifa. Es de Luis Vélez.)
El monstruo de la fortuna. (Parte 24.) (La 3.ª jornada.)
También tiene el sol menguante. (Parte 24.) (La 3.ª jornada.)
Selva de amor y celos. (Parte 32.)
La vida en el ataúd. (Idem.)
El bandolero Solposto. (Idem.) (La 3.ª jornada.)
La hermosura y la desdicha. (Parte 35.)
En Madrid y en una casa. (Parte 35. (Es gran parte de Tirso. Será de Rojas el acto 3.º refundido.)
Varios prodigios de amor. (Parte 42.) (Apócrifa. Es de Salas Barbadillo.)
La prudencia en el castigo. (Parte 44.)
Los bandos de Verona. (Parte 45.)
La mudanza en el amor. (Idem.) (A nombre de Montalbán. Es la misma que *La esmeralda de amor,* que suelta se halla á nombre de Rojas.)

3. **Colección general de comedias escogidas de Ortega y Compañía.**—Madrid, 1827-1831, 8.º

En dos volúmenes comprende estas ocho comedias:

Del rey abajo, ninguno.
Donde hay agravios no hay celos.
Entre bobos anda el juego.
Don Diego de Noche.
Lo que son mujeres.
Abrir el ojo.
El desdén vengado. (Es de Lope de Vega.)
Progne y Filomena.

Al fin de cada comedia va un examen y juicio de cada una, que es lo único que vale algo en esta detestable edición de Rojas Zorrilla.

4. **Colección de Autores españoles.** Tomo 54.

Madrid. 1861.

Contiene 30 obras.
Dramas heroicos y trágicos:

García del Castañar.
Progne y Filomena.
Casarse por vengarse.
El más impropio verdugo.
La traición busca el castigo.
Santa Isabel de Portugal.
El Caín de Cataluña.
Los bandos de Verona.
No hay ser padre siendo rey.
El desafío de Carlos V.
Los áspides de Cleopatra.
Nuestra Señora de Atocha.
Los tres blasones de España.
El catalán Serrallonga.
También la afrenta es veneno.

Comedias de todo género:

Entre bobos anda el juego.
Obligados y ofendidos.
No hay amigo para amigo.
Abre el ojo.
Donde hay agravios no hay celos.
Lo que son mujeres.
Don Diego de Noche.
Sin honra no hay amistad.
Lo que quería ver el Marqués de Villena.
Peligrar en los remedios.
Primero es la honra que el gusto.
La hermosura y la desdicha.
La esmeralda de amor.
La más hidalga hermosura.
Don Pedro Miago.

5. Comedias y autos de Rojas que actualmente hay manuscritos en la Bib. Nacional.

1. *Abre el ojo ó aviso á los solteros.* (Refundición por Enciso Castrillón.)
2. *Cada cual lo que le toca.*
3. *Caín de Cataluña (El).*
4. *Don Diego de Noche.*
5. *Don Gil de la Mancha* (?).
6. *Don Pedro Miago* (?).
7. *Fortunas de Don Juan de Castro.* (Apócrifa.)
8. *Hierusalen castigada.*
9. *Jardín de Falerina (El).*
10. *Judas Macabeo.* (Apócrifa.)
11. *Lo que hace un manto* (?).
12. *Lo que quería ver el Marqués de Villena.*
13. *Lo que son mujeres.* (Apéndice.)
14. *Mártires de Valencia* (?) *(Los).*
15. *Mejor amigo el muerto (El).*
16. *Mejor amigo el muerto (El).* (Distinto del anterior.)
17. *No hay amigo para amigo.*
18. *No hay ser padre siendo rey.*
19. *Nuestra Señora de Atocha.*
20. *Obligados y ofendidos.*
21. *Peligrar en los remedios.*
22. *Persiles y Segismunda.*
23. *Pleito del Demonio con la Virgen (El).*
24. *Primer Marqués de Astorga (El).*
25. *Saber de una vez.*
26. *Santa Isabel, reina de Portugal.*
27. *Santa Tais.*
28. *También tiene el sol menguante.*
29. *Trabajos de Tobías (Los).*
30. *Traición busca el castigo (La).*
31. *Tres blasones (Los) de España.*
32. *La trompeta del juicio* (?).
33. *Villano por señor (El).*

Autos sacramentales:

1. *Acreedores del hombre (Los).*
2. *Gran patio de palacio (El).*

3. *Rico avariento (El).* (Dos textos.)
4. *Robo de Elena (El).*
5. *Viña de Nabot (La).*

Entremeses:

El alcalde Ardite.
El Doctor.

6. En otras colecciones.

I. *Tesoro del teatro español desde su origen (año de 1356) hasta nuestros días; arreglado y dividido en cuatro partes, por D. Eugenio de Ochoa. París, Imprenta de Casimir y Crapelet. 1838.* 5. vol. 4.°

En el tomo 4.° incluyó tres comedias de Rojas:

Del rey abajo ninguno.
Donde hay agravios no hay celos.
Entre bobos anda el juego.

II. *Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero, coleccionado é ilustrado con una introducción, notas, observaciones críticas y biografías de los principales autores, por D. Francisco José Orellana. Tomo II. Barcelona, Salvador Manero. 1867. En folio.*

Contiene de Rojas:

Del Rey abajo ninguno y labrador más honrado, García del Castañar.
Don Diego de Noche.
Donre hay agravios no hay celos y Amo criado.
Obligados y ofendidos y gorrón de Salamanca.
Entre bobos anda el juego, Don Lucas del Cigarral.
La traición busca el castigo.
Lo que son mujeres.
Abre el ojo.

II

BIBLIOGRAFIA ESPECIAL DE CADA OBRA (1)

Abre el ojo. (Véase **Abrir el ojo.**)

Abre el ojo ó aviso á los solteros, comedia en tres actos escrita por D. Francisco de Rojas; *refundida por D. F. E. Castrillón.* Madrid. Viuda de Quiroga, 1814. 4.°, 32 págs.

El mismo Enciso Castrillón escribió otra comedia titulada *Aviso á los casados,* pero es original, contra

---

(1) Algunas comedias sólo son conocidas por hallarse citadas en el *Indice alfabético de todos los títulos de comedias que se han escrito por varios autores antiguos y modernos, y de los autos sacramentales y alegóricos, assi de Don Pedro Calderón de la Barca como de otros autores clásicos. Este Indice y todas las Comedias y Autos que se comprehenden en él, se hallarán en casa de los Herederos de Francisco Medel del Castillo, frente de las Gradas de San Felipe el Real. En Madrid: En la Imprenta de Alfonso de Mora. Año M.DCC.XXXV.*

4.°; 136 páginas.

A este *Catálogo* se refieren en los suyos D. Vicente García de la Huerta y D. Cayetano A. de la Barrera. Es, en lo relativo al siglo XVII, bastante seguro, según se ha ido comprobando con los sucesivos hallazgos de piezas dudosas sólo citadas por él. La bibliografía de ROJAS ofrece, como veremos, ejemplos muy significativos.

lo que afirma Barrera. Hay manuscritos de ella con fecha de 1840 en la Biblioteca municipal de esta villa.

1. **Abrir el ojo.**—Impresa en la *segunda parte* de las comedias del autor. Con el título de *Abre el ojo*, en la segunda edición de esta parte y en algunas sueltas. Pero con el de *Abrir el ojo* en una suelta muy antigua (del siglo XVII), sin lugar ni año, con 16 hojas, en 4.° que tengo á la vista.

Se halla también en el *Jardín ameno de... doce comedias*. Madrid, 1704.

Suelta, en impresiones del siglo XVIII, sin lugar ni año. Figura en *Autores españoles*, pág. 123.

Esta comedia fué escrita para el autor de compañías Bartolomé Romero, quien en 3 de Agosto de 1640 se obliga á representarla con otras en Toledo á mediados de Septiembre. (V. P. PASTOR: *Nuevos datos acerca del histrionismo en España*, pág. 324.)

Es comedia muy bien dialogada, aunque el interés sea desde la mitad escaso. Describe las trampas y engaños de las damas del tusón ó cortesanas para embaucar diversos amantes á la vez. Así dicen al final:

D.ª CLARA. ¡Ah, quién estuviera agora
en el teatro famoso
del Príncipe!
D. CLEM. ¡Quién se hallara
en el coliseo heroico
de la Cruz!
D.ª BEATRIZ. Di, ¿qué dijeras?
CARTILLA. Di, ¿qué dijeras?
D.ª CLARA. A todas
les dijera desta suerte...
D. CLEM. Y yo á todos de este modo:
—Galán que entras por un lado

con dama de mucho toldo,
pensando que eres querido,
y el otro no, *abrir el ojo.*

D.ª CLARA. *Abre el ojo,* la que tienes
mocito como un pimpollo,
que todos son de oropel,
y parecen todos de oro...

CARTILLA. Y DON FRANCISCO DE ROJAS,
postrado á esos pies heroicos,
pide el vítor y el perdón:
pues nobles sois, sed piadosos.

Amo criado (*El*). (V. **Donde hay agravios no hay celos.)**

En la Biblioteca municipal y con el título de *El amo criado,* comedia refundida, hay un ms. de 1831 en 4.° Será la de Hartzenbusch.

2. Áspides (Los) de Cleopatra.

Segunda parte de la colección del autor.

S. l. n. a. (del siglo XVII), 4.°, 32 págs.

Sev., Impr. de Hermosilla, sin año, 4.°

Salamanca, Imprenta de la Santa Cruz, sin a. (siglo XVIII).

Val., Viuda de Orga, 1769, 4.°

Otra de igual clase, pero edición distinta, 16 hojas sin foliar, en 4.°

Madr., Antonio Sanz, 1769, 4.°

Madr., Quiroga, sin a., 4.°

A. esp., pág. 421.

Los amores de Antonio y Cleopatra que tantas obras excelentes inspiraron, no sugirieron á ROJAS una buena tragedia. Es su obra una continua falsi-

ficación de la historia. En ella aparece Octaviano enamorado de Cleopatra; y aunque este pudo ser un recurso para razonar la persecución de Augusto, no lo hubiera necesitado, pues bastaba la razón de estado que se interponía entre los dos amantes para que este obstáculo originase lo conmovedor de la tragedia. Como en *Los bandos de Verona* se dilata la acción en el tercer acto, cuando después de la derrota de Antonio y su amada y prisión de ellos, debía acabar la tragedia, para dos tentativas de fuga, un falso suicidio de Cleopatra y, al fin, que Antonio se dé de puñaladas cuando quizá podría salvarse. Bien es verdad que él lo hace como Píramo, por creer muerta á su Tisbe.

3. **Baltasara** (La). (Con Vélez y Coello.)

Parte primera de *Escogidas*. Madrid, 1652, por Domingo García Morrás, en 4.° La primera.

Suelta del siglo XVII, sin lugar ni año, 4.°, 16 hojas foliadas. Su título es: "La Baltasara. Comedia famosa. La primera iornada de Luis Vélez de Guevara. La segunda de D. Antonio Coello. La tercera de don Francisco de Roxas."

La Baltasara, llamada Baltasara de los Reyes, fué una célebre comedianta en la segunda decena del siglo XVII, casada con Miguel Ruiz, gracioso también de renombre. Ella hacía damas, y en medio de su vida disipada sintió impulsos devotos y se retiró á una ermita cerca de Cartagena ó, según la comedia, de Málaga, donde pasó el resto de sus días.

Quieren los poetas pintar la conversión memorable de esta actriz famosa. La mejor jornada es la de

Vélez, que la representa en el teatro, aunque ya dispuesta á mudar de vida. En las siguientes el interés está en los esfuerzos que hacen sus compañeros, su amante y el diablo mismo, más tarde, para hacerle salir de su ermita cerca de Málaga y volver al tráfago del mundo. A todos resiste, y al fin muere dulcemente. Los episodios distraen, sin necesidad, este asunto que, en substancia es el de otras muchas comedias de pecadoras arrepentidas, como *Santa María Egipciaca, Santa Tais, Santa Teodora,* etc.

Al final dice:

MIGUEL. Y DON FRANCISCO DE ROJAS
aquí, por los tres poetas,
os pide un vítor, señores...
que no será gran largueza,
porque un vítor entre tres
aun no ha de caber á medias.

Sobre el mismo asunto que esta comedia otros tres ingenios del siglo XIX compusieron la titulada: *La Baltasara, drama en tres actos y en verso, por D. Miguel Agustín Príncipe, D. Antonio Gil de Zárate y D. Antonio García Gutiérrez. Madrid, 1852.* Esta obra no tiene ni interés histórico ni sabor de época. La Baltasara, que es una dama cualquiera del siglo XIX, resulta hija legítima del Marqués de Honduras; sacrifica su amor en obsequio de una hermana suya, enamorada del mismo hombre que ella, y no se sabe si se mete monja. Nada hay en esta obra que se refiera al título ni al tema.

Algo mejor es *La comedianta famosa. Comedia en tres actos y en verso. Original de Don Rafael García Santisteban, estrenada con gran éxito en el teatro de Apolo la noche del 23 de Diciembre de 1873.* Ma-

drid, 1874. Hizo el papel principal, el de *Baltasara,* la famosa Matilde Díez.

Aspira esta obra á tener carácter histórico, y hasta lo consigue en parte, dado el poco conocimiento que de estas materias había á la sazón. Baltasara, enamorada de un caballero que también ama cierta joven principal, renuncia á él cuando la joven, creyendo reina á la Baltasara, por estar disfrazada de tal esperando el momento de representar en palacio, le suplica que proteja sus amores. La cómica se casa con el comediante Miguel Ruiz, de quien se finge muy enamorada para que el galán la desprecie.

4. El bandolero Solposto.

En la *Parte 32 de escogidas*: "La gran comedia del bandolero Sol Posto. De tres ingenios. Primera jornada de D. Jerónimo de Cáncer; segunda, de D. Pedro Rosete Niño; tercera, de D. Francisco de Rojas." Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1669, 4.° La segunda.

En el Catálogo de la Biblioteca de Durán se cita una impresión sin lugar ni año.

La escena es en Setúbal.

Simón ama á Leonor, hermana de Freitas, y éste á Violante. D. Félix, castellano, ama también á Leonor; entra de noche en su casa y la goza, como entonces se decía, creyendo ella que es Simón, su prometido. Simón lo descubre y jura vengarse en todos los castellanos. En el acto 2.° Simón, con el apodo de *Sol Posto,* acompañado de Freitas y de la misma Leonor, todos de bandoleros, asaltan desde el anochecer á los castellanos que pasan (es la época de la anexión

en tiempo de Felipe II) y esta es la razón del apodo del bandolero. Así dice Leonor:

Pues desde hoy ese renombre
á todos los siglos sea
quien tus hazañas publique;
y así quiero en nuestra lengua
lusitana, esposo mío,
aclamarte la primera:
¡Viva *Sol-Posto,* soldados!

Propónese Simón matar cien castellanos. Al monte en que habitan los bandoleros llega D. Félix y se salva por saber hablar portugués. Violante que ama también á Solposto, ofrece á D. Félix entregarle á Leonor. En el acto 3.º el corregidor de Setúbal pone precio á la cabeza de Solposto en 2.000 ducados, y éste ofrece 3.000 por la del corregidor. D. Félix y el corregidor prenden á Simón en una venta y el castellano le liberta para batirse con él; pero los soldados portugueses le disparan y matan y Solposto muere contento por no ser á manos de españoles.

Acaba así:

Porque el senado discreto
dé perdón si no alabanza,
á este caso verdadero
del *bandolero Solposto*
que escribieron tres ingenios.

Es obra muy poco movida. La venganza está mal preparada. Se anuncian enredos como el de Violante que luego se quedan, quizá por olvido del nuevo autor del acto. Los caracteres son vulgares: el del mismo *Solposto* es flojo, sin bizarrías ni bravezas, ni aun en relación con las demás comedias de esta clase.

5. Bandos de Verona (Los).

Segunda parte de la colección del Autor.

P. 41 de *Varios*. Sin año.

P. 45 de *Escogidos*. Madr., 1679, 4.° La primera.

Sev., Viuda de F. Leefdael, s. a. *(Los bandos de Ver.: Montescos y Capeletes)*.

Salam., Impr. de la Sta. Cruz, sin a., 4.°

Madr., Antonio Sanz, 1745, 4.°

Val., J. y T. de Orga, 1780, 4.°

Sev., J. Padrino, sin a., 4.°

B. M. Ms. l. del s. XVII.

A. esp., pág. 367.

En las modernas ediciones lleva el segundo título de *Capeletes y Montescos*, que parece fué el que le dió el autor.

En 3 de Agosto de 1640 era propiedad de Bartolomé Romero, en cuyo día se compromete á ir á representarla (con otras) á Toledo á mediados de Septiembre. Se había estrenado el 4 de Febrero 1640, al inaugurar el nuevo coliseo hecho en el Buen Retiro para funciones en que había de ir el público pagando, como se hizo en esta primera representación.

Al final dice:

> Pues tengan dichoso fin
> *Capeletes y Montescos.*
> Y DON FRANCISCO DE ROJAS
> pide el vítor, porque siempre
> merezca el aplauso vuestro...

Aunque este asunto se halle tratado en las *Novelas* del Bandello (*Nov., IX*), ROJAS no ha imitado á este autor, sino al Masuccio y á Luigi de Porta en su

Giulietta, que también fué la que sirvió á Shakespeare de modelo.

No pinta el encono de la lucha de las dos familias más que por episodios diferentes. Es drama de aventuras; se avanza y se retrocede, pareciendo obra de distintos autores.

Después de desenterrada Julia pasa el tercer acto en un monte, donde huyendo la halla su padre y la encierra en una torre. Alejandro Romeo perdona á los Capeletes por salvar á Julia, con quien se casa.

Este desenlace daña la obra é imposibilita toda comparación con el célebre drama inglés.

También Lope en la suya titulada *Castelvines y Monteses* equivocó el camino que debería llevar este argumento. Después de dos primorosos actos, en el tercero lo toma por el lado cómico, haciendo que Julia, fingiéndose aparecida del otro mundo llene de terror á su padre y le cuente su matrimonio clandestino con el Montés.

Las dos primeras jornadas, deliciosamente escritas, merecían que este drama tuviese un buen desenlace.

Todo en el tercer acto es malo; hasta la escena de desenterrar á Julia, es cómica y aun grotesca.

6. **Buena sangre es lo mejor.**

Citada suelta en el *Catálogo* de Medel del Castillo, pág. 18. Es por hoy desconocida.

7. **Cada cual lo que le toca.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 18.

Manuscrito número 15.378 de la Biblioteca Na-

cional. *Cada cual lo que le toca. Comedia famosa de Don Francisco de Rojas.*

Intervienen en ella: D. Luis; D. Fernando; don Alonso; D. Gabriel; Beltrán, *gracioso;* Galindo, criado; D.ª Isabel; D.ª Juana, criada.

Empieza:

BELTR. A esta sala mi señor
sale.
ANG. Ya se ha vestido.
BELTR. Desde que ha dado en marido
ha dado en madrugador.

Y acaba:

JUANA. No es justo que agora trates
de bodas y desengaños
cuando esta desdicha es antes.
ISAB. Sólo falta del senado,
que perdonar yerros sabe...
BELTR. Que el que escribió esta comedia
un vítor por premio alcance.

Don Francisco de Bances Candamo dice de esta obra en su *Teatro de los teatros* (Ms. de la Biblioteca Nacional): "A D. Francisco de Rojas le silbaron la comedia de *Cada cual lo que le toca* por haberse atrevido á poner en ella un caballero que, casándose, halló violada de otro amor á su esposa."

Este fué uno de los muchos casos en que ROJAS quiso apartarse de la norma convencional y uniforme de la vieja comedia española. Por lo demás su obra es interesante y el desenlace en extremo dramático.

Aparecen en el comienzo D. Luis, muy sombrío, y su mujer muy llorosa. Dos años llevan de casados: ella se queja de que fué al matrimonio forzada; que

advirtió á su marido que no le estaba bien casarse; y deplora su continuo desvío. Hay en la casa una hermana de D. Fernando, amigo íntimo de D. Luis, que llega á recogerla después de tratar de casarla con un D. Alonso de Moncada.

Falta mucho del acto segundo ó están trastornadas algunas hojas. Pero el asunto principal es que D. Fernando, después de sus amores con Isabel, se negó á casarse con ella. Forzada por su padre y rogada por D. Luis se casó con él. En D. Fernando, al verla ahora en poder de su amigo, renace su antiguo amor y después de otras tentativas que llenan de sospechas el alma del marido, aunque no sabe quién es el ofensor de su honra, penetra en el cuarto de Isabel y ésta le da muerte, vindicándose de este modo ante su esposo.

Los amores episódicos de D.ª Juana con D. Gabriel y la pretensión de Alonso sirven para complicar la acción, aunque no son absolutamente precisos.

No puede negarse que tiene mucho interés y está bien escrita y sobre todo dialogada esta comedia. Los episodios de los criados son también muy graciosos. Y como la parodia de éstos era siempre segura, también los presenta casados, y la mujer engaña al marido.

8. **Caín de Cataluña (El).**

Ms. B. N., 60 hs. l. del s. XVII. Censura de 1687.

El mejor de los mejores libros de comedias... Alcalá, 1651. Madrid, 1653, 4.°

Madr., Impr. de Juan Sanz, s. a. (hacia 1730), 4.°

Madr., Antonio Sanz, s. a. (hacia 1750), 4.°

Barc., Juan Serra y Nadal, s. a., 4.°
Barc., Juan Nadal, 1775, 4.°
Salam., Impr. de la Sta. Cruz, s. a. (hacia 1760).
Val., José y Tomás de Orga, 1781, 4.°
A. esp., pág. 271.

Asunto horripilante, pero admirable pintura de caracteres. Es la historia del fratricidio de Ramón Berenguer II, Conde de Barcelona, por Berenguer Ramón, en 1082; pero son falsas muchas circunstancias del suceso, como las de que viviese el padre de los hermanos, que había ya fallecido en 1076, y de que el pueblo diese muerte al fratricida á raíz del suceso, siendo así que Berenguer reinó aún catorce años y fué á morir en su peregrinación á Tierra Santa.

Al final dice:

Y este caso verdadero
tendrá más felice fin,
si Don Francisco de Rojas
perdón llega á conseguir.

Es algo posterior á *Casarse por vengarse,* aunque no mucho, pues la recuerda: pág. 276 de la edición de Rivadeneyra:

Y por vengarme
de ti con él me casé,
ciega entonces; mas no tarde
reconocí cuánto yerra
aquella que por vengarse
otro lazo solicita;
porque al querer desatarle
se vuelve contra el amor
cuanto los enojos hacen.

Hay en Rojas tendencia á presentar este conflicto del fratricidio. Casi el mismo asunto que este drama

es el de *No hay ser padre siendo rey,* salvo que aquí el argumento es fingido.

Celos y rivalidades entre dos hermanos hay en *El más impropio verdugo* y en alguna otra comedia.

Cañas se vuelven lanzas (*Las*). (V. **No hay amigo para amigo.)**

D. Antonio García Gutiérrez tiene una comedia de este título.

9. **Casarse por vengarse.**

Primera parte de la colección del Autor.

P. 29. (Atribuída á Calderón.) (C. de *Diferentes autores,* Valencia, 1636.)

P. 30. (*Com. fam. de varios autores*), Zaragoza, 1636.

C. escogidas de diferentes libros..., Bruselas, 1704.

Sev., Hermosilla, s. a., 4.º (hacia 1730).

Madr., Antonio Sanz, 1754, 4.º

Salam., Impr. de la Sta. Cruz, s. a. 4.º

Sev., Man. Nic. Vázquez, s. a., 4.º

Madr., Quiroga, 1793, 4.º

A. esp., pág. 105.

Ya era conocida y común en Marzo de 1636, pues se representaba en los pueblos de poco vecindario. (V. *Calderón. Docum.* pág. 99.)

El Conde de Schack la considera de gran valor poético.

Lesage la puso en prosa é intercaló en su *Gil Blas.*

L. Tieck, antepone esta comedia al *Médico de su honra,* de Calderón.

En la Biblioteca Municipal hay una refundición anónima en 3 a. v., de 1805.

R. PETERS: *Des Don Francisco de Rojas Zorrilla's Tragoedie "Casarse por vengarse" und ihre Bearbeitungen in den anderen Litteratur.* Dresden, 1898.

Hay algo de inverosimilitud, pero el conflicto es grandemente dramático y hasta el desenlace es original por la caída de la pared que mata á Blanca. Tiene en esto semejanza de pensamiento con el *Médico de su honra* y *El celoso prudente.*

El estilo, que es siempre muy levantado, peca de gongorino, abunda en exclamaciones, incisos y paréntesis de no muy buen gusto y acierto.

Pero la manera vigorosa, concisa y exacta de expresar los pensamientos, en esta comedia extremados, por tristes, dolorosos, desesperados, etc., es siempre propia del que fué maestro en el manejo del idioma para tales usos.

10. **Catalán (El) Serrallonga.**

D. Coello, ROJAS y Vélez de Guevara.

Hizo la segunda jornada.

P. 30 de *Varios.* Zarag., 1636.

Suelta del siglo XVII, sin lugar ni año, 40 páginas, en 4.°, con este título: "Comedia famosa. El Catalán Serrallonga y Vandos de Barcelona. De tres Ingenios. La primera jornada de D. Antonio Coello. La segunda de D. Francisco de Roxas. La tercera de Luis Vélez de Guevara."

Otra de igual clase, pero distinta, 20 hs. en 4.°, sin foliar.

Madr., Antonio Sanz, s. a., 4.°

Madr., Antonio Sanz, 1850, 4.°
Val., Orga Hermanos, 1779, 4.°
Barc., Piferrer, s. a., 4.°
Barc., Centené y Serra, s. a., 4.°
Barc., Mateo Barceló, 4.°, 40 págs.
S. a. Ms., en 4.° (Biblioteca Municipal.)
A. esp., pág. 565.

D. Víctor Balaguer escribió un drama titulado *Don Juan de Serrallonga.*

En 10 de Enero de 1635 se hizo en Palacio por la compañía de Antonio de Prado el *Serrallonga* (sic) (*Averig.*, I, 73).

Esta comedia es la historia poética del célebre bandido Juan Sala Serrallonga, labrador del pueblo de Carroz, en el campo de Vich. Empezó sus correrías hacia 1621, que duraron hasta 1633, en que fué preso. En su cuadrilla llevaban mujeres que se proporcionaban robándolas, como hizo el segundo de Serrallonga, llamado *El Fadri de Sau,* que se apoderó en la Nochebuena de 1626 de una joven llamada Margarita Severa, que iba á maitines y la hizo su querida. Estuvo en compañía de los ladrones de cinco á seis meses, y se acostumbró á la vida airada de modo que asistía vestida de hombre á los robos de la cuadrilla. El mismo Serrallonga raptó otra joven molinera llamada Juana Macisa (que es la que figura en la comedia) y que fué en adelante su compañera.

En 1633 el Duque de Segorbe, virrey de Cataluña, emprendió activa persecución del bandido, y deshecha su partida fué capturado en Noviembre de dicho año por los vecinos de Vich, y pocos días después ahorcado con algunos de su partida.

11. Celos de Rodamonte (Los).

Primera parte de la colección del autor.

No se propuso hacer una obra regular, sino acumular lances y aventuras extraordinarias según le ofrecía el tema de los celos desaforados de Rodamonte en fugas, batallas, encantos, bravezas y otros desatinos caballerescos agrupados por el Ariosto, de quien tomó el asunto.

El estilo corre parejas con el argumento, siendo obscuro y crespo, lleno de comparaciones y metáforas fuera de medida. El único que habla en cristiano es el gracioso Baraúnda. Váase cómo se presenta ante su amo:

Déjame besar, señor,
la suela de tus zapatos
la plantilla, el cordobán,
los capillos, los retazos,
las puntadas, el talón,
el ponleví y esos zancos
las orejas y las cintas;
y luego á besar me paso
la soleta, el escarpín
la calceta, y en llegando
al pie te beso las plantas,
las uñas, beso los callos
los tobillos, el empeine,
los dedos buenos ó malos,
los juanetes y los nervios
tropezones y embarazos
porque aqueste besapiés
exceda á los besamanos.

Y añade:

En el camino encontré
una tropa de gabachos

que iban á la pobre España
de este modo concertados:
La mitad dellos llevaban
cuchillos; y no sé cuántos
iban á amolar cuchillos:
el intento es extremado.
Los que los van á amolar,
viendo que en España hay tantos
los van á echar á perder
porque ven que es necesario
que echen á perder los buenos
para que vendan los malos.
De manera que consiguen
tres cosas con solo un daño:
buen dinero en el venderlos,
dinero en el amolarlos
y en echarlos á perder
y luego parten entrambos,
el que vende y el que amuela
el provecho y el trabajo.

(Fols. 164 v. y 165, jornada 1.ª)

Del mismo asunto hay en la Biblioteca Nacional un manuscrito antiguo, aunque no original, número 16.907, que se encabeza así:

"Comedia famosa de los celos de Rodamonte, compuesta por Lope de Vega Carpio."

Empieza:

CEL. Tente, hermano Mandricardo,
dexame hacer esta suerte.
MAN. ¿Piensas tú que me acobardo?
CAND. ¿O que yo temo la muerte
y de sus brazos me guardo?
CEL. Pues desta suerte en mis brazos
los guesos le haré pedazos...

Acaba:

RUG. Por las mercedes que yo he recibido
de aquesta santa y poderosa mano,

por las cuales me veo enriquecido
como de hijo vuestro y de cristiano,
ofrezco un puro corazón rendido
que en darle á tan buen dueño tanto gano,
que la paga y el premio será gloria
y con esto doy fin á nuestra historia.

(*Vanse por su orden.*)

Esta comedia es la misma, con notables variantes de pormenor, que la que figura en el raro tomo de *Doce comedias de varios autores*... Tortosa, Imprenta de Francisco Martorell, 1638, 4.º, con el título de *Famosa comedia de los celos de Rodamonte. Autor el Doctor Mira de Mescua.*

Empieza:

ZELAURA. Tente, hermano Mandricardo,
dexame hacer esta suerte.
MAND. ¿Piensas tú que me acobardo
ni de su rostro me guardo?
ZEL. Pues de esta suerte en mis brazos
los huesos le haré pedazos...

Acaba:

RUGERO. Por esclavo me confieso,
Señor, que con la sangre que así llueve
de tus manos lavaste mi desgracia.
.....
Y agradecida la merced regracia,
pues que por ella me prometes gloria
dando con esto fin á nuestra historia.

La comedia, pues, debe de pertenecer á Lope de Vega. El manuscrito es texto mejor que el impreso, como puede ya juzgarse de los pasajes transcritos.

12. **Confusión (La) de fortuna.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 25.

Yo tengo una impresión del siglo XVII, sin lugar ni año, así intitulada: "La Confvsion de fortvna Comedia famosa de Don Francisco de Roxas" 4.º, 16 hojas foliadas y signaturas A-D 2.

Es una novela en acción. El Duque Fernando, amante de Isabela, hermana del Rey de Hungría y su gran privado es acusado como traidor por Heriberto, sobrino del Rey, mediante una carta falsificada. Manda prenderle y se va de caza á la espera de un jabalí. Pero Heriberto, con otros cuatro, después de alejar al Rey de toda compañía, trata de asesinarle para heredar el reino, pues el de Hungría no tenía hijos. Y tan confiado y seguro se creía que no vacila en descubrirse ante su tío. Pero un capitán del Rey llamado Marcelo, que amaba á Laura, hermana de Fernando, y sabía la traición de Heriberto, en lugar de prender al Duque, lo que hizo fué llevarle al sitio en que pudiese salvar la vida del Monarca, como lo hizo acometiendo á los asesinos y obligándoles á huir. Como debía estar preso no quiso descubrirse, pero recibió la espada del Rey á cambio de la suya. A todo esto Isabela había dado á luz aquel mismo día un niño y procuraba ocultarlo de su hermano. Por algunas palabras obscuras que Isabela oye al Rey y á la Reina cree que han descubierto sus amores y tratan de matar á su hijo. Estas mismas dudas abriga el Duque cuando el Rey, convencido de su inocencia, manda sacarle de la prisión y conducirle á su presencia, aunque en realidad es para confiarle el secreto de que, para que no heredase Heriber-

to, había hecho correr voz de que la Reina estaba preñada y le manda busque un niño para suplantar el parto y darlo como heredero del trono. Fernando ofrécele, sin decir quién sea la madre, su propio hijo. Celébranse las fiestas del nacimiento; pero el Condestable que amaba á la Infanta y celoso había descubierto los amores del Duque y ella, se lo declara todo al Rey. Enfurecido el Monarca manda prender al Duque ó matarle; éste se refugia en Palacio, donde halla á su amada, á quien entera del peligro que corren. Llega el Rey, y á la vez que la Infanta se echa á sus pies, confesando ser esposa secreta del Duque, éste le dice que le dé muerte con su espada, que le presenta, la que le había entregado el día antes, cuando le salvó la vida. El Rey los perdona y sabe que el niño es sobrino suyo, á la vez que recibe la noticia de haber sido elegido Rey de Romanos, y, por tanto, sucesor del imperio de Alemania. Cede el reino de Hungría á su hermana y al Duque; éste da su hermana al leal Marcelo y termina la obra diciendo:

FERNANDO. Roxas acaba
La confusión de fortuna
aquí.
ISAB. Perdonad las faltas.

Esta comedia es, sin duda alguna, de 1638 ó 1639, pues habla de la gran máscara que se hizo en las fiestas del nacimiento y la elección del Rey de los romanos á favor de Fernando III, cuñado de Felipe IV, sucesos ocurridos en 1637.

13. **Del rey abajo, ninguno.** (*El labrador más honrado—García del Castañar—El Conde de Orgaz.*) Estos títulos se le pusieron en ediciones sucesivas.

P. 42 de *Diferentes autores.*—Zaragoza, 1650 (la quinta).

Después de ésta la edición más antigua que conozco es una suelta de fines del siglo XVII, en 16 hojas foliadas, en 4.°, sin lugar ni año, cuyo título es: *El labrador más honrado García del Castañar. Comedia famosa de D. Francisco de Roxas,* de que poseo ejemplar. Después se hicieron otras muchas impresiones sueltas y en colecciones.

Madr., Antonio Sanz, 1739.

Madr., Antonio Sanz, 1749.

Val., J. y T. de Orga, 1776.

Val., J. Jimeno, s. a.

Val., Mompié, 1839, 4.°

Edic. de Hartz. Madrid, 1861.

A. esp., pág. 1.

Ha sido traducida al francés por Carlos Habeneck y publicada en su *Chefs-d'œuvre du théâtre espagnol,* París (1862), 8.° (con *El desdén por el desdén, Reinar después de morir* y *Las paredes oyen*).

Y otra vez por A. Fée, en sus *Etudes sur l'ancien théâtre espagnol,* París, 1873, 8.°, aunque en extracto y con análisis.

C. A. Dohrn lo tradujo en alemán con otros dramas españoles (Berlín, 1844).

L. Viel-Castel, dió un detenido análisis en la *Revue des deux-mondes,* 1841.

El Conde de Schack (V, 66) declara "que esta comedia ocupa un lugar preferente entre las composiciones superiores de la poesía dramática".

Verdaderamente clásica y representativa de una época, la llama Adolfo Schaeffer.

Otro crítico, añade:

"Todas ellas (las comedias de ROJAS) se habían

conservado con aprecio en el teatro, y singularmente la magnífica *Del Rey abajo ninguno, García del Castañar,* que brillaba en primera línea al lado de *El rico hombre de Alcalá,* de Moreto, desde que el gran actor Isidoro Máiquez las hubo escogido como instrumento de dos de sus más legítimos triunfos escénicos, siendo el drama de Rojas considerado desde entonces como el más popular y simpático del teatro español, el más acabado cuadro de su hidalgo y poético carácter." (Mesonero Romanos, *Discurso crítico acerca de Rojas Zorrilla,* el tomo 54 de *Autores españoles,* Madrid, 1861, pág. 12.)

Ochoa dice: "Es tan popular esta comedia en España, que apenas hay joven medianamente educado que no recite de memoria algunos trozos de ella; en los teatros de las ciudades se representa continuamente y aun en los lugares y aldeas es muy conocida por ser la primera que sacan á relucir cuando pasan por ellas las trashumantes compañías de cómicos de la legua. Puede decirse, pues, que esta comedia es la más generalmente conocida en España de todas las de nuestro inmenso repertorio." (*Tesoro del teatro español,* tomo IV. Advertencia á las comedias de Rojas.)

El último y que quizá con más profundidad y elocuencia estudió el drama de Rojas á la luz de la historia de nuestras creencias y costumbres y del idealismo exaltado, pero poético y depurador de toda grosería y prosaísmo artísticos que domina en nuestra dramática, fué D. Alejandro Pidal en su notable discurso ya citado al principio.

14. **Desafío (El) de Carlos V.**

Citada por Medel en su *Catálogo,* pág. 31.

Sin l. ni . a. B. N. T. 10.873.

Sin lugar ni año (princ. del s. XVIII), 31 páginas en 4.°

Sev., Lorenzo Hermosilla, s. a.

Salam., I. de la Sta Cruz, s. a.

Salam., F. Tóxar, s. a.

A. esp., pág. 407.

En 28 Mayo 1635 se hizo en Palacio, por la compañía de Cristóbal de Avendaño, *El desafío del Emperador* (*Averig.*: I, 74).

Pieza de escaso valor. No tiene interés, á pesar del tema. Acude Carlos V al socorro de Viena, atacada por Solimán, quien además envía un cartel de desafío al Emperador. Este, contra la voluntad de sus consejeros, resuelve ir solo á la cita; pero el Sultán, además de no concurrir, levanta el campo y se vuelve con su ejército á Turquía.

No tiene ni aun bellezas de pormenor. Lo que principalmente domina en toda la obra es la insulsez. No parece obra de ROJAS.

16. **La difunta pleiteada.**

El título que lleva en la *Parte* 20 de la *Colección de Escogidas,* Madrid, 1663, folio 185, es: "La gran comedia de *La difunta pleiteada,* de D. Francisco de Rojas."

Lope en el *Peregrino* (1603) cita una suya de este título.

Intervienen:

Manfredo, galán.
Belardo, su criado.
Leandro, galán.
Camilo, su padre.
Celin, esclavo.
Calixto, escudero viejo.
Fabricio, viejo.
Isabela, dama.
Felicio, su padre.
Fulgencia, criada.
Oracia, dama.
Julio, criado.
Roberto, Príncipe
Un gobernador.

Tiene pasajes que parecen de Lope:

La dama que de discreta
presume nombre tener
dicen todos que ha de ser
en el estrado discreta (¿secreta?),
en casa fregona rota,
cabra en el campo, en la calle
señora, reina en el talle;
pero en la iglesia devota.

La escena es en Sicilia.

Ve Manfredo en la iglesia á Isabela y se enamora. Disfrazados de turcos él y su criado llegan á la casa, él como hermano de un esclavo, Celín, que la dama tenía. Leandro, amante de Oracia, quiere casarse con Isabela; los padres lo tratan, pero ella se siente inclinada á Manfredo.

Al ir á celebrarse las bodas de Leandro é Isabela Oracia lo impide en la misma iglesia por tener cédula de él. Contentan á Oracia y se casa Leandro con Isabela; pero el mismo día se desmaya como muerta Isabela, y el acto 2.° acaba dándola por tal muerta.

En el 3.° se ha hecho el entierro y está el cuerpo depositado en la iglesia para cerrar el sepulcro. Manfredo quiere darle un beso; la halla con calor y la roba y lleva á Nápoles, su tierra. Al hacerse la se-

gunda boda con Manfredo los ve Leandro y promueve el pleito sobre quién es el marido. Ante el Príncipe de Nápoles sostienen el litigio como abogados (que lo eran los padres de los galanes) con sus alegatos y textos latinos; el Príncipe falla en favor de Leandro; Isabela se conforma; el juez ofrece á Manfredo otra dama, y éste dice:

Perdí mi Isabela amada,
pero ya el Rey me remedia.

Quizá esta comedia sea refundición de la de Lope. El acto tercero desde luego no es suyo. Los alegatos forenses, aunque Lope, que lo sabía todo, pudiese emplearlos, más parecen expansión algo pedantesca de un estudiante legista.

17. Don Diego de Noche.

Ms. B. N. (copia moderna).

P. 7 de *Escogidos* (Madrid, 1654). La séptima.

A. esp., pág. 213.

Nada tiene de común con la novela del mismo título escrita por Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo.

Es comedia algo inverosímil, pero gallardamente escrita y muy bien urdidos los enredos de D. Diego de Mendoza, fingiendo ser D. Juan de Guzmán, de día, y D. Diego, de noche.

Más que el asunto que, como se dice, es algo inverosímil, lo que en esta comedia hay que estimar son los pormenores de versificación, dichos graciosos, ideas parciales caballerescas y nobles conceptos.

Constituyen una de las lecturas más agradables y á la vez interesantes de nuestro antiguo teatro.

Debe de ser obra juvenil del autor.

Don Lucas del Cigarral.
Ms. en la B. N. con este título.

(V. **Entre bobos anda el juego.**)

Don Lucas del Cigarral ó *Entre bobos anda el juego.* C. en 3 a. v., por D. Francisco de Rojas, refundida por D. Félix Enciso Castrillón. Ms. en 4.°, de 1834 (*B. M.*).

18. **Donde hay agravios no hay celos.** (*El amo criado.*)

Primera parte de la colección especial del autor.
P. 5 de la colección de *Escogidos.* Madrid, 1653. La quinta.
Sev., José Padrino, s. a., 4.°
Madr., Antonio Sanz, 1733, 1742 y 1751, 4.°
Salam., I. de la Sta. Cruz, s. a., 4.°
Barc., Suriá y Burgada, s. a. (*y amo criado*).
En Huerta (*Th. Hesp.*), 1785.
Madr., Quiroga, 1802.
Ms. en la B. M.
A. esp., pág. 147.

"El mayor triunfo de Rojas en este género dramático es el alcanzado por él en la c. tit. *Donde hay agravios n. h. c.* Júntanse en ella un argumento expuesto con gran verdad, de mano maestra; exacta determinación de los caracteres, y situaciones trazadas con acierto extraordinario para hacer resaltar su efecto cómico y dispuesto todo de tal manera que es difícil superarlo." (Schack.)

Scarrón imitó en 1654 esta obra en su *Jodelet ou le Maître valet,* quedando muy inferior á su gran modelo. La gracia fina y urbana de ROJAS degenera en soez y repugnante en la obra francesa.

En 29 de Enero de 1637 se representó en El Pardo, por la compañía de Pedro de la Rosa, *Donde hay agravios no hay celos.* (*Averig.*, I, 124.)

Parece fué escrita en 1635 ó 36, pues dice suceden los lances de ella seis años después de nacer el Príncipe Baltasar Carlos (pág. 160).

Una de las cosas más hábiles y agradables de esta insigne comedia es la inteligente y bien combinada mezcla de lo cómico y lo dramático ó serio, nacido del consabido disfraz de criado en amo y viceversa y del asunto episódico; pero enlazado con el principal de la ofensa y amor de D.ª Ana, hermana de D. Juan de Alvarado.

Como en otros dramas de ROJAS, aun los personajes secundarios tienen tal nobleza y relieve que á veces alcanzan proporciones de protagonistas, tal sucede con D. Lope, el rival de D. Juan y burlador de D.ª Ana, que dignamente reconoce su yerro y lo enmienda, y hasta el anciano D. Fernando que, caballero y pundonoroso hasta el extremo, incita á su sobrino y á su yerno á que se maten y se ofrece á presenciar el duelo, para que el honor quede satisfecho.

El *Memorial literario* del mes de Agosto de 1784 (pág. 131), da el análisis y juicio de esta obra con motivo de su representación desde el 24 de Junio en el teatro de la Cruz por la compañía de Manuel Martínez.

Hartzenbusch refundió en cinco actos este drama que se imprimió con el título de *El amo criado, come-*

dia de D. Francisco de Rojas, refundida en cinco actos por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, representada en el Liceo artístico y literario de Madrid. M. D. Madrid, 1841, 8.º, 77 págs. Antes se había estrenado en 24 de Abril de 1829 en el teatro de la Cruz, según dice la *Bibliografía de Hartzenbusch*, pág. 25.

19. **Encantos (Los) de la China.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 37. Es hoy desconocida.

20. **Encantos de Medea (Los).**

Segunda parte de la colección propia del autor.

P. 6 de Coms. *Escogidas* de los mejores ingenios de España. Zaragoza, 1653 y 1654.

Suelta del siglo XVII, sin lugar ni año, con 14 hojas no foliadas, en 4.º

Madr., Antonio Sanz, 1742.

Madr., Herederos de Juan Sanz, s. a.

Salam., Impr. de la Sta. Cruz, s. a.

Madr., Impr. de Ruiz, s. a.

Salam., Tóxar, 1792.

Sin lugar ni año, 4.º

Ms. en 4.º en la Biblioteca Municipal.

Es una comedia de magia, pues en ella abundan los vuelos y transformaciones de unas personas en otras. Termina con el incendio del palacio de Jasón y muerte de su padre, de su amada Creusa y los dos niños de Jasón y Medea degollados por ésta. Y aún ofrece el autor una segunda parte.

Y aquí la *primera parte*
desta fábula fin tenga,
y la segunda os promete
su autor, si agradare ésta.

Al principio está muy bien expresado el grande amor de Medea á Jasón, su esposo, y en algunos lugares recuerda vagamente la grandeza trágica del teatro griego.

21. **Entre bobos anda el juego.** (*Don Lucas del Cigarral.*)

Segunda parte de la colección especial del autor.

Doce comedias de diferentes autores. Val., 1646. (J. Sonsoni.)

Sev., Hermosilla, s. a.

Madr., Antonio Sanz, 1750.

S. l. ni a.

Val., J. y T. de Orga, 1776 (B. M.).

En Huerta (*Theatro Hespañol*).

A. esp., pág. 17.

Ms. en la Bib. Nac. con el título de *Don Lucas del Cigarral.*

Es de 1638, pues la carta de la Jor. 1.ª, esc. 4.ª, lleva la fecha "4 de Sept. de 638".

El Conde de Schack dice de esta obra que es una de las composiciones más originales del teatro español, llena de gracia, de animación y de travesura. Y añade: "Tomás Corneille, cuyo *Don Bertrand de Cigarral* es una imitación de la comedia de Rojas, nada ha añadido al original que merezca alabanza, pero

sí ha disminuído mucho su primitiva vis cómica". También le imitó Scarron en *Don Japhet d'Armenie*.

Acaba la comedia así:

> Y Don Francisco de Rojas
> á tan gran comunidad,
> pide el perdón *con que siempre*
> *le favorecéis y honrais.*

El Memorial literario del mes de Agosto de 1784 (pág. 134) trae el análisis y juicio de esta obra, con motivo de su ejecución en el teatro de la Cruz los días 28 y 29 de Junio, por la compañía de Manuel Martínez.

22. Esto es hecho.

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 41.

El mismo cita, como de Rosete, *Ello es hecho y Acertar pensando errar;* y, anónima, *No hay contra la suerte industria.*

No obstante Barrera dice que todas son la misma; pero como no se conoce ningún texto de *Esto es hecho,* parece indudable que se guió sólo del parecido en los títulos.

La comedia *Ello es hecho* se imprimió en la *Parte* 33 de *Varios.* Valencia, 1642.

De *No hay contra la muerte industria* existe un ejemplar manuscrito en la Biblioteca Nacional, que Principia:

> D. Juan. Yo os digo que me sigáis.

y acaba:

> Recibid nuestros deseos.

Es anónima.

Fortunas de D. Juan de Castro. (V. **Mejor (El) amigo el muerto.)**

Un manuscrito de la Biblioteca Nacional (16.875) con aquel título (*Catálogo* de Paz, número 1319) no es otra cosa que la primera parte de la comedia *Don Juan de Castro,* de Lope de Vega.

García del Castañar. (V. **Del rey abajo ninguno.)**

Gorrón de Salamanca. (V. **Obligados y ofendidos.)**

23 **Hermosura (La) y la desdicha.**

P. 35. de *Escogidas.* Madrid, 1671. La quinta.
A. esp., pág. 453.
Es un drama que parece novela de aventuras, por las que corren los personajes. Se comete dos veces una tentativa de violación, la segunda ante el público, cosa sumamente impropia. Tiene algunas pinceladas satíricas curiosas, como la de los chapines (página 454).
En la primera fuerza de Laura dice ésta:

Y si aquí tu amor es loco,
harélo muy cuerdo yo,
porque el honor me enseñó
á tener la vida en poco.

24. **Hierusalem castigada.**

Manuscrito número 17.048 de la Biblioteca Nacio-

nal, de 34 hojas en 4.°, letra del siglo XVII, procedente de la Biblioteca de Osuna.

Lleva el título de *Hierusalem castigada,* y de otra mano; pero también del siglo XVII: "De Don Francisco de Roxas."

FIGURAS

Nerón.
Vespasiano.
Celio, criado.
Claudio, criado.
Tito.
Juan de Aguiscalis.
Eleazaro.
La Fama.
Hierusalem.
Micol.
María.
Josefo.
Un loco.
Eleachin.
Avías.
Un criado.
Trajano.
Batuel.
Urías.
Filipo.
Lelio.
Un Capitán.
Un soldado.
Matías.
Judas.
Andronio.
Otro judío.
Dos músicos.
Unos labradores.
Cinco armenios.
Unos gitanos y gitanas.
Unos negros y negrillos.

"Córrese una cortina y aparece Nerón, Emperador, recostado sobre unas almohadas, y los músicos cantan lo siguiente:

Mirando estaba Nerón
á Roma desde Tarpeya
como se abrasan sus muros
y sus matronas se quejan.
A Troya parece Roma
y nadie parece Eneas,
que no hay quien libre á su padre
mientras Luscania se quema.

Va preparando bien los sucesos y el ánimo del espectador. El loco grita: *¡Ay de ti, Hierusalem!* Sin embargo, en la ciudad no hay nada que indique su fin. Enamorados Juan y Eleazar de María y Micol,

ésta esposa y aquélla hermana del guerrero Josefo, ausente, tratan de penetrar con escalas en su casa, en tanto la música entona esta trova de *Quomodo sedet*:

¡Ay, cómo está la ciudad
de la gran Hierusalem,
sola, llorando pesares
de su pasado placer!
La reina de las provinvias,
la princesa de Israel,
la señora de las gentes
viuda y huérfana se ve.
Perlas cubren las mejillas
que fueron de rosicler,
que no hay de sus hijos uno
que algún consuelo le dé.
Sus amigos despreciaron
su amistad y su poder,
y el que fué mayor amigo
su enemigo mayor es.
Los caminos de Sión
lloran porque ya no ven
quién vaya á solemnizarla
como en otro tiempo fué.
Sus puertas están caídas
y sus murallas también,
y sus hijos van cautivos
de ajeno y tirano Rey.
¡Hierusalem, Hierusalem,
conviértete á tu Dios, Hierusalem!
En los despojos del templo,
sin respetar á la ley,
extranjeros enemigos
satisficieron su sed.
A las piedras enternece
llorando Hierusalem;
piden pan sus tiernos hijos
y no hay ya quien pan les dé.
¡Oh vosotros que pasáis
por el camino, atended
y mirad si como el mío

ningún dolor puede haber!
En Roma, como otro tiempo,
vuelva á llorar otra vez,
al cuchillo riguroso
sus hijos muertos Rachel.
De Sión los montes altos
son ya los de Gelboé,
cubiertos de roja sangre,
coronados de ciprés.
¡Hierusalem...! etc.

Acaba el acto apareciendo el loco sucio y lleno de sangre con su fatídico anuncio.

En el acto segundo, mientras el pueblo celebra fiestas y cantan y bailan, armenios, gitanos y negros, avanzan los romanos contra la ciudad, tomada ya la de Jotapata y preso su defensor Josefo, á quien los de la ciudad arrojan, cuando Vespasiano le envía para pedir la entrega. Comienza el sitio.

En el acto tercero se describen las tentativas de asalto, defensa, y, al fin, entrega de la ciudad y castigo de Juan y Eleazar, defensores del templo.

Termina:

JOSEFO. Y aquí acaba
por Vespasiano y por Tito
Hierusalem castigada.

En los Catálogos de Medel y Durán figura como anónima.

"*Jerusalen destruida por Tito y Vespasiano* y *La venganza en el Imperio,* son idénticas á *Los desagravios de Cristo,* de Cubillo." (Durán, en el *Catálogo* de Paz, pág. 231.)

Hay una anónima *Destrucción de Jerusalén* y un auto sacramental de igual título.

De las mencionadas por Durán sólo conocemos

la de Cubillo de Aragón, que se halla en su tomo *El enano de las Musas,* y es completamente distinta de la de ROJAS ZORRILLA.

25. El Jardín de Falerina.

Comedia de ROJAS, Coello y Calderón.

Ha habido grandes confusiones sobre esta comedia por creer es la misma que en dos actos escribió después D. Pedro Calderón solo.

En la Biblioteca Nacional existe un manuscrito, número 17.320, en 44 hojas en 4.°, letra del siglo XVII, de la primera, titulada "El Jardín de Falerina. Jornada primera del Jardín de falerina."

"Suena dentro ruido de fuego, cohetes y truenos y descúbrese el teatro y parece sobre un monte Selenisa vestida de bárbara, con un bastón, y Falerina con ella de la mano. Esto es por tramoya." Empieza así:

FALE. Mágica Selenisa, cuya ciencia
rige toda la gran circunferencia;
sabia legisladora
que al sol pones preceptos y á la aurora;
que los astros limitas,
pues les das influencia ó se la quitas...

La mágica, que es tártara y hermana de Gradaso, ha criado á Falerina y le ofrece ponerla en un delicioso jardín que atraiga á los príncipes, enamorados de ella. Suena un clarín y salen Brandimarte y Lisidante, hermanos, y se cuentan que están enamorados, el primero de Flor de Lis, prima de Orlando, y el otro de un retrato de Falerina. Al primero se la robaron unos bárbaros, y el segundo tiene que vencer,

para conseguir su amor, los encantos de Selenisa. Cuando van á partir, Falerina llama á Lisidante pidiendo socorro, y lo mismo Flor de Lis de otra parte. Van á socorrerlas, y sale el Rey (Monodante), su padre, que pretende en vano detenerlos. Salen Orlando y Brunel y se echan, cansados, á dormir. En el acto llegan Gradaso con Flor de Lis, presa, y Astracán con Brandimarte, preso y vendado. Van á luchar los dos bárbaros por la posesión de la cautiva: ésta clama por Orlando y despierta: se desafían y alejan. Brunel desata á los presos. Vuelve Orlando después de vencer á los dos. Salen Falerina y Selenisa y se enteran de su desgracia.

Al final de este acto se dice: "Es de D. Francisco de Roxas."

Jornada segunda.—"D. Antonio Coello."

Salen un capitán y soldados, y en nombre del Rey Monodante pregonan á Roldán por dos mil escudos para que le traigan preso; porque, preso Lisidante, el rey su padre quiere entregar á Selenisa el francés que por él le ofrece á su hijo libre. Aparece Orlando, loco, que hace una larguísima relación sobre Angélica y Medoro y se quita las armas y las arroja. Luego Falerina y Lisidante: escena de amor. Llega Brandimarte al castillo que guarda Astracán, ya curado, pidiendo á su hermano. Viene acompañado de Flor de Lis. Vencido Brandimarte, rota su espada, queda Flor prisionera de Selenisa, dueña del castillo y jardín.

"*Jornada tercera,* de Don Pedro Calderón."

Vuelve Brandimarte á desafiar á Astracán. Selenisa quiere obligar á batirse á los dos hermanos; pero se reconocen. Salen Falerina y Flor, y entonces acuerdan los dos la batalla, que no resulta muy jus-

tificada. Entran los soldados que dicen traen preso á Orlando y es Brunel á quien reconoce Brandimarte. Quieren obligarle á lidiar con Astracán, y él teme (es el gracioso). Después de varias tramoyas sale Orlando y pregunta á Brandimarte dónde tiene á Flor y á Brunel, á quienes debía proteger. Desafía á Astracán pero antes acomete al árbol y al dragón del encanto y lo deshace. Libres Falerina y Flor de Lis, se casan con sus amantes.

Acaba:

ORL. Proseguiré mis historias.
Y las tres plumas postradas
piadosa disculpa piden
y el perdón de tantas faltas.

He extractado con la rapidez posible esta obra para que se vea que nada tiene de común más que el título con la que compuso, en dos actos, D. Pedro Calderón, y versa sobre el reconocimiento, como hermanos, de Marfisa y Rugero; los amores de éste con Bradamante y celos de Lisidante. Falerina aparece en esta comedia haciendo el papel de maga, como Selenisa en la anterior, aunque también ama á Rugero, por quien produce todos sus encantos que, al fin, destruye Orlando, contra quien no tenían poder.

La comedia de Calderón se representó á Felipe IV en 1648 ó principios de 1649, pues aunque Hartzenbusch (*Com. de Cald.*, IV, 668) dice que se representó en 1629 lo más tarde, fundado en los versos finales que dicen:

Con que podremos dar fin
todos á los pies rendidos
de *dos vidas*, de que el cielo
nos deje gozar mil siglos,

vidas que supone ser Felipe IV y su primera mujer D.ª Isabel de Borbón, por no darse en otra época posterior el caso de no tener el Rey otra persona de su familia viva, no reparó en que el caso se dió en 1648 y 1649, antes del segundo casamiento del Monarca, en que vivían él y su hija María Teresa. Y aunque estaba prohibida la representación de comedias desde 1646, esto no se entendía con Palacio, donde en 1648, y desde todo 1649 en adelante, hubo representaciones.

La comedia de los tres ingenios se estrenó también en Palacio, por la compañía de Juan Martínez de los Ríos, el 17 de Enero de 1636, según consta en el *Averiguador* (I, 106).

26. Lo que Dios al hombre precia.

Citada en el *Catálogo* de Medel del Castillo, página 64. Hoy no es conocida.

27. Lo que quería ver el Marqués de Villena.

Ms. B. N.: 24 hs., 4.°, con fecha 1689 (Osuna).
Segunda parte de la colección del autor.
A. esp., pág. 319.

Lo que quería ver el Marqués de Villena es comedia casi sin asunto; pero llena de frescura juvenil y saturada de los recuerdos estudiantiles del autor.

Recuerda *El amor médico,* de Tirso de Molina, en el disfraz masculino de la protagonista y en pretender una cátedra, que aquí no es de Medicina, sino de Derecho, en competencia con otro doctor que tiene

durante toda la comedia sospechas de que su competidor es mujer, y anda enamorado de ella.

La escena es en Salamanca. A cada paso cita ROJAS autores de Derecho, que eran sus estudios.

Con quien son Bártulo, Baldo,
Felino, Abad y Jasón
y Menochio unos barbados (I, p. 320).

—

Yo empeñaré una *Instituta,*
un Pichardo ó un Misingerio (p. 332).

Una de las más graciosas burlas estudiantiles es convertir el agua en vino, como dice el escolar. Puso en una gran bota azumbre y media de agua clara. Fué á la taberna y pidió y le echaron cuatro buenas azumbres de vino. Fingió haber perdido el dinero; la tabernera pidió su vino y el escolar la dió la bota para que sacase sus cuatro azumbres; pero el resto, de agua que había sido, quedó convertida en vino.

También es chistoso el hurto del pavo de casa del pastelero y para que caigan los perseguidores poner un cordel á lo ancho de la calle, donde sucesivamente van cayendo el pastelero, un bravo, alguaciles, etc., y pueden, por tanto, huir los estudiantes.

Estos episodios disculpan el horrendo anacronismo de hacer vivir á Don Enrique de Villena en medio de personas y costumbres del tiempo del poeta cuando murió doscientos años antes y no puso los pies en Salamanca.

28. **Lo que son mujeres.**

Segunda parte de la colección del autor.
Barc., Pedro Escuder, s. a., 4.º
A. esp., pág. 191.

Gorostiza refundió esta comedia en cinco actos en verso y se imprimió en su *Apéndice al Teatro escogido de Manuel Eduardo de Gorostiza, ciudadano mexicano. Tomo 2.° París, 1826,* 16.°, 243 págs.

En la Biblioteca Nacional hay un ms. de esta refundición en 78 hs., 4.°, letra de principios del s. XIX.

Y otro manuscrito de ella existe en la B. Municipal, en 4.°, con fecha de 1827.

Lo que son mujeres es una comedia sin verdadero argumento, escrita, al parecer, para exhibir algunos caracteres. Dos de mujeres, una hermosa y rica que desprecia todo pretendiente, y su hermana, pobre, fea, y que estima y desea los obsequios de los hombres. Como pretendientes de la hermosa cuatro caracteres: el que se pudre, el indiferente á todo, el que habla latín y el que no deja bordoncillo vulgar que no tenga en la memoria. Para castigar á la desdeñosa un casamentero (que es otro carácter) hace que los cuatro dirijan sus obsequios á la fea y la pidan en casamiento. Desesperada la otra allánase á casarse con cualquiera de ellos; pero éstos la rechazan. Al acabarse se dice:

> Y Don Francisco de Rojas
> un vítor sólo pretende,
> porque escribió esta comedia
> sin casamiento y sin muerte.

En el acto tercero se celebra una academia como las usuales entonces en toda clase de tertulias: tan extendido estaba el cultivo de la poesía.

29. **Loca (La) del cielo.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 63. Hoy no conocida.

En la Biblioteca Nacional, procedente de la de Osuna, hay una comedia titulada: *La loca del cielo* (en la licencia se le da el segundo título de *Santa Pelagia*) manuscrito con licencias para representarse de 1625 y obra de Diego de Villegas, hijo de Antonio y hermano de Juan Bautista.

Con el mismo asunto escribió Don Fernando de Zárate una *Santa Pelagia,* que se imprimió en la *Parte* 44 de *Escogidos.* Madrid, 1678, 4.°

30. **Lucrecia y Tarquino.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 65. Es hoy desconocida.

31. **Más (La) hidalga hermosura.**

En la B. O. existía un ms. copia, con la lic. para la repr. de 1645. No pasó á la Bib. Nac.

Yo tengo un manuscrito de la primera mitad del siglo XVII, que además contiene otras rarísimas comedias como *La muerte del Príncipe de Orange* y *Peor es urgallo,* de D. Antonio Coello, y en él se atribuye dicha obra á tres ingenios, llevando la primera jornada el nombre de D. Juan de Zabaleta, la segunda á D. FRANCISCO DE ROJAS y la tercera á D. Pedro Calderón.

P. 43 de *Diferentes autores.* Zaragoza, 1650. De tres ingenios, sin nombrarlos.

P. 43. Val., 1660 (Fajardo).

C. de tres ingenios. Madrid, impr. de Sanz, 1749, 4.°

Val., José y Tomás de Orga, 1772, 4.°

Suelta del siglo XVII, sin lugar ni año; 16 hojas foliadas, 4.º "De tres ingenios."

A. españoles, pág. 507.

Se refiere á la juventud del Conde Fernán González, su prisión en Navarra y libertad por D.ª Sancha, que se fuga con él.

Es muy buena comedia.

El carácter del Conde magistralmente dibujado y sostenido. Bien pintada la transición del odio al amor en D.ª Sancha. Bien la hidalguía de los castellanos que van á libertar á su señor, llevando por general su propio retrato.

Sólo la parte cómica es floja; hay algunos cuentos graciosos, aunque poco limpios, como el del *Sacristán de Jadraque.*

El *Memorial literario* del mes de Mayo de 1784 (p. 103) da el análisis y juicio de esta obra con motivo de su representación en el teatro de la Cruz, los días 19 y 20, por la compañía de Manuel Martínez, haciendo los principales papeles María del Rosario Fernández (*la Tirana*) y Juan Ramos.

33. **Más (El) impropio verdugo.**

Segunda parte de la colección propia del autor.

P. 44 de *Diferentes autores.* Zaragoza, 1652.

Comedias escogidas. Bruselas, 1704 (A nombre de Matos).

Impresión suelta de fines del siglo XVII, sin lugar ni año, con 18 hojas sin foliar, en 4.º y el título "Comedia famosa. El más impropio verdugo por la más ivsta venganza. De Don Francisco de Roxas."

Sevilla, J. Padrino, s. a.

Madrid, Francisco Sanz, s. a.

Madrid, Juan Sanz, s. a.

El más impropio verdugo por la más justa venganza. C. 3 a. v. por D. Francisco de Rojas. Madrid, imprenta de Sanz, 1735, 4.°

Salamanca. Impr. de la Santa Cruz, s. a.

Valencia, Viuda de J. de Orga, 1763.

A. esp., pág. 169.

Rojas exagera en esta obra lo trágico y terrible hasta convertirlo en cruel y antipático.

César tiene dos hijos, uno execrable y otro bueno, y una hija. Son gibelinos. Federico, amante de Casandra, hija de César, sabe que su hermana Diana es amante de Carlos, y para vengarse seduce é insulta á Casandra. Esta se declara á su padre, y la oyen los hermanos; así, como que el ofensor está dentro de la casa, y los tres le asesinan.

Presos y condenados á muerte, no habiendo verdugo, y aunque el Gran Duque de Florencia ofrece perdón al criminal que quiera ser verdugo de ellos, sólo Alejandro, el hijo mayor y malo de César, que además odiaba á su hermano por ser rival suyo, se ofrece á degollar á su padre y hermano.

Irritado el padre pide al Duque ser él el verdugo de sus hijos, y degüella, en efecto, á Alejandro, pero no al segundo, y se presenta al Duque pidiéndole que á uno y otro los mate otro verdugo, pues él sólo quiso como juez castigar al hijo malvado, á quien nunca sus ruegos y cariño habían podido traer al buen camino. El Duque los perdona y manda casar á Diana y Carlos.

No puede negarse que fué error del poeta extremar lo trágico, que deja de serlo y se convierte en repulsivo, lo mismo cuando el padre concibe el proyecto de castigar á su hijo de aquel modo (aunque no lo

realizara) y mucho más al llevar la maldad de Alejandro al incomprensible extremo de ofrecerse á dar muerte á su padre y hermano.

En 14 de Febrero de 1637 se hizo en El Pardo por la compañía de Tomás Fernández *El más impropio verdugo* (*Averig.*, I, 124).

En la Bib. Nac. hay un manuscrito de fines del siglo XVII con este mismo título, y comprende una comedia incompleta, que es parodia de la de ROJAS ZORRILLA.

33. **Más vale maña que fuerza.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 67. No se conoce actualmente.

34. **Médico (El) de su amor.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 70.

El Sr. D. Adolfo Schaeffer posee un ejemplar de una impresión suelta de esta comedia, de la que dió extenso análisis en su *Geschichte des Spanischen Nationaldramas,* Leipzig, 1890, tomo 2.°, págs. 126 y siguientes.

Un Príncipe, Félix de Parma, está enamorado de Nisea, Princesa de Ferrara. Como ambos Estados se hacen guerra, Félix, disfrazado, penetra en la ciudad para adorar las ventanas del palacio de la joven. Esta, tratada por su padre de casar con el Duque de Florencia, para evitar la boda, concede una cita nocturna á su amante y primo D. Juan. Félix, que llegó antes, aprovecha la ocasión, y pasando en la obscuridad de la noche por tal D. Juan, goza los favores de

la dama, cuya desesperación es infinita al enterarse de su error. Félix, siempre disfrazado, penetra en el palacio como médico y se ofrece á curar la melancolía de la burlada Princesa. Al mismo tiempo, y como enviado del Duque de Parma, para tratar paces, llega á Ferrara, disfrazada, Clavela, antigua amante del Príncipe Félix, con el fin de estorbar los amores, que sus celos le hacen adivinar, de Félix con Nisea. El encuentro de ambos fué sorprendido por esta última; pero engañada por las fingidas protestas de amor que Félix hace á Clavela, su furor se exalta y descubre á su padre todo lo ocurrido. El Duque hace prender al falso médico, é irritado con la supuesta embajada de Clavela, dispone sus tropas contra Parma. El carcelero del Príncipe es aquel D. Juan, primo de Nisea; y convencido por Félix, que le ofrece la mano de Clavela, salen ambos con el fin de interponerse entre los ejércitos de uno y otro ducado, que ya estaban frente á frente. Impiden la batalla y la comedia acaba con la doble boda.

35. **El mejor amigo el muerto.** (*Fortunas de Don Juan de Castro.*)

Un pasaje mal entendido por D. Juan Eugenio Hartzenbusch en esta comedia y los hechos de llevar distintos títulos una misma obra y uno mismo dos obras diferentes, han introducido tal confusión en este asunto, que no será poco si con brevedad logramos desenredar tantos embrollos.

Lope de Vega, en las dos partes de su comedia *Don Juan de Castro,* impresa en su *Parte* XIX y reimpresa la segunda, con ligera variante al final y el título de *Aventuras de D. Juan de Alarcos,* en la Par-

te XXV; desenvolvió toda la leyenda genealógica de una rama de los Castros, antecesores de los Condes de Lemos, y que comprende: Declaclaración amorosa de la madrastra y fuga de D. Juan de Castro. Desembarca en Inglaterra y paga las deudas de Tibaldo, difunto, y éste le ayuda en el torneo que le da la mano de Clarinda, Princesa.

Traición del Rey de Irlanda que prende á D. Juan. Venida de Rugero, su hermanastro, que se casa con Clarinda en nombre de su hermano y parte á darle libertad.

Segunda parte.—Escenas en Irlanda durante la prisión de D. Juan. Llegada de Rugero y libertad del preso. Amores de Rugero con Francelisa, hermana del Rey de Irlanda. Vuelta á Inglaterra. Lepra de Rugero. D. Juan mata á sus hijos para con su sangre inocente curar á su hermano. Los niños resucitan. Furor del Rey y destierro fulminado contra D. Juan y su esposa. Perdón final.

Por los años de 1635 (1) Luis de Belmonte, Don Francisco de Rojas y D. Pedro Calderón compusieron una comedia titulada *El mejor amigo el muerto*, que fué impresa en la Parte 9.ª de *Escogidas* (Madrid, 1657), y otras veces y por Hartzenbusch en su colección de las *Comedias de Calderón* en la Biblioteca de Autores Españoles (IV, 471).

Esta comedia viene á ser como un compendio de las dos partes de la de Lope en cuanto á que D. Juan de Castro logra la mano de la Princesa de Inglaterra.

Pero esta comedia fué refundida algún tiempo después y muy alterado, sobre todo, el tercer acto. De esta forma existía en la Biblioteca de Osuna un manuscrito antiguo (hoy en la Nacional, número R, VII, 49) en parte autógrafo de los tres autores. De

él sacó una copia primero D. Agustín Durán, y por ella imprimió de nuevo Hartzenbusch *El mejor amigo el muerto,* el tomo IV (pág. 559) de su edición de Lope de Vega para la *Biblioteca de Autores españoles.*

Todavía, y procedente de la referida Biblioteca de Osuna, hay de esta misma comedia otro manuscrito en la Nacional (número 15.571) con texto diferente, sobre todo el tercer acto (1).

Tenemos, pues, tres textos de que daremos algunos más detalles en esta forma.

a) *El mejor amigo el muerto.—Parte IX* (1657).—De Belmonte, Rojas y Calderón. Es la que reimprimió Hartzenbusch: *Calderón,* IV, 471.

Empieza:

Lidoro. ¡Cielos, piedad, que la borrasca crece,
y á los escollos amenaza el viento!

Acaba:

Lid. Don Juan entra en la ciudad,
y entren todos conociendo
que es Dios quien premia piedades,
y *El mejor amigo el muerto.*

Jornada 1.ª—En brazos saca, en las costas de Inglaterra, Lidoro al Príncipe Roberto y muere sin que éste le cumpla una petición. En el mismo barco venían D. Juan de Castro y Bonete. Un mercader acreedor de Lidoro y que había pedido excomunión contra

(1) En 2 de Febrero se hizo en Palacio por la compañía de Juan Martínez de los Ríos, la comedia *El mejor amigo* (*Averig.,* I, 107).

él se niega á que le entierren hasta que Castro le da joyas en pago de la deuda y además le da al muerto tierra.

En Londres hay bandos porque la Reina Clarinda repugna el casarse con Roberto. A punto de llegar á las manos se da un bando prohibiendo sacar la espada. Pero unos asesinos persiguen á Arnesto, amigo de la Reina, para matarle; pónese á su lado Castro y le salva la vida y facilita la fuga. Llega la Reina, ve á Castro con espada desnuda y manda prenderle como á sus criados Bonete y Tibaldo, hijo del muerto Lidoro.

Jornada 2.ª—Arnesto, en vez de pagar el favor á Castro y aunque era privado de la Reina, deja que le condenen á muerte; pero el *muerto* entra en la prisión y libra á D. Juan y á sus criados.

Con el auxilio del *muerto* entra en Palacio á un sarao, ve á la Reina, que se enamora de él. Desafía por carteles al Príncipe y es nombrado general de la Reina contra el Príncipe, que quiere apoderarse de su Estado.

Jornada 3.ª (*de Calderón*).—Este acto es muy corto. y el desenlace, muy brusco: debe de faltar gran parte. Ya Londres está para rendirse por hambre; Clarinda sale é invita á Roberto para que tome el reino, pero la deje á ella. Roberto lo quiere todo: reino y reina. Se da la batalla. D. Juan cae herido y Clarinda es presa. Cuando todo está perdido, Lidoro trae á Castro un escuadrón que arrolla al enemigo, y D. Juan penetra en la tienda de Roberto, que no tuvo tiempo de huir, y le prende. Al fin, Lidoro casa á Castro con la Reina y á Roberto con otra dama.

Este desenlace es un puro disparate, porque otros medios tenía el muerto de favorecer á Castro sin

traerle el misterioso escuadrón caído del cielo. Sin duda por eso fué luego el más alterado.

El mejor acto es el segundo, de ROJAS, al parecer.

De esta forma de la comedia hemos visto las siguientes impresiones:

—*Comedia famosa, núm. 45. El mejor amigo el mverto. De tres ingenios la primera jornada de Luis de Belmonte, la segunda de D. Francisco de Roxas; la tercera de D. Pedro Calderón.* (Al fin:) *Con licencia de el Real Consejo. Impressa en Ualladolid en la Imprenta de Alonso del Riego.*

4.°, 16 hojas sin foliar.

—*Comedia famosa. El mejor amigo el muerto. De tres ingenios.* (Como la anterior). 4.° Sin l. ni a. (siglo XVII) 16 hojas sin foliar. Signatura A-D á 4 h.

—Otra como la anterior, pero impresión distinta.

—*N. 222. Com. fam. El mejor amigo el muerto, de Luis Velmonte, de D. Francisco de Roxas y de D. Pedro Calderón. Val., José y Tomás de Orga, 1777,* 4.°, 28 págs. (por errata dice 82).

(Las cuatro tienen el mismo texto, que es el de la Parte 9.ª y Hartzenbusch: *Cald.,* IV, 471.)

b) *Mejor* (*El*) *amigo el muerto* (*y Fortunas de don Juan de Castro*) (*y Gloria de Lemos*). C. de Luis de Belmonte, D. Francisco de Rojas y D. P. Calderón. Ms. B. N.: 67 h. (Osuna.) R., VII-49.

Empieza:

¡Cielos, piedad, que la borrasca crece.

Acaba:

Para que acaben con esto
las *Fortunas de don Juan*
de Castro, gloria de Lemos,
y *á tres* que las han escrito
perdonad los muchos yerros.

Autógrafos, respectivamente, de los citados autores las tres jornadas, salvo algunas hojas en todos los actos. Al fin de la segunda jornada hay la nota de vista y aprobada "muchas veces". Lleva la fecha 23 Marzo 1684 y dice ser el autor Calderón.

Otro manuscrito (número 15.065) de 106 hojas, letra moderna, dice que "se copió esta comedia de otra manuscrita letra del siglo XVII, que posee D. Agustín Durán. Es muy apreciable porque difiere de las impresas con el mismo título, sobre todo en el acto tercero, versificado todo de nuevo por distinta pluma que el de las ediciones conocidas y no puede dudarse que es la de Calderón."

Esta es la impresa por Hartzenbusch en el tomo 4.º de su colección Lope, pág. 559. Ofrece, como hemos dicho, grandes variantes, sobre todo en el tercer acto, que está casi hecho de nuevo. Resulta mucho más regular y más justificada y razonada la milagrosa intervención del muerto. El ejército que al final aparece creen los enemigos que son los sitiados que hacen una salida.

Así y todo, hay gran desproporción en la extensión de cada acto; en esta forma :

Jorn.	1.ª (Belm.).....	15	columnas.
"	2.ª (Rojas).....	34	"
"	3.ª (Calderón).....	19	"

La de la Parte 9 es:

Jorn.	1.ª (Belm.).....	13	columnas.
"	2.ª (Rojas).....	24	"
"	3.ª (Calderón).....	14	"

La comparación se ha hecho sobre los textos uniformes de Rivadeneyra.

Otra particularidad es que esta refundición no quiso llevar el título de *El mejor amigo el muerto,* sino el de *Fortunas de D. Juan de Castro.*

Hartzenbusch opina que esta refundición es posterior á la c. de la P. 9.ª, y creo que tiene razón.

El título de *Fortunas de D. Juan de Castro* lleva también otro manuscrito del siglo XVII de la Biblioteca Nacional, número 16.875; pero es la primera parte del *Don Juan de Castro* de Lope de Vega, exactamente, aunque allí se diga que es de *tres ingenios.*

c) *El mejor amigo el muerto.*—Ms. B. N., número 15.571, con el título *El mayor amigo el muerto.* "De tres ingenios. *Es la buena, diferente de la que anda impresa.*"

Empieza:

ROB. ¡Aferra velas, que ya el mar y el viento

Acaba:

Para que acaben con esto
las *Fortunas de Don Juan*
de Castro, gloria de Lemos,
y *á tres* que las han escrito
perdonad los muchos yerros.

53 hs., 4.°, l. del s. XVII. Faltan algunas hojas en la tercera jornada. (Osuna.)

Ofrece muchas variantes respecto de los otros manuscritos que de la misma comedia existen.

En los dos primeros actos sigue con preferencia el texto de la Parte 9; pero el último es como el segundo de Calderón.

36. **El mejor amigo el muerto.** (*El capuchino escocés.*)

Para que la confusión con las anteriores fuese mayor nos hallamos con esta otra comedia de DON FRANCISCO DE ROJAS sólo, que manuscrita se conserva en nuestra Biblioteca Nacional, número 15.671 y lleva el título de "El mejor amigo el muerto. Famosa comedia de D. Francisco de Roxas".

PERSONAS DELLA

Jacobo Lesleo, *viejo.*
Jorge Lesleo, *su hijo.*
Enrique.
Carlos.
Pierres.
San Francisco.
Aurora, *segunda dama.*
Blanca, *dama.*
Elisa, *tercera dama.*

Salen JORGE y AURORA.

AUR. En fin, ¿te vas?
JOR. Sí, mi Aurora.
Mi padre a París me envía,
viendo que la ambición mía
tanto las letras adora.
Hoy de Escocia me destierra.
AUR. ¡Qué mal mi amor has pagado
pues, por ellas, olvidado
te veo!
JOR. Tu lengua yerra;
que antes por saber amarte
con más eficacia, quiero
ser en letras el primero,
para saber obligarte.

Es comedia devota. Jorge, prometido de Aurora, va á salir para París á continuar sus estudios. Enrique, su amigo, que es católico, como el otro protestante, discurriendo medios de hacerle convertir le

deja en ocasión que está dormido una vida de San Francisco. En sueños también se le aparece este santo. El padre, que sorprende en Enrique palabras de como es cristiano, le mata de una puñalada. Con las quejas de Jorge acaba el acto. Enrique *es el mejor amigo el muerto.*

En el acto segundo el muerto salva á Jorge la vida en una cita amorosa con la hermana de Carlos, su amigo. Este, que sorprende al que iba á entrar en su casa le dispara, y el muerto toma la figura de hombre vivo y finge caer herido del pistoletazo.

En el acto tercero aparece Jorge de capuchino y quiere convertir á su padre. Se le aparece San Francisco y le trae un hábito, y al final vuelve á aparecer. Ocasiona el destierro de su familia por haberle recibido en su casa siendo católico.

Queda para la segunda parte suspenso el resultado.

Está, con todo, bien escrita esta insípida comedia.

Dice el protagonista que en Roma, donde también había ido, le llamaban *el Capuchino escocés.* Por esto quizá le dieron el segundo título, á que también alude el autor, al final de la obra, diciendo:

> Con que fin aquí ha tenido,
> *El mejor amigo el muerto*
> *y el escocés capuchino,*
> donde en la segunda parte
> veréis mayores prodigios,
> si á Don Francisco de Rojas
> le dais de barato un vítor.

El argumento está tomado de la *historia de Fray Arcángel de Escocia,* capuchino, hijo del Conde de Forbes, cuya vida se relata en las crónicas de su orden de Salucio y el P. Carlos de Aremberg.

Inspiró además una comedia á D. Francisco de Avellaneda que también se halla manuscrita en la Biblioteca Nacional, número 14.888, con el título de "*El Capuchino escocés y segundo San Alejo.* De Avellaneda".

PERSONAS

D. Juan, *después* Fr. Angel.
El Conde de Fortes, *barba.*
Segismundo, *después* Fr. Miguel.
Escaparate.
Un Niño Jesús.
Fénix, *dama.*
La Princesa Margarita.
Porcia, *criada.*
Un pastor.
Un donado.
Un soldado.
Un ángel.

Empieza:

1.º Corred todos por aquí.
2.º Soltad al bruto los perros.

Acaba:

ESCAP. Supuesto que la humildad
le granjea el mejor premio,
por más humilde al autor,
si les perdonáis sus yerros,
aquí su dichoso fin
logrará *el segundo Alejo.*

En la misma biblioteca hay otro manuscrito (número 16.027) de otra comedia al propio asunto, con el título de "*El Capuchino de Escocia,* comedia compuesta por un devoto de la sagrada religión de los Capuchinos." Hablan en ella las personas siguientes:

El Papa.
Dos Cardenales.
Guardián, *capuchino.*
Otro Capuchino.
Jorge Lesleo.
El Duque de Urbino.
Henrique.
Eduardo.
Juana.
Beatriz.
Roberto.
Garsón, *viejo.*
Draque.
Un criado.
Un ministro hereje.

Un soneto anónimo al principio, atribuye esta obra "al Sr. Capitán D. Antonio de Noroña".

Juana es la madre de Jorge Lesleo. En París había ya éste abjurado al calvinismo. Enrique es hermano de Jorge. Después ya le llama Fr. Arcángelo.

Tiene más semejanza con la de ROJAS que la anterior.

Y, en fin, á principios del siglo XVIII D. Félix de Adsaneta compuso y se imprimió una comedia titulada: *La Condesa perseguida y el Capuchino escocés, de un Ingenio.* (Valencia, Orga, 1762, 4.°) Intervienen D. Juan de Forbes, galán; Leonardo, Rodrigo, Floro, galanes; Golondro, gracioso; el Conde de Forbes, barba; Jacobo Gordonio; Margarita, Condesa, dama; Aurora, Rosaura y otros personajes secundarios. Es obra de decadencia.

37. **Monstruo (El) de la fortuna.** (*La lavandera de Nápoles.*)

La tercera jornada. (Con Calderón y Montalbán.)

P. 24 de *Escogidas.* Madrid, 1666. De tres ingenios.

Sólo se declara el nombre de ROJAS, que es autor de la tercera jornada. La primera es de Calderón y la segunda de Montalbán.

Suelta del siglo XVII. "De tres ingenios"; sin lugar ni año; 20 hojas foliadas en 4.°

Suelta del siglo XVIII con el título: "La gran comedia El monstruo de la fortuna, La lavandera de Nápoles, Felipa Catanea. De tres ingenios." Sin lugar ni año; 32 págs. en 4.°

Barc., Pedro Escuder, s. a., 35 págs.

Val., Orga, 1793.
S. l. ni a., 4.°, 16 hs.
Val., Viuda de J. Orga, 1765, 4.°, 40 págs.
Autores españoles: *Comedias de Calderón,* tomo IV.

En la Parte 7.ª de *Escogidas,* Madrid, 1654, se incluyó la titulada *El monstruo de la fortuna. De tres ingenios.* Pero no es sino *La Reina Juana de Nápoles,* de Lope de Vega, impresa en 1616 en la Parte 6.ª de las comedias de este autor, en que no interviene la famosa Lavandera (1).

La de Calderón, Montalbán y Rojas es la historia novelesca de la famosa lavandera; su inexplicable privanza con la Reina Juana de Nápoles; su complicidad en la muerte de Andrés de Hungría y su castigo.

Acaba:

> Y Don Francisco de Rojas,
> por el celo de serviros,
> pide para *tres ingenios,*
> con ser tres, no más que un vítor.

La tercera jornada es de Rojas; la segunda de Montalbán, y en algunos lugares, sobrepuja á las otras en mérito.

Con ser la obra trágica hay mucho episodio cómico entre los criados de la favorita, que hacen de señores.

Lo que los poetas tratan de hacer resaltar es el espíritu altivo y grandes pensamientos de una mu-

(1) Don Juan Isidro Fajardo menciona una comedia *El monstruo de la fortuna y Lavandera de Nápoles,* escrita por Rojas, Vélez de Guevara y D. Antonio Coello, distinta de la de Calderón, Rojas y Montalbán; pero no dice en dónde se halla. Lo probable es que la confunda con la de Lope de Vega, que en la *Parte* 7.ª se atribuye átres ingenios, como queda dicho.

jer nacida en cuna tan humilde. Está bien pintado, sobre todo en el tercer acto, el grande y extraño amor que la Reina Juana le profesó hasta el último momento. Poco antes de salir esta comedia se había publicado una historia en prosa de Felipa Catanea, compuesta en francés por Pedro Mathieu y traducida por D. Juan Pablo Mártir Riso. De esta obrita tomaron sus datos los autores del *Monstruo de la fortuna.*

El *Memorial literario* del mes de Mayo de 1784 (pág. 86) trae el análisis y juicio de esta comedia con motivo de las representaciones de ella que hizo la compañía de Manuel Martínez, en el teatro de la Cruz, desde 23 de Abril á 4 de Mayo, sin interrupción.

Al hablar del episodio (acto segundo) en que la Reina Juana halla la daga que su marido Andrés de Hungría tenía escondida para asesinarla, y consulta con la Lavandera lo que debe hacer, dice el *Memorial*: "Este lance fué representado por las dos *actoras* muy á lo vivo y con la mayor propiedad, especialmente por la que hacía el papel de Reina", que era la *Tirana,* María del Rosario Fernández.

Montescos y Capeletes. (V. **Bandos de Verona.**)

38. **Morir pensando matar.**

Parte 33 de *Doce comedias famosas de varios autores...* Año 1642. *Con licencia. En Valencia, por Claudio Macé, al Colegio del Señor Patriarcha. A costa de Juan Sonzoni, mercader de libros, delante de la Diputación.* Tomo rarísimo.

Empieza con las tres de ROJAS: *Los trabajos de Tobías, Morir pensando matar* y *Vida y muerte del falso Mahoma,* folios 1, 25 y 45.

"*Morir pensando matar.* Comedia famosa de don Francisco de Rojas.

Hablan en ella las personas siguientes:

Flabio, *Duque de Lorena.*
Alboino, *Rey.*
Rosimunda, *Reina.*
Albisinda, *Infanta.*
Un Senescal.
Finea, *criada.*
Leoncio, *Duque de Verona.*
Polo, *gracioso.*
Otón.
Soldados.
Un portero, *viejo.*"

Es la historia de Alboino y Rosimunda. Ya en el primer acto aparece el banquete en que Alboino bebe en el cráneo del padre de su mujer. El Duque de Verona que la había preso, enamorado de ella, se le declara, y ella le dice que mate al Rey. Vienen luego unas escenas complicadas é inverosímiles, en que tratando la Reina de hacer que el Duque Flavio trabaje también contra el Rey, se entrega de noche al Duque de Verona, quien, sabiendo que la Reina había de venir á un jardín se finge Flavio. Leoncio sube al cuarto del Rey y le mata con la daga que antes había la Reina tomado á Flavio, y á tiempo que llegando Flavio para defender á Alboino, Leoncio le acusa y Otón y la guardia le prenden con el indicio de la daga. Así acaba el acto segundo.

En el tercero se casan Leoncio y Rosimunda y van á coronarse reyes cuando, furiosa Albisinda, hermana del muerto y amante ó prometida de Flavio, increpa á los longobardos porque toleran tal usurpación, tocándole á ella la corona. Entra el desconcierto en los asistentes y muchos se unen á ella, cuando, espada en

mano va á la prisión de Flavio y le liberta. En tanto, en palacio todo es temores en Rosimunda y delirios que el remordimiento causa en Leoncio. Cae porque tropieza con un retrato de Alboino y le habla como si fuese persona viva. La Reina, para reanimarle, le da, creyendo ser agua, el veneno que Leoncio había compuesto para matar á Flavio; y á instancias de él bebe el resto del vaso. Cuando llegan triunfantes Flavio y la Infanta ya están expirando los traidores.

Polo. Y con esto darse puede
fin á la historia que escriben
coronistas diligentes
y verdaderos, que humilde
hoy el poeta os ofrece.

La primera mitad de esta comedia es buena y no la segunda. Está muy bien versificada.

En las primeras escenas hay una gallarda descripción de la batalla en que halló la muerte el padre de Rosimunda y ésta marido, y algunos pasajes llevan un brillante ropaje poético.

Espectáculo apacible,
haciendo armonía medrosa
el tafetán en el viento
y en el eco la piel ronca.
El sol reciente brillaba
en los arneses y todas
las llamas que despedían
eran centellas que abortan;
pues resurtiendo hacia arriba,
de tanta esfera ambiciosa,
iban quemando las plumas
y abrasando las garzotas. (Folio 26.)

Es también graciosa la pintura que de los noticie-

ros de palacio hace el gracioso Polo, al comienzo del acto segundo:

Grande introducción promete
cuando uno dice muy vano:
"Esto me dijo un enano;
aquello oí en el retrete.
Ayer hablé á un consejero,
hoy á una dueña de honor;
aquello de un gran señor
supe y esto de un portero."
Diré agora y deste modo,
aunque nunca sea verdad,
dando en todo autoridad
me darán crédito á todo. (Folio 86 v.)

Gil y Zárate tiene un drama titulado *Rosmunda* que nada tiene de común con esta obra. Se refiere á los amores del Rey de Inglaterra Enrique Plantagenet.

39. **Murmuraciones de la aldea.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 74. Hoy no nos es conocida.

40. **Nadie haga bien á traidores.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 75. Tampoco parece haber llegado á nosotros.

41. **No hay amigo para amigo.** (*Las cañas se vuelven lanzas.*)

Ms. B. N. Dos copias de fines del siglo XVII.
Primera parte de la colección especial del autor.

Sin l. ni a. Impresión suelta del siglo XVII en 20 hs. en 4.°, sin foliar, signaturas A-E2.

Madr., Andrés de Sotos, s. a., 4.°, 36 págs.

Granada, José de la Puerta, 1756, 4.°

A. esp., pág. 83.

En 29 de Junio 1636 (*sic*, quizá 1637) se hizo en el Buen Retiro por Pedro de la Rosa *No hay amigo para amigo*. (*Averig.*, I, 124.)

Fué escrita muy poco después de la batalla de Norlinguen, según lo que se dice en la pág. 87 de la edición de Rivadeneyra. En la página anterior hay una deliciosa pintura de un capitán de Flandes.

Es comedia de enredo y de capa y espada. Tiene una situación muy atrevida y resuelta con ingenio. Aquella en que en la casa de Estrella se hallan ésta y Aurora con D. Luis, embozado (amante de las dos), un hermano de Aurora, que además buscaba á don Luis, matador de otro hermano, D. Félix, y D. Lope, amigo de D. Luis y de D. Alonso, á quien había ofrecido ayudar á vengar la muerte de su hermano.

Lesage la imitó en la suya *Le point d'honneur*.

42. **No hay duelo entre dos amigos.**

De esta rara comedia tengo dos impresiones sueltas distintas, pero ambas del siglo XVII. La que parece algo más antigua lleva el título:

No ay dvelo entre dos amigos. Comedia famosa. De Don Francisco de Roxas.

Sin l. ni a., 16 hs. no foliadas en 4.°, signaturas A-D 2.

La otra se titula:

No ay dvelo entre dos amigos. Comedia famosa. De D. Francisco de Rojas.

Sin l. ni a., 16 hs. sin foliar, en 4.°, signaturas A-D 2.

Es una excelente comedia de enredo y caracteres. Todo estriba en que amando el Duque de Guisa á Leonor de Valois, ésta prefiere al Conde Carlos, quien ama á la Infanta Isabela, hermana del Rey. Carlos y el Duque son íntimos; pero llega un momento en que por el curso de sucesos hábilmente dispuesto, cree el Duque que Carlos ama á Leonor, y que sabiendo que él la quiere finge inclinarse á Isabela. El Duque resuelve, aunque quejoso de la amistad de Carlos, cedérsela, y pide al Rey la mano de la Infanta. A la vez el Rey quiere obligar á Carlos á que se case con Leonor, y como se niega manda prenderle y declara que ha de cortarle la cabeza. Entonces el Duque comprende la lealtad de su amigo, y aunque la dificultad es grande, consigue del Rey que entregue su hermana á Carlos y á él le case con Leonor.

La pintura de la estrecha amistad de Carlos y el Duque está bien hecha. Cuando éste se cree traicionado por Carlos y le da sus quejas, ofrece ausentarse antes de matarle, porque "no hay duelo entre dos amigos", y á él le costaría la vida la muerte de Carlos. Y cuando el Duque pide la mano de Isabela, también Carlos, que se cree vendido por él, no sólo se niega á casarse con Leonor, sino que también trata de ausentarse, por no tener duelo con el que siempre considera su único amigo.

43. **No hay ser padre siendo Rey.**

En la Biblioteca Nacional hay dos manuscritos antiguos de esta obra. Uno, falto de la tercera jor-

nada, es copia hecha en 1635 por un Martínez de Mora, y el otro completo es también de letra del siglo XVII. Ambos proceden de la Biblioteca de Osuna.

Primera parte de la colección del autor.

Comedias de los mejores ingenios de España. Colonia, 1697.

P. 6 de *Escogidas.* Madrid, 1654. La primera.

Madr., Antonio Sanz, 1751.

Salam., Imprenta de la Sta. Cruz, s. a.

Sta., s. l. n. a., del siglo XVII, 16 hs. sin foliar, en 4.°

Sev., Viuda de F. Leefdael, s. a.

A. esp., pág. 389.

Esta comedia sirvió de modelo á Rotrou para su famosa *Venceslas,* tragedia. Schack copia pasajes traducidos por Rotrou. Es, á su vez, parecida á *La justicia en la piedad,* de Guillén de Castro. Véase Schack, III, 230, nota.)

El argumento es muy interesante y está bien desarrollado. El principio del acto tercero, en que el Príncipe cuenta el fratricidio, sin saber que lo ha cometido, y la aparición de la muerte en su propia figura, es muy dramático. El desenlace, si bien no resuelve el conflicto en que se halla el padre, porque era insoluble, es el único posible y algo verosímil. El Rey tenía que castigar, y así abdica para que el padre perdone.

Muy bueno el carácter de la Duquesa, que si al principio, llevada de su desconsuelo, aspira á la venganza y dice al Rey:

Esta es tu sangre; es tu causa;
tuyo es el dolor que es mío.
Sé médico de tu fama,

y entre dos sangres, te aviso,
que te saques la dañosa,
pues que la buena has perdido.

Luego que oye al Príncipe y ve su dolor y arrepentimiento es ella la primera que pide su perdón al Monarca.

Cuando el padre entra en la prisión para notificar al Príncipe la sentencia y se siente enternecido y abraza estrechamente á su hijo le dice éste:

¿Vos lazos tan ajustados,
en vez de rigores fieros?
REY. Porque han de ser los postreros
os los doy tan apretados.

Una de las cosas que le recuerda el hijo es:

Vuestra piedad se pervierte,
y queda mal satisfecho
vuestro amor en vuestro pecho,
pues por justicia y poder
vos solo queréis hacer
lo que ningún Rey ha hecho.

El *Memorial literario* del mes de Octubre de 1784 (pág. 112) da el argumento y juicio de este drama, con ocasión de representarla en el teatro del Príncipe los días 9, 10 y 11 la compañía de Eusebio Ribera.

44. **No intente el que no es dichoso.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 79. Yo tengo una impresión suelta del siglo XVII, pero sin lugar ni año, en 16 hs. foliadas, en 4.º, con el título: "No intente el qve no es dichoso. Comedia famosa. De Don Francisco de Roxas."

Aunque algo inverosímil y paradójico el pensa-

miento, es comedia entretenida. Quiere demostrar que la fortuna influye en los actos humanos á tal punto que á D. Juan de la Cerda, sabio, discreto, valeroso y con las mejores prendas, todo le sale al revés de lo que intenta y desfavorable á su conveniencia, así como á D. Fernando, su amigo, todo, aun los más atrevidos lances, redundan en su favor y provecho. Hasta á los criados respectivos trasciende esta diferente suerte. La escena es en Nápoles, adonde ambos habían ido á probar fortuna. Don Fernando la obtiene para los dos, pues casa á su amigo con la hermana del Príncipe de Stigliano.

45. **Nuestra Señora de Atocha.**

En la Biblioteca Nacional hay un manuscrito con el título de *Nuestra Señora de Atocha y segundo Jepté,* que dice al final del acto tercero:

"Acabada en Madrid, á 11 de Febrero de 1639 para Antonio de Rueda, autor de comedias. *Si aliquis dixerim contra fidem* (*etc.*)—Don Francisco de Rojas Zorrilla." Lleva una aprobación de D. Juan Navarro de Espinosa con fecha 1.° de Mayo de 1639. Consta de 75 hojas, en 4.°

Este manuscrito, que perteneció á la Biblioteca de Osuna, vino á la Biblioteca Nacional, no con los demás de aquella Biblioteca, sino con los libros de la de D. Pascual de Gayangos. Es, por tanto, el original de esta comedia que Rojas incluyó en la *Parte segunda* de las suyas.

En la misma Biblioteca Nacional hay otro manuscrito de 61 hojas en 4.°, copia hecha ó acabada en Madrid á 25 de Octubre de 1644.

Fué incluída en *Autores españoles,* pág. 471.

Esta comedia ofrece la particularidad de estar escrita en lenguaje antiguo, capricho de autor muy poco frecuente en aquella época. Sólo nos demuestra que á ROJAS ZORRILLA le eran familiares nuestros antiguos códigos civiles, como las *Partidas,* que le habrán suministrado la mayor parte de frases y locuciones.

La comedia es la historia poética del famoso Gracián Ramírez y sus hijas. Están muy bien pintados la devoción, heroísmo y abnegación de los antiguos castellanos.

Sobre el mismo asunto se escribieron: *El Lucero de Madrid, Nuestra Señora de Atocha,* por D. Pedro Francisco Lanini y Sagredo, impresa en la parte 42 de *Escogidas* (Madrid, 1676; la quinta), que es una imitación muy ceñida de la de ROJAS.

La restauración de Madrid, comedia en tres actos en verso, por D. Manuel Fermín de Laviano. Manuscrito de 1781, en la Biblioteca Municipal de Madrid.

Las hijas de Gracián Ramírez ó la Restauración de Madrid. Drama en cuatro actos en prosa. Ms. de 106 hojas, en 4.°, existente en la Biblioteca Municipal de Madrid. Es obra de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y se estrenó el 8 de Febrero de 1831 en el teatro de la Cruz.

Nuestra Señora de Atocha. Drama religioso tradicional, en tres actos en verso, por D. Rafael García Santisteban. Estrenóse en el Teatro Español en Febrero de 1875. Madrid, Bib. de Instruc. y Recreo, 1875, 4.°

46. **Numancia destruída.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 80.

En la Biblioteca Nacional hay un manuscrito anónimo (número 16.977) con el título de *Numancia cercada,* en 54 hs., en 4.°, letra del siglo XVII, procedente de la de Osuna, que

Empieza:

> Senado ilustre, que de eternas glorias,
> diste á la fama asiento generoso.

Acaba:

> Y os suplica que mañana
> vengais á ver el suceso
> de la invencible Numancia
> terror del romano imperio.

Al principio hay una lista de 26 títulos de comedias, entre las que se citan: *Çamorica, El caballero de la ardiente espada, El remedio está en la mano, Pilatos, Las sierras, El pastoral albergue, Venga lo que viniere* y *El primer Rey de Aragón, Numancia cercada* y *Numancia destruída.*

Personajes de la primera de estas dos:

Dos Cónsules de Roma.—Tiberio.—Masimo.—Fulvio Nobilio.—Quinto Pompeyo.—Cayo Mario.—Cipión Africano.—Retógenes.—Megara.—Valerio.--Aluro, viejo.--Florinda, hija de Aluro.—Un sacerdote.—Tronco, villano.—Olalla, villana.

47. **Obligados y ofendidos.** (*El gorrón de Salamanca.*)

Primera parte de la colección especial del autor.

P. 32 de *Comedias de diferentes autores.* Zaragoza, 1640.

P. 6 de *Escogidos,* Madrid, 1654. La sexta.

Yo tengo dos ediciones sueltas distintas, pero ambas del siglo XVII. Una, la más antigua, con 22 hojas, en 4.°, pero con la foliación equivocada en varios lugares; sin lugar ni año; y otra en 18 hojas, también sin señas de lugar ni imprenta. Tampoco lleva foliación especial.

Sev., Hermosilla, s. a. (*y gorrón de Salamanca*).

Sev., Diego López de Haro, s. a.

A. esp., pág. 61.

Ms. del XVII en la libr. de Durán, según Barrera.

Ms. de la lib. de Barrera, que dice al fin: "En Granada la representó la compañía de Francisca López y la apuntó en 8 de Marzo de 1662, Timoteo." Todas las jornadas llevan la media firma de Manuel Vallejo, autor de compañía. Hoy en la Biblioteca Nacional donde hay otro ms. del siglo XVII procedente de la Biblioteca Osuna, con algunas hojas de letra muy semejante á la del autor, según D. Antonio Paz y Melia.

No consta la época en que se compuso, pero debe ser de las primeras. Hay memoria de sus estudios en Toledo, donde recuerda que había Universidad.

En 6 Junio 1631 (*sic* pero quizá deba ser 1635) hizo en Palacio Juan Martínez de los Ríos, *Obligar por defender* (*sic*) (*Averig.,* I, 107).

En esta preciosa comedia hay unas muy curiosas escenas de jaques y rufos.

El asunto sumamente difícil está manejado con soberana habilidad, sin que haya nunca inverosimilitud ni artificio falso. Todos los encuentros del Conde con el estudiante dan el mismo resultado de obligar el uno al otro y quedar ofendidos por no cejar en las pretensiones cerca de las respectivas hermanas,

hasta que al fin, siendo más la obligación, el Conde concede al estudiante su hermana y se casa con la de su enemigo.

Fué imitada con el título de *L'Ecolier de Salamanque,* por Scarron; por Tomás Corneille en *Les Illustres ennemis,* y por Boisrobert *Les Généreux ennemis.* Las tres imitaciones francesas corresponden al año de 1654, cosa verdaderamente singular.

Patrona de Madrid (*La*). (V. **Nuestra Señora de Atocha.)**

Con el primer título se imprimió en el siglo XVIII, en Barcelona, por Pedro Escuder, sin año, en 4.°

48. **Peligrar en los remedios.**

Ms. B. N., de 53 hs., 4.° (O.).
Empieza:

CELI. Deja ese llanto, Violante.

Acaba:

Olvide las faltas nuestras.

Seguían ocho versos tachados luego, que terminan así:

el oyente y vuesarcedes
los que escriban la comedia.

Al fin, de mano de Rojas: "Acabada sábado nueve de Diciembre de 634 para Roque de Figueroa. *Si aliquid dixerim,* etc.—D. FRANCISCO DE ROJAS ZORRILLA." Licencia para la representación, sin fecha, del fiscal Lic. Serrano.

Tiene varias hojas autógrafas y muchas enmiendas de mano del mismo autor.

Impresa en la primera parte de la colección particular del autor.

Tengo dos impresiones sueltas, ambas de fines del siglo XVII. Una de 18 hojas, en 4.°, sin lugar, ni año ni foliación; signaturas A-E2; y otra en 20 hojas del mismo tamaño, también sin señas.

En *Autores españoles,* pág. 349.

Peligrar en los remedios. Comedia burlesca.

Empieza:

Deja ese llanto, Violante

Acaba:

peligrando en los remedios.

Ms. B. N., M-35, fol. 31, l. de princ. del XVIII.

En 6 de Abril de 1635 se representó en Palacio á los Reyes, por la compañía de Roque de Figueroa, la comedia *Peligrar en los remedios.* (*Averig.,* I, 74.)

Esta comedia es de enredo complicado: bueno el primer acto, que promete un conflicto muy dramático. Pero el tercero, que pasa casi todo á obscuras y en que los personajes hablan sin saber unos de otros, es inverosímil y de poco arte.

Tiene bellísimos trozos de poesía, como el que principia:

Nace en el prado una flor...

(Pág. 353.)

También abundan los rasgos gongorinos ó conceptuosos y otros extravagantes, aunque ingeniosos, como el que empieza:

Pues el del Marqués, remalo;
porque aunque fuí su alcahuete...

(Pág. 361, ambas en *AA. Españoles.*)

49. **Persiles y Segismunda.**

Ms. B. N., 68 hs., 4.°, l. de fines del s. XVII (O.).

Primera parte de la colección del autor.

P. 29, Val., 1636 (Coms. de *Difs. autores*).

P. 30, Zarag., 1636. (Com. fam. de *Varios autores*).

En 1633 (lunes después del 23 Febrero) se hizo en el Pardo á los Reyes por Luis López la comedia *Persiles y Segismunda* (*Averig.*, I, 73).

Son algunos episodios de la novela de Cervantes á que ROJAS añadió un desenlace tan poco noble como caerse ambos amantes de una muralla cuando iban á fugarse de la prisión que los tenía Leopoldo de Dalmacia.

50. **Pleito (El) que tuvo el Diablo con el Cura de Madrilejos.**

La segunda jornada de ROJAS (con Vélez y Mira de Amescua).

Flor de las mejores comedias... Madr., 1652, 4.° La sexta.

Suelta: Salamanca, imprenta de la Sta. Cruz, sin año (hacia 1760), 4.°, 32 págs.

En los dos primeros actos es comedia de magia, pues vuelan á cada paso los personajes. El tercero es el pleito que el Cura pone al Diablo para que salga del cuerpo de Catalina la Rosela, joven posesa que hacía todas aquellas tramoyas. Se ejecuta el exorcismo en toda regla; y como el Demonio declara haberse entrado en el cuerpo de la joven por estar mal bautizada, cuando lo fué por la comadre en peligro

de muerte, llega el Prior de las Ordenes, Filiberto de Saboya, á servirle de padrino, pues el suceso ocurría en Madrilejos, pueblo de su jurisdicción. La recién bautizada toma el hábito de Santa Clara.

La mejor de las tres jornadas es la primera, de Vélez, muy graciosa, aunque la más curiosa por otros respectos es la tercera, de Mira de Amescua. A la luz del arte la comedia es un puro desatino.

Fué escrita en 1639 ó 1640, pues dice (t. II, esc. 3.ª)

TEMBLEQUE. Marina se adelantó;
quiero alcanzarla y cogiendo
el *perico* á la ocasión,
que ya no se usan *copetes*,
decirla todo mi amor.

Los *copetes* fueron prohibidos en 1639. El Príncipe Filiberto fué nombrado Prior de las Ordenes en 1638.

51. **Primer (El) Marqués de Astorga** (*Fronterizo español*)

Ms. B. N. Sin nombre de autor al comienzo del manuscrito del siglo XVII; pero en la carpeta moderna se atribuye á ROJAS. También se dice en la tercera jornada que es de ROJAS ZORRILLA.

48 hs., 4.º, l. del s. XVII (O.) núm. 16.711.

Al fin dice: "Sacóla Felipe Lobato." Este cómico hacía vejetes por los años de 1634. De esta época debe de ser la comedia.

Ms. en la B. M. con el tít. *El fronterizo español y primer Marqués de Astorga.* C. 3, a. v. En 4.º

El ejemplar manuscrito de la Biblioteca Nacional parece que sirvió para alguna representación privada, pues dice en el encabezado:

"El Rey Enrique a de hazer Diego de Avila.—El Marques de Astorga, Luis de Estrada.—Urad a de hazer D. Diego de Velasco."

PERSONAJES

El Rey Enrique (III).
Alvar Pérez Osorio.
D. Nuño de Aguirre.
Tarfe, *moro.*
D. Diego de Velasco.
D. Juan de Velasco, *su padre, barba.*
Crítico, *gracioso.*
D.ª Blanca.
Rosana, *mora.*
Un criado.
Una criada.
Rumen y Celin, *moros.*

Empieza:

REY. Que, en efeto, los Reynos ¿han negado
lo que pido?
D. NUÑO. Señor, han consultado
todos cuatro reinos que no tienen
con qué contribuir: esto previenen.
Niegan, en fin, señor, lo que has pedido:
ninguno, Enrique, de tu voto ha sido.
REY. Si las enfermedades me dejaran
y en cortes estuviera, no negaran
Sevilla, Burgos, León y el gran Toledo,
lo que es forzoso dar, pues yo no puedo,
sin que me ayuden, detener al moro
que rompiendo las leyes del decoro
contra las treguas hechas entra agora
por mis reinos.

Acaba:

REY. Dente otros dos.
CRÍTICO. Y perdone
el reverendo senado
y el Rey que el autor conoce.

"Tiene esta jornada 836 bersos—Felipe Lobato."

Comedia de moros y cristianos. Pérdida de fortalezas, cautiverio de doncella, amores contrariados

por el Rey Enrique III y su privado, heroicas hazañas de Alvar Pérez Osorio, conversión de Rosana, mora.

Al principio del tercer acto dice: "Comedia famosa del primer Marqués de Astorga de D. Francisco de Rojas Zorrilla. Jornada tercera."

Está bien versificada.

52. **Primero es la honra que el gusto** (*á nombre de Rojas*).

Sólo se conocen impresiones sueltas.

Madr., Impr. de Juan Sanz, s. a.

S. l. n. a., 4.°

A. esp., pág. 441.

Esta comedia está notoriamente incompleta.

De capa y espada y calderoniana. Recuerda otras. Dos galanes quieren á una dama; pero como uno de ellos debe la honra de otra, aunque preferido por el padre (no por ella), se casa con quien debe.

Muy mutilada: el tercer acto es menos de la mitad. Al parecer no hay más que textos del siglo XVIII. De Rojas sí parece por el estilo y los caracteres de los criados y hasta lo que dicen coincide con lo de otras comedias.

Es muy diferente de *Primero es la honra,* de Moreto.

53. **Profeta (El) falso Mahoma.**

1.ª parte de la colección del autor.

P. 33: Val., 1642, con el título de *Vida y muerte*

del falso profeta Mahoma. (*Doce comedias famosas de diferentes autores.*)

S. l. n. a.; en 4.°

Sev., F. Leefdael, s. a.; en 4.°

Lanini tiene *El falso Profeta Mahoma.* C. 3 a. v. Ms. en 4.° en la B. M., con censuras de 1755 y 1762.

En 6 de Junio de 1635 se hizo en el salón de Palacio por la compañía de Juan Martínez de los Ríos *El Profeta falso.* (*Averig.*, I, 74.)

Este drama es un conjunto de despropósitos y escenas ridículas ó absurdas, que ni enlace ni relación tienen entre sí. Ni el estilo ni versificación son tampoco muy recomendables. Obra tal sería indigna aun de autor de menos fama que ROJAS.

54. **Progne y Filomena.**

1.ª parte de la colección especial del autor.

P. 6.ª de *Escogidas*: Madrid, 1654: la cuarta.

Vallad., Alonso del Riego, s. a.

Sev., J. Padrino, s. a.

Salam., Impr. de la Santa Cruz, s. a.

Barc., F. Suriá y Burgada, 1770.

Val., Herms. Orga, 1792.

A. esp., pág. 39.

En 10 Enero 1636 se hizo en Palacio, por Juan Martínez de los Ríos, *Progne y Filomena* (*Averig.*, I, 75.)

Era en 25 Julio 1638 del *autor* Gabriel de Espinosa, quien se obliga en tal fecha á ir, con su compañía, á Colmenar Viejo á representarla con la de Alarcón *Nunca lo mucho costó poco.* (*Nuevos Datos*, pág. 295.)

Esta tragedia, aparte de lo horroroso del asunto, está escrita con un vigor digno del tema; las situaciones, bien presentadas, y el interés, siempre creciente.

Muy original la manera con que Filomena refiere á su amante su desgracia, escribiéndola en la arena, pues carece de lengua para hablar.

Fué refundida en el siglo XVIII por D. Tomás Sebastián y Latre. (Zaragoza, 1772, y Madrid, 1773, en 4.° ambas, con *El Parecido,* de Moreto.)

55. **Prudencia (La) en el castigo.**

P. 44 de *Escogidas*: Madrid, 1678: la novena.

El *Catálogo* de Medel cita una de Lope del mismo título; pero ésta es ciertamente de ROJAS y el asunto muy parecido al *Celoso prudente,* de Tirso, ó *A secreto agravio secreta venganza,* de Calderón, y quizá mejor que ellas en cuanto al carácter femenino.

Un rey Filipo de Sicilia tiene un gran privado de nombre Laurencio, enamorado de la reina Segismunda. La primera vez que le declara su pasión, ella le mandar salir de la Corte y del reino. Pero el rey se opone, creyendo que la reina aborrece á Laurencio porque él le quiere. Esta conducta del rey hace que la reina empiece á flaquear en su virtud y á contemplar con más espacio la gallardía de Laurencio, y acaba por ceder. En Laurencio sobreviene el arrepentimiento; pero en la reina crece el amor, tanto, que, ofendida de los desprecios de su amante, publica á voces, ante su marido, su delito.

El rey, buscando el medio de darles secretamente la muerte, hace beber un veneno á su esposa, y, con pretexto de averiguar una secreta caverna del pala-

cio, donde la tradición suponía existir monstruos y fantasmas, obliga á entrar en ella á Laurencio, donde ya él, disfrazado para ofuscar al criado, se hallaba. Se da á conocer sólo á Laurencio, y le mata.

Al día siguiente finge recibir con dolor y sorpresa la doble noticia del fin de su mujer y de su favorito.

Hay un episodio que no es necesario á la acción principal, pero que sirve para aumentar la confusión del rey antes de que sepa con certeza su deshonra: es el amor del Duque Amadeo á la hermana del rey y de ésta á Laurencio, en cuyo nombre logró el Duque, de noche y disfrazado, los favores de la Infanta. Y ciega ésta, cuando Laurencio niega el hecho, publica á gritos la deshonra de Palacio, lo cual hace creer al rey que habla de la suya.

56. **Robo (El) de las sabinas.**

Escrita por Rojas, D. Juan y D. Antonio Coello, y representada, en el Buen Retiro, por la compañía de Tomás Fernández el lunes de Carnaval, 24 de Febrero de 1637.

Se imprimió á nombre de D. Juan Coello en la *Parte II* de *Escogidas,* Madrid, 1659: la cuarta.

Se dice que es de los tres en la *Relación* que Andrés Sánchez de Espejo escribió de estas fiestas y fué impresa en Madrid, sin año (1638) por María de Quiñones.

Suelta. (Madrid: Antonio Sanz, 1754, 4.°)

Parece, en efecto, suya la primera jornada. La comedia cuenta el lance bastante bien y personifica además el conflicto en Auristela, casada con el jefe sabino. De ella se enamora Rómulo. Auristela pro-

pone que antes de combatir elijan las mujeres, y todas prefieren á los romanos. Pero ella se vuelve con su antiguo prometido.

Que es de más de un autor lo declaran los últimos versos:

ROMIRA. Y aquí acaba la comedia,
pidiendo yo, como humilde,
perdón por mí y *los poetas.*

57. **Saber de una vez.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 100.

Ms. B. N.: 39 hs. 4.°, l. del siglo XVII (Osuna). Lleva el número 16.999 y este encabezado:

"Comedia nueva famosa de don Francisco de rogas. Saber de una vez."

Intervienen:

D.ª Laura.
D.ª Jacinta.
D.ª Hipólita.
El Conde D. Pedro de Lara.
El Rey.
D. Alvaro de Atayde.
García, criado de D. Alvaro.
Ordoño.
Iñigo.
Lulio, criado del Conde.
Fabio y Lucindo, criados.
Lucía, criada de Hipólita.

Empieza:

LAURA. En tanto que el gran planeta
con ardientes rayos dore
el mundo, hurtando su injuria
la oposición de dos soles,
puedes descansar en esta
parte más remota, donde
tejidas nubes de hiedra
rústicamente se oponen
al sol, porque de ofendido
el sitio á las sinrazones
del tiempo, el fuego lo dude
para que el fuego lo ignore.

Acaba:

Y porque notorio sea,
aquí da fin la comedia
(*Un renglón ilegible.*)
el que sabe de una vez.

(De otra letra: "De Don Pedro de Roxas.")
Parece ser el dueño del ms.
El acto segundo comienza:

JULIO. Venga en buen hora el señor
García. ¿Cómo le va?
Más gordo y más lucio está
después que es gorra. Mejor
vida debe de pasar
ahora en la Corte que cuando
se andaba briboneando,
que otros llamamos tunar.

Falta más de la mitad de la tercera jornada. El Conde de Lara priva con el Rey. Recibe como amigo á D. Alvaro de Viseo, perseguido portugués, y le ampara. De este Alvaro se enamoran dos damas, una hermana del Conde: este episodio queda sin resolver. El Conde tiene envidiosos que fingen una carta suya en que traciona al Rey, y se la dan á éste. Cae en desgracia. Casi perseguido, implora la protección de D. Alvaro en ocasión en que, estando el Rey cerca, no puede hablar. Pero el Rey se entera de que el Conde es inocente, y acaba la obra. Se ve que el Conde vá á volver á la gracia del Monarca; pero falta la solución, así como la de los episodios de amor; porque el Rey está enamorado de Hipólita, hermana del Conde, y ella le desdeña.

Los cuatro versos que hay al final son un pegote posterior para figurar que la obra está completa. Pertenecerán al D. Pedro de Rojas que firma.

Esta comedia, con el título de *Sueños son bienes y males,* anónima, se representó en el teatro de la Cruz por la compañía de Manuel Martínez los días 27 y 28 de Mayo de 1784. Por el extracto del argumento que da el *Memorial literario* (número de Junio, página 119) se ve cómo el Rey Alfonso, convencido de la inocencia del Conde, le vuelve á su privanza, y despreciado de D.ª Hipólita, premia con su mano á D. Alvaro; el Conde se casa con D.ª Laura, y son castigados los calumniadores Iñigo y Ordoño.

El crítico, que en general trata con dureza todo el teatro antiguo español, dice de esta pieza: "Se tiene por bastante regular esta comedia, y se hallan en ella buenas costumbres y sentencias. Se enseñan las piedades y prudencia de un rey, la generosidad, la constancia y virtud de dos amigos, aun en la desgracia, y cuánto expuesta está la privanza con los reyes á las envidias de otros cortesanos, aplicándolo todo al título de *Sueño son bienes y males.* El lenguaje es puro y su estilo florido y hermoso." (Pág. 121.)

Se conserva un manuscrito de ella en la Biblioteca municipal de esta Corte.

58. **San Atanasio.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 101.

La columna de la fe. San Atanasio. C. 3 a. v. Manuscrito en 4.º B. N.

El autor, según Barrera, es D. Juan Francisco Manuel.

La de Rojas no parece haber llegado á nosotros.

59. **Santa Isabel, Reina de Portugal.** (1.ª parte.)

1.ª parte de la colección del autor.

Parte 31 *de las mejores comedias que hasta hoy han salido.* Barcelona, 1638: la décima.

Ms. B. N. á nombre de D. Francisco de Rojas (1.ª parte). 38 hs. 4.°, l. de fines del s. XVII. (O.)

A. esp.., pág. 255.

En el índice de Medel constan del mismo título una á nombre de D. Manuel de Villaflor (1) y otra al de Matos Fragoso.

En 18 Septiembre 1631 (*sic;* pero debe de ser 1635) hizo en Palacio la compañía de Juan Martínez de los Ríos *Santa Isabel, Reina de Portugal.* (*Averig.,* I, 107.)

Parece comedia de compromiso. La única virtud de la Reina es la de dar limosna, aunque su grande humildad también domina en toda la obra. La intriga está en que un favorito del rey D. Dionís le indispone con su mujer y hasta la calumnia con un mayordomo de ella. Queriendo D. Dionís castigar á este mayordomo, hace la casualidad que el papel en que el Rey mandaba á su maestro de obras arrojarse en un horno de cal viva al que le diese la orden, en vez de llevarlo el mayordomo lo lleve el favorito, que antes de morir declara sus traiciones.

---

(1) Manuel de Villaflor; fué músico y actor de principios del siglo XVIII y *autor* de una de las compañías de la Corte como marido de Sabina Pascual. Quizá fuese de su propiedad un manuscrito de la comedia de ROJAS, y de ahí el error de Medel. La de Matos, si existió, es también desconocida.

Al final dice el autor:

Ha de ser la noche grande.
Hay comedia de repente
donde hay grandes disparates,
que los remite el poeta
para la segunda parte.

60 **Santa Tais.**

Ms. B. N. "Comedia famosa de Santa Taez, de D. Francisco de Rojas."

51 h., 4.º, l. del s. XVII (O.), núm. 16.896 (1).

---

(1) Otro ms. de la B. N. atribuye una del mismo título (*Santa Taez*) á D. Fernando de Zárate. Está en tres actos en verso y forma un manuscrito en 4.º de 62 hojas, número 17.047.

Entran en la obra:

Santa Taes.	*Un angel.*	*Estazio.*
El demonio.	*Un pobre.*	*Creziano.*
Teodora.	*San Panucio.*	*Lupercio.*
Elena.	*Balandrán.*	*Músicos.*

Empieza:

TAES. ¿Qué te parece, Teodora,
esta hermosa amenidad?
TEOD. Que alienta su variedad
todo el imperio de Flora.

Acaba:

Dando fin á la primera
parte del mayor ejemplo
de Santa Taes, suplicando
que sean nuestros deseos
recibidos como quien
pide perdón de sus yerros.

"Sacóla Juan López. Año 1698."

También el título es posterior: en el texto le llama *Taes.* Lleva camino semejante á la otra; pero en el primer acto

De letra del siglo XVIII el título copiado; pero en el texto, que es del XVII, principia así:

"Acto primero de Santa Tais. Salen Lidio, Fidelio y Aristeo."

LIDIO. Yo os quisiera divertir.
FID. De ningún modo podrás.
Déjanos, Lidio, morir.
ARISTEO. ¿Posible es que pueda más
que un prudente discurrir
una celosa pasión?
FID. No se rige por razón
quien sigue de amor la ley,
que como absoluto rey
nunca le ha puesto excepción.

Entran, además, El Demonio, Albania, Tais; Lauro y Pitón, labradores; Clorídea y Aminta, villanas; San Panucio, de galán.

Acaba:

Yo, con el favor de Dios,
os pondré dentro de un momento (*sic*)
en Menfis porque el contrario
no os acobarde con miedo.
¡Ea, escamoso dragón:
vuélvete al oscuro centro,
para que aquí se dé fin.
á tan dichoso suceso!

El nombre del autor sólo consta en la portada del

---

ya sale *Panuncio*. En el segundo conversa con Taes bajo la idea de que le trata amores con un gran personaje y le va ponderando sus eminentes cualidades. En otra visita la convierte, y en el tercero aparece ya penitente. No muere, pues ofrece segunda parte. Quien fallece es Panuncio. Está muy bien escrita y parece curiosa comedia. En la Biblioteca Municipal de esta villa hay otro manuscrito de ella, con licencias de 1667, 1672, 1696, 1697 y 1733, prueba de lo mucho que se representó esta obra.

siglo XVIII, pues al original le falta la primera hoja, que la tendría.

En el primer acto Tais, cortesana, y su criada Albania, hechicera, despojan á todos los que ven: dos caballeros, dos villanos. Tais tiene además un rufián á quien mantiene.

En el acto segundo sale Panucio para convertir á la pecadora. Entra en su casa fingiéndose adorador suyo y le reprocha su vida. En el cofrecillo, que dice ser de joyas, le trae los clavos y la corona de espinas de la pasión de Cristo. Túrbase primero la cortesana, y luego prorrumpe en unas lindas endechas de arrepentimiento.

En el tercer acto se halla Tais ya en el convento. La buscan uno de sus amantes, el demonio y su antigua criada y encubridora Albania, y tratan de que vuelva al mundo; pero sostenida por la gracia y animada por Panucio resiste y muere perdonada. Panucio aleja al demonio y logra que no se lleve á ninguno de los pecadores de la comedia.

61. **Segunda Magdalena (La) y Sirena de Nápoles.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 106. Yo tengo una impresión suelta del siglo XVII, sin lugar ni año, en 16 hojas en 4.° sin foliar, signaturas A-D 2 y el título: "La segvnda Magdalena: y Sirena de Napoles. Comedia famosa: De Don Francisco de Roxas."

Es completamente distinta de las dos siguientes:

La segunda Magdalena, Santa Margarita de Cortona. Com. en 3 a. v. Ms. de 1745, en 4.°; B. Municipal.

..*La segunda Magdalena. Santa Magdalena de Pazzis,* de Diamante.

Barrera omitió, quizá creyendo ser alguna de las anteriores, esta obra que es una leyenda napolitana, pues al final dice Rojas:

> Aquí, senado, da fin
> *de Nápoles la Sirena,*
> cuya historia es en Italia
> venerada y verdadera.

Magdalena, dama napolitana, devota de su homónima judía y casada contra su voluntad con un caballero de su clase, vivía en una casa de placer en Manfredonia, cuando en una ausencia de su marido, enamorada de un esclavo jardinero (que era un caballero disfrazado á quien ella no conocía), le introdujo en su cuarto y cometió con él adulterio. Pero arrepentida en el acto de su pecado, huyó de su casa, y vestida de palma y hojas vivió en una cueva de los montes cercanos, hasta que los resplandores y músicas angélicas dieron á conocer la presencia de lo que los aldeanos y pastores creyeron un santo ermitaño. Casi al mismo tiempo, cierta dama cazadora, creyéndola alimaña, le dió muerte con su venablo en ocasión en que su marido, su padre y parientes iban á consultar al supuesto ermitaño sobre la desaparición de Magdalena.

Es pieza interesante y versificada con esmero.

62. Selva de amor y celos.

Hállase con nombre de Rojas en la Parte 32 de *Escogidas* (Madrid, 1669: la octava).

Es una comedia sin orden ni asunto: conjunto de aventuras inverosímiles que bruscamente y sin preparación ni lógica se desenlazan cuando el autor ve que lleva bastante escrito.

Sucédense en confusión tumultuosa escenas de bandoleros, asalto de castillo, escondites en cueva tenebrosa; persecución amorosa de una dama bandolera á un bandolero desdeñoso y otros lances tan poco verosímiles y decorosos como estos. Quizá no sea obra de Rojas.

63. **Sin honra no hay amistad.**

2.ª parte especial del autor.

A. esp., pág. 295.

Es comedia calderoniana, por los continuos lances de tapadas, fuga de éstas de su casa, duelos empezados é interrumpidos. El nombre y concepto del honor dominando desde el comienzo en toda la obra. Está bien escrita y bien dialogada.

Moreto tiene *Sin honra no hay valentía.*

64. **También la afrenta es veneno.**

Es de Luis Vélez de Guevara, D. Antonio Coello y D. Francisco de Rojas.

La impresión más antigua que conocemos es una suelta del siglo xvii, sin lugar ni año, en 20 hojas en 4.°, signatura A-E 2, que dice: "Comedia famosa. También la afrenta es veneno. La primera jornada de Luis Velez de Guevara. La segunda de D. Antonio Coello. La tercera de Don Francisco de Roxas."

Comedias de los mejores y más insignes ingenios de España. Colonia, 1697. La última.

Madrid, Antonio Sanz, 1742, 4.°

Madrid, Antonio Sanz, 1754, 4.°

A. esp., pág. 585.

Es la historia muy poetizada de los sucesos de Juan Lorenzo de Acuña y su mujer D.ª Leonor de Meneses, á quien arrebató el Rey D. Fernando de Portugal y se casó con ella, en 1372. El poeta supone que, cansado el Rey, le obligó á recibirla de nuevo á Juan Lorenzo, y que tal afrenta produjo á éste la muerte de repente.

Las cosas pasaron de muy diferente modo. Casado con D.ª Leonor siguió el Rey hasta su muerte, ocurrida en 1383. Juan Lorenzo, á quien llamaron por apodo *Cuernos de Oro,* vivió muy conforme con su desgracia, y D.ª Leonor vino á morir en Valladolid, desterrada por el nuevo monarca, Juan I, tres años después que su marido segundo el Rey D. Fernando.

Así, pues, sólo muy limitadamente puede aceptarse lo que al final de la comedia se dice:

> Y aquí tiene fin, senado,
> este caso verdadero,
> del Rey D. Fernando el *Nono,*
> hijo del cruel don Pedro.

Ni es fácil adivinar de dónde sacó el poeta el número de orden que otorga al rey portugués, que no fué sino el primero de su nombre.

Este acto de Rojas es, con todo, el mejor de la obra.

65. **También tiene el Sol menguante** (*No hay privanza sin envidia*).

Ms. de la B. N., número 15.568, de 62 hs. en 4.º, letra del siglo XVII, que principia:

"La gran comedia de *También tiene el sol menguante*. Tragedia de Luis Velez de Guevara. Acto primero. Primera jornada.

PERSONAS

D. Pedro, Rey de Aragón.	*D.ª Violante, Infanta.*
D. Bernardo de Cabrera.	*D.ª Leonor, dama.*
D. Lope de Luna.	*D.ª Marta, dueña graciosa.*
El Conde de Rivagorza.	*Galindo, gracioso.*
D. Urgel.	*Luján, segundo.*
D. Ramón.	*Guarda.*

(Sale Galindo, gracioso, poniendo una cédula en un poste.)

GAL. Dete Dios, cédula mía,
hoy tan buena manderecha
que un arreo en Palacio topes
que me saque de laceria;
que en este poste fijada
te dejo, para que seas
jubileo de mis gracias
y de mis indulgencias."

Acaba:

REY. Tal amigo, tal vasallo
el bronce inmortal le esculpa
para que sirva de ejemplo
á las edades futuras.
BDO. Y don Francisco de Rojas
á vuestras plantas procura
le concedais generosos
un vítor *para dos plumas.*

"He visto, señor, esta comedia; y aunque es verdad que se ha hecho tantas veces y con aplausos

grandes y que la historia de Castilla y anales de Aragón concuerdan en que D. Bernardo de Cabrera murió degollado, respecto de los descendientes me parece está mejor no se hable en esto como va enmendado y que no se diga todo lo que va borrado y rubricado; y como queda con toda seguridad esta comedia ajustada ya eçente? y se puede representar á mi parecer salvo mejor. Madrid, 17 de Noviembre de 1655 años. Don Antonio de Nanclares."

El fiscal Navarro de Espinosa dice: "*Cumplió la autora* en esta comedia con la orden y mandato de Vs."

Otra censura fechada en 20 de Noviembre de 1655 dice: "Con las advertencias que en papel aparte hace el fiscal, esta comedia, como está hoy día, 20 de Noviembre de 1655, no doy licencia para que se represente."

En la misma Biblioteca hay otro manuscrito de 59 hojas en 4.°, letra del siglo XVIII, en que se atribuye la comedia á tres ingenios; y en el comienzo de la hoja primera dice: "La nueva, de Mota". Sería don Juan de la Hoz y Mota el refundidor.

Parte 24 de *Escogidas* (Madrid, 1666: la quinta), atribuída á tres ingenios.

Las desgracias de D. Bernardo de Cabrera motivaron además una comedia de Lope de Vega, otra de Mira de Amescua, y, en tiempos modernos, un drama de D. Heriberto García de Quevedo.

66. **Los trabajos de Tobías.**

Segunda parte de la colección del autor.
Ms. B. N., copia del siglo XVIII.

P. 33. Comedias de *Diferentes autores*. Val., 1642.

Doce comedias famosas de *Diferentes autores*. Parte 57. Val., 1646 (J. Sonzoní).

Madr., Antonio Sanz, 1755.

Barc., Viuda de Piferrer, s. a.

Es la historia de los dos Tobías contada con facilidad y ternura poética. Están bien descritos los caracteres del viejo Tobías y su mujer Ana; algo más débiles los de Jara y el joven Tobías. Rojas traduce á la letra algunos pasajes del texto bíblico (que la Iglesia ha convertido en antífonas) al final del acto segundo. Las continuas infracciones de la unidad de lugar obligan al autor á figurar dos tablados ó escenarios en mucha parte del drama. El elemento cómico está representado por un falso tullido que nos ilustra sobre los mil enredos á que apelaban tal clase de bribones para excitar la compasión pública.

Al final se dice:

> Y D. Francisco de Rojas,
> á vuestras plantas rendido,
> licencia para otra pide
> y para ésta pide un vítor.

67. **La traición busca el castigo.**

Ms. B. N., 70 hs. 4.°, l. del s. xvii (O.).

1.ª parte de la colección del autor.

A. esp., pág. 233.

Fué traducida por Le Sage y publicada en la col. *Le théâtre espagnol ou les meilleres comédies des plus fameux auteurs espagnols traduites en francais*. La Haya, 1700, 8.°

Es un excelente drama, cuyo interés, que nace

desde el comienzo, va en aumento hasta el final. Las dudas de D. Juan sobre quién es el verdadero ofensor de su honra están muy bien expuestas y justificadas, así como la noble conducta de su esposa inspira la mayor simpatía.

Como ROJAS se complacía en los lances y situaciones más atrevidos y audaces, puede presentase como caso típico la descripción que en la jornada segunda hace D.ª Leonor de su noche de bodas.

Respecto de la fecha, 1637, resulta probada por lo que se dice en la jornada primera, pág. 237 de Autores españoles:

> Llegué á Madrid, vi las fiestas
> que al Rey de Roma triunfante
> celebra el Cuarto Planeta;
> y, en fin, habrá quince días
> que, sin que haya quien me vea,
> en Valencia, con recato,
> juez de mi causa mesma,
> examino las virtudes
> de mi esposa.

68. **Los tres blasones de España:** antes de nacer, naciendo y muriendo victoriosos mártires de Calahorra Emeterio y Celedonio.

Con D. Antonio Coello: éste sólo la primera jornada.

2.ª parte de la colección especial del autor.

Ms. B. N.: 60 hs. 4.º, l. del s. XVIII.

A. esp., pág. 545.

Muy disparatada. Es la historia de los Santos referidos. El primer acto pertenece á la época de las guerras de Pompeyo en España; el segundo es de época posterior á la dominación romana, y el terce-

ro coetáneo del Cid. Los Santos Celedonio y Emeterio se ofrecen, protectores de España, primero antes de nacer, luego en vida y, al fin, después de muertos.

La primera jornada es de Coello. Dice al acabar:

Este es el primer blasón
de España, de cuyos versos
y faltas, perdón humilde
pide D. Antonio Coello.
Y escuchad luego el segundo,
que en otro siglo diverso
con otras nuevas personas
proseguirá el grande ingenio
de DON FRANCISCO DE ROJAS;
daréisle aplauso y silencio.

Al final dice también:

Y don Antonio Coello,
de su primera jornada
pide perdón al senado.
Si estotras dos no os agradan,
hoy DON FRANCISCO DE ROJAS
pide perdón por entrambas.

Debe de ser obra de la juventud de uno y otro.

Al principio de la tercera jornada hay este pasaje:

REY DE CASTILLA. ¿Qué es *guardainfante?*
GUARDAINFANTE.. Un enredo
para ajustar á las gordas;
un molde de engordar cuerpos.
Es una plaza redonda
adonde pueden los diestros
entrar á jugar las armas,
por lo grande y por lo extenso;
es un encubre preñadas,
estorbo de los aprietos,
arillo de las barrigas,
disfraz de los ornamentos,

y es, en fin, el guardainfante
un enjugador perpetuo
que está secando la ropa
sobre el natural brasero.

69. **La vida en el ataúd.**

Parte 32 de *Escogidas* (Madrid, 1669: la tercera).

Esta comedia es la historia de San Bonifacio, romano, mártir de Tarso, en la Cilicia, y Aglaes, su ama y amante.

Aunque algo deshilvanada, tiene mucho interés y está gallardamente escrita. Pero sobresale en la pintura de dos caracteres femeninos, dibujados con un vigor y una maestría no infrecuentes en ROJAS: los de Aglaes y Milena, que llenan casi toda la obra con sus celos y rencores.

Hay también bellísimas escenas de amor que recuerdan las primeras de *Casarse por vengarse.* Véase, por ejemplo, la con que empieza la jornada tercera, que es de lo más cálido y tierno de nuestro teatro.

Vida y muerte del falso profeta Mahoma.
(V. **Profeta falso M.**)

70. **El Villano Gran Señor y Gran Tamorlán de Persia.** 1635

Ms. de la Biblioteca Nacional, número 14.997, de 50 hs. en 4.°, letra del siglo XVII.

Lleva el siguiente encabezado:

"*La gran comedia del Villano gran señor y gran Tamorlán de Persia.* Compuesta la primera jornada

B.N. Cervantes. Comedias [illegible]

por D. Francisco de Rojas, la segunda por D. Jerónimo de Villanueva y la tercera por el licenciado Gabriel de Roa pohetas famosos este año de 1635. Francisco Mz. de Mora."

Repite en el encabezado ésto, habiendo tachado los nombres de Luis Vélez y don Antonio Coello y dejando sin tachar el de ROJAS.

PERSONAS

El gran Tamorlán.
Bayaceto, *Emperador.*
Amurates.
Solimán.
Talón, *lacayo.*
Fátima.
Soldados de Egipto.
Zoraida, *persiana.*
Zelinda, *mora.*
Hamete, *moro.*
Dos ó tres moros.

Sale el gran Tamorlán vestido de pieles con una peña al hombro, y Talón, lacayo, vestido de villano.

TAM. Vete; cese por hoy el ejercicio:
toda virtud, si es con extremo, es vicio.
TALÓN. Arroja el canto, pues.
TAM. Ya ocupa el suelo.
TAL. Molido me tenías, ¡vive el cielo!
de verte un hora con un monte al hombro

Acaba:

TAM. Y aquí la tragedia acaba
del gran Tamorlán de Persia,
si la primera os agrada,
dirá la segunda parte
lo que de mi historia falta.

Empiéza con los orígenes de Tamorlán; pero la mayor parte del primer acto lo llevan las rivalidades amorosas de Bayaceto y su hermano Solimán, á quien hace cortar la cabeza.

En el acto segundo ya están frente á frente Bayaceto y Tamorlán; éste, con auxilio del Soldán de Babilonia. Ocupan mucho espacio del acto las dispu-

tas amorosas de Tamorlán y Bayaceto por Celinda y los celos de Zoraida, amante del primero. Al final se da la batalla y queda vencido y prisionero el turco.

En el tercero, Bayaceto, ya cautivo, sufre los ultrajes del bárbaro, que, para montar á caballo, pone el pie sobre su víctima. Amurates trata de libertarle; pero tarde, porque Bayaceto se da muerte en la jaula con la lima que le habían entregado para cortar los hierros de su cárcel, á la vez que Celinda se ofrece por esposa de Tamorlán á fin de conseguir la libertad de Bayaceto.

Como el título y argumento de esta comedia han dado lugar á muchas dudas, describiré las otras dos con las cuales suele confundirse.

"Comedia famosa de *La nueva ira de Dios y gran Tamorlán de Persia,* de Luis Velez de Guevara (1).

PERSONAS

El gran Tamorlan.	Tarife.	Osman.
Coreut.	Aliatar.	Abenzafir.
Celima.	Dos Reyes moros.	Un escribano.
Albacen.	El Emperador.	Tomás, negro.
Bayaceto.	Aurelia.	Boalí.
	Alezara.	

Empieza:

AUR. Que al fin te vas, bien mío.
BAY. Es forzoso el partirme, prenda hermosa.
Pero en Alá confío
que he de gozarte presto como esposa.

(1) Se imprimió en una Parte 33 de *Varios autores* (Valencia, 1642: la quinta y suelta (siglo XVII) en 18 hojas en 4.º; sin lugar ni año.

Acaba:

EMP. Sea bajá de la Puerta
mía y Consejo de Estado.
Y acaba la comedia
de la *Nueva ira de Dios*
y gran Tamorlán de Persia.

Muy rápidamente trazada la historia de éste, desde su origen hasta su muerte, envenenado por una amante de Bayaceto (á quien tiene preso en una jaula), disfrazada de hombre y fingiéndose loco. Bayaceto se da muerte con una lima que el falso loco le había dado para que cortase los hierros de la jaula precisamente cuando va á salir libre. Es una cosa incomprensible, á no ser que falte algo.

La última comedia de este asunto se halla en la Parte 39 de *Escogidas* (Madrid, 1673: la sexta) con el título de

El Vaquero Emperador.—Comedia famosa: la primera jornada de D. Juan de Matos Fragoso; la segunda de D. Juan Diamante; la tercera de D. Andrés Gil Enríquez.

PERSONAS

El gran Tamorlan.
Bayaceto, *Emperador.*
Osman, *barba.*
Turbante, *gracioso.*
Silvio y Danteo, *serranos.*
Poliarco, *serrano.*
Ismenia, *serrana.*
Rosa, *Sultana.*
Zaida y Celima, *damas.*
Fatimán.
Turcos y soldados.
Hametillo y músicos.

Empieza:

POL. ¡Víctor mil veces! á todos
ha llevado la ventaja.

TURB. Un canto que dos mancebos
no podrán mover por barra,
le arrojó como una pluma.

Acaba:

ZAIDA. Y con esto las tres plumas
que la primera han escrito,
la *segunda parte* ofrecen
si acertaren á serviros.

Sólo comprende las aventuras de Tamorlán desde su origen hasta que vence á Bayaceto y le encierra en una jaula. Se le presenta simpático y nada brutal. Es un héroe de novela, enamorado de Ismenia, con quien se casa al final, y antes no, por creer, como dice, que no era digno de ella hasta ser señor del mundo.

Para montar á caballo le sirve el Turco de estribo.

También hay en la Biblioteca Nacional un manuscrito de esta tercera comedia del Tamorlán.

La de ROJAS se estrenó en Palacio ante los Reyes por la compañía de Juan Martínez de los Ríos el 16 de Septiembre de 1635, según se dice en el *Averiguador* (I, 75).

AUTOS SACRAMENTALES

1. **Los Acreedores del hombre.** Auto.

Ms. B. N.: número 15.168; 29 hs., 4.ª, l. del s. XVII (O.), en parte autógrafo.

Lleva el encabezado siguiente:

"Aucto sacramental de los Acreedores del hombre de D. Francisco de Rojas."

PERSONAS

El hambre.
El tiempo.
La justicia.
La tierra.
El pecado.
El poder de Dios.
El amor divino.
Emanuel.
El deleite.
La hermosura.

Empieza:

PECADO. Tiempo por aquí.
TIEMPO. Pecado
á la tierra se volvió
y ya la nave dejó
pues fuera está del sagrado.

Acaba:

Y DON FRANCISCO DE ROJAS,
viendo que jueces sois
deste pleito, hoy os suplica
que le deis auto en favor.

Es muy pesado este litigio.

Hay otro auto de Lope de Vega, con el mismo título, en las *Fiestas del Santísimo Sacramento,* de 1644 folio 29 v.

2. **Los árboles.** *Auto.*

Autos sacramentales y al Nacimiento de Cristo, con sus loas y entremeses. Madrid, Antonio Francisco de Zafra, 1675, 4.° El tercero en orden.

3. **El cerco de Sevilla.** *Auto.*

Citado en el *Catálogo* de Medel, pág. 125.

4. **Las Ferias de Madrid.**

Auto sacramental (¿inédito?) que en el *Corpus* de 1640 representó en Madrid la compañía de Bartolomé Romero. (V. más atrás en la parte primera.)

5. **Galán, valiente y discreto.** *Auto.*

Autos sacramentales con cuatro comedias nuevas. Madrid, María de Quiñones, 1655, 4.° El séptimo en el orden de ellos. Id. de 1675. El primero.

6. **Gran (El) patio de Palacio.** "*Auto sacramental de D. Pedro Calderón.*" Tachado y añadido: "Don Francisco de Rojas."

Ms. B. N., 19 hs., 4.°, l. del XVII (O.), núm. 15.132.
Autos de 1656. (El tercero.) *Autos sacram. y al Nac.* 1675. (El primero.)
Va atribuído á Moreto; pero al fin dice ser de ROJAS.
El ms. empieza:

HON. ¿Es este palacio?
NOT. Sí,

Acaba:

Y DON FRANCISCO DE ROJAS
á vuestra real majestad
os pide perdón, sabiendo
que vos siempre perdonáis.

Es de 1647 y lo escribió ROJAS en tres días. (V. más atrás, parte primera.)

7. **Hércules.**

Auto sacramental que en 1639 se estrenó en Madrid, por la compañía de Manuel Vallejo, en las fiestas del *Corpus*.

(Archivo municipal de Madrid. Leg. 16-3-470.) Inédito.

8. **Más (El) bueno y el más malo.**

Ms. autógrafo de Durán.

Tres partes ó autos sacramentales. (V. Barrera, página 341.) Cada una con su título:

1.º *La Cena de Cristo.*
2.º *La Venta de Cristo.*
3.º *Muerte y entierro de Cristo.*

9. **Nuestra Señora del Rosario y corona más hermosa.** *Auto.*

Citado en el *Catálogo* de Medel, pág. 131.

10. **Los obreros del Señor.** *Auto.*

Autos sacramentales de 1655 y de 1675.

(Fajardo dice que es de Calderón.)

Trata con ingenio lo que tiene de alegórica la parábola de la Escritura, de aquel título. La cosecha es el Pan de la Eucaristía.

11. **El rico avariento.** *Auto.*

Con este título hay en la Biblioteca Nacional dos

manuscritos diferentes, números 15.266 y 15.150, ambos á nombre de ROJAS ZORRILLA.

El primero lleva el encabezado.

Auto del Rico avariento.

De letra moderna dice "de D. Francisco de Roxas".

PERSONAS

El Mundo.	El Rico.	Lucifer.
La Gula	La Caridad.	Lázaro, mendigo.
La Avaricia.	Músicos.	Abrahan.

(Salen Mundo, Avaricia y Gula.)

MUNDO. Si pretendo derribar
al hombre imagen de Dios,
¿quién como vosotros dos
mi intento puede ayudar?
Riquezas le pienso dar;
y tú, avaricia cobarde,
haz que las esconda y guarde;
tú, gula, á tu cargo toma
ó que mucho beba y coma
ó que beba y coma tarde.

Todo él está versificado con igual facilidad. Sigue narrando el conocido asunto de Lázaro y el Epulón.

Este auto forma un cuaderno de 21 hs., en 4.°, letra del siglo XVII.

El segundo manuscrito comienza así:

"Auto sacramental. El Rico avariento. D. Francisco de Roxas y Zorrilla."

PERSONAS

Avaricia.	Rico avariento.	El apetito.
Gula.	Abrahan.	Lázaro, mendigo.
Lisonja.	El uso.	El demonio.
Caridad.	El regocijo.	

Empieza:

AVA. Echemos fuera dos dos,
loca de tan mal capricho.
GULA. Avaricia, ¿qué te ha dicho?
AVA. Dice que es Dios.
CARID. Yo soy Dios.

Acaba:

Y DON FRANCISCO DE ROJAS,
siempre humilde esclavo vuestro,
a vuestras plantas rendido
pide el perdón destos yerros.

Es la misma parábola del rico y Lázaro.

Son 22 hs., en 4.°, letra del siglo XVII.

Uno de estos autos estrenó en Madrid en el *Corpus* de 1640 la compañía de Bartolomé Romero, según hemos dicho antes.

12. Robo de Elena y destrucción de Troya

Ms. procedente de la B. O., y hoy en la B. N. con el número 17.094.

Empieza:

MICEN. ¿Qué ocasión, Paris, ordena,

Acaba:

Dé fin la guerra de Troya
y vitoria de los griegos.

9. hs., 4.°, l. del siglo XVII (O.).

La paternidad de ROJAS consta también en el *Catálogo* de Medel, pág. 133. Quizás hubiese visto algún otro manuscrito.

Este de la Biblioteca Nacional lleva el encabezamiento que sigue:

"Auto sacramental del robo de Elena y destruyción de Troya."

(De letra distinta del texto: "De Roxas. Original."

PERSONAS

Miceno.	Troylo.	Héctor.
Paris.	Menelao.	Aquiles.
Elena.	Sinón.	

Hace á Elena esposa de Cristo, Menelao es Cristo, Sinón el amor divino, Héctor el mundo. Rescatar á Elena (el alma) es el asunto del auto.

Tiene lindos versos.

MIC. Reverencia os hago,
griega peregrina,
pues no mira Troya
casada más linda.
Vuestros ojos, alma,
cuando alegres miran,
rinden cuanto topan
con prisiones ricas.
Más preciaré haceros,
mi querida amiga,
que vencer al ángel
que conmigo lidia.

ELENA. Id con Dios, el Rey;
mirad que soy niña
y he miedo á los hombres
que de amor cautivan.
Si Razón me ve
á fe que me riña;
yo no trato en almas,
sino en almohadillas.

MIC. Dadme vuestros brazos;
vámonos, mi vida,
á la mar, que tengo
cuatro naves mías.

ELENA. ¡Ay Dios, que me fuerzan!
¡Ay Dios, que me obligan!

13. **Sansón.**

Auto sacramental representado en Madrid el 4 de Junio de 1641. (V. *Avisos,* de Pellicer, correspondientes á esta fecha.)

Es desconocido.

14. **Sotillo de Madrid (El).**

Auto sacramental representado en Madrid el 4 de Junio de 1641. (V. *Avisos,* de Pellicer.)

Desconocido, como el anterior.

15. **Viña de Nabot (La).**

Ms. B. N. núm. 17.398. Copia, con la licencia para la fiesta de Granada de 1648. 27 hs., l. del siglo XVII.

Las dos últimas hojas, con variantes en algún pasaje del auto, son de mano distinta de la que escribió lo demás y parecen del autor.

Este manuscrito lleva el título general que sigue: "Auto de la Viña de Nabot. Loa de la peste. Entremés del dotor Carlino para la fiesta de Granada deste año de 1648."

Cubierta de papel que fué sobrescrito de una carta y dice: "A Luis López Sustaeta, guarde Dios, autor de comedias por su mag. Con propio. En Martos."

En el texto letra de la época. El título particular de la obra es: "Auto sacramental de la Viña de Nabot de D. Francisco de Rojas."

PERSONAS

Rey Acab.	Abdías.	Caridad.
Nabot.	Jezabel.	Ira.
Jeub.	Celfa.	Soberbia.
El trabajo.	Fe.	Envidia.
Elías.	Esperanza.	

Empieza:

NABOT. En fin: ¿vais á ver mi viña,
rey Acab?
ACAB. A verla voy.
Vista desde mi palacio,
mis ojos lisonjeó,
y entrando la ver deseo
llenarlos de admiración.

Acaba:

Y DON FRANCISCO DE ROJAS,
corona de las ciudades,
gran Granada á vuestros pies
piedad y perdón alcance.

ENTREMESES

1. **Alcalde Ardité.** *Entremés de D. Francisco de Rojas.*

Ms. B. N., en 5 hs., en 4.°, letra del siglo XVII.
Empieza:

Mis reyes, este hurto ya está hecho.

Acaba:

quien no repica así las sonajas.

A un avaro extranjero roban una criada y dos hombres. Invoca á la justicia para perseguirlos y el alcalde logra prender á uno que, disfrazándose de gitano y por lo bien que zapatea bailando el *Canario* con el propio alcalde, queda libre. Prenden también á la mujer, que engaña á la justicia, fingiéndose portuguesa.

2. **El Doctor.** *Entremés.*

Ms. B. N., en 4.º, letra del siglo XVII.
Empieza:

VEJ. ¿Mozo de Satanás?
LOR. Ya, ya lo veo.

Acaba:

Engordar, si no es comiendo.

Este entremés, que parece incompleto, tiene el mismo argumento que el de Luis Quiñones de Benavente titulado *El doctor Borrego* y ambos proceden de otro más antiguo (del siglo XVI) que se denomina *El médico simple.*

Redúcese el asunto á que en ausencia del médico, uno de sus criados se viste con las ropas del amo y recibe y despacha las consultas con el éxito que es de presumir.

III

APOCRIFAS Y DUDOSAS

1. A lo que obliga el desdén.

P. 35 de *Escogidas* (Madrid, 1671: la sexta). En la *Tabla* se dice es de D. Francisco de Rojas; pero en el encabezado de la obra se adjudica á D. Francisco Salado Garcés, que Barrera supone sea un Licenciado Salado Garcés, autor de la *Loa á San Antonio de Padua,* para una representación hecha por cierta cofradía en la villa de Utrera en 1643 é impresa suelta.

Al fin se dice:

> Del poeta, pues pretende...
> mostrar sus afectos siempre
> que si se juzgan *salados*
> merecerán mil laureles.

2. La boba para los otros y discreta para sí.

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 17.

Es casi seguro que sea la de Lope, aunque también la cita Medel como obra distinta.

3. **El caballero del Febo.** *Auto.*

Se le atribuye en la colección titulada *Navidad y Corpus Christi festejados por los mejores ingenios de España en Diez y seis autos á lo divino, diez y seis loas y diez y seis entremeses. Representados en esta Corte y nunca hasta ahora impresos. Madrid, José Fernández de Buendía,* 1664, 4.º El sexto.

Pero Medel, en su *Catálogo,* pág. 126, se lo adjudica al doctor Juan Pérez de Montalbán. Y lo mismo hacen dos manuscritos antiguos de la Biblioteca Nacional, quizá anteriores á la impresión de la *Navidad y Corpus Christi,* y otro que vió don Antonio Restori en la Biblioteca ducal de Parma (*Studi di Filologia Romanza. Roma,* 1893, t. 6.º, página 87). Uno de los manuscritos españoles es de 1635; pero el italiano parece corresponder á 1631, época en que, á nuestro juicio, Rojas no escribía esta clase de obras.

Creemos, pues, que este auto sea de Montalbán: lo mismo piensa el Sr. Restori.

4. **Los Carboneros de Francia y Reina Sevilla.**

Se atribuye á Rojas en algunas impresiones sueltas. Sevilla, F. Leefdael, sin año; 4.º, 30 págs.; Sevilla, José Padrino; 4.º, 28 págs.; ambas de principios del siglo XVIII, y en una de Barcelona, Pedro Escuder, 1757, 4.º

Pero consta ser del doctor Mira de Amescua, en la Parte 39 de *Escogidas* (Madrid, 1673: la novena); en dos manuscritos antiguos que hay en la Biblioteca Nacional y hasta en otras sueltas, como una que tengo y pertenece al siglo XVII, sin lugar ni año,

en 16 hojas en 4.°, signatura A-D 2, y otra impresa en Salamanca en la Imprenta de la Santa Cruz, á mediados del siglo XVIII.

Las impresiones sueltas andaluzas y las menos antiguas llevan al final entremés *El poeta de bailes,* de Luis Quiñones de Benavente.

5. **Los desatinos de amor.**

Tengo un ejemplar suelto de esta rarísima comedia cuyo encabezado es: "Los desatinos de amor. Comedia famosa. De DON FRANCISCO DE ROXAS", impresa en el siglo XVII, sin lugar ni año, en 16 hojas en 4.°

ROJAS declaró en el prólogo de sus comedias (véase más atrás) que ésta no era suya.

Ricardo, Príncipe de Polonia, fué primero amante de Felisarda, hija de un rey de Calabria; pero luego prefirió á su otra hermana Claricesa. Despechada Felisarda, después de entregarse al Duque Perseo, que la amaba, le toma como instrumento para su venganza, que fué hacer que el Duque dijese á Ricardo que su amada Claricesa le traicionaba con un paje, y que podría verlo cuando quisiese. Ricardo entraba por el jardín á ver á Claricesa, de quien se llamaba esposo, y una noche, conducido por Perseo, vió á Claricesa abrazada con un joven (que no era otro que la misma Felisarda, vestida de hombre, capricho que no se razona en la comedia á los ojos de Claricesa), y cree, en efecto, en la traición de Claricesa. Resuelve ausentarse; pero después de partir vuelve de noche cerca del palacio de su amada, donde ve un hombre entrar en el jardín; cree es el falso paje, y entra también. Ciego por su furor da de pu-

ñaladas á los dos, que eran Perseo y Felisarda. Claricesa, que estaba á la ventana, oye los gritos y ayes de su hermana; baja, les da socorro, dispone su curación; después de enterarse por ella misma de la felonía de su hermana, pega fuego al palacio y, disfrazada de hombre, va en busca de Ricardo. Sin ser conocida le sirve de bufón hasta que, disfrazados de peregrinos, se presentan también en Polonia Felisarda y Perseo, que descubren todo el enredo.

6. El desdén vengado.

En la Parte 16 de *Escogidas* (Madrid, 1662: la tercera) se atribuye á Rojas esta comedia de Lope de Vega que, autógrafa, se conserva en la Biblioteca Nacional.

Como de Rojas se ha impreso también entre las *Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas Zorrilla,* tomo 2.°, Madrid, Imprenta de Ortega, 1831, 8.°, pág. 291.

7. Don Gil de la Mancha. (Comedia famosa.)

Ms. de la B. N.: 45 hs., 4.° Copia de fines del siglo XVII, núm. 14.907.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA

Don Gil.
Sancho Parrado.
Juan Arias.
El Duque de Alba.
Bartola.
Brañigal, *gracioso.*
Carlos V.
Morales, *Capitán.*
Rosimunda, *dama.*
Artensia, *dama.*
Laura.
El Marqués de Pescara.
Un alcalde villano.

D. Gil es un aldeano de Minaya, loco por la grandeza. El Duque de Alba, pasando por allí, le ve y quie-

re llevárselo al Emperador (esto es el primer acto). El segundo pasa en Italia: el Emperador tiene á su lado á D. Gil, que le llama de primo. En Italia hace mil extravagancias y locuras; pero todo es muy soso. En el tercero el Duque de Alba trata y logra que se case con una prima suya, de quien le hacen creer es reina de Arabia. Me parece imposible que Rojas sea autor de esta necedad que

Empieza:

San. Tan espléndida comida
no se ha visto eternamente.

Acaba:

D. Gil. Apercibid mi partida;
y aquí, señores, se acaban
los donaires ó locuras
del buen *Don Gil de la Mancha*.

No sé que nadie más que Medel (pág. 34 de su *Catálogo*), á quien siguieron Huerta y Barrera, haya atribuído á Rojas esta obra.

8. **Don Pedro Miago.**

Se atribuye á Rojas Zorrilla en la Parte 20 de *Escogidas* (Madrid, 1663;; la séptima), en una impresión suelta antigua que hay en la Bib. Nacional (véase Barrera, pág. 705), y en otra de igual clase en la Bib. Municipal (*Catálogo* de Cambronero, página 340).

Un manuscrito de la referida Bib. Nacional, de letra del siglo xvii (V. Catálogo de Paz y Melia, página 153) no le da autor alguno.

Medel en su *Catálogo* también se la adjudica á Rojas.

Pero como al final de la misma comedia se dice:

> Con aquesto da fin *Lauro*
> á esta verdadera historia...
> á tan ilustre senado.

y como el nombre poético de *Lauro* era el que usaba Luis Vélez de Guevara, puede presumirse que, ó bien la comedia es suya por entero, ó corresponderá á ROJAS sólo el acto primero.

9. **Donde hay valor hay honor.**

Don Juan Isidro Fajardo en su *Indice de comedias,* manuscrito de que existe en la Biblioteca Nacional, cita una *Parte segunda de varios, antigua* y distinta de la de *Escogidas,* conteniendo la comedia *Donde hay valor hay honor* como de ROJAS ZORRILLA.

Pero es de creer que esta parte supuesta (que sólo contiene nueve comedias y no doce, como debía) sea un tomo facticio en que se haya incluído dicha comedia, suelta, como las otras.

Hállase en la Parte 32 de la colección de *Diferentes autores* (Zaragoza, 1640; la cuarta) bajo el patrocinio de su autor D. Diego de Rosas. Barrera se equivoca en decir una y otra vez que el nombre del autor que lleva esta edición es D. Diego de Rojas. A la vista tengo el tomo, donde á la pág. 129 se lee claramente "Rosas" y no "Rojas".

Barrera dice además (pág. 345) que en la biblioteca de D. Agustín Durán existía un "manuscrito original antiguo incompleto" de esta comedia. Y, efectivamente, á nuestra Biblioteca Nacional ha pasado, como lo demás de la colección de Durán, este

manuscrito de letra del siglo XVII, al que sólo le falta una hoja. (V. *Catálogo* de Paz y Melia, página 154.)

Esta comedia se estrenó en el Palacio Real por la compañía de José de Salazar el 9 de Septiembre de 1637, según el *Averiguador* (I, 125) (1).

10. **Los encantos de Bretaña.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 38; pero sin duda se trata de la comedia del mismo título de don Alonso de Castillo Solórzano, incluída en su novela *Las fiestas del jardín* (Valencia, 1634).

11. **La esclava de su galán.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 40, donde también cita la de Lope de Vega de igual título, que será la misma.

12. **La esmeralda del amor.**

Citada á nombre de ROJAS en el *Catálogo* de Medel, pág. 41.

Pero esta comedia es la misma que en la Parte 45 de *Escogidas* (Madrid, 1679; la quinta) y con el título de *La mudanza en el amor,* se atribuye á Montalbán.

Las naturales presunciones, pues, están á favor de

(1) Es muy singular que en tal ocasión se hiciese una obra de autor tan insignificante como D. Diego de Rosas, cuando los mismos días lo que solía representarse á los Reyes eran comedias de nuestro ROJAS. Quizá sea verdaderamente suya esta comedia.

este último; pues, aunque Mesonero la incluyó en la colección de ROJAS que hizo para la *Biblioteca de autores españoles,* no parece haberse servido para la reimpresión de ningún ejemplar antiguo; bien que, siguiendo su detestable costumbre, no dice de dónde tomó el texto.

De *La Esmeralda del amor* no conocemos más que dos ejemplares sueltos, ambos del siglo XVIII. Uno de Sevilla, en la imprenta de Hermosilla, sin año (hacia 1730) que sería el que conoció Medel y otro de Valencia, Viuda de José de Orga, 1763, que de seguro fué el que tuvo á la vista Mesonero Romanos.

Mientras, pues, no se halle un texto más antiguo que 1679, las presunciones estarán en favor del doctor Pérez de Montalbán. Del estilo de la comedia no creemos pueda llegarse á conclusiones seguras.

13. **Judas Macabeo,** ó **Los Macabeos.**

Medel en su *Catálogo,* pág. 60, cita una comedia de este título como de ROJAS ZORRILLA, además de la de Calderón; y Barrera le atribuye la manuscrita que, procedente de Osuna, se halla hoy en nuestra Biblioteca Nacional.

Efectivamente, en esta Biblioteca hay una comedia incompleta, en 60 hojas, en 4.º, letra del siglo XVII, número 15.558, cuyo título antiguo es: *Comedia famosa. Los Macabeos,* y de letra distinta enmendado: *Judas Macabeo.*

De otra letra más moderna que las anteriores se escribió: "de Roxas."

Pero esta comedia es exactamente la de D. Pedro Calderón *Judas Macabeo,* impresa por el hermano del poeta, D. José Calderón, en 1637.

El manuscrito de la Nacional es más antiguo, pues dice al final de la jornada primera: "Representóse año de 1629. Mayordomos, Cristóbal Tineo y Roque Martínez de Zarza." Indudablemente fué escrita para la cofradía de algún pueblo cercano, como *El Mágico prodigioso.*

Hartzenbusch da á la referida comedia del *Macabeo* la fecha aproximada de 1637, que es la de su primera impresión.

14. En Madrid y en una casa.

Se publicó como de ROJAS en la Parte 35 de *Escogidas.* (Madrid, 1671; la cuarta.)

Hay además una refundición de esta comedia que se imprimió suelta atribuída á Calderón con título de *Lo que hace un manto en Madrid,* y de que también hay manuscrito del siglo XVIII en la Biblioteca Nacional. Esta impresión suelta no la hemos visto, aunque parece lo consiguieron D. Alberto Lista y D. Juan Eugenio Hartzenbusch, si bien su declaración sobre esto no es tan clara como fuera de desear.

Los mismos señores Lista y Hartzenbusch creyeron que *En Madrid y en una casa* no era de ROJAS, sino de *Tirso de Molina,* y que ROJAS la había refundido, y esta refundición sería *Lo que hace un manto en Madrid.*

Nosotros pensamos, por lo que en otro lugar hemos dicho, que *Lo que hace un manto en Madrid* es refundición muy posterior á ROJAS; que la refundición de éste es *En Madrid y en una casa,* de una comedia de Téllez, hoy desconocida, y que esta refundición se hizo en 1635 ó 1636 muerto ya Lope de Vega, como en la misma comedia se dice.

No sabiendo qué parte corresponderá á ROJAS de esta excelente comedia la dejamos entre las dudosas.

15. **Lo que mienten los indicios.**

Citada por de ROJAS ZORRILLA en el *Catálogo* de Medel, pág. 64.

Con este título atribuye Barrera (pág. 346) una comedia á un D. Cristóbal de Rozas, sin dar más señas de ella y que no figura en los *Catálogos* de Medel ni de Huerta.

El D. Cristóbal será quizá el hermano de D. Diego de Rosas, ingenios sevillanos, citados como poetas dramáticos por Luis Vélez de Guevara en su *Diablo Cojuelo* (Tranco IX).

De la comedia, sea ROJAS, Rozas ó Rosas su autor, no tenemos noticia ni la hallamos en ninguna bibliografía.

Diamante tiene una titulada *Cuánto mienten los indicios.*

16. **Los Mártires de Valencia.**

Medel, en su *Catálogo,* pág. 67, atribuye á ROJAS ZORRILLA una comedia de este título, y repitieron la especie Huerta y Barrera en los suyos (págs. 109 y 343).

En la Biblioteca Nacional hay un manuscrito, número 15.685, en 84 hojas, en 4.°, letra del siglo XVII, cuyo encabezado dice:

"Comedia famosa de los mártires de Valencia." (*De otra letra.*) "De Montalbán."

PERSONAS

San Félix.
San Fortunato
San Archiloco
Cornelio.
Dionisia, *cautiva.*
Fabricio.
Marcelo, *Capitán.*
Lorenzo, *pastor.*
Valencia.
Cristo.
Un ángel.
Lucifer.
San Grabiel.
Un correo.
Un paje.
Dos soldados.
Un demonio.

Empieza:

DION. ¡Suéltame!
CORN. Dionisia bella...
DION. No me detengas, tirano,
que me cortaré la mano,
aunque te quedes con ella.

Comienza con una escena de amor entre Cornelio, gobernador romano de Valencia, y Dionisia, su esclava, que no le quiere á él sino á su hermano Fabricio. Luego viene San Fortunato y quiere en balde convertir á Cornelio. Conversan después los tres santos. Sigue escena de quejas de Fabricio á Dionisia y al fin reconciliación y cita. Cornelio desea que su hermano mate á Dionisia para librarse del amor que le profesa. San Félix, en coloquio con la esclava, la convierte al cristianismo. Cornelio martiriza á su hermano, que se había hecho cristiano y muere casándose con Dionisia. Martiriza después á los tres santos. Cuando va á hacer lo mismo con Dionisia San Félix resucita á Fabricio, y arrepentido su hermano, deja, al fin, en paz á esta dama.

La última hoja en que consta el nombre de ROJAS es de otra letra y dice lo contrario de la comedia, pues habla un *Emperador* que no figuró en toda la obra y Fabricio y Dionisia aparecen enemigos de los cristianos, siéndolo ellos.

Además hay estos versos:

DION. Yo aborrezco su nombre
en riesgo tan declarado,
tan sólo en que mueran pienso;
que obran como gente ruin.
Y con esto tienen fin
los Mártires de Valencia.
DION. Y D. FRANCISCO DE ROJAS,
que agradar ha procurado,
pide perdón de sus faltas
á tan ilustre senado.

Indudablemente se han agrupado fragmentos de dos comedias distintas que acaso serían, una de Pérez de Montalbán y otra de ROJAS.

La comedia tal como hoy existe no parece hacer sentir estas pérdidas.

17. **Más pesa el Rey que la sangre.**

Citada en el *Catálogo* de Medel, pág. 68; pero es seguro que se trata de la de Luis Vélez de Guevara que Medel no menciona.

18. **No hay dicha ni desdicha hasta la muerte.**

Como de ROJAS se menciona en el *Catálogo* de Medel, pág. 77.

Anónima consta en la parte 45 de *Escogidas* (Madrid, 1679. La cuarta).

Pero no hay duda que se trata de la del doctor Mira de Amescua, que autógrafa y firmada en Madrid, á 20 de Julio de 1628, existe en la Biblioteca Nacional. (*Catálogo* de Paz y Melia, pág. 358.)

19. **Pleito (El) del Demonio con la Virgen.**

Consta anónima en Medel, pág. 87.

Ms., B. N., 41 hs., 4.º, l. del s. XVII (O.), como de tres ingenios; pero el Sr. Paz (*Catálogo,* pág. 405) sospecha si será autógrafa de ROJAS ZORRILLA. Si la censura de 3 de Noviembre de 1663, que lleva el manuscrito, es de la época del resto de la comedia eso no podrá ser, porque en 1663 no vivía ROJAS.

Impresa en la *Parte* 6.ª de *Escogidas.* (Madrid, 1654; la penúltima) como de tres ingenios, sin decir quienes.

Es un verdadero disparate, sin lógica ni arte, ni casi sentido común. Todo á fin de probar que la devoción de la Virgen basta para perdonar los mayores crímenes. El pleito se entabla al final cuando, muerto impenitente el bandolero Carlos, quiere el diablo (que le había acompañado en vida bajo la forma de su amigo Enrique) llevársele consigo. Alegan sus disculpas el Angel Custodio y la Virgen misma y el bandido se va derecho al cielo.

La primera jornada, que es la mejor, parece, en efecto, de ROJAS ZORRILLA.

Esta comedia fué puesta en el *Indice.*

Yo tengo una impresión suelta del siglo XVII con el título de *El pleyto del demonio con la Virgen. Comedia famosa. De tres ingenios.* Sin lugar ni año, 18 hojas en 4.º, signaturas A-E.

20. **El Sordo y el Montañés.**

Medel (*Catálogo,* pág. 109) registra dos comedias de este título atribuyéndolas á ROJAS ZORRILLA una, y otra á D. Melchor Fernández de León.

En la Parte 44 de *Escogidas* (Madrid, 1678; la última), se halla á nombre de este último.

Yo tengo una impresión suelta de principios del siglo XVIII (*Sevilla, Francisco Leefdael,* sin año), á nombre de ROJAS que en varios lugares y especialmente al final del acto tercero es distinta de la impresa á nombre de Fernández de León.

Las demás impresiones sueltas casi todas nombran á éste por autor.

Sevilla, José Antonio de Hermosilla, sin año, 4.º. (Hay un ejemplar en la Biblioteca Municipal con licencias de 1739.)

Madrid, Antonio Sanz, 1750 y 1764, ambas en 4.º

Valencia, José y Tomás de Orga, 1777, 4.º

En *Autores españoles,* figura también como de Melchor Fernández de León.

Es comedia de figurón. Hízose en unas Carnestolendas. Un D. Valerio, alférez, mantenido por una viuda rica, como el de Moreto (*De fuera vendrá*) la engaña con cierta D.ª Leonor, más joven que ella. Llega el montañés, prometido de la viuda y coheredero del difunto marido; pero no se agrada de ella y prefiere á Leonor, que le desdeña. Esta tiene un hermano letrado sordo y apasionado de la viuda, que á su vez tampoco le quiere. Los lances entre unos y otros forman la comedia terminada con un duelo entre los tres galanes, que departen las damas, declarando cada cual su voluntad. Y como el alférez dice que no quiere á ninguna de ellas, acaba la comedia sin boda.

Puede ser de ROJAS esta comedia por algunos rasgos de costumbres anteriores á Fernández de León, que es cuarenta y más años posterior al toledano y no trató más que temas mitológicos.

En *No hay amigo para amigo* se usa el mismo procedimiento que emplea D. Suero en *El Sordo* de ordenar á un muchacho de la escuela que escriba un billete de desafío.

Lo más probable, por consiguiente, será que Fernández de León haya refundido la comedia de ROJAS ZORRILLA para representar ante Carlos II y su madre D.ª Mariana de Austria; y á esto responderán las variantes que hay en los textos impresos de esta comedia.

21. La Trompeta del juicio.

Con este título cita Medel (*Catálogo,* pág. 115) una comedia de ROJAS ZORRILLA.

En la Biblioteca Nacional hay un fragmento del drama *La trompeta del juicio* escrito de igual letra que la del auto de ROJAS *La viña Nabot.* Lleva hoy el número 17.051.

En la misma Biblioteca hay otro manuscrito (número 16.810) completo de esta obra, en 59 hojas, en 4.º, letra del siglo XVII, procedente de la Biblioteca de Osuna. Lleva el título de *La gran comedia de la Trompeta del juicio.* Y de otra letra, pero antigua: "De D. FRANCISCO DE ROJAS."

Ahora bien; esta obra no es otra cosa, con algunas variantes, que creemos de no gran importancia, que la comedia de igual título impresa en la Parte 31 de *Escogidas* (Madrid, 1669; la séptima), pero atribuída á D. Gabriel del Corral, autor de la novela *La Cintia de Aranjuez* (1629); pero de quien no se conoce ninguna otra obra dramática.

Es muy notable esta comedia, al menos en sus dos

primeros actos, y tiene alguna semejanza con otras de Rojas (*Santa Tais* y *La segunda Magdalena*).

Orosia, joven doncella vive en el yermo, haciendo penitencia bajo la dirección del viejo Laureano. Tiene una visión en que su hermana Irene aparece recibiendo una corona de oro. Y cuando, sin saber lo que pudiese significar, se hallaba llena de dudas, ve caer rodando monte abajo á Hipólito, galán, que queda desmayado.

Esta situación, bastante común en nuestro teatro, se halla también en dramas de Rojas ó á él atribuídos como *Selva de amor y celos* y *Saber de una vez.*

Orosia, que acude con agua en socorro de Hipólito, al verle se enamora de él. Agradécele el galán sus auxilios y en el discurso del coloquio refiérele la muerte de Irene, de quien, enamorado, no había conseguido jamás vencer sus desdenes.

Partido el galán á la ciudad, Orosia, ya desatinada, parte también en su busca, y como se parece á su difunta hermana, pretende hacerse pasar por ella, y así acaba el acto primero.

En el segundo hay unos amores de Hipólito con Estelinda, hermana de cierto amigo suyo. Preséntase Orosia y al verla Hipólito cree es el alma de Irene y su espanto obliga á la joven á declararse. Hipólito, ciego ya por ella, ofrece seguirla, y al final del acto aparece el anciano eremita, que, buscando la oveja perdida, reprende á Orosia su abandono.

En el acto tercero, cuando parece que ya no hay estorbos y caminan juntos Orosia é Hipólito, suenan ruidos espantosos y una tempestad les obliga á separarse. Junto á Orosia aparece Laureano, que una vez más reprende á la doncella su conducta y la decide á seguir el camino de penitencia. Hipólito, á

quien un error había hecho seguir montaña arriba en pos de su amada, desciende y al verla tan otra de como la dejó, quiere asirla y entonces ella y el viejo se desaparecen volando. Hipólito se casa con Estelinda.

La comedia impresa termina así:

> Y aquí tenga fin dichoso
> *la Trompeta del juicio,*
> de este poeta que os pide
> de limosna sólo un vítor.

La manuscrita, que acaso sea anterior á 1669, acaba:

> Y aquí tenga fin dichoso
> *la Trompeta del juicio,*
> *de dos poetas* que os piden
> para entrambos sólo un vítor.

Esto será lo más cierto: Corral y Rojas habrán compuesto la comedia, y sólo allá muchos años después de muertos ambos, el editor se la habrá adjudicado al que sería autor del acto primero ó de la primera mitad de la obra.

22. **Varios prodigios de amor.**

Medel, Huerta y Barrera atribuyen á Rojas una comedia así titulada, probablemente guiados por hallarla impresa á su nombre en la Parte 42 de *Escogidas* (Madrid, 1676; la primera).

Pero esta comedia no es más que la de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo que, con el título de *Los prodigios del amor,* se incluyó al final de la segunda parte de su novela *El caballero puntual,* im-

presa en Madrid, por Francisco Abarca de Angulo, en 1619.

Con el título también de *Prodigios de amor,* imprimióse en la Parte 31 de *Escogidas* (Madrid, 1669; la octava) una comedia adjudicada á D. Merchor (*sic*) de Valdés Villaviciosa. De esta comedia hay también copia del siglo XVIII en la Bib. Nacional, y es en todo distinta de la que precede.

APÉNDICES

APENDICE I

TESTAMENTOS CITADOS EN LA BIOGRAFÍA

I

(*Protocolo de Antonio Gutiérrez,* tomo 69, folio 730.)

"Testamento de Francisco de Roxas. 1638: Sepan cuantos esta carta de testamento última voluntad vieren como yo Francisco de Rojas, vecino desta villa, hijo legítimo de Juan Pérez de Rojas y de Leonor Ortiz, mis padres, estando enfermo en la cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido servido de darme, estando en mi entero juicio y entendimiento natural y temiéndome de la muerte, cosa común á todos los que han nacido, hago y ordeno mi testamento, tomando por mi intercesora á la Virgen María, y creyendo, como creo, en el Misterio de la Santísima Trinidad, en la forma y manera siguiente.

"Primeramente recomiendo mi alma á Dios nuestro Señor, que la redimió con su preciosa sangre, y el cuerpo á la tierra de que fué formado. Mando que si Dios fuere servido me llevar desta enfermedad mi cuerpo sea sepultado en el Convento de la Santí-

sima Trinidad Calzada desta villa en la sepultura, parte y lugar donde á mis testamentarios pareciere. Y el día que Dios fuere servido de me llevar, siendo hora de decirse se me diga misa cantada de cuerpo presente en la forma ordinaria; y si no lo fuera se diga el día siguiente.

"Item, mando se digan por mi alma las misas rezadas que á mis testamentarios pareciere, supuesto que yo no dejo hacienda y que las que dijeren serán de bienes suyos.

"Iten, mando que todo lo demás que tocare á mi entierro, ansí en religiosos que acompañen mi cuerpo como en todo lo demás sea y se entienda voluntad de mis testamentarios, sin que en esta parte ni en otra ninguna yo pueda deliberar por no dejar con que.

"Item mando que de las misas que mis testamentarios quisieren decir por mi alma se dé la cuarta parte á la parroquia en la forma ordinaria.

"Item, mando á las mandas forzosas cuatro mrs. á cada una con que las aparto del derecho de mis bienes.

"Item, declaro que no me acuerdo me deban cantidad considerable que pueda ponerse y se cobre; si algo se me pagare sirva para descargo de mi conciencia y cumplimiento de mi testamento.

Item, declaro que debo algunas cantidades de mrs. á diferentes personas, cuyas cantidades constarán por las escripturas y recaudos que contra mí tienen, y asimismo declaro no tener hacienda ninguna para su pago y satisfacción, y ansí pido y suplico me perdonen, por que Dios los perdone.

"Item, declaro que todos los bienes muebles y raíces que quedaren por mi fin y muerte, ansí los

que hay en esta villa como en la ciudad de Toledo son bienes propios todos ellos de D.ª Mariana de Vesga y Zorrilla, mi mujer y ansí como suyos se le deben restituir y entregar, porque al tiempo y cuando me casé con la susodicha los trajo al matrimonio y ansimismo los heredó de Diego Lucio Zorrilla, su hermano, porque en el discurso de nuestro matrimonio antes la he gastado parte de su dote y bienes hereditarios que aumentádole cantidad alguna; y así pido con encarecimiento á la dicha mi mujer que caso que pueda acudir á pagar alguna de las dichas mis deudas lo haga.

"Cumplido este testamento dejo y nombro por mis herederos en todos mis derechos y acciones á *Don Francisco de Rojas*, D. Diego de Rojas y D.ª Bernarda de Rojas, mis hijos legítimos y de la dicha mi mujer.

"Y para cumplir y pagar esté mi testamento dejo por mis albaceas y testamentarios á Francisco Gómez Doyagüe, mi yerno, y á D.ª Mariana de Vesga y Zorrilla mi mujer, á D.ª Bernarda de Rojas y á D. Francisco de Rojas y á D. Diego de Rojas mis hijos y Eugenio de Heredia, á los cuales y á cada uno de ellos, in solidum, doy poder cumplido el que de derecho es necesario, el cual dure, aunque sea pasado el año, para que quedando ó pareciendo bienes míos los vendan en pública almoneda y de su valor cumplan y paguen lo contenido en este mi testamento. Y revoco y anulo otro cualquiera testamento ó codicilio que de palabra ó por escrito ó en otra cualquiera manera haya hecho y otorgado, que quiero que no valga, salvo éste que al presente hago y otorgo que quiero que valga y haga fe por testamento última y postrimera voluntad en aquella vía y forma

que más haya lugar en derecho, el cual es fecho y otorgado en esta villa de Madrid á veinte y ocho del mes de noviembre de mil y quinientos y treinta y ocho años, siendo testigos Diego López, Jacinto de Mendoza y Hipólito Morales, el licenciado D. Antonio de Castro y el otorgante, que doy fe conozco y firma... *Francisco de Roxas.*—Ante mí: Antonio Gutiérrez."

2

(*Protocolo de Juan de Montoya*, tomo de 1650, fol. 203 v.)

"Testamento de D.ª Mariana de Vesga y Çorrilla. (*Sacóse traslado en 9 de Enero de 1651 en papel del sello 3.º Doy fe: Montoya.*)—In Dei nomine, amen. Sepan cuantos esta carta de testamento y última voluntad vieren, como yo D.ª Mariana de Vesga y Zorrilla, vecina de esta villa de Madrid, viuda de Francisco de Rojas, que vivo en mis casas de la Plazuela del Angel, enferma en la cama de la enfermedad corporal que Dios nuestro Señor ha sido servido de me dar y en mi entero y sano juicio, memoria y voluntad, creyendo firmemente como creo..." (*Sigue la protesta de fe.*)

Manda enterrarse en la Trinidad, en la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios. Otras disposiciones de entierro.

"Item, mando se digan cincuenta misas rezadas de las ordinarias por las ánimas de dicho mi marido y de D. Francisco de Roxas, mi hijo, caballero de Santiago, y Diego Luis Zorrilla, mi hermano, y demás difuntos y se pague la limosna acostumbrada."

Otras mandas piadosas.

"Item, declaro que se deben algunos restos de los censos que están fundados sobre las casas en que vivo que quedaron por fin y muerte del dicho Diego Zorrilla, mi hermano. Mando que se ajuste la cuenta con los censualistas y se les pague..."

No se acuerda deber nada.

Que D. Pedro Lanchero, caballero de Calatrava, había quedado debiendo cierta cantidad á su hermano y éste la había donado á su sobrino D. Francisco, hijo de la testadora y ahora pertenece á su nieto D. Antonio Juan de Rojas.

Que su hermano, por testamento en esta villa á 2 Agosto 1620, bajo cuya disposición murió, la dejó por heredera única y vinculadas sus casas de la plazuela del Angel y más que tenía en la ciudad de Toledo, con varias condiciones... "Y cuando doña Bernarda de Rojas, mi hija legítima y del dicho Francisco Pérez de Rojas, difunto, mi marido, se trató de casar, como con efecto se casó y lo está con Francisco Gómez Doyagüe, hice nombramiento en la susodicha de dicho vínculo en primer lugar como constará de las escrituras de capitulaciones que pasaron ante Simón Gutiérrez... para después de mis días y vida, el cual dicho nombramiento vuelve á aprobar y rectificar..."

Si D.ª Bernarda muere sin hijos pasa el vínculo al nieto Antonio Juan. Y si éste muere sin ellos llama á su hijo, el capitán D. Diego de Rojas, su hijo legítimo, gobernador que al presente es del Fuerte de San Felipe, en Amberes y á sus hijos y descendientes.

Siguen otras disposiciones relativas á una capellanía en Toledo. Las casas de Toledo estaban en la plaza de Zocodover; otras á la salida del barrio del Rey y otras accesorias de ellas.

"Item declaro que Alonso de Villarreal Çorrilla, mi padre, fué casado segunda vez con D.ª María de Mosquera, duquesa que fué de Beraguas, la cual, por su testamento, le mandó diez mil ducados por los gastos que con ella tuvo, como constará por su testamento que se hallará entre los papeles que dejó el dicho D. Francisco de Roxas, mi hijo, que los tiene la dicha D.ª Catalina Yáñez de Mendoza, su mujer; de que hay pleito pendiente en el oficio de Juan del Campillo, escribano que fué de provincia en esta corte. Mando se siga el dicho pleito hasta tanto que se cobre la dicha cantidad. Y en caso que el dicho pleito no parezca se ponga de nuevo á los bienes á quien pertenezca el pagarlos, por cuanto á mí me pertenecen los dichos diez mil ducados, como heredera del dicho mi padre y hermano, que lo fué de doña Isabel Zorrilla mi hermana, difunta, como herederos del dicho mi padre y hermano, y sobre la dicha cobranza hagan las diligencias necesarias."

Que por los accidentes y trabajos que le han sobrevenido tiene pocos bienes, pide á su hija pague los censos, hagan inventario y pague á una criada suya.

"Item declaro que del matrimonio que tuve con el dicho Francisco Pérez de Rojas, mi marido, quedaron por mis hijos legítimos los dichos D. Francisco y D. Diego y D.ª Bernarda de Rojas."

Nombra por albaceas y testamentarios á Doyagüe, á Bernarda y á D. Pedro de Villalobos, *yerno del dicho Farncisco Gómez,* con las facultades ordinarias.

Herederos á D. Diego, D.ª Bernarda y D. Antonio Juan de Rojas, su nieto. Cláusulas de revocación de otros testamentos y codicilos.

"En la villa de Madrid á 29 días del mes de Diciembre de 1650 años siendo testigos llamados y rogados D. Pedro de Comparada, agente de negocios en esta corte, y Francisco de Herrera y Francisco Benserín del Castillo y Juan Alvarez y Diego de Rabanal, vecinos y estantes en esta dicha villa, y yo el escribano doy fe conozco á la dicha otorgante que lo firmó juntamente con los testigos que supieron.—*D.ª Mariana de Vesga y Çorrilla*—... Ante mí: Antonio de Montoya."

"Murió la contenida, Martes 10 de Enero de 1651. bila muerta, enterrose en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios del convento de la Santísima Trinidad."

3

(*Protocolo de Juan de Santos.* Tomo de 1663 á 1667, fol. 1.073.)

"TESTAMENTO QUE OTORGÓ LA SRA. D.ª CATALINA YÁÑEZ TRILLO. (*Al margen*: Sacóse traslado en 8 de Febrero de 1670 en papel del sello 3.°; doy fe.) En el nombre de Dios todopoderoso amén. Sepan cuantos esta carta de testamento última y postrimera voluntad vieren como yo, D.ª Catalina Yáñez Trillo, viuda de D. Francisco de Roxas, caballero que fué de la orden de Santiago, vecina desta villa de Madrid y natural de la ciudad de Guadalaxara y hixa legitima de los dichos D. Alonso Yáñez de Mendoza, vecino y regidor que fué de la dicha ciudad y procurador de cortes por ella, y de D.ª Beatriz de Trillo, su legítima mujer, difuntos; estando enferma en la cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha

servido de me dar, pero en mi buen juicio y entendimiento natural, creyendo..." (*Siguen las cláusulas de fe y entierro.*) Sepultada con hábito de San Francisco "en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa en la parte donde está el dicho mi marido, y no habiendo lugar donde pareciere á mis testamentarios."

Siguen otras disposiciones de entierro: 500 misas de alma y mandas forzosas.

"Item declaro que dejo muy poca hacienda; declárolo así para que en todo tiempo conste. Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido dejo y nombro por mis testamentarios cumplidores y ejecutores dél á Francisco Gómez Doyagüe y á D.ª Bernarda María de Roxas, su mujer, mis hermanos, y á D. Pedro de Villalobos y á don Eugenio Yáñez de Mendoza, mi hermano, vecino y regidor de la ciudad de Guadalaxara, y á D. Antonio de Rojas, abogado de los Reales Consejos, mi hijo y del dicho D. Francisco de Rojas, mi marido, á todos juntos y á cada uno de por sí, in solidum, á los cuales doy mi poder cumplido..."

"Y en el remanente que quedase de todos mis bienes después de cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido, dejo y nombro por mi único y universal heredero en todos ellos muebles y raíces... al dicho D. Antonio de Rojas, mi hijo legítimo y del dicho D. Francisco Rojas, mi marido, para que los haya y herede con la bendición de Dios y la mía, declarando como declaro que no tengo más hijos que el susodicho, que ansí es mi voluntad."

"En la villa de Madrid á 21 dias del mes de Febrero de 1667 años, siendo testigos llamados y rogados el Lic. D. Diego de Salazar y Trillo, aboga-

do de los Reales Consejos; Clemente González; Juan de Retana; Francisco Alonso de Alfaro, y Juan de Jaúregui, residentes en esta corte. Y la dicha señora otorgante, á quien yo el escribano doy fe que conozco, lo firmó de su nombre... *D.ª Catalina Yáñez de Mendoza.*—Ante mí: Juan de Santos."

4

(*Protocolo de Millán de Matute.* Tomo de 1674; no hay foliatura (21 de Febrero).

Testamento de Francisco Doyagüe. "En la villa de Madrid á 21 días del mes de febrero de 1674 años, ante mí el escribano y testigos, estando en la calle del Lobo, en la casa de la morada de Francisco Gómez Doyagüe, vecino de esta villa, pareció ante mí el susodicho y dijo que por cuanto se halla enfermo en la cama de la enfermedad... Y porque la gravedad de su enfermedad no le da lugar á poderlo hacer por sí y por tener comunicadas todas sus cosas con D.ª Bernarda de Rojas, su legítima mujer, y con D. Antonio de Rojas, abogado de los R. C., *Corregidor de la Villa de Lucena,* y con D. Pedro de Villalobos, su yerno..." Les da poder para hacerlo.

Dice tener una memoria escrita de mano del P. Fr. Francisco de Castañeda y firmada por él, en poder de D.ª Bernarda.

Que del matrimonio que ha tenido con la dicha no ha tenido sucesión y que se le restituya su dote con más los gananciales y la mejora en lo que puede.

Que de primer matrimonio estuvo casado con doña Francisca de Comparada, del cual tuvo por hija á

D.ª Ana María Gómez de Oyagüe, que casó con don Pedro de Villalobos y ya es difunta, de quien quedaron por hijos D. Antonio, D.ª Manuela María y doña Juana de Villalobos que al presente son vivos.

Albaceas, su mujer, Rojas y Villalobos.

Herederos, sus nietos.

Elogia á su mujer que fué madre de sus nietos, y se la recomienda á su yerno.

Añade de testamentario á D. Francisco de Cubillas, su sobrino, abogado de los Reales Consejos, que reside en Sevilla.

Testigos: Gregorio de Moscoso, D. Francisco Morquecho y otros.

"Y habiendo empezado á firmar dos veces no pudo señalar su nombre, y á su ruego firmaron dos testigos.—Ante mí: Millán de Matute."

APENDICE II

OTROS FRANCISCOS DE ROJAS

Entre los que vamos á citar y con los cuales pudo haberse confundido el poeta, hay tres que lo fueron dramáticos y todos coetáneos de ROJAS ZORRILLA.

El licenciado Francisco de Rojas.

Don Nilocás Antonio (*B. Nova,* I, 358) y Alvarez Baena (*Hijos de Madr.,* II, 122) le consideran madrileño; pero no dicen de él otra cosa que la de haber dado á luz *dos* oraciones que Nuestro Señor enseñó á la Madre Agueda de la Cruz, para sacar ánima del Purgatorio. (Madrid, 1623, en 16.º)

Natural de Madrid se llama él mismo en la portada de su comedia de *Nuestra Señora de la Novena,* escrita en 1641 y que entonces era capellán del Hospital General. En 23 de Marzo de 1643 acabó de copiar el auto del maestro Valdivielso *La Ascensión de Cristo,* y dice tener cincuenta y tres años no cumplidos, de lo que se deduce que nació por los de 1590.

Don Cristóbal Pérez Pastor halló otros documentos (*Memorias de la Academia Española,* tomo X, pág. 258) como son: Una carta de pago que otorga como patrón y *capellán* de una capellanía que fundó Isabel de Rojas en la parroquial de San Ginés de Madrid, 1636 y 1637. Otro de un crédito particular en 1659 y su partida de muerto, el 12 de Abril de 1663, en la parroquia de San Ginés. "Vivía en la parroquia de San Sebastián, donde se tomó la razón; enterróse en ésta donde lo mandó; dió del rompimiento 6 reales."

Efectivamente, en la parroquia de San Sebastián hay una acordada de esta partida con la misma fecha 12 de Abril de 1663 y añade que "este presbítero vivía en la calle de Santa Isabel, casas de Felipe de Torres.

Escribió:

Nuestra Señora de la Novena, que está en San Sebastián de Madrid, Comedia del Licenciado Francisco de Rojas, natural de la misma villa y capellán menor del Hospital General de ella, en 6 de Marzo de 1641.

Empieza:

D.ª Clara. En fin, se puso la imagen

Acaba:

El premio y lauro á D. Pedro.

45 hs., 4.°, l. del s. xviii.

Martirio (El) de Santa Lucía, virgen y mártir. Compuesta por un capellán de San Ginés.

Ms. B. N. Autógrafo; 18 hs., 4.° y 3 papeles de

adiciones. Empezóse á escribir el 15 de Diciembre de 1632 y se acabó el 21 del mismo mes.

Empieza:

CAN. Para bien de la justa presidencia

Acaba:

de los ojos y la vista.

Este capellán debe de ser el licenciado Francisco de Rojas, pues sabemos era *capellán* de aquella parroquia.

Don Francisco de Rojas Vincencio.

Este era "Procurador del número de la ciudad de Toledo", como le llama el *Catálogo* de Medel, página 17, al registrar su comedia *Las bodas en el suplicio,* y repite en la pág. 87 citando *Los pinares de Cuenca,* como si fuese obra distinta de la primera.

Efectivamente, en la Biblioteca Nacional existe el manuscrito de

Las bodas en el suplicio y los Pinares de Cuenca, comedia de D. Francisco de Rojas Vincencio, procurador del número de Toledo. A la comedia sigue el entremés *El convidado pobre,* del mismo autor, según se declara en una composición laudatoria que le precede. El manuscrito consta de 86 hojas, en 4.º; la letra es de fines del siglo XVII y lleva enmiendas de otra mano.

De este D. Francisco de Rojas Vincencio hay en la misma Biblioteca una sátira contra una lavandera.

Don Francisco de Rojas y Sandoval.

También parece pertenecer al siglo XVII y es autor de una comedia en dos partes, titulada:

El manchego más honrado y bandido por su honra. El valiente Pedro Ponce.

Existe manuscrita en la Biblioteca Nacional en dos cuadernos de 82 y 76 hojas, en 4.° y es letra del siglo XVIII. Es pieza desaforada, aun dentro de un género que sólo pudo agradar á lo más soez del populacho.

Doctor D. Francisco de Rojas.

Era en 1617 vicecorregidor de Madrid.
(*Mem. de la Acad. Esp.*, tomo X, pág. 257.)

Don Francisco de Rojas.

De la cámara de S. M., caballero de Santiago, hijo de D. Fernando de Rojas (guardajoyas de la Reina Margarita) que falleció en Enero de 1622.

En 1624 da una carta de pago sobre herencia de su padre. En 1616 ya era capaz de otorgar esta clase de documentos.

(*Mems. de la Acad. Esp.*, tomo X, págs. 257 y 258.)

Según las pruebas de su hábito nació en Madrid en Noviembre de 1590. Fué ayuda de cámara de Felipe IV y después aposentador de palacio.

Se le concedió el hábito por provisión real de 28 de Noviembre de 1623. Tenía un hermano canónigo en Toledo.

Vivía en 1660, pues acompañó al Rey en su viaje á la frontera francesa cuando fué á llevar á su hija casada con Luis XIV.

En el archivo parroquial de San Sebastián de esta corte hemos hallado también las partidas de muerto de los siguientes Franciscos de Rojas, con quienes pudo haberse confundido el poeta:

"Francisco de Roxas, casado con Francisca Gómez, calle de Atocha, casas del convento de la Magdalena, frontero del dicho convento. Murió en 18 de Julio de 1662 años. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Juan Bautista Vercesybar en 6 de Enero de 1662 años. Dejó 40 misas. Testamentarios la dicha su mujer y Diego Coronel, calle de Toledo, casas de D. Bartolomé de Anaya, junto á la casa de la prisión del Duque de Híjar."

"Lic. D. Francisco de Roxas, presbít. m. calle de Santa Isabel, casas de Felipe de Torres m. 12 Abril *1636*." (Es el citado al principio.)

"Francisco de Roxas, casado con Polonia González, Carrera, m. 17 Mayo *1664*."

"Don Francisco de Roxas, casado con D.ª Felicita Albalate, calle de Alcalá, casas del hospital de la corte. Murió en 4 de Septiembre de *1664* años. Recibió los Santos Sacramentos. Testó ante Prudencio de Zaballa en 30 de Agosto de 1664. Dejó 2.500 misas de alma. Testamentarios la dicha su mujer y Agustín Ximénez, mayordomo de la Encarnación..."

Y esta partida de nacimiento en que se menciona todavía otro Francisco de Rojas:

(Fol. 433.) "*Paula María.* En la iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa de Madrid, en nueve de

Hebrero de 1637, yo el Lic. Melchor de Saavedra bauticé á Paula María, hija de D. Francisco de Rojas y Lojanes y de D.ª Eugenia Rangel. Fueron sus padrinos Jerónimo de Escobedo y María Rangel."

APENDICE III

Francisca Bezón *(La Bezona).*

Acerca de esta célebre comedianta, como hija natural de nuestro D. Francisco de Rojas, hemos adquirido últimamente algunas dudas que con sencillez hemos de exponer, á la vez que trazamos la semblanza de actriz tan aplaudida en su tiempo; tarea, por otra parte, interesante, agradable é instructiva.

Copiaremos, ante todo, el pasaje del manuscrito 12.918 de la Biblioteca Nacional, que contiene biografías de autores del siglo xvii y que nos revela el misterioso origen de la famosa cómica.

"399. *Francisca Bezón.* Natural de Madrid. Esta es hija de D. Francisco de Rojas, *el Ingenio;* un hermano que era loco (1) y la criaron desde muy

(1) Aquí parece haber omitido algo el copista, pues estas biografías no son de mano del autor. Probablemente diría: "*el Ingenio,* que tuvo en la comedia un hermano que era loco, con el nombre de *Juan Bezón,* y la criaron...", etcétera.

niña el Bezón y su mujer, para cuya crianza asistía el padre con estipendio competente; y después de muerto, salió (ella) á las tablas por hija de los que la criaron, de quien tomó el apellido. Hizo primeras damas (quiere decir *graciosas*) con grande aplauso, y después casó con Vicente de Olmedo, hermano de Alonso.

"Luego hizo damas y en ellas fué celebrada; y por sus achaques y edad se retiró de la comedia y vive en casas propias, en la calle de Cantarranas (Lope de Vega), pasando de las lecciones de danzar que da su marido y de hacer penachos. Y con esto y el caudal que trujo de Francia, donde estuvo once años, se mantiene este de 1700."

"Murió en la mesma casa y calle á 2 de Enero de 1703."

"Con acuerdo del cabildo de 14 de Marzo de 1650 se recibió en la Cofradía (de la Novena); y esto, su crianza y padre consta por el libro de los cabildos (1)."

Hasta aquí no hay dificultad alguna. El nombre verdadero lo declara también la partida de defunción, existente en la parroquia de San Sebastián, donde se llama: "Francisca María de Roxas y Zorrilla"; y, en fin, en el testamento suyo, de que luego hablaremos, se denomina ella misma: "Francisca María de Roxas y Zorrilla, *alias* Vezon."

Pero en este documento se dice también "hija *legítima* de Francisco de Roxas y de D.ª María de

(1) Este libro no existe hoy en el Archivo de la Cofradía, aunque sí otros, como el de Hacienda, que cita con frecuencia este manuscrito.

Escobedo, mis padres, difuntos, vecinos que fueron de esta corte".

Legítima no podía serlo, puesto que ROJAS no estuvo casado con D.ª María de Escobedo. Por otra parte el omitir el *don,* que nunca dejó de darse al poeta y el no añadir su cualidad de caballero de Santiago, parecen indicar que se trata de otra persona.

Y, en efecto, entre los cómicos de aquel tiempo (1631-1654) hay un Francisco de Rojas, de quien el referido manuscrito de la Biblioteca Nacional nos da las siguientes noticias:

"1.320. *Francisco de Rojas.* En el libro de la Hacienda de la Cofradía hallamos en el folio 8, que en 28 de Febrero de 1633 entregó una limosna como clavero (cajero creo que ha de decir) (1) de la compañía de Alonso de Olmedo, autor de comedias.

Por el libro de los cabildos consta que fué recibido por cofrade en 29 de Octubre de 1631, estando en la compañía de Alonso de Olmedo Tofiño, autor de comedias.

Asistió en los cabildos que se tuvieron en 27 de Febrero de 1633; en el de 1.º de Septiembre de 1635, en que se deliberó se hiciesen honras por el insigne poeta Lope de Vega Carpio; en el de 25 de Febrero de 1640; en el de 16 de Marzo de 1642. En el cabildo que se tuvo en 22 de Marzo de 1643 le nombraron por tesorero de la compañía de Pedro de

(1) Es lo mismo; porque en cada compañía había una caja donde diariamente se depositaba la cantidad que para la Virgen de la Novena se sacaba de cada función. Esta caja estaba en poder del *Clavero,* que tenía una *llave* y el autor de la compañía otra.

la Rosa. Y últimamente hallamos que asistió en el cabildo que se tuvo en 1.º de Noviembre de 1654, que es la última noticia que encontramos de él.

En el cabildo de 14 de Marzo de 1650 se dice que había perdido el juicio y que era padre de Francisca María Bezón. En otra parte hemos visto que le llamaron por mal nombre *El Rapado* (1).

Hay cierta contradicción en dos importantes especies de esta noticia. Si Rojas se puso loco en 1650, sólo habiendo recobrado el juicio pudo asistir al cabildo de 1654. Tampoco dice en otra parte que le llamasen *el Rapado;* antes al contrario, este apodo se lo atribuye á otro actor.

Trae sí, en el folio 1.439 un artículo que dice: "*El Rapado.* Por el libro de la Hacienda de la Cofradía no se puede averiguar el nombre ni apellido y el que se le pone parece será nombre impuesto, y sólo se halla en el folio 124, en el año 1642, las honras que se hicieron por su mujer, que tampoco se nombra." Esta noticia es exacta y la he podido comprobar en el Archivo de la Cofradía de la Novena, donde consta (2).

---

(1) Antes de estas fechas le hallamos ya en 1.º de Septiembre de 1623 formando parte de la compañía de Domingo Balbín, donde hacía papeles de por medio (*Nuevos Datos,* de P. Pastor, pág. 200).

Entre la gente de teatro de esta época no falta el apellido Rojas. Por citar sólo persona de algún relieve diremos que el marido de la célebre *Calderona,* madre del segundo Don Juan de Austria, se llamaba Tomás de Rojas.

(2) En las cuentas desde 1632, presentadas por el Tesorero de la Cofradía Pedro Ortiz de Urbina y que originales existen en el mencionado Archivo (Leg. 1.º, carpeta 17), se registra así el hecho: "Honras de la mujer del *Rapado,* de la compañía de Juan Malaguilla." El recibo de

Relativo á la madre de Francisca Bezón contiene el referido manuscrito (tomo I, 12.917) el siguiente artículo:

"516. *María de Escobedo.* Fué casada con Sebastián Mateo, *el Tuerto.* No sé si será la misma la que fué casada con Francisco de Rojas, como aparece por el libro de los cabildos y que ambos fueron recibidos en la Cofradía, en 29 de Octubre de 1631, estando en la compañía de Alonso de Olmedo Tufiño, autor de comedias. Y si es que será la mesma que se recibió en la Cofradía el año 1652, como también parece por el libro de los cabildos."

Son, pues, dos: una la mujer de Francisco de Rojas, fallecida en 1642 y otra la de Sebastián Mateo, de quien trae artículo (904) diciendo que fué casado con María de Escovedo y que estuvo en Valencia por guardarropa de la compañía de Pedro de la Rosa. Era pues más moderno, ya que Pedro de la Rosa no empezó como autor hasta 1636 y continuó siéndolo hasta 1675. Ni una ni otra de las dos Escobedo fueron señaladas en el arte del teatro.

Veamos ahora quién era el Bezón que crió desde su primera infancia á nuestra Francisca María de Rojas.

Tres artículos, nada menos, le dedica el repetido códice histriónico, los cuales habremos de reprodu-

---

las honras lleva la fecha 19 de Diciembre de 1642, y por él se deduce que murió fuera de Madrid, pues, de lo contrario, hubiera puesto, según costumbre, *entierro,* en lugar de *honras.*

En el Archivo parroquial de San Sebastián tampoco existe la partida de defunción de María de Escobedo, que era esta mujer del *Rapado.*

cir para ver si, en medio de sus contradicciones y errores podemos obtener alguna luz.

"20. *Juan Bezón.* Fué casado con Ana María de Peralta (V. el otro libro, pág. 17). Tratáse de él en el libro de las cuentas, de como en el año de 1636 se hallaba en la compañía de Francisco López, y de limosnas que se recibieron por su mano en 1637 y 1653.

Por el de los cofrades consta que fueron recibidos él y su mujer estando en la compañía de Cristóbal de Avendaño, por cuya muerte sucedió y fué autor Salvador de Lara. En el de los cabildos se ve entraron él y su mujer en el que se tuvo en 14 de Marzo de 1632, estando en la compañía del dicho Avendaño.

Asistió á los de 19 de Marzo de 1634; 4 de Abril del mismo año; 12 de Septiembre de 1636, y el de 11 de Marzo de 1637, en que ofreció él y otros representantes cera para la fiesta de Nuestra Señora de la Novena.

Este Juan Bezón crió á la que llamaron Francisca Bezón, como se verá en el otro libro."

Segundo artículo en que le llama *Francisco.*

"377. *Francisco Bezón.* Fué casado con Ana María de Peralta y Escobedo. Crió á Francisca Bezón, de quien tomó ella el apellido y le tuvo por padre. Y aun se murmuraba de ambos. Llamáronle *el Rapado* y perdió el juicio. Fué hermano de Don Francisco de Rojas, el poeta."

Tercer artículo, en que le llama *Gregorio.*

"381. *Gregorio de Rojas.* Era hermano bastardo de D. Francisco de Rojas. Llamáronle *El Rapado.* Fué padre de Francisca Bezón. Murió loco.

El mesmo de la página 377."

Tenemos, pues, que, según estos datos, lo mismo pueden ser tres personas Francisco, Juan y Gregorio, que una sola, si Ana María de Peralta y María de Escobedo fuesen una misma persona. Tratemos de averiguarlo.

El referido manuscrito 12.917 dice de ella:

"17. *Ana María de Peralta.* Fué casada con Juan Bezón (V. pág. 20 del otro libro). Consta por el libro de los cabildos que estaban ambos en la compañía de Cristóbal de Avendaño, y se recibieron los dos por cofrades, por acuerdo de cabildo de 14 de Marzo de 1632, y lo mismo consta por el libro de los cofrades.

"No sé si será esta la que murió en el año de 1680, como consta por la carta de difuntos, pues estando ya casada el año 1632 y habiendo pasado cuarenta y ocho años se puede dubdar."

Esto es muy razonable; y la duda será todavía mayor si esta mujer fuese la misma Ana María de Peralta que en 1619 estaba casada con Diego de Ortega, naturales de la Mota del Cuervo (Cuenca) y trabajaban en Sevilla en la compañía de Diego de Vallejo (1), y luego, en Febrero de 1622, en la de su

(1) SÁNCHEZ ARJONA. *Anales del teatro en Sev.*, pág. 203. Acabo de hallar en el Archivo viejo de la Vicaría el expediente matrimonial en 1615 de estos actores, y de él resulta que Diego de Ortega, representante de la compañía de Guevara, natural de la Mota del Cuervo, solicita licencia para contraer matrimonio con Ana María de Peralta, representanta también de la compañía de Guevara, natural de Albacete, de edad de diez y seis años, hija de Lázaro de Peralta y de Catalina Ruiz.

El Vicario aprobó las informaciones de soltería con fecha 19 de Septiembre de 1615 y autorizó las amonestaciones que se leyeron en la Parroquia de San Sebastián los

hijo Manuel Vallejo (1). Como el Ortega desaparece de los fastos histriónicos desde esta fecha, es de creer que su viuda pasase á segundas nupcias con Juan Bezón, con quien aparece ya casada á fines de 1623 (2) y ambos en la compañía de Fernán Sanchez de Vargas.

En 1628 uno y otro eran graciosos de la compañía de Roque de Figueroa, según una loa de Luis Quiñones de Benavente. En 1633 seguían con el mismo. En 1635 graciosos de la compañía de Pedro de Ortegón. En 1637 habrán acompañado á Figueroa á Ita-

---

días 20, 21 y 27 de Septiembre y al devolver el expediente el Párroco Licenciado Mendiola, dice que eran parroquianos suyos de cuatro años á aquella parte.

Sin embargo, la boda no se efectuó por entonces, quizá por tener que ausentarse la compañía de Guevara. Hízose algunos meses más tarde, como demuestra la siguiente partida, que se halla al folio 12 vuelto del tomo de matrimonios de 1616 en la referida Parroquia, en donde aparece equivocado el apellido de Ana María.

"Diego de Ortega con Ana Díaz. Velados en 5 de Febrero de 1617. Calle de las Huertas. Casa de D. Diego de Arroyo.

"En 25 de Marzo de 1616 años, con mandamiento del Dr. Cetina, Vicario general de esta villa de Madrid, y su partido, que pasó ante Simón Ximénez, Notario, su fecha 24 del dicho mes y año, habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio manda, yo el Licenciado Mendiola, teniente cura desta iglesia parroquial de San Sebastián desta dicha villa de Madrid, desposé *in facie eclesiae,* por palabras de presente y con su mutuo consentimiento que hacen verdadero matrimonio á *Diego de Ortega con Ana Díaz,* vecinos desta villa, siendo presentes por testigos Melchor Sánchez, Grabiel Fernández, Nicolás Ordóñez, Pedro Serrano y Matías Beltrán. Fecha *ut supra.* Licenciado Francisco de Mendiola."

(1) En esta compañía figura también Juan Bezón.

(2) *Nuevos Datos,* pág. 203.

lia, por lo cual no los hallamos en las compañías de los años sucesivos. Pero en 1644 habrían ya regresado, al menos Bezón, que figura como segundo gracioso (el primero era *Juan Rana*) en la compañía de Pedro de la Rosa, según los manuscritos del archivo municipal. En la lista no se halla el nombre de su mujer.

A esta época habrá de referirse cierta curiosa mención que se halla en la mojiganga manuscrita del *Folión*, donde la graciosa se lamenta de la ingratitud de su amante, y preguntando la primera dama:

1.ª ¿Quién es tan dichoso, tan loco ó tan necio
que tanta ventura no reconoció?

Responde:

GRA. Fulano... *el gracioso.*
1.ª No más, por tu vida;
que harto me has dicho con decir Bezón.
GRA. Pues con haber dejado mi casa por él,
la Corte, mi hacienda y á Osorio el *autor*,
en la mitad de aquestas finezas
se fué con *la Roma* (1) y á mí me dejó.
Y estos desaires no los siento tanto
cuanto al mirar que en la fiesta de hoy,
servir no podré tan heroico senado
faltándome á un tiempo la ayuda en Bezón.

Luego dice que Bezón se había ido con P. de la Rosa (á quien llama *la flor de Alejandría*). Claro es que no deben tomarse en mal sentido las quejas de la cómica, pues alude á los cambios y trasiego que

(1) Es la mujer del *gracioso* Tomás Enríquez (a) *el Romo*. Se llamaba María Román, y de apodo *Mari-Morena*, y fué también celebrada graciosa.

hacían los *autores* recibiendo y despidiendo actores todos los años.

La carrera artística de ambos cesa con la supresión de los espectáculos decretada á raíz de la muerte de D.ª Isabel de Borbón, en 6 de Octubre de 1644. Prolongóse la suspensión hasta 1649, bien que con algunas interrupciones para representar los autos sacramentales dos ó tres veces.

A la mujer de Bezón no la volvemos á hallar en parte alguna; pero á su marido sí. En las cuentas que el tesorero de la Cofradía de la Novena, Mateo de Godoy, presenta y existen originales en ella, se ponen (Leg. III, carp. 27) limosnas entregadas por Bezón, *autor de comedias,* en 1653 y 1654.

Juan Bezón, loco ó cuerdo murió en Madrid el 30 de Noviembre de 1660, según reza la partida que con tal nombre he hallado en el archivo parroquial de San Sebastián (1). Por ella se ve que le sobrevivió su mujer Ana María de Peralta.

---

(1) "Juan de Bezón, casado con Ana María de Peralta, calle de Francos, casas de Bartolomé Romero, murió en 30 de Noviembre de 1660 años. Testó ante Antonio Maroche en diez y ocho de Marzo de 1656 años. Dejó mil misas de alma; testamentario la dicha su mujer. Dió de fábrica tres ducados." (*Archivo parroquial de S. Sebastián.* Año de 1660, folio 242 vuelto.)

Busqué con empeño el testamento de Bezón que nos disiparía muchas dudas; pero en el Archivo de protocolos no hay escribano de apellido Maroche ni con el nombre de Antonio otro de sonido ó forma semejante á este apellido.

Una particularidad muy extraña es la de que en este mismo año murió el cómico Francisco de Rojas; pues de él y de Bezón se registra la muerte en las cuentas que Antonio de Rueda presenta como Tesorero de la Cofradía de la Novena y originales existen en su archivo (Leg. III, carp. 27) en esta forma: "Honras de Francisco de Rojas

No pocas dudas respecto de este cómico podrían resolverse si pareciera su testamento. Por desgracia no es fácil hallarlo, porque ó el nombre del escribano que lo otorgó está equivocado en la partida ó se ha perdido su protocolo. Tampoco lo hemos hallado en los de algunos escribanos de apellido semejante cuyas escrituras hemos visto

Ahora bien; Ana la Bezona, que probablemente habrá fallecido octogenaria en 1680, no puede ser la María de Escobedo, mujer del *Rapado,* que falleció en 1642, ni éste y Juan Bezón pueden ser la misma persona, aunque hayan también muerto casi al mismo tiempo, como decimos en la nota.

Volviendo ya á Francisca Bezón, cuyos obscuros orígenes han motivado estas digresiones, señalaremos la anomalía que se observa en sus apellidos *Rojas* y *Zorrilla* y los del padre que de una manera ambigua se atribuye; pues *Francisco de Rojas* era también el poeta, pero *Zorrilla* no lo podía ser el recitante, pues no era hijo de D.ª Mariana de Vesga; y sería además muy extraño que llevasen un mismo nombre dos hermanos vivos.

Viene, en segundo lugar, el hecho de que si fuese hija de matrimonio sería bautizada con su apellido paterno. Podemos asegurar que en los libros parroquiales de San Sebastián no consta el nombre de Francisca María de Rojas entre 1630 y 1645 (1).

---

en 19 de Agosto de 1660. Entierro de Juan Bezón, que murió en Madrid y se enterró en San Sebastián." (Folio 131.)

La partida de defunción de Francisco de Rojas no existe en el Archivo de San Sebastián. Es, pues, seguro que falleció fuera de Madrid.

(1) La única partida de nacimiento que hemos hallado

Es verdad que pudo haber nacido fuera de Madrid, aunque ella se dice en su testamento natural de esta villa, ó ser bautizada en otra parroquia, cosa también muy improbable, porque todos los cómicos de aquella época eran feligreses de San Sebastián, y si hay excepciones no las conocemos.

Tenemos luego el otro hecho, y muy significativo, de haber sido criada en la casa y adoptado el nombre de Bezón, con que fué conocida y usaba ella misma, aun en 1683, en sus contratos con el Ayuntamiento firmado "Francisca maría beçon". (*Arch. Mun.*, 2-199-7.)

¿Qué razones pudo haber para que Francisco de Rojas se dejase llevar su hija y permitiese que la criasen y educasen otras personas? Ninguna si él fuese el verdadero padre, y una muy natural no siéndolo.

Y suponiendo, que, como dice el cronista, Juan Bezón fuese hermano de ROJAS ZORRILLA, el motivo pasa á ser evidente. Habiendo fallecido en 1642 la madre y quedado la hija de seis años, parece natural que D. FRANCISCO DE ROJAS ZORRILLA confiase la custodia y crianza de la niña á parientes tan cercanos. Esto es lo que creemos más seguro y verosímil,

---

que pueda convenir á la *Bezona* es la siguiente que se halla al folio 386 del tomo correspondiente á 1636: "Francisca María Magdalena. En la iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa de Madrid, en 27 de Mayo de 1636 años, yo, el Licenciado Juan Gómez, Cura de dicha iglesia, bauticé á Francisca María Magdalena, hija de padres no conocidos. Fueron sus padrinos D. Carlos Sisto y María Manuel de Grimaldo. Vive en la calle de Fuencarral el padrino, y es Capitán.—El Licdo. Juan Gómez.—2 reales de capillo."

en medio de las obscuridades y voluntarias confusiones que se observan en todo este negocio.

Su carrera teatral fué muy brillante. Recibida en la cofradía de los actores en 1650, habrá comenzado su aprendizaje, tal vez en provincias, al lado de su padre adoptivo, pues en Madrid no la hallamos hasta 1658; bien que son deficientes las noticias relativas á los años anteriores.

Pero debía de tener ya alguna fama en la corte, á juzgar por lo que el célebre analista D. Jerónimo de Barrionuevo escribía en sus *Avisos,* correspondientes á 9 de Enero de 1658: "El día de San Blas se van los Reyes al Retiro, y á los 8 de Febrero á la comedia grande que costará 50.000 ducados, de tramoyas nunca vistas ni oídas. Entran en ella 132 personas, siendo las 42 de ellas mujeres músicas que han traído de toda España, sin dejar ninguna, Andalucía, Castilla la Nueva y Vieja, Murcia, Valencia; y entre ellas ha venido *la Bezona,* muy dama de Sevilla, y *la Grifona,* que se escapó de su encierro; con que la fiesta será grande y durará las Carnestolendas hasta el día de Ceniza para que todos la gocemos."

Efectivamente, intervino y fué parte principal en todas las comedias, entremeses y bailes que se representaron en aquellos días (en que á la vez se festejaba el nacimiento del malogrado Príncipe de Asturias Felipe Próspero, que nació en 28 de Noviembre anterior) como fué entre otras la célebre comedia de D. Antonio de Solís: *Triunfos de amor y fortuna.*

Su educación había sido muy cuidada, si no es que

encierran otro sentido estos versos que hallamos en el entremés *La dama encerrada*:

> El padre, como sabía
> que miraba á esta persona,
> tan cerrada la tenía,
> que en guardarla parecía
> el padre de la *Bezona*.

En 1658 estaba casada con Vicente de Olmedo, hijo último del famoso comediante Alonso de Olmedo y de Jerónima de Omeño, su mujer postrera. El matrimonio se habrá celebrado en Sevilla ó en otro punto. porque en Madrid no lo hemos hallado. Pero lo demuestra un *Aviso* del ya citado Barrionuevo, de 26 de Junio de 1658, que dice: "Malparió la Bezona dos días antes del *Corpus;* y para que se animase á representar los autos le envió José González 400 reales como Comisario que era de ellos, como el más antiguo del Consejo."

Resulta también de la notificación que por orden de los comisarios del *Corpus* se hizo, en 28 de Febrero de 1659, entre otros muchos, á "Vicente de Olmedo y Francisca María Bezón, *su mujer*", para que no se ausentasen de Madrid y para mayor seguridad se les embargaron dos arcas de vestidos de teatro, que se depositaron en Antonio de Escamilla (*Arch. municipal,* 2-198-14).

Según Pellicer (*Histrion.,* II, 581) al año siguiente marchó á París en la compañía que Sebastián de Prado, que siguió á la Infanta María Teresa, cuando fué á ser Reina de Francia, por su matrimonio con Luis XIV, y allí estuvo once años. Si así ocurrió debió ella de quedarse en París, porque la compañía de Prado regresó en la primavera de 1661. Pero como en 1663 marchó allá con otra Pedro

de la Rosa, y ésta estuvo, en efecto, varios años en la corte francesa, á ella se habrá unido nuestra Bezona.

Se hallaba en Madrid en 27 de Enero de 1671, pues ese día le fué notificado el acuerdo de los Comisarios de teatros, mandándole que no se ausentase de Madrid, y la denomina el escribano "autora de comedias", es decir, directora de compañía, y advierte que se hallaba reformando la suya; lo cual nos demuestra que llevaba ya algún tiempo en España. Ella se firma, como siempre, "Francisca María Beçon." (*Arch. mun.*, 2-198-2.)

No debió de haber logrado su objeto, porque no la hallamos con el título de *Autora* en el referido año de 1671 y porque, al menos para la representación de los autos del *Corpus*, figura como parte de la compañía de Antonio de Escamilla y el Ayuntamiento le dió de gratificación 1.500 reales.

Representando papeles de graciosa quedó en las compañías de Madrid en 1673, formando en la de Manuel Vallejo. Con él hizo los autos del *Corpus* y por su excelente trabajo le concedió la villa una recompensa extraordinaria de 3.200 reales.

Quedó también en la corte en el año siguiente en la compañía de Simón Aguado, pero ocupando el puesto de primera dama. Era una especie de alarde de universalidad de talento el que solían hacer algunas de estas cómicas, muy mimadas del público, el pasar con gran facilidad de graciosas á damas, ó viceversa. Tal hicieron Manuela de Escamilla, Mariana Romero, Fabiana Laura, María de Navas, Teresa de Robles y otras. Y lo que es más singular es que el público las aplaudía lo mismo en unos que en otros papeles, con ser de tan opuesto carácter.

Que Francisca Bezón agradó á los mosqueteros de Madrid como dama lo prueban los hechos de que los Comisarios la designaron al siguiente año de 1675 para continuar ese mismo papel en la compañía de Antonio Escamilla, y de que por los autos del *Corpus* la gratificaron con 3.000 reales

Y en el mismo papel y compañía trabajó el siguiente de 1676, no sin alguna dificultad por parte de la cómica, pues cuando á principios de Febrero fueron, para mayor honra, acompañando al escribano los comisarios regidores de la villa D. Juan Díaz de la Mora y D. Francisco de Rivas, á notificarle que no se ausentase de la corte, como se había hecho con otros actores, y continuase representando en Madrid, la "hallaron acostada en su cama, siendo las once de la mañana, y respondió que se hallaba achacosa y con poca salud y estar embargada por orden del Señor Duque de Alburquerque para las fiestas de S. M. y que, por tanto, no podía servir á Madrid". (*Arch. mun.*, 2-200-1.)

Ablandaron, sin duda, la resistencia de la desdeñosa actriz, porque, como hemos dicho, representó en este año; pero no lo hizo en el siguiente, en que se marchó á Lisboa con una compañía que pudo formar, burlando las pesquisas y embargos de los Comisarios. Hecha la paz con Portugal, comenzaron á acudir á aquel reino nuestros cómicos, donde lograban mayores provechos que en su patria. Los portugueses odiaban á España, pero su idioma les era familiar y sus obras dramáticas las únicas que conocían y aplaudían.

La venida á Madrid, en 1678, de Carlos Vallejo, uno de los compañeros de la *Bezona,* para recoger nuevos actores con que reforzar la compañía de Lis-

boa, ocasionó grande revuelo entre los cómicos, y los Comisarios tuvieron que acudir á los embargos de las arcas de vestuario y aun á la prisión de las personas, á fin de impedir la fuga de algunas de las partes más principales que, ansiosas de conocer nuevos públicos, no vacilaban en alistarse en la bandera de Vallejo.

En 1680 estaba ya en Madrid y formaba en la compañía de Jerónimo García, según una nota que hallamos en los papeles del Archivo municipal (2-199-13) que dice que en 16 de Septiembre, Jerónimo García, que había de empezar en los corrales al día siguiente 17, estaba á las cuatro de la tarde ensayando en casa de Francisca Bezón, para representar al Rey dos comedias, una, el viernes (20 de Septiembre), á los años de la Reina de Francia (María Teresa de Austria), y otra, el sábado, á los años del Duque de Orleans. El título de la comedia es *Manos blancas,* con dos loas nuevas de música, cuatro sainetes y dos mojigangas. La del viernes, en que trabajaría la Bezón, era la comedia de su padre *Donde hay agravios no hay celos.* En todo el resto del año fué la compañía de Jerónimo García, con frecuencia, á representar á Palacio.

Antes había intervenido en los autos del *Corpus,* por los que se le dieron 4.400 reales y 12 varas de tela (*Arch. mun.,* 2-199-9), y había también formado en una compañía extraordinaria que se había hecho para representar en el Coliseo del Buen Retiro.

Probablemente saldría de nuevo fuera de Madrid en 1681 y 1682 (1). Pero en el año siguiente co-

(1) Sin embargo, el año cómico de 1682 lo acabó siendo primera dama de la compañía de Matías de Castro; pues

mienza para nuestra insigne farsanta una nueva etapa.

Simón Aguado no pudo formar compañía para el año teatral de 1683-84, y entonces se mandó, con fecha 15 de Marzo, á Francisca Bezón, diese lista de su compañía y ofreció hacerlo, á la vez que Matías de Castro presentaba la suya para el otro teatro. Probablemente, antes había manifestado á los Comisarios su deseo de ser *autora* en la corte, y en 26 del referido mes, Francisca Bezón y su marido Vicente de Olmedo se obligan á servir á Madrid con la representación de uno de los autos del *Corpus,* por 950 ducados y otros gajes y con la facultad de representar en uno de los dos teatros de la villa, desde Pascua de Resurrección hasta el *Corpus,* sin que ningún otro autor (excepto el compañero del otro auto), que fué Matías de Castro, pudiesen en el mismo tiempo representar en esta villa.

Hicieron la muestra de sus compañías y se les dió de refresco 600 reales. Elegidos los autos, cúpole á Matías de Castro uno viejo de Calderón (*La cura y la enfermedad*) y á Francisca Bezón uno nuevo titulado *Eco y Narciso,* escrito por D. Andrés de Villamayor. Como ayuda de costa se dió á cada compañía 18.499 reales. (*Arch. Municip.,* 2-199-7.)

Son curiosas las notas que hallamos en los papeles de teatros del Arch. municip. relativas á las representaciones que la compañía de Francisca Bezón hizo á los reyes en su real palacio.

---

las notificaciones á *autores* y representantes, para que no se ausenten, practicadas en 25 de Febrero, se empezaron precisamente por "Francisca Bezón, primera dama de la compañía de Matías de Castro". (*Arch. mun.,* 2-199-7)

En 8 de Junio de 1683 no representó en el teatro del Príncipe, donde le tocaba, la compañía de Francisca Bezón por ensayar tarde y mañana, de orden del Condestable de Castilla, la fiesta *Engaños hay que son justos,* con todo nuevo que se había de hacer á los reyes el día siguiente, miércoles 9, á los años del Emperador de Alemania, como se hizo.

Los autos se representaron al Rey el día del *Corpus,* 17 de Junio, por la tarde, delante de Palacio. El mismo día á los Consejos, en la plaza de la Villa y el 18 al Ayuntamiento.

El 16 de Julio Francisca Bezón no representó en el Príncipe por ensayar *La hija del aire* (de Calderón), que representó en Palacio el 17 por la noche.

Tampoco representó al pueblo el 22 y días siguientes, por ensayar para el 26, día de Santa Ana, la fiesta *Amor vencido de celos,* de Arboreda. El 25 se hizo en Palacio el ensayo general. Esta comedia se representó al santo de la Reina madre D.ª Mariana de Austria.

El 1.°, 2 y 3 de Noviembre no representaron en los corrales públicos ni Vallejo ni Francisca Bezón por ensayar la comedia *Los celos hacen estrellas,* vieja comedia de Luis Vélez, que á los años del rey Carlos, hicieron en el Buen Retiro el día 4 á las dos de la tarde. El 6 del mismo mes á sus años representaron la titulada *Mármoles hace la envidia,* del mencionado Arboreda.

El día 8 de aquel mes, la compañía de Francisca Bezón "tenía orden para estar hoy dicho día á las doce de la mañana en la plaza de la Villa en un tablado que se había hecho para estar su compañía en él *hasta la noche,* por pasar S. M., q. D. g., á caballo al real convento de Nuestra Señora de Atocha

á dar gracias de la nueva de la victoria de las católicas armas del Sr. Emperador había conseguido contra el Turco. Y asimismo la compañía de Vallejo tenía orden para tener su compañía en otro tablado en Santa María para el mismo efecto" (*Archivo municipal,* 2-199-8.)

Y en 16 de Diciembre y siguientes pudieron ensayar las compañías de Vallejo y Francisca Bezón la nueva obra *El sitio de Viena,* de D. Pedro de Arce, alusiva á tal victoria, y que con loa, sainetes y fin de fiesta, todo nuevo, se representó el 23 del mismo mes á los años de la Reina madre, desde las dos de la tarde. Repitieron esta función en Palacio el día 27, y al pueblo los días sucesivos.

El 4 de Febrero de 1684 no representó la Bezona en la Cruz, adonde había pasado, por estar ensayando la música de la loa, sainetes y fin de fiesta de la comedia intitulada *Eurídice y Orfeo,* de D. Antonio de Solís, que se había de hacer á Sus Majestades el domingo de Carnestolendas, todo nuevo. Había de ayudarle la otra compañía de Manuel Vallejo y así se hizo el día 13 y el martes 15 acabó el año teatral de 1683-84.

No quedó la Bezona con deseos de reincidir en la autoría; porque cuando al año siguiente, en 24 de Febrero, se le mandó por los comisarios presentar la lista de su compañía, sólo respondió "que no es autora"; lo cual prueba que había licenciado sus huestes.

Tampoco pudieron formar compañía Simón Aguado ni Matías de Castro y entonces encargaron á Eufrasia María de Reina, que quiso imitar á la Bezona, y Manuel de Mosquera, quienes se ofrecieron á representar los autos. Francisca Bezón quedó de pri-

mera dama en la compañía de este último, donde representó todo el año.

Con el mismo Mosquera prosiguió los sucesivos en 1685 y 1686 y bajo la dirección de Simón Aguado en 1687 y la de Rosendo López de Estrada en 1688; todos en Madrid. Prueba irrecusable de su mérito sobresaliente que público tan inconstante como el madrileño no se cansara de verla y oirla tantos años seguidos.

Y aun en los autos del *Corpus,* al especificar los Comisarios las recompensas especiales á los actores que más se habían distinguido, estamparon lo que sigue:

"A Francisca Bezona, representanta, 200 reales, por más ayuda de costa el día que dió la muestra, por lo bien que lo entró y ejecutó."

Y adviértase que ya no era una joven la actriz á quien tal elogio se tributa, pues rebasaba los cincuenta años.

Entonces pensó ya en retirarse del ejercicio, como lo puso en práctica al año siguiente. Pero aún tuvo otro día de gloria cuando ya no soñaba en volver á pisar las tablas.

El año de 1691 preparaban los comisarios la fiesta del *Corpus,* que esperaban hacer con el mayor lucimiento, pues, como ellos decían, "las compañías son tales como no se han visto muchos años ha". En efecto, así en damas como en galanes se habían reunido lo mejor que había entonces en España. Dirigía una de las compañías y era primer galán de ella Agustín Manuel de Castilla y tenía como primera dama á la célebre María de Navas; segunda, á Agueda Francisca (que había hecho primeras); graciosa, á Teresa de Robles, y como cantoras y características, á

Angela de León, Josefa de Cisneros, Margarita Ruano y María de Cisneros, todas ellas muy conocidas y famosas. Entre los hombres tenía á Damián de Castro, Gaspar de Olmedo, Francisco del Castillo, Carlos Vallejo (*barba*), Matías de Castro (*gracioso*), Juan de León, Gregorio Antonio de Porres, Manuel de Villaflor músico insigne, el arpista Alfonso de Flores y otros. La otra compañía que los comisarios habían puesto á las órdenes del excelente y malogrado primer galán Damián Polope, contaba entre las mujeres á Eufrasia María de Reina, primera dama; Isabel de Castro, segunda; la incomparable Manuela de Escamilla, *graciosa;* Paula María de Rojas y Manuela de la Cueva, excelentes cantoras, y Josefa de San Miguel, sobresalienta que había hecho graciosas y damas. De los hombres citaremos á Manuel y José Garcés, este último luego célebre primer galán durante largos años; Juan de Cárdenas; Manuel de Mosquera, *barba;* Escamilla, gracioso perdurable; Antonio Ruiz, después famoso galán; Alonso de Olmedo, el joven, y los grandes músicos Juan de Serqueira y Juan Bautista Chavarría.

Pues bien: el 14 de Junio, es decir la víspera del día del *Corpus,* el Corregidor, que lo era D. Francisco Ronquillo, dió cuenta á la Junta de que en la noche antecedente, después de las diez, Eufrasia María de Reina, "había escrito un papel al Sr. Marqués de Yebra (uno de los Comisarios) diciendo le había sobrevenido un accidente que le precisaba á sangrarse prontamente, por lo cual solamente podría representar á S. M. el auto; y que así le enviaba su papel para que buscase quien le hiciese al Consejo y Villa, quedando muy mortificada de su indisposición. Y habiendo discurrido sobre lo que en esta materia se

ofrecía se acordó que inmediatamente fuesen *el señor Corregidor y Caballeros Comisarios* á solicitar si fuese posible que Francisca Bezón entrase á remediar esta falta, valiéndose de su grande habilidad, por lo que estrechaba el tiempo y ofreciéndole *porque sacase á Madrid de este empeño* y para el lucimiento de la fiesta la ayuda de costa que les pareciese". Al día siguiente ya dieron cuenta de haber conseguido de Francisca Bezón lo que pretendían, pues se había prestado gustosa á ello y acordaron darle 4.000 reales.

"También dieron cuenta como la tarde anterior al mover los carros triunfales para llegarlos al tablado de la Plaza de Palacio á la representación para S. M. del auto de la compañía de Agustín Manuel, se había volcado un carro en el cual estaban el dicho Agustín Manuel, que salió muy maltratado por un arca que cayó sobre él, como también María de Navas y Angela de León, y que inmediatamente los habían llevado á sangrar. Y se acordó se les libren la ayuda de costa que pareciese á los Caballeros Comisarios y que respecto de que los golpes que había recibido Agustín Manuel, según lo que declararon los cirujanos le imposibilitaba el poder representar en muchos días, y se había discurrido que quien podría remediar su papel, para que estuviese pronta la fiesta luego que S. M. mandare, era Gregorio Antonio, le llamasen luego los Caballeros Comisarios y le hiciesen estudiar el papel de Agustín Manuel, dándole la ayuda de costa que tuvieren por conveniente, para que se vistiese con la propiedad y lucimiento necesarios." (*Arch. Mun.*, 2-198-17.)

Tal fué reducida á breve suma la vida artística

de la hija de D. Francisco de Rojas Zorrilla. En ella tuvo que hacer rostro á la competencia que le suscitaron actrices tan excelentes y consumadas en el arte histriónico como Mariana Romero, Fabiana Laura, Manuela de Escamilla, Josefa de Morales, Eufrasia María de Reina y María de Navas. No superó ciertamente á ninguna de ellas; pero tampoco desmereció á su lado, y de seguro podrá contarse entre las veinte ó pocas más entre las mejores que en el período glorioso de nuestro teatro pisaron como damas y graciosas el tablado.

Sin duda lo de los achaques que con frecuencia alegaba no era del todo infundado, pues aun cuando no sintiese apremiante necesidad de ordenar su postrera disposición, resolvióse á declararla, en unión con su marido, ante el escribano Antonio Teijeiro, en la forma que se expresa á continuación.

"*Testamento que de conformidad otorgaron Bicente de Olmedo Tofiño y Francisca María de Roxas y Zorrilla, su mujer, en 28 de Diciembre de 1702* (1).

"En nombre de Dios, amén. Sepan cuantos esta escritura de testamento, última y postrimera voluntad vieren, como nos, Vicente de Olmedo Tofiño, hijo legítimo de Alonso de Olmedo Tofiño y de Gerónima de Omeño, mis padres, difuntos, vecinos que fueron desta villa de Madrid y Francisca María de Roxas y Zorrilla, *alias* Vezón, hija legítima de Francisco de Roxas y de D.ª María de Escobedo, mis padres difuntos, vecinos que fueron desta corte, mujer le-

(1) Hállase en el tomo de escrituras de 1700 á 1704, sin foliación; pero los documentos siguen el orden cronológico.

gítima que yo la susodicha soy del dicho Vicente de Olmedo, vecinos que ambos somos de esta dicha villa, estando en pie, aunque con algunos achaques..." Siguen las cláusulas de fe y entierro. Vestiránles el hábito de San Francisco y les sepultarán en la Capilla de la Novena.

"Declaramos que habrá 40 años, poco más ó menos, contrajimos matrimonio y no tenemos al presente hijos ningunos ni herederos forzosos..."

"Asimismo declaramos nos pertenecen unas casas en que vivimos en la calle de Cantarranas, frente del convento de religiosas Trinitarias descalzas desta corte que compramos durante nuestro matrimonio (1)." Con algunas cargas.

"Declaro yo la dicha Francisca María de Roxas y Zorrilla habrá treinta años poco más ó menos que hice un papel á un mozo francés que vendía encajes negros en esta corte de cuantía de 9 doblones que en aquella ocasión valían y importaban los doblones 90 reales..." y que después no supo más del encajero: manda le paguen si parece y declara otras pequeñas deudas.

Se nombran testamentarios uno al otro y á Jerónima de Olmedo "nuestra hermana", y herederos el uno al otro.

---

(1) Antes había vivido en la calle de las Huertas, como se expresa en el entremés de *El Licenciado Estupendo*, citando algunas personas que la habitaban:

¿Puede faltar ser aquella
casa de Jusepa Nieto?
Allí enfrente, *la Bezona*,
¿no vive? ¿y allí el barbero?
Más abajo Mariquita
Guantes con Alonso Olmedo?

En Madrid á 28 de Diciembre de 1702, siendo testigos Manuel de Villaflor, Juan de Castro, Juan de Cárdenas, Pedro Vázquez y Juan Francisco Tejera. Firman: "FRANCISCA MARÍA DE ROJAS, *alias Bezón.*—Viçente de Olmedo Tofiño."

Seis días después había ya fallecido Francisca Bezón. Y como el testamento lo había otorgado estando en pie, debe suponerse que la muerte fué subitánea ó poco menos (1).

Su marido, Vicente de Olmedo, sobrevivióla quince años (2). Tiene muy escasa biografía. Aunque hijo de cómicos, ó tenía muy poca habilidad ó no tuvo

---

(1) *Partida de defunción*:

"Francisca María de Roxas y Zorrilla, casada con Vicente de Olmedo Tofiño, calle de Cantarranas, casas propias. Recibió los Santos Sacramentos; murió en tres de Enero de mil setecientos tres años. Testó, de conformidad con el dicho su marido, ante Antonio Teixeiro, escribano real, en 28 de Diciembre de 1702. Dejó 200 misas de alma de á tres reales, y por sus testamentarios al dicho su marido y á Jerónima de Olmedo, su cuñada, que vive calle del Niño, casas del Convento de Trinitarias descalzas; y por su heredero al dicho su marido. Y se enterró en público en la capilla de Nuestra Señora de la Novena, donde era cofrade, sita en esta iglesia de San Sebastián. Dió á la fábrica 8 reales." (*Folio 544 del tomo correspondiente á dicho año.*)

(2) *Partida de defunción*:

"Vicente de Olmedo, viudo de Francisca Bezón, casas de D. Agustín López, parroquia de San Ginés. Recibió los Santos Sacramentos; murió en 24 de Noviembre de mil setecientos diez y ocho. Hizo una declaración ante Lorenzo García Hurtado, escribano real, en que declara ser pobre y no tener bienes de que poder testar; y le enterró la Congregación de Nuestra Señora de la Novena, en su Capilla, sita en esta iglesia de San Sebastián. Dió de fábrica seis reales." (*Arch. parroq. de San Sebastián,* tomo de difuntos de 1718, folio 135.)

voluntad de salir á las tablas. Compendia muy bien las escasas noticias suyas el referido manuscrito 12.918 de la Biblioteca Nacional, diciendo:

"1.498. *Vicente de Olmedo.* Sus padres á la página 436 (Alonso de Olmedo Tofiño y Jerónima de Omeño) y juntamente con ellos fué recibido, por cofrade de Nuestra Señora de la Novena. Casó con Francisca Bezón y pisó poco tiempo las tablas, pues cuando murió hacía más de 50 años que las había dejado; y aunque no hemos podido averiguar su edad fijamente, se colige del tiempo en que fué recibido en la Cofradía; y en medio de tener tantos años se mantuvo hasta muy pocos días antes que muriese llevando su espada y daga en cinto. Y de Francisca Bezón se verá en el otro libro, pág. 399.

"Murió en Madrid el año 1718. En el cabildo de 8 de Marzo de 1676 revalidaron el acuerdo que en el antecedente se había tomado de nombrar á Vicente de Olmedo por mayordomo perpetuo y tesorero de la capilla que los representantes tienen en la ciudad de Sevilla, *atento á su continua asistencia en ella,* y mientras estuviese en ella y siempre con obligación de dar cuentas á quien fuese parte."

ÍNDICE

PÁGS.

Prólogo..... 5
Parte I.—Noticias biográficas..... 11
Capítulo I.—Ascendientes y familia..... 13
Capítulo II.—Nacimiento de Rojas. Primeros años y estudios. Sus primeros versos y comedias.... 30
Capítulo III.—Fiestas cortesanas en 1637 y 1638. Parte que en ellas tomó D. Francisco de Rojas. Vejámenes. Muerte de su padre..... 43
Capítulo IV.—Escribe Rojas autos sacramentales. Estreno del Coliseo del Buen Retiro con una comedia de Rojas. Publica la *Primera parte* de sus *Comedias*. Casamiento. Nacimiento de su hijo (1639 y 1640)..... 67
Capítulo V.—Autos sacramentales de 1641. Concesión á Rojas del hábito de Santiago. Dificultades en las pruebas. Publica Rojas el segundo tomo de sus *Comedias*. Curiosidades del *Prólogo* y *Dedicatoria*. Muerte de Rojas. Elogio poético á su memoria (1641 á 1648)..... 79
Capítulo VI.—Sucesos posteriores á la muerte de Rojas. Extinción de su familia..... 91
Capítulo VII.—Amigos y colaboradores de Rojas. 99
Capítulo VIII.—Críticos de Rojas Zorrilla. Apreciación general..... 105
Parte II.—Bibliografía..... 123

PÁGS.

I.—Bibliografía general..... 125
1. Obras publicadas por el autor..... 125
2. Colecciones de comedias del siglo XVII.... 129
3. Colección general de comedias escogidas.. 132
4. Colección de *Autores españoles*..... 133
5. Manuscritos de la Biblioteca Nacional..... 134
6. En otras colecciones modernas..... 135
II.—Bibliografía especial de cada obra..... 137

Comedias.

1. Abrir el ojo..... 138
2. Aspides de Cleopatra (Los)..... 139
3. Baltasara (La)..... 140
4. Bandolero Solposto (El)..... 142
5. Bandos de Verona (Los)..... 144
6. Buena sangre es lo mejor..... 145
7. Cada cual lo que le toca..... 145
8. Caín de Cataluña (El)..... 147
9. Casarse por vengarse..... 149
10. Catalán Serrallonga (El)..... 150
11. Celos de Rodamonte (Los)..... 152
12. Confusión de fortuna (La)..... 155
13. Del rey abajo, ninguno..... 156
14. Desafío de Carlos V (El)..... 159
15. Difunta pleitada (La)..... 159
16. Don Diego de Noche..... 161
17. Donde hay agravios no hay celos..... 162
18. Encantos de la China (Los)..... 164
19. Encantos de Medea (Los)..... 164
20. Entre bobos anda el juego..... 165
21. Esto es hecho..... 166
22. Hermosura y la desdicha (La)..... 167
23. Hierusalem castigada..... 167
24. Jardín de Falerina (El)..... 171
25. Lo que Dios al hombre precia..... 174
26. Lo que quería ver el Marqués de Villena.... 174
27. Lo que son mujeres..... 175
28. La loca del cielo..... 176
29. Lucrecia y Tarquino..... 177
30. Más hidalga hermosura (La)..... 177

PÁGS.

31. Más impropio verdugo (El)..... 178
32. Más vale maña que fuerza..... 180
33. Médico de su amor (El)..... 180
34. Mejor amigo el muerto (El)..... 181
35. Mejor amigo el muerto (El)..... 188
36. Monstruo de la fortuna (El)..... 191
37. Morir pensando matar..... 193
38. Murmuraciones del aldea..... 196
39. Nadie haga bien á traidores..... 196
40. No hay amigo para amigo..... 196
41. No hay duelo entre dos amigos..... 197
42. No hay ser padre siendo rey..... 198
43. No intente el que no es dichoso..... 200
44. Nuestra Señora de Atocha..... 201
45. Numancia destruída..... 203
46. Obligados y ofendidos..... 203
47. Peligrar en los remedios..... 205
48. Persiles y Segismunda..... 207
49. Pleito que tuvo el diablo (El)..... 207
50. Primer Marqués de Astorga (El)..... 208
51. Primero es la honra que el gusto..... 210
52. Profeta falso Mahoma (El)..... 210
53. Progne y Filomena..... 211
54. Prudencia en el castigo (La)..... 212
55. Robo de las Sabinas (El)..... 213
56. Saber de una vez..... 214
57. San Atanasio..... 216
58. Santa Isabel, reina de Portugal..... 217
59. Santa Tais..... 218
60. Segunda Magdalena y Sirena de Nápoles (La). 220
61. Selva de amor y celos..... 221
62. Sin honra no hay amistad..... 222
63. También la afrenta es veneno..... 222
64. También tiene el sol menguante..... 224
65. Trabajos de Tobías (Los)..... 225
66. Traición busca el castigo (La)..... 226
67. Tres blasones de España (Los)..... 227
68. Vida en ataúd (La)..... 229
70. Villano Gran Señor (El)..... 229

PÁGS.

Autos sacramentales.

1. Acreedores del hombre (Los)..... 233
2. Arboles (Los)..... 234
3. Cerco de Sevilla (El)..... 234
4. Ferias de Madrid (Las)..... 235
5. Galán, valiente y discreto..... 235
6. Gran Patio de Palacio (El)..... 235
7. Hércules (El)..... 236
8. Más bueno y el más malo (El)..... 236
9. Nuestra Señora del Rosario..... 236
10. Obreros del Señor (Los)..... 236
11. Rico avariento (El)..... 236
12. Robo de Elena (El)..... 238
13. Sansón..... 240
14. Sotillo de Madrid (El)..... 240
15. Viña de Nabot (La)..... 240

Entremeses.

1. Alcalde Ardite (El)..... 241
2. Doctor (El)..... 242

III.—Apócrifas y dudosas.

1. A lo que obliga el desdén..... 243
2. Boba para los otros (La)..... 243
3. Caballero del Febo (El)..... 244
4. Carboneros de Francia (Los)..... 244
5. Desatinos de amor (Los)..... 245
6. Desdén vengado (El)..... 246
7. Don Gil de la Mancha..... 246
8. Don Pedro Miago..... 247
9. Donde hay valor hay honor..... 248
10. Encantos de Bretaña (Los)..... 249
11. Esclava de su galán (La)..... 249
12. Esmeralda del amor (La)..... 249
13. Judas Macabeo..... 250
14. En Madrid y en una casa..... 251
15. Lo que mienten los indicios..... 252
16. Mártires de Valencia (Los)..... 252
17. Más pesa el rey que la sangre..... 254

PÁGS.

18. No hay dicha ni desdicha hasta la muerte. 254
19. Pleito del Demonio con la Virgen (El).... 255
20. Sordo y el Montañés (El)..... 255
21. Trompeta del juicio (La)..... 257
22. Varios prodigios de amor..... 259

APENDICES

I.—Testamentos citados en la Bibliografía:
1. Testamento de Francisco de Rojas..... 263
2. Testamento de D.ª Mariana de Vesga..... 266
3. Testamento de D.ª Catalina Yáñez..... 269
4. Testamento de Francisco Doyagüe..... 271
II.—Otros Franciscos de Rojas:
El Licenciado Francisco de Rojas..... 273
Don Francisco de Rojas Vicencio..... 275
Don Francisco de Rojas y Sandoval..... 276
Doctor D. Francisco de Rojas..... 276
Don Francisco de Rojas, caballero de Santiago. 276
Francisco de Rojas..... 277
Don Francisco de Rojas..... 277
Don Francisco de Rojas y Lojanes..... 278
III.—Francisca Bezón *(La Bezona)*..... 279

ULTIMAS CORRECCIONES

Pág.	*Lín.*	*Dice.*	*Debe decir.*
15	8	les hace	los hace
134	36	*por Señor.*	*Gran Señor.*
141	29	al título	al verdadero título
279	12	autores	actores

En la página 145, después de la línea 23, faltó añadir:

La comedia de *Rojas* ha sido traducida al inglés por M. F. W Cosens y publicada en Londres en 1874, en 4.º

ERRATAS

Pág.	*Lín.*	*Dice.*	*Debe decir.*
22	23	Al folio	(1) Al folio
»	25	(1) »Francisco	»Francisco
106	22	Díaz Gonzalez	Díez González
130	5	*Los celos de Rodamonte*	*Los celos de Rodamonte* (No es la de Rojas.)
138	2	184	1804
144	4	*Escogidos*	*Escogidas*
162	12	*Escogidos*	*Escogidas*
193	7	Mártir Riso	Mártir Rizo
224	18	arreo en Palacio topes	amo en Palacio tope
»	23	indulgencias	indulugencias
238	2	dos dos	los dos
241	15	*Ardité.*	*Ardite.*
250	8	ejemplares sueltos,	impresos sueltos,
282	7	*Él Rapado* (1)	*El Rapado.*» (1)
296	17	otro auto)	otro auto
296	17	Matías de Castro,	Matias de Castro)

Además, desde la página 159, está equivocada la numeración de las comedias auténticas de *Rojas*, por haber saltado en dicha página del número 14 al 16.

545050
Rojas Zorrilla, Francisco de
Cotarelo y Mori, Emilio
Don Francisco de Rojas Zorrilla.
LS
R7417
.Yco

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED